

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0593		
DÍA	MES	AÑO
1	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	LOPEZ CHAVEZ VALERIA GUADALUPE
RAZÓN SOCIAL	" OASIS "
DOMICILIO	LERDO DE TEJADA NO. 90 - A
GIRO	SPA
TELEFONO	321 100 13 47
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
SPA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 0.98 X 1.00 M	4.3.2.1	\$ 98.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior	578	

SUB-TOTAL \$ 219.00

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 219.00
TOTAL CON LETRA		\$ 219.00
(DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.)		

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

L.C.P. GONZALO LOPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td colspan="3">0593</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	1	FEBRERO	2024	0593		
DÍA	MES	AÑO									
1	FEBRERO	2024									
0593											
SE CONCEDE LICENCIA AL:											
CONTRIBUYENTE	LOPEZ CHAVEZ VALERIA GUADALUPE										
RAZÓN SOCIAL	" OASIS "										
DOMICILIO	LERDO DE TEJADA NO. 90 - A										
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	SPA										
TELEFONO	321 100 13 47										
<p>MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL</p>		<p>2024</p>									

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0594

DÍA	MES	AÑO
1	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
 EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
 TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE **ALVAREZ MENESES EDUWIGES**
 RAZÓN SOCIAL **" TABLAROCAS GOMEZ "**
 DOMICILIO **CIRCUNVALACION PTE. NO. 144**
 GIRO **COLOCACION DE MUROS FALSOS Y AISLAMIENTO**
 TELEFONO **321 102 10 00**
 CUENTA No.

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA COLOCACION DE MUROS FALSOS Y AISLAMIENTO		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.20 X 3.50 M	4.3.2.1	\$ 420.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.00 X 3.50 M	4.3.2.1	\$ 350.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior 1298		

SUB-TOTAL \$ 891.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$ 891.00		
TOTAL CON LETRA		\$ 891.00
(OCHOSCIENTOS NOVENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **ALVAREZ MENESES EDUWIGES**
 RAZÓN SOCIAL **" TABLAROCAS GOMEZ "**
 DOMICILIO **CIRCUNVALACION PTE. NO. 144**
 PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **COLOCACION DE MUROS FALSOS Y AISLAMIENTO**
 TELEFONO **321 102 10 00**

DÍA	MES	AÑO
1	FEBRERO	2024

0594



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0595

DÍA	MES	AÑO
1	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
 EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
 TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE **RUBIO FUENTES MA DEL REFUGIO**
 RAZÓN SOCIAL
 DOMICILIO **MARCELINO HERNANDEZ NO. 333 - A**
 GIRO **ABARROTES**
 TELEFONO **321 102 77 62**
 CUENTA No.

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA ABARROTES		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior 819		

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **RUBIO FUENTES MA DEL REFUGIO**
 RAZÓN SOCIAL
 DOMICILIO **MARCELINO HERNANDEZ NO. 333 - A**
 PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **ABARROTES**
 TELEFONO **321 102 77 62**

DÍA	MES	AÑO
1	FEBRERO	2024
0595		

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0596

DÍA	MES	AÑO
1	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE **GONZALEZ MARTINEZ VERONICA**

RAZÓN SOCIAL **" CAPELLI SALON "**

DOMICILIO **ALLENDE NO. 131 - A**

GIRO **SALON DE BELLEZA**

TELEFONO **321 387 50 32**

CUENTA No.

CONCEPTO:

LICENCIA	REF. PTE. AÑO.	CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
		SALON DE BELLEZA		
		FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
		ANUNCIO PINTADO DE 1.50 X 0.50 M	4.3.2.1	\$ 75.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior	605		

SUB-TOTAL \$ **\$ 196.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		

TOTAL \$ **\$ 196.00**
TOTAL CON LETRA

(CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **GONZALEZ MARTINEZ VERONICA**

RAZÓN SOCIAL **" CAPELLI SALON "**

DOMICILIO **ALLENDE NO. 131 - A**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **SALON DE BELLEZA**

TELEFONO **321 387 50 32**

DÍA	MES	AÑO
1	FEBRERO	2024

0596



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0597		
DÍA	MES	AÑO
1	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	VALDEZ RAMOS CESAR
RAZÓN SOCIAL	" CHICHO BARBERIA "
DOMICILIO	ALLENDE NO. 71
GIRO	BARBERIA
TELEFONO	321 102 14 72
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA BARBERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior 932		

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	VALDEZ RAMOS CESAR
RAZÓN SOCIAL	" CHICHO BARBERIA "
DOMICILIO	ALLENDE NO. 71
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	BARBERIA
TELEFONO	321 102 14 72

DÍA	MES	AÑO
1	FEBRERO	2024
0597		

MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0598		
DÍA	MES	AÑO
1	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	FLORES PEREZ AZUCENA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	LEOCADIO RODRIGUEZ NO. 7
GIRO	TIENDA DE ROPA
TELEFONO	321 387 08 24 Y 321 105 07 51
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
TIENDA DE ROPA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior	940	

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		\$ 121.00

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		
SE CONCEDE LICENCIA AL:		
CONTRIBUYENTE	FLORES PEREZ AZUCENA	
RAZÓN SOCIAL		
DOMICILIO	LEOCADIO RODRIGUEZ NO. 7	
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TIENDA DE ROPA	
TELEFONO	321 387 08 24 Y 321 105 07 51	
MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL		
SELLO DE LA HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO 2024		

DÍA	MES	AÑO
1	FEBRERO	2024
0598		

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0599

DÍA	MES	AÑO
1	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
 EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
 TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE **BRAMBILA SANCHEZ MA DE LOS ANGELES**
 RAZÓN SOCIAL **RFC: BASA690825544**
 DOMICILIO **ALVARO OBREGON NO. 162**
 GIRO **SALON DE BELLEZA**
TELEFONO 321 105 54 15
 CUENTA No.

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA SALON DE BELLEZA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior 963		

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$ 121.00		
TOTAL CON LETRA		\$ 121.00
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS; LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
1	FEBRERO	2024
0599		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **BRAMBILA SANCHEZ MA DE LOS ANGELES**
 RAZÓN SOCIAL **RFC: BASA690825544**
 DOMICILIO **ALVARO OBREGON NO. 162**
 PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **SALON DE BELLEZA**
TELEFONO 321 105 54 15

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0600		
DÍA	MES	AÑO
1	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	GONZALEZ GIL JUAN
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	LUIS G. URBINA NO. 16
GIRO	TALLER MECANICO
TELEFONO	321 387 52 49
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA TALLER MECANICO		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior 793		

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL



RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

 <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">FEBRERO</td> <td style="text-align: center;">2024</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	1	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO						
1	FEBRERO	2024						
SE CONCEDE LICENCIA AL:								
CONTRIBUYENTE GONZALEZ GIL JUAN		0600  2024						
RAZÓN SOCIAL								
DOMICILIO LUIS G. URBINA NO. 16								
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) TALLER MECANICO								
TELEFONO 321 387 52 49								
<p>MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL</p>								

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0601		
DÍA	MES	AÑO
1	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
 EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
 TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE	GRUPO INMOBILIARIO DE EL GRULLO S.A. DE C.V.
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	18 DE MARZO NO. 55
GIRO	ARRENDAMIENTO Y ADMINISTRACION DE MUEBLES
TELEFONO	S/TELEFONO
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO. ARRENDAMIENTO Y ADMINISTRACION DE MUEBLES		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior 359		

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		\$ 121.00
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENAL DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
1	FEBRERO	2024
0601		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	GRUPO INMOBILIARIO DE EL GRULLO S.A. DE C.V.
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	18 DE MARZO NO. 55
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	ARRENDAMIENTO Y ADMINISTRACION DE MUEBLES
TELEFONO	S/TELEFONO

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0602

DÍA	MES	AÑO
1	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE	PONCE RIVERA ARACELI
RAZÓN SOCIAL	RFC: PORA-800401-E19
DOMICILIO	JAIME NUNO NO. 53
GIRO	TAQUERIA
CUENTA No.	TELEFONO 321 387 29 72

CONCEPTO:

LICENCIA	CLAVE	IMPORTE
TAQUERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior 1410

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$	\$	121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	PONCE RIVERA ARACELI
RAZÓN SOCIAL	RFC: PORA-800401-E19
DOMICILIO	JAIME NUNO NO. 53
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TAQUERIA
	TELEFONO 321 387 29 72

DÍA	MES	AÑO
1	FEBRERO	2024

0602



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0603		
DÍA	MES	AÑO
1	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	GUERRERO BAUTISTA MIRIAM YADIRA
RAZÓN SOCIAL	" ZAPATERIA ANDREA "
DOMICILIO	ALLENDE NO. 69
GIRO	VENTA DE CALZADO
TELEFONO	321 387 07 07
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO VENTA DE CALZADO		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.00 X 1.50 M	4.3.2.1	\$ 150.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

No. De Licencia Anterior 32

SUB-TOTAL \$ 271.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 271.00
TOTAL CON LETRA		
(DOSCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

 <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p> <p>SE CONCEDE LICENCIA AL:</p> <table border="1"> <tr> <td>CONTRIBUYENTE</td> <td>GUERRERO BAUTISTA MIRIAM YADIRA</td> </tr> <tr> <td>RAZÓN SOCIAL</td> <td>" ZAPATERIA ANDREA "</td> </tr> <tr> <td>DOMICILIO</td> <td>ALLENDE NO. 69</td> </tr> <tr> <td>PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)</td> <td>VENTA DE CALZADO</td> </tr> <tr> <td>TELEFONO</td> <td>321 387 07 07</td> </tr> </table>	CONTRIBUYENTE	GUERRERO BAUTISTA MIRIAM YADIRA	RAZÓN SOCIAL	" ZAPATERIA ANDREA "	DOMICILIO	ALLENDE NO. 69	PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VENTA DE CALZADO	TELEFONO	321 387 07 07	<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td colspan="3">0603</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">SELLO DE LA HACIENDA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2024</p> <p style="text-align: center;">MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL</p>	DÍA	MES	AÑO	1	FEBRERO	2024	0603		
CONTRIBUYENTE	GUERRERO BAUTISTA MIRIAM YADIRA																			
RAZÓN SOCIAL	" ZAPATERIA ANDREA "																			
DOMICILIO	ALLENDE NO. 69																			
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VENTA DE CALZADO																			
TELEFONO	321 387 07 07																			
DÍA	MES	AÑO																		
1	FEBRERO	2024																		
0603																				

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0604		
DÍA	MES	AÑO
1	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	BALLARDO DE LA O ELIUTH
RAZÓN SOCIAL	" ABARROTRES ITALIANO "
DOMICILIO	LEOCADIO RODRIGUEZ NO. 123 - A
GIRO	TIENDA DE ABARROTRES
TELEFONO	321 100 16 48
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
TIENDA DE ABARROTRES		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 0.70 X 0.25 M	4.3.2.1	\$ 18.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior	898	

SUB-TOTAL \$ 139.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 139.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td></td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td colspan="3">0604</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO		FEBRERO	2024	0604		
DÍA	MES	AÑO									
	FEBRERO	2024									
0604											
SE CONCEDE LICENCIA AL:											
CONTRIBUYENTE	BALLARDO DE LA O ELIUTH										
RAZÓN SOCIAL	" ABARROTRES ITALIANO "										
DOMICILIO	LEOCADIO RODRIGUEZ NO. 123 - A										
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TIENDA DE ABARROTRES										
TELEFONO	321 100 16 48										
<p>MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL</p>		<p>SELLO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EL GRULLO, JALISCO 2024</p>									

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0605		
DÍA	MES	AÑO
1	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	DE LA TORRE GUDIÑO JOSE GILBERTO
RAZÓN SOCIAL	" SUPER DE LA TORRE "
DOMICILIO	OBREGON NO. 100 - A
GIRO	MINI SUPER
TELEFONO	321 387 07 74 Y 321 100 72 47
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO. MINI SUPER		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIÓ PINTADO DE 1.00 X 0.30 M	4.3.2.1	\$ 30.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **418**

SUB-TOTAL \$ **\$ 151.00**

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 151.00
TOTAL CON LETRA	(CIENTO CINCUENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBERVACIONES
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	1	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO						
1	FEBRERO	2024						
SE CONCEDE LICENCIA AL:								
CONTRIBUYENTE DE LA TORRE GUDIÑO JOSE GILBERTO								
RAZÓN SOCIAL " SUPER DE LA TORRE "								
DOMICILIO OBREGON NO. 100 - A								
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) MINI SUPER								
TELEFONO 321 387.07 74 Y 321 100 72 47								
MTR. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL		SELLO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EL GRULLO, JALISCO 2024						

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0606		
DÍA	MES	AÑO
1	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	DE LA TORRE GUDIÑO JOSE GILBERTO
RAZÓN SOCIAL	" SUPER DE LA TORRE "
DOMICILIO	OBREGON NO. 100 - A
GIRO	LICORERIA
TELEFONO	321 387 07 74 Y 321 100 72 47
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO. LICORERIA	4.3.1.1	\$ 4,732.00
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN No. De Licencia Anterior 419		

SUB-TOTAL \$ 4,853.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL



RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$	\$ 4,853.00	
TOTAL CON LETRA		
(CUATRO MIL OCHOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

 <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>			<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	1	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO							
1	FEBRERO	2024							
SE CONCEDE LICENCIA AL:									
CONTRIBUYENTE: DE LA TORRE GUDIÑO JOSE GILBERTO									
RAZÓN SOCIAL: " SUPER DE LA TORRE "									
DOMICILIO: OBREGON NO. 100 - A									
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S): LICORERIA									
TELEFONO: 321 387 07 74 Y 321 100 72 47									
MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL		 <p>SELLO DE LA MUNICIPALIDAD 2024</p>							

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0607		
DÍA	MES	AÑO
1	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	MORALES CISNEROS KAREN AZUCENA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	CIRCUNVALACION OTE. NO. 95 - B
GIRO	LONCHERIA
TELEFONO	321 103 25 62
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO. LONCHERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior 452		

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$ 121.00		
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO	<table border="1"><tr><td>DÍA</td><td>MES</td><td>AÑO</td></tr><tr><td>1</td><td>FEBRERO</td><td>2024</td></tr></table>	DÍA	MES	AÑO	1	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO						
1	FEBRERO	2024						
SE CONCEDE LICENCIA AL:		0607						
CONTRIBUYENTE	MORALES CISNEROS KAREN AZUCENA							
RAZÓN SOCIAL								
DOMICILIO	CIRCUNVALACION OTE. NO. 95 - B							
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	LONCHERIA							
TELEFONO	321 103 25 62							
MTR. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL		 2024						

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0608		
DÍA	MES	AÑO
1	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	PLASCENCIA VALDEZ NOE
RAZÓN SOCIAL	" AUTO - LAVADO NOE "
DOMICILIO	JOSE MANZANO NO. 147
GIRO	AUTO - LAVADO
TELEFONO	321 100 57 49
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
AUTO - LAVADO		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior	1198	

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL



RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

 <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	1	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO						
1	FEBRERO	2024						
SE CONCEDE LICENCIA AL:								
CONTRIBUYENTE	PLASCENCIA VALDEZ NOE	 <p>2024</p>						
RAZÓN SOCIAL	" AUTO - LAVADO NOE "							
DOMICILIO	JOSE MANZANO NO. 147							
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	AUTO - LAVADO							
TELEFONO	321 100 57 49							
<p>MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL</p>								

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0609		
DÍA	MES	AÑO
1	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	PEREZ VARGAS KARLA
RAZÓN SOCIAL	" ZAPATERIA KARLA "
DOMICILIO	MORELOS NO. 25 - A
GIRO	ZAPATERIA
TELEFONO	321 106 67 00
CUENTA No.	

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA	ZAPATERIA		
FORMATO		5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior		
	CAMBIO DE PROPIETARIO	5.1.9.1	\$ 52.00
SUB-TOTAL \$			\$ 173.00

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 173.00
TOTAL CON LETRA		(CIENTO SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

[Signature]
L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>			<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	1	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO							
1	FEBRERO	2024							
SE CONCEDE LICENCIA AL:			<p>2024</p>						
CONTRIBUYENTE	PEREZ VARGAS KARLA								
RAZÓN SOCIAL	" ZAPATERIA KARLA "								
DOMICILIO	MORELOS NO. 25 - A								
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	ZAPATERIA								
TELEFONO	321 106 67 00								
<p><i>[Signature]</i> MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL</p>									

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0610

DÍA	MES	AÑO
1	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
 EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
 TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE	HORTA GODOY SAMUEL
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	13 DE DICIEMBRE NO. 17
GIRO	TALLER MECANICO
TELEFONO	321 387 02 65
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO. TALLER MECANICO		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior 570		

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		

TOTAL \$ 121.00

TOTAL CON LETRA

(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	HORTA GODOY SAMUEL
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	13 DE DICIEMBRE NO. 17
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TALLER MECANICO
TELEFONO	321 387 02 65

DÍA	MES	AÑO
1	FEBRERO	2024

0610



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0611		
DÍA	MES	AÑO
1	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	ANAYA PELAYO ERIKA JUDITH	
RAZÓN SOCIAL		
DOMICILIO	PATRIA NO. 71	
GIRO	LLANTERA	
TELEFONO	321 102 43 85	
CUENTA No.		

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA	REF. PTE. AÑO.		
	LLANTERA		
	FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior		
	562		

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$	\$	121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
1	FEBRERO	2024
0611		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	ANAYA PELAYO ERIKA JUDITH	
RAZÓN SOCIAL		
DOMICILIO	PATRIA NO. 71	
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	LLANTERA	
TELEFONO	321 102 43 85	

SELLO DE LA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024
MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0612		
DÍA	MES	AÑO
1	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE	SEVILLA PRUDENCIO JOSUE
RAZÓN SOCIAL	" CE&EA "
DOMICILIO	VENUSTIANO CARRANZA NO. 1
GIRO	CONSTRUCTORA ELECTRICA Y ENERGIAS ALTERNAS
TELEFONO	321 387 40 04 Y 321 103 81 70
CUENTA No.	

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 9.00 M2	4.3.2.1	\$ 900.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 1280**

SUB-TOTAL \$ 1,021.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 1,021.00
TOTAL CON LETRA		
(MIL VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- 1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- 2. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- 3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- 4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO
SE CONCEDE LICENCIA AL:	
CONTRIBUYENTE	SEVILLA PRUDENCIO JOSUE
RAZÓN SOCIAL	" CE&EA "
DOMICILIO	VENUSTIANO CARRANZA NO. 1
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	CONSTRUCTORA ELECTRICA Y ENERGIAS ALTERNAS
TELEFONO	321 387 40 04 Y 321 103 81 70
MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL	

DÍA	MES	AÑO
1	FEBRERO	2024

0612

SELLO DE LA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0613		
DÍA	MES	AÑO
1	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
 EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
 TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE	BEJAR ESTRELLA GUILLERMINA
RAZÓN SOCIAL	RFC: BEEG7002268U5
DOMICILIO	GALEANA NO.47-A
GIRO	SALON DE BELLEZA
TELEFONO	321 103 86 44
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA SALON DE BELLEZA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior	1287	

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">FEBRERO</td> <td style="text-align: center;">2024</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	1	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO						
1	FEBRERO	2024						
SE CONCEDE LICENCIA AL:								
CONTRIBUYENTE BEJAR ESTRELLA GUILLERMINA								
RAZÓN SOCIAL RFC: BEEG7002268U5								
DOMICILIO GALEANA NO.47-A								
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) SALON DE BELLEZA								
TELEFONO 321 103 86 44								
MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL		<p>2024</p>						

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0614		
DÍA	MES	AÑO
1	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	FONSECA PIMIENTA HORACIO
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	PERIFERICO PTE. NO. 222
GIRO	CONSULTORIO HOMEOPATICO
TELEFONO	321 387 21 82
CUENTA No.	

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA	REF. PTE. AÑO. CONSULTORIO HOMEOPATICO		
	FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			
	No. De Licencia Anterior 309		

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
2. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	FONSECA PIMIENTA HORACIO
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	PERIFERICO PTE. NO. 222
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	CONSULTORIO HOMEOPATICO
TELEFONO	321 387 21 82

DÍA	MES	AÑO
1	FEBRERO	2024
0614		

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0615		
DÍA	MES	AÑO
1	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	FONSECA DURAN ADAN JAVIER
RAZÓN SOCIAL	" FARMACIA "
DOMICILIO	PERIFERIGO PTE. NO. 222
GIRO	FARMACIA
TELEFONO	321 387 77 13
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO. FARMACIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.00 X 1.00 M	4.3.2.1	\$ 100.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **310**

SUB-TOTAL \$ 221.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 221.00
TOTAL CON LETRA		
(DOSCIENTOS VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBERVACIONES
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td colspan="3">0615</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	1	FEBRERO	2024	0615		
DÍA	MES	AÑO									
1	FEBRERO	2024									
0615											
SE CONCEDE LICENCIA AL:											
CONTRIBUYENTE	FONSECA DURAN ADAN JAVIER										
RAZÓN SOCIAL	" FARMACIA "										
DOMICILIO	PERIFERIGO PTE. NO. 222										
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	FARMACIA										
TELEFONO	321 387 77 13										
<p>MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL</p>		<p>2024</p>									

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0616		
DÍA	MES	AÑO
1	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	GONZALEZ GUEVARA GUSTAVO JAIR
RAZÓN SOCIAL	" LA AMISTAD EXPRESS "
DOMICILIO	OBREGON NO. 234 - C
GIRO	PURIFICADORA DE AGUA
TELEFONO	321 100 06 41
CUENTA No.	RFC: GOGG-980727-CH5

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO. PURIFICADORA DE AGUA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior 333		

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$	\$	121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	GONZALEZ GUEVARA GUSTAVO JAIR
RAZÓN SOCIAL	" LA AMISTAD EXPRESS "
DOMICILIO	OBREGON NO. 234 - C
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	PURIFICADORA DE AGUA
TELEFONO	321 100 06 41

DÍA	MES	AÑO
1	FEBRERO	2024
0616		



MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0617		
DÍA	MES	AÑO
1	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	PEREZ HERNANDEZ ALMA PRISCILA
RAZÓN SOCIAL	RFC: PEHA-840628-C36
DOMICILIO	URBANO ROSALES NO. 12 INT. 26
GIRO	SERVICIO DE MENSAJERIA Y PAQUETERIA
TELEFONO	321 387 57 09
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA SERVICIO DE MENSAJERIA Y PAQUETERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.00 X 1.00 M	4.3.2.1	\$ 100.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior	1724	

SUB-TOTAL \$ 221.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 221.00
TOTAL CON LETRA		
(DOSCIENTOS VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBERVACIONES
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	PEREZ HERNANDEZ ALMA PRISCILA
RAZÓN SOCIAL	RFC: PEHA-840628-C36
DOMICILIO	URBANO ROSALES NO. 12 INT. 26
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	SERVICIO DE MENSAJERIA Y PAQUETERIA
TELEFONO	321 387 57 09

DÍA	MES	AÑO
1	FEBRERO	2024
0617		



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0618

DÍA	MES	AÑO
1	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	LLAMAS PONCE RAUL	
RAZÓN SOCIAL		
DOMICILIO	ALBERTO PADILLA NO. 42 - A	
GIRO	PELUQUERIA	
TELEFONO	321 387 51 93	
CUENTA No.		

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PELUQUERIA		

PLACA DE IDENTIFICACIÓN No. De Licencia Anterior 764

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO-LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	LLAMAS PONCE RAUL	
RAZÓN SOCIAL		
DOMICILIO	ALBERTO PADILLA NO. 42 - A	
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	PELUQUERIA	
TELEFONO	321 387 51 93	

DÍA	MES	AÑO
1	FEBRERO	2024

0618

MTR. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0619

DÍA	MES	AÑO
1	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE **FIGUEROA LOPEZ MARIA DE LOS ANGELES**
RAZÓN SOCIAL **" TALLER REFACCIONARIA CHELIS "**
DOMICILIO **LEONA VICARIO NO. 187**
GIRO **VENTA DE REFACCIONES Y TALLER MECANICO**
TELÉFONO **321 387 21 86**
CUENTA No.

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA VENTA DE REFACCIONES Y TALLER MECANICO		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 2.00 X 1.00 M	4.3.2.1	\$ 200.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 1122**

SUB-TOTAL \$ 321.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 321.00
TOTAL CON LETRA		
(TRESCIENTOS VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **FIGUEROA LOPEZ MARIA DE LOS ANGELES**
RAZÓN SOCIAL **" TALLER REFACCIONARIA CHELIS "**
DOMICILIO **LEONA VICARIO NO. 187**
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **VENTA DE REFACCIONES Y TALLER MECANICO**
TELÉFONO **321 387 21 86**

DÍA	MES	AÑO
1	FEBRERO	2024

0619

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0620		
DÍA	MES	AÑO
2	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	LARIOS CASTAÑEDA LAURA ELIZABETH	
RAZÓN SOCIAL	" BLISS "	
DOMICILIO	GENERAL ANAYA NO. 100 - A	
GIRO	ESTETICA	
TELEFONO	321 100 62 51	
CUENTA No.		

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
ESTETICA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.00 X 0.60 M	4.3.2.1	\$ 134.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior	943	

SUB-TOTAL \$ 255.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 255.00
TOTAL CON LETRA		\$ 255.00
(DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	LARIOS CASTAÑEDA LAURA ELIZABETH	
RAZÓN SOCIAL	" BLISS "	
DOMICILIO	GENERAL ANAYA NO. 100 - A	
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	ESTETICA	
TELEFONO	321 100 62 51	

DÍA	MES	AÑO
2	FEBRERO	2024
0620		



MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0621		
DÍA	MES	AÑO
2	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	VARGAS GONZALEZ OCTAVIO
RAZÓN SOCIAL	"ALLSPORT"
DOMICILIO	URBANO ROSALES NO.26-A
GIRO	TIENDA DE ROPA Y ARTICULOS DEPORTIVOS
CUENTA No.	TELEFONO 321 103 06 97

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO. TIENDA DE ROPA Y ARTICULOS DEPORTIVOS		
FORMATO 2023 Y 2024	5.1.9.1	\$ 233.00
ANUNCIO PINTADO DE 3.00 X 0.50 M	4.3.2.1	\$ 289.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **1222/2022**

SUB-TOTAL \$ 522.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA	4.5.2.1	622.00
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 1,144.00
TOTAL CON LETRA		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE (MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	2	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO						
2	FEBRERO	2024						
SE CONCEDE LICENCIA AL:								
CONTRIBUYENTE								
RAZÓN SOCIAL								
DOMICILIO VARGAS GONZALEZ OCTAVIO								
PARA EXPLOTAR EL (LOS) "ALLSPORT"								
URBANO ROSALES NO.26-A								
TIENDA DE ROPA Y ARTICULOS DEPORTIVOS								
TELEFONO	321 103 06 97							
		<p>MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL</p>						
		<p>2024</p>						

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0622

DÍA	MES	AÑO
2	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE **NUÑEZ GONZALEZ KIMBERLY IXZAYANA**
RAZÓN SOCIAL **RFC: NUGK960103SN4**
DOMICILIO **HIDALGO NO. 300**
GIRO **ELABORACION Y VENTA DE PIÑATAS**
TELEFONO **321 113 08 20**
CUENTA No.

CONCEPTO:

LICENCIA	REF. PTE. AÑO	CLAVE	IMPORTE
ELABORACION Y VENTA DE PIÑATAS			
FORMATO		5.1.9.1	\$ 121.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 270**

SUB-TOTAL \$ **121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA (CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **NUÑEZ GONZALEZ KIMBERLY IXZAYANA**
RAZÓN SOCIAL **RFC: NUGK960103SN4**
DOMICILIO **HIDALGO NO. 300**
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **ELABORACION Y VENTA DE PIÑATAS**
TELEFONO **321 113 08 20**

DÍA	MES	AÑO
2	FEBRERO	2024

0622

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0623		
DÍA	MES	AÑO
2	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
 EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
 TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE	MENDEZ GARCIA MARIA LOURDES	
RAZÓN SOCIAL	" MUEBLERIA LA CIUADAELA "	
DOMICILIO	HIDALGO NO. 179	
GIRO	MUEBLERIA	
	TELEFONO	321 387 40 10
CUENTA No.		

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA	REF. PTE. AÑO.		
	MUEBLERIA		
	FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			
	No. De Licencia Anterior	464	

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		\$ 121.00
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
2	FEBRERO	2024
0623		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	MENDEZ GARCIA MARIA LOURDES	
RAZÓN SOCIAL	" MUEBLERIA LA CIUADAELA "	
DOMICILIO	HIDALGO NO. 179	
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	MUEBLERIA	
	TELEFONO	321 387 40 10

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0624

DÍA	MES	AÑO
2	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	MENDEZ GARCIA MARIA LOURDES
RAZÓN SOCIAL	" MUEBLERIA LA CIUDADELA "
DOMICILIO	VALENTIN VELASCO NO. 16
GIRO	MUEBLERIA
TELEFONO	321 387 25 78
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO. MUEBLERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 4.50 X 0.40 M	4.3.2.1	\$ 180.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **465**

SUB-TOTAL \$ **\$ 301.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 301.00
TOTAL CON LETRA		(TRESCIENTOS UNO PESOS 00/100 M.N.)


L.C.P. GONZÁLO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	MENDEZ GARCIA MARIA LOURDES
RAZÓN SOCIAL	" MUEBLERIA LA CIUDADELA "
DOMICILIO	VALENTIN VELASCO NO. 16
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	MUEBLERIA
TELEFONO	321 387 25 78

DÍA	MES	AÑO
2	FEBRERO	2024

0624

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0625		
DÍA	MES	AÑO
2	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	RAMOS ZAMORA ROGELIO
RAZÓN SOCIAL	" CLINICA RAMOZ ESPECIALIDADES "
DOMICILIO	ALDAMA NO. 45
GIRO	CONSULTORIO DENTAL
TELEFONO	321 387 30 60
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA CONSULTORIO DENTAL		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO ESTRUCTURAL DE 2.50 X 2.00 M	4.3.2.1	\$ 1,630.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 953**

SUB-TOTAL \$ 1,751.00


SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 1,751.00
TOTAL CON LETRA		
(MIL SETESCIENTOS CINCUENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

 <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	2	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO						
2	FEBRERO	2024						
SE CONCEDE LICENCIA AL:								
CONTRIBUYENTE	RAMOS ZAMORA ROGELIO							
RAZÓN SOCIAL	" CLINICA RAMOZ ESPECIALIDADES "							
DOMICILIO	ALDAMA NO. 45							
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	CONSULTORIO DENTAL							
TELEFONO	321 387 30 60							
MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL		 <p>2024</p>						

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0626		
DÍA	MES	AÑO
2	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	ESTRADA NAVARRO SOCORRO	
RAZÓN SOCIAL		
DOMICILIO	ALDAMA NO. 151	
GIRO	ABARROTES	
TELEFONO	S/TELEFONO	
CUENTA No.		

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO. ABARROTES		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior 593		

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	2	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO						
2	FEBRERO	2024						
SE CONCEDE LICENCIA AL:		0626						
CONTRIBUYENTE	ESTRADA NAVARRO SOCORRO							
RAZÓN SOCIAL								
DOMICILIO	ALDAMA NO. 151							
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	ABARROTES							
TELEFONO	S/TELEFONO							
<p>MTR. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL</p>		<p>2024</p>						

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0627		
DÍA	MES	AÑO
2	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	MIRANDA DAISY
RAZÓN SOCIAL	RFC: MIMD-941208-BB7
DOMICILIO	MORELOS NO. 102
GIRO	CONSULTORIO DENTAL
TELEFONO	321 100 31 78
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
CONSULTORIO DENTAL		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior	751	

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	2	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO						
2	FEBRERO	2024						
SE CONCEDE LICENCIA AL:								
CONTRIBUYENTE	MIRANDA DAISY	<p>SELLO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PRESTADO SUBROGACIONES EL GRULLO, JALISCO 2024</p>						
RAZÓN SOCIAL	RFC: MIMD-941208-BB7							
DOMICILIO	MORELOS NO. 102							
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	CONSULTORIO DENTAL							
TELEFONO	321 100 31 78							
<p>MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL</p>								

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0628

DÍA	MES	AÑO
2	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	COMIALEX S.A. DE C.V.
RAZÓN SOCIAL	" FARMACIA SIMILARES "
DOMICILIO	COLON NO. 31
GIRO	VENTA DE MEDICAMENTOS Y PERFUMERIA
TELEFONO	321 387 04 63
CUENTA No.	

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
 EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
 TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
VENTA DE MEDICAMENTOS Y PERFUMERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO SALIENTE (2) DE 5.00 X 1.50 M	4.3.2.1	\$ 2,280.00
ANUNCIO SALIENTE 5.00 X 1.00 M	4.3.2.1	\$ 760.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior	904	

SUB-TOTAL \$ 3,161.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 3,161.00
TOTAL CON LETRA		
(TRES MIL CIENTO SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	COMIALEX S.A. DE C.V.
RAZÓN SOCIAL	" FARMACIA SIMILARES "
DOMICILIO	COLON NO. 31
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VENTA DE MEDICAMENTOS Y PERFUMERIA
TELEFONO	321 387 04 63

DÍA	MES	AÑO
2	FEBRERO	2024
0628		

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL



2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0629		
DÍA	MES	AÑO
2	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	COMIALEX S.A. DE C.V.
RAZÓN SOCIAL	" FARMACIA SIMILARES "
DOMICILIO	COLON NO. 31
GIRO	CONSULTORIO
TELEFONO	321 387 04 63
CUENTA No.	

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
 EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
 TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior	905	

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
2	FEBRERO	2024
0629		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	COMIALEX S.A. DE C.V.
RAZÓN SOCIAL	" FARMACIA SIMILARES "
DOMICILIO	COLON NO. 31
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	CONSULTORIO
TELEFONO	321 387 04 63



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0631		
DÍA	MES	AÑO
2	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	SARAY GARCIA ROSA ALICIA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	XOCHITL NO. 21
GIRO	ESCUELA DE DANZA
TELEFONO	321 102 25 71
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
ESCUELA DE DANZA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior	768	

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL




RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		\$ 121.00
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

 <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td colspan="3">0631</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	2	FEBRERO	2024	0631		
DÍA	MES	AÑO									
2	FEBRERO	2024									
0631											
SE CONCEDE LICENCIA AL:											
CONTRIBUYENTE	SARAY GARCIA ROSA ALICIA										
RAZÓN SOCIAL	0										
DOMICILIO	XOCHITL NO. 21										
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	ESCUELA DE DANZA										
TELEFONO	321 102 25 71										
<p>MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL</p> 		<p>SELLO DE CAA MUNICIPAL PRESIDENCIA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EL GRULLO, JALISCO 2024</p> 									

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0632

DÍA	MES	AÑO
2	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	SANTANA MARIZ JESUS
RAZÓN SOCIAL	" CENTRO DE SERVICIOS HUSQVARA "
DOMICILIO	OBREGON NO. 146
GIRO	TALLER DE REPARACION DE MOTORES DE GASOLINA Y ESTACIONARIOS
TELEFONO	321 387 00 05
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA TALLER DE REPARACION DE MOTORES DE GASOLINA Y ESTACIONARIOS		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.00 X 0.30 M	4.3.2.1	\$ 30.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **1258**

SUB-TOTAL \$ 151.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 151.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO CINCUENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p> <p>SE CONCEDE LICENCIA AL:</p> <table border="1"> <tr> <td>CONTRIBUYENTE</td> <td>SANTANA MARIZ JESUS</td> </tr> <tr> <td>RAZÓN SOCIAL</td> <td>" CENTRO DE SERVICIOS HUSQVARA "</td> </tr> <tr> <td>DOMICILIO</td> <td>OBREGON NO. 146</td> </tr> <tr> <td>PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)</td> <td>TALLER DE REPARACION DE MOTORES DE GASOLINA Y ESTACIONARIOS</td> </tr> <tr> <td>TELEFONO</td> <td>321 387 00 05</td> </tr> </table>	CONTRIBUYENTE	SANTANA MARIZ JESUS	RAZÓN SOCIAL	" CENTRO DE SERVICIOS HUSQVARA "	DOMICILIO	OBREGON NO. 146	PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TALLER DE REPARACION DE MOTORES DE GASOLINA Y ESTACIONARIOS	TELEFONO	321 387 00 05	<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> </table> <p>0632</p> <p>SELLO DE LA LICENCIA MUNICIPAL PRESIDENCIA MUNICIPAL EL GRULLO, JALISCO</p> <p>2024</p> <p>MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL</p>	DÍA	MES	AÑO	2	FEBRERO	2024
CONTRIBUYENTE	SANTANA MARIZ JESUS																
RAZÓN SOCIAL	" CENTRO DE SERVICIOS HUSQVARA "																
DOMICILIO	OBREGON NO. 146																
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TALLER DE REPARACION DE MOTORES DE GASOLINA Y ESTACIONARIOS																
TELEFONO	321 387 00 05																
DÍA	MES	AÑO															
2	FEBRERO	2024															

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0633		
DÍA	MES	AÑO
2	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	GAS VULCANO S.A. DE C.V.
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	CIRCUNVALACION OTE. NO. 207
GIRO	COMERCIO AL POR MENOR DE GAS L.P.
TELEFONO	317 389 03 60
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO. COMERCIO AL POR MENOR DE GAS L.P.		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **243**

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		\$ 121.00

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
2	FEBRERO	2024
0633		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	GAS VULCANO S.A. DE C.V.
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	CIRCUNVALACION OTE. NO. 207
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	COMERCIO AL POR MENOR DE GAS L.P.
TELEFONO	317 389 03 60

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0634		
DÍA	MES	AÑO
2	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	JIMENEZ VERA GUILLERMINA
RAZÓN SOCIAL	" ELECTRONICA "
DOMICILIO	URBANO ROSALES NO. 235 - A
GIRO	REPARACION DE APARATOS ELECTRODOMESTICOS
TELEFONO	321 102 83 03
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO. REPARACION DE APARATOS ELECTRODOMESTICOS		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 0.20 X 2.00 M	4.3.2.1	\$ 40.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 203**

SUB-TOTAL \$ 161.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 161.00
TOTAL CON LETRA		\$ 161.00
(CIENTO SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- 1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- 2. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- 3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- 4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO
SE CONCEDE LICENCIA AL:	
CONTRIBUYENTE	JIMENEZ VERA GUILLERMINA
RAZÓN SOCIAL	" ELECTRONICA "
DOMICILIO	URBANO ROSALES NO. 235 - A
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	REPARACION DE APARATOS ELECTRODOMESTICOS
TELEFONO	321 102 83 03
	MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

DÍA	MES	AÑO
2	FEBRERO	2024

0634



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0635		
DÍA	MES	AÑO
2	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	LOPEZ BETANCOURT JOSE
RAZÓN SOCIAL	" CROSSFIT JOSE Y JADY "
DOMICILIO	FCO. GONZALEZ BOGANEGRA NO. 125
GIRO	ENTRENAMIENTO FISICO
TELEFONO	321 106 86 86
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
ENTRENAMIENTO FISICO		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.00 X 2.00 M	4.3.2.1	\$ 200.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior	964	

SUB-TOTAL \$ 321.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		

TOTAL \$ 321.00

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

TOTAL CON LETRA

(TRESCIENTOS VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PEÑA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>			<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	2	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO							
2	FEBRERO	2024							
SE CONCEDE LICENCIA AL:			<p>SELLO DE LA HACIENDA MUNICIPAL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EL GRULLO, JALISCO 2024</p>						
CONTRIBUYENTE		0635							
RAZÓN SOCIAL									
DOMICILIO									
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)									
TELEFONO									

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0636

DÍA	MES	AÑO
2	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	PEÑA PEÑA FREDY
RAZÓN SOCIAL	" PESCADERIA EL DELFIN "
DOMICILIO	CIRCUNVALACION NO. 1
GIRO	PESCADERIA
TELEFONO	321 387 09 02
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA	PESCADERIA	
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 3.00 X 1.00 M	4.3.2.1	\$ 300.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior 1266	
SUB-TOTAL \$		\$ 421.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL



L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 421.00
TOTAL CON LETRA		
(CUATROCIENTOS VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO	<table border="1"><thead><tr><th>DÍA</th><th>MES</th><th>AÑO</th></tr></thead><tbody><tr><td>2</td><td>FEBRERO</td><td>2024</td></tr></tbody></table>	DÍA	MES	AÑO	2	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO						
2	FEBRERO	2024						
SE CONCEDE LICENCIA AL:								
CONTRIBUYENTE	PEÑA PEÑA FREDY	 2024						
RAZÓN SOCIAL	" PESCADERIA EL DELFIN "							
DOMICILIO	CIRCUNVALACION NO. 1							
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	PESCADERIA							
TELEFONO	321 387 09 02							
MTR. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL								

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0637		
DÍA	MES	AÑO
2	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	LEPE ZEPEDA ALEJANDRA ROCIO	
RAZÓN SOCIAL		
DOMICILIO	COLON NO.128-A	
GIRO	TAQUERIA	
TELEFONO	321 102 00 55	
CUENTA No.		

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA	TAQUERIA	
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior 1290	

SUB-TOTAL \$ 121.00

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO UNO PESOS 00/100 M.N.)		



SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

 <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	2	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO						
2	FEBRERO	2024						
SE CONCEDE LICENCIA AL:								
CONTRIBUYENTE LEPE ZEPEDA ALEJANDRA ROCIO								
RAZÓN SOCIAL 0								
DOMICILIO COLON NO.128-A								
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) TAQUERIA								
TELEFONO 321 102 00 55								
<p><i>MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO</i> MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL</p>								

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0638

DÍA	MES	AÑO
2	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
 EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
 TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE **ENCISO RAMIREZ ELVIRA**

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO **AMADO NERVO NO. 47 - A**

GIRO **FONDA**

TELEFONO **321 102 56 03**

CUENTA No.

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA FONDA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior 980		

SUB-TOTAL \$ 121.00


RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
2	FEBRERO	2024

0638

SE CONCEDE LICENCIA AL:


CONTRIBUYENTE **ENCISO RAMIREZ ELVIRA**


RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO **AMADO NERVO NO. 47 - A**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **FONDA**

TELEFONO **321 102 56 03**


2024
 MTR. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0639		
DÍA	MES	AÑO
2	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
 EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
 TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE	FMEDICAL S.A. DE C.V.
RAZÓN SOCIAL	RFC: FME-100617-116
DOMICILIO	EJIDO EL GRULLO NO. 14
GIRO	DISPENSACION DE MEDICAMENTOS
TELEFONO	321 103 40 11
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO. DISPENSACION DE MEDICAMENTOS		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior 469		

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	2	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO						
2	FEBRERO	2024						
SE CONCEDE LICENCIA AL:								
CONTRIBUYENTE	FMEDICAL S.A. DE C.V.							
RAZÓN SOCIAL	RFC: FME-100617-116							
DOMICILIO	EJIDO EL GRULLO NO. 14							
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	DISPENSACION DE MEDICAMENTOS							
TELEFONO	321 103 40 11							
<p>MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL</p>		<p>SELLO DE LA HACIENDA MUNICIPAL 2024</p>						

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0640

DÍA	MES	AÑO
2	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
 EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
 TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE **MONTES MORALES REBECA EMILIA**
 RAZÓN SOCIAL **MONTES Y BROS " ACCESORIOS PARA TI "**
 DOMICILIO **GENERAL ANAYA NO. 20 INT. 3**
 GIRO **ROPA Y ACCESORIOS**
 TELEFONO **317 100 30 39**
 CUENTA No.

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA ROPA Y ACCESORIOS		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior 1793		

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
2	FEBRERO	2024

0640

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **MONTES MORALES REBECA EMILIA**
 RAZÓN SOCIAL **MONTES Y BROS " ACCESORIOS PARA TI "**
 DOMICILIO **GENERAL ANAYA NO. 20 INT. 3**
 PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **ROPA Y ACCESORIOS**
 TELEFONO **317 100 30 39**



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0641		
DÍA	MES	AÑO
2	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	OREGEL GUTIERREZ ANA LAURA
RAZÓN SOCIAL	" VICTORIA BOUTIQUE "
DOMICILIO	LOPEZ RAYON NO. 48
GIRO	TIENDA DE ROPA
TELEFONO	317 107 35 23
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
TIENDA DE ROPA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior	1752	

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	OREGEL GUTIERREZ ANA LAURA
RAZÓN SOCIAL	" VICTORIA BOUTIQUE "
DOMICILIO	LOPEZ RAYON NO. 48
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TIENDA DE ROPA
TELEFONO	317 107 35 23

DÍA	MES	AÑO
2	FEBRERO	2024
0641		

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0642

DÍA MES AÑO

2 FEBRERO 2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE **EKOLUZ ENERGY S.A. DE C.V.**

RAZÓN SOCIAL **"EKOLUZ ENERGY"**

DOMICILIO **OBREGON NO. 405**

GIRO **SERVICIO DE INGENIERIA E INSTALACIONES ELECTRICAS EN CONSTRUCCIONES**

TELEFONO **321 100 86 47**

CUENTA No.

CONCEPTO:

LICENCIA	REF. PTE. AÑO.	CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
		SERVICIO DE INGENIERIA E INSTALACIONES ELECTRICAS EN CONSTRUCCIONES		
		FORMATO 2023 Y 2024	5.1.9.1	\$ 233.00
		ANUNCIOS PINTADOS DE 3.90 X 1.40 M 2023 Y 2024	4.3.2.1	\$ 1,054.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

No. De Licencia Anterior **1334/2022**

SUB-TOTAL \$ **\$ 1,287.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS	4.5.2.1	\$ 622.00
TOTAL \$		
TOTAL CON LETRA		
\$ 1,909.00		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE **UNIL NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)**

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE
RAZÓN SOCIAL **EKOLUZ ENERGY S.A. DE C.V.**
DOMICILIO **"EKOLUZ ENERGY"**
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S):
OBREGON NO. 405

SERVICIO DE INGENIERIA E INSTALACIONES ELECTRICAS EN CONSTRUCCIONES

TELEFONO **321 100 86 47**

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

DÍA MES AÑO
2 FEBRERO 2024



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0643		
DÍA	MES	AÑO
2	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	ANDRADE ANDRADE RAFAEL
RAZÓN SOCIAL	RFC: AAAR-020518-IP7
DOMICILIO	NIÑOS HEROES NO. 38
GIRO	PALETERIA Y NEVERIA
TELEFONO	S/TELEFONO
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO. PALETERIA Y NEVERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 3.00 M2	4.3.2.1	\$ 300.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 614** SUB-TOTAL \$ **421.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 421.00
TOTAL CON LETRA		
(CUATROCIENTOS VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBSERVACIONES
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO	<table border="1"><tr><td>DÍA</td><td>MES</td><td>AÑO</td></tr><tr><td>2</td><td>FEBRERO</td><td>2024</td></tr></table> 0643	DÍA	MES	AÑO	2	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO						
2	FEBRERO	2024						
SE CONCEDE LICENCIA AL:								
CONTRIBUYENTE	ANDRADE ANDRADE RAFAEL							
RAZÓN SOCIAL	RFC: AAAR-020518-IP7							
DOMICILIO	NIÑOS HEROES NO. 38							
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	PALETERIA Y NEVERIA							
TELEFONO	S/TELEFONO							
MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL								

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0644

DÍA	MES	AÑO
2	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE **ANDRADE ZEPEDA MAYRA LUCERO**

RAZÓN SOCIAL **" LA NUEVA MICHOACANA "**

DOMICILIO **URBANO ROSALES NO. 22**

GIRO **PALETERIA Y NEVERIA**

TELEFONO **S/TELEFONO**

CUENTA No.

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:

LICENCIA	REF. PTE. AÑO.	PALETERIA Y NEVERIA	CLAVE	IMPORTE
	FORMATO		5.1.9.1	\$ 121.00
	ANUNCIO PINTADO DE 2.50 X 0.50 M		4.3.2.1	\$ 125.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

No. De Licencia Anterior **615**

SUB-TOTAL \$ **246.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$ **246.00**

TOTAL CON LETRA

(DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JÚSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **ANDRADE ZEPEDA MAYRA LUCERO**

RAZÓN SOCIAL **" LA NUEVA MICHOACANA "**

DOMICILIO **URBANO ROSALES NO. 22**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **PALETERIA Y NEVERIA**

TELEFONO **S/TELEFONO**

DÍA	MES	AÑO
2	FEBRERO	2024

0644



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0645

DÍA	MES	AÑO
2	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
 EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
 TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE **ANDRADE ANDRADE JOSE MARIA**
 RAZÓN SOCIAL **" PALETERIA Y NEVERIA "**
 DOMICILIO **MORELOS NO. 180 - A**
 GIRO **PALETERIA Y NEVERIA**
 TELEFONO **S/TELEFONO**
 CUENTA No.

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO. PALETERIA Y NEVERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.00 X 0.35 M	4.3.2.1	\$ 35.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.00 X 0.40 M	4.3.2.1	\$ 440.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **646**

SUB-TOTAL \$ 596.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL



RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		

TOTAL \$ 596.00

TOTAL CON LETRA

(QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
2	FEBRERO	2024

0645

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **ANDRADE ANDRADE JOSE MARIA**
 RAZÓN SOCIAL **" PALETERIA Y NEVERIA "**
 DOMICILIO **MORELOS NO. 180 - A**
 PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **PALETERIA Y NEVERIA**
 TELEFONO **S/TELEFONO**



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0645		
DÍA	MES	AÑO
2	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	ANDRADE ANDRADE JOSE MARIA
RAZÓN SOCIAL	" PALETERIA Y NEVERIA "
DOMICILIO	MORELOS NO. 180 - A
GIRO	PALETERIA Y NEVERIA
TELEFONO	S/TELEFONO
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO. PALETERIA Y NEVERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.00 X 0.35 M	4.3.2.1	\$ 35.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.00 X 0.40 M	4.3.2.1	\$ 440.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 616**

SUB-TOTAL \$ 596.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RÉCARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		

TOTAL \$ 596.00
TOTAL CON LETRA \$ 596.00

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

(QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA; POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>			<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	2	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO							
2	FEBRERO	2024							
SE CONCEDE LICENCIA AL:									
CONTRIBUYENTE	ANDRADE ANDRADE JOSE MARIA								
RAZÓN SOCIAL	" PALETERIA Y NEVERIA "								
DOMICILIO	MORELOS NO. 180 - A								
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	PALETERIA Y NEVERIA								
TELEFONO	S/TELEFONO								
<p>MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL</p>		<p>SELLO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EL GRULLO, JALISCO 2024</p>							

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0646		
DÍA	MES	AÑO
2	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
 EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
 TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE	ANDRADE ANDRADE JOSE MARIA	
RAZÓN SOCIAL	" PALETERIA Y NEVERIA "	
DOMICILIO	MORELOS NO. 180 - A	
GIRO	PALETERIA Y NEVERIA	
TELEFONO	S/TELEFONO	
CUENTA No.		

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO. PALETERIA Y NEVERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.00 X 0.35 M	4.3.2.1	\$ 35.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.00 X 0.40 M	4.3.2.1	\$ 40.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 616** **SUB-TOTAL \$ 196.00**

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 196.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">FEBRERO</td> <td style="text-align: center;">2024</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	2	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO						
2	FEBRERO	2024						
SE CONCEDE LICENCIA AL:								
CONTRIBUYENTE	ANDRADE ANDRADE JOSE MARIA							
RAZÓN SOCIAL	" PALETERIA Y NEVERIA "							
DOMICILIO	MORELOS NO. 180 - A							
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	PALETERIA Y NEVERIA							
TELEFONO	S/TELEFONO							
MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL		SELLO DE LA 2024						

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0647

DÍA	MES	AÑO
2	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE **GONZALEZ FIGUEROA JUAN CARLOS**
RAZÓN SOCIAL
DOMICILIO **GENERAL ANAYA ANDEN DEL MDO. MPAL. LOCAL NO. 05**
GIRO **VENTA DE ARTESANIAS**
TELEFONO **S/TELEFONO**
CUENTA No.

CONCEPTO:

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA VENTA DE ARTESANIAS		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior 938		

SUB-TOTAL \$ **121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		(CIENTO UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **GONZALEZ FIGUEROA JUAN CARLOS**
RAZÓN SOCIAL
DOMICILIO **0**
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **VENTA DE ARTESANIAS**
TELEFONO **S/TELEFONO**

DÍA	MES	AÑO
2	FEBRERO	2024

0647

SELLO DE LA



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0648		
DÍA	MES	AÑO
2	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	GONZALEZ PARTIDA PABLO SAMUEL
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	GENERAL ANAYA ANDEN DEL MDO. MPAL. LOCAL NO. 17
GIRO	VENTA DE FRUTAS Y VERDURAS FRESCAS
TELEFONO	S/TELEFONO
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
VENTA DE FRUTAS Y VERDURAS FRESCAS		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior	939	

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		\$ 121.00
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
2	FEBRERO	2024
0648		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	GONZALEZ PARTIDA PABLO SAMUEL
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	GENERAL ANAYA ANDEN DEL MDO. MPAL. LOCAL NO. 17
PARÁ EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VENTA DE FRUTAS Y VERDURAS FRESCAS
TELEFONO	S/TELEFONO

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0649		
DÍA	MES	AÑO
2	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	GARCIA VILLANUEVA ALEJANDRA YANET
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	LOPEZ RAYON NO. 250 - B
GIRO	TAQUERIA
TELEFONO	321 106 47 10
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
TAQUERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior	891	

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	GARCIA VILLANUEVA ALEJANDRA YANET
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	LOPEZ RAYON NO. 250 - B
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TAQUERIA
TELEFONO	321 106 47 10

DÍA	MES	AÑO
2	FEBRERO	2024
0649		



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0650		
DÍA	MES	AÑO
2	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	GARCIA VILLANUEVA LUIS FERNANDO	
RAZÓN SOCIAL		
DOMICILIO	LOPEZ RAYON NO. 250 - A	
GIRO	CARNICERIA	
TELEFONO	321 387 32 20	
CUENTA No.		

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA CARNICERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior	892	

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
2	FEBRERO	2024
0650		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	GARCIA VILLANUEVA LUIS FERNANDO	
RAZÓN SOCIAL		
DOMICILIO	LOPEZ RAYON NO. 250 - A	
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	CARNICERIA	
TELEFONO	321 387 32 20	



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0651		
DÍA	MES	AÑO
2	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	ARECHIGA PEREZCHICA OSCAR GABRIEL
RAZÓN SOCIAL	" LEMI BOUTIQUE "
DOMICILIO	URBANO ROSALES NO. 12 INT. 24
GIRO	TIENDA DE ROPA
TELEFONO	321 100 34 60
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO. TIENDA DE ROPA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior 617		

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VENTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
2	FEBRERO	2024
0651		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	ARECHIGA PEREZCHICA OSCAR GABRIEL
RAZÓN SOCIAL	" LEMI BOUTIQUE "
DOMICILIO	URBANO ROSALES NO. 12 INT. 24
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TIENDA DE ROPA
TELEFONO	321 100 34 60



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0652		
DÍA	MES	AÑO
2	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
 EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
 TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE	GARCIA SEPULVEDA MARTIN
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	MOCTEZUMA NO. 7
GIRO	VENTA DE POLLO LAVADO
TELEFONO	321 105 48 16
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA VENTA DE POLLO LAVADO		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.00 M	4.3.2.1	\$ 100.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior	1543	

SUB-TOTAL \$ 221.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL



RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$	\$	221.00
TOTAL CON LETRA		
(DOSCIENTOS VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

 <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	2	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO						
2	FEBRERO	2024						
SE CONCEDE LICENCIA AL:								
CONTRIBUYENTE	GARCIA SEPULVEDA MARTIN							
RAZÓN SOCIAL								
DOMICILIO	MOCTEZUMA NO. 7							
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VENTA DE POLLO LAVADO							
TELEFONO	321 105 48 16							
<p>MTR. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL</p>		 <p>SELLO DE LA HACIENDA MUNICIPAL 2024</p>						

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0653

DÍA	MES	AÑO
6	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
 EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
 TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE	ROBLES RODRIGUEZ MARCO ANTONIO	
RAZÓN SOCIAL		
DOMICILIO	MORELOS NO. 243 - B	
GIRO	TAPICERIA	
TELEFONO	317 105 58 00	
CUENTA No.		

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
TAPICERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 070 X 0.50 M	4.3.2.1	\$ 35.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior	1239	

SUB-TOTAL \$ 156.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$	\$	156.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
6	FEBRERO	2024
0653		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	ROBLES RODRIGUEZ MARCO ANTONIO	
RAZÓN SOCIAL		
DOMICILIO	MORELOS NO. 243 - B	
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TAPICERIA	
TELEFONO	317 105 58 00	



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0654		
DÍA	MES	AÑO
6	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	SARAY BUENROSTRO MARTIN
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	XICOTENCATL NO. 464
GIRO	ABARROTES
TELEFONO	321 105 97 24
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
ABARROTES		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior	776	

SUB-TOTAL \$ 121.00



SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$	\$	121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

 <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	6	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO						
6	FEBRERO	2024						
SE CONCEDE LICENCIA AL:								
CONTRIBUYENTE	SARAY BUENROSTRO MARTIN							
RAZÓN SOCIAL	0							
DOMICILIO	XICOTENCATL NO. 464							
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	ABARROTES							
TELEFONO	321 105 97 24							
MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL		 2024						

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0655		
DÍA	MES	AÑO
6	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	RAMIREZ AZTORGA RAFAEL
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	GALEANA NO. 290
GIRO	PAPELERIA
TELEFONO	321 387 41 81
CUENTA No.	

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA	REF. PTE. AÑO.		
	FORMATO	PAPELERIA	
		5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior		
	542		

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$	\$	121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
6	FEBRERO	2024
0655		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	RAMIREZ AZTORGA RAFAEL
RAZÓN SOCIAL	0
DOMICILIO	GALEANA NO. 290
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	PAPELERIA
TELEFONO	321 387 41 81

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0656		
DÍA	MES	AÑO
6	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	RAMOS MICHEL JOSE DE JESUS
RAZÓN SOCIAL	" POLLOS A LA LEÑA CHUY "
DOMICILIO	CIRCUNVALACION NTE. NO. 70
GIRO	VENTA DE POLLO A LA LEÑA
TELEFONO	321 387 50 56
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF PTE AÑO VENTA DE POLLO A LA LEÑA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 3.50 X 0.50 M	4.3.2.1	\$ 175.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior 599

SUB-TOTAL \$ 296.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 296.00
TOTAL CON LETRA		
(DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	RAMOS MICHEL JOSE DE JESUS
RAZÓN SOCIAL	" POLLOS A LA LEÑA CHUY "
DOMICILIO	CIRCUNVALACION NTE. NO. 70
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VENTA DE POLLO A LA LEÑA
TELEFONO	321 387 50 56

DÍA	MES	AÑO
6	FEBRERO	2024
0656		

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0657		
DÍA	MES	AÑO
6	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
 EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
 TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE	RAMOS MICHEL JOSE DE JESUS
RAZÓN SOCIAL	" POLLOS A LA LEÑA CHUY "
DOMICILIO	CIRCUNVALACION NTE. NO. 70
GIRO	VENTA DE CERVEZA EN ENVASE ABIERTO ACOMPAÑADO DE ALIMENTOS ANEXO A POLLOS ASADOS
TELEFONO	321 387 50 56
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA ACOMPAÑADO DE ALIMENTOS ANEXO A POLLOS ASADOS	4.3.1.2	\$ 2,805.00
REF PTE AÑO ASADOS	5.1.9.1	\$ 121.00
FORMATO		
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior 600
SUB-TOTAL \$ 2,926.00



SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 2,926.00
TOTAL CON LETRA		
(DOS MIL NOVECIENTOS VEINTI SEIS PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

 <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	6	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO						
6	FEBRERO	2024						
SE CONCEDE LICENCIA AL:								
CONTRIBUYENTE	RAMOS MICHEL JOSE DE JESUS							
RAZÓN SOCIAL	" POLLOS A LA LEÑA CHUY "							
DOMICILIO	CIRCUNVALACION NTE. NO. 70							
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VENTA DE CERVEZA EN ENVASE ABIERTO ACOMPAÑADO DE ALIMENTOS ANEXO A POLLOS ASADOS							
TELEFONO	321 387 50 56							
<p>MTR. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL</p>		 <p>2024</p>						

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0658		
DÍA	MES	AÑO
6	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	SABALZA ESPINOSA ROSALINA
RAZÓN SOCIAL	" LUBRICANTES Y REFACCIONES HDEZCA "
DOMICILIO	HIDALGO NO. 350 - A
GIRO	REFACCIONES AUTOMOTRICES Y VENTA DE ACEITES
TELEFONO	321 387 31 91
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REFACCIONES AUTOMOTRICES Y VENTA DE ACEITES		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 3.00 X 1.00 M	4.3.2.1	\$ 300.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 769**

SUB-TOTAL \$ 421.00



SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$	\$	421.00
TOTAL CON LETRA		
(CUATROCIENTOS VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

 <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	6	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO						
6	FEBRERO	2024						
SE CONCEDE LICENCIA AL:								
CONTRIBUYENTE	SABALZA ESPINOSA ROSALINA							
RAZÓN SOCIAL	" LUBRICANTES Y REFACCIONES HDEZCA "							
DOMICILIO	HIDALGO NO. 350 - A							
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	REFACCIONES AUTOMOTRICES Y VENTA DE ACEITES							
TELEFONO	321 387 31 91							
MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL		 2024						

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0659		
DÍA	MES	AÑO
6	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	VILLALVAZO HUERTA CECILIA LIZBETH
RAZÓN SOCIAL	" POLLO EMPANIZADO CECI "
DOMICILIO	URBANO ROSALES NO. 387 - B
GIRO	VENTA DE POLLO EMPANIZADO
TELEFONO	321 106 38 35
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
VENTA DE POLLO EMPANIZADO		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 2.00 X 1.00 M	4.3.2.1	\$ 200.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior	1074	

SUB-TOTAL \$ 321.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 321.00
TOTAL CON LETRA		
(TRESCIENTOS VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
6	FEBRERO	2024
0659		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	VILLALVAZO HUERTA CECILIA LIZBETH
RAZÓN SOCIAL	" POLLO EMPANIZADO CECI "
DOMICILIO	URBANO ROSALES NO. 387 - B
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VENTA DE POLLO EMPANIZADO
TELEFONO	321 106 38 35

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0661		
DÍA	MES	AÑO
6	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	SANTANA REYES NICOLAS
RAZÓN SOCIAL	" MAIFRENS "
DOMICILIO	OBREGON NO. 63
GIRO	PERIFONEO EN CARRO DE SONIDO
TELEFONO	331 338 73 89
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
PERIFONEO EN CARRO DE SONIDO		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior	1614	

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO						
SE CONCEDE LICENCIA AL:							
CONTRIBUYENTE	SANTANA REYES NICOLAS						
RAZÓN SOCIAL	" MAIFRENS "						
DOMICILIO	OBREGON NO. 63						
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	PERIFONEO EN CARRO DE SONIDO						
TELEFONO	331 338 73 89						
	<table border="1"><tr><td>DÍA</td><td>MES</td><td>AÑO</td></tr><tr><td>6</td><td>FEBRERO</td><td>2024</td></tr></table> 0661	DÍA	MES	AÑO	6	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO					
6	FEBRERO	2024					
	2024						
	MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL						

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0662

DÍA	MES	AÑO
6	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	ARECHIGA MORAN CESAR OSWALDO
RAZÓN SOCIAL	" TIENDA DE ROPA MAIFRENS "
DOMICILIO	GENERAL ANAYA NO. 20 ANDADOR DEL MDO. MPAL. LOCAL NO. 15
GIRO	TIENDA DE ROPA
TELEFONO	317 104 66 74
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
TIENDA DE ROPA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.50 X 1.00 M	4.3.2.1	\$ 150.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior	1300	

SUB-TOTAL \$ 271.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 271.00
TOTAL CON LETRA		(DOSCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	ARECHIGA MORAN CESAR OSWALDO
RAZÓN SOCIAL	" TIENDA DE ROPA MAIFRENS "
DOMICILIO	GENERAL ANAYA NO. 20 ANDADOR DEL MDO. MPAL. LOCAL NO. 15
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TIENDA DE ROPA
TELEFONO	317 104 66 74

DÍA	MES	AÑO
6	FEBRERO	2024

0662

MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0663		
DÍA	MES	AÑO
6	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	RUBIO LOPEZ YOLANDA
RAZÓN SOCIAL	" HERRERIA LUPITA "
DOMICILIO	UNIDAD NO. 282
GIRO	TALLER DE HERRERIA
TELEFONO	321 387 28 50
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO. TALLER DE HERRERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.50 X 1.00 M	4.3.2.1	\$ 150.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **654** SUB-TOTAL \$ **\$ 271.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 271.00
TOTAL CON LETRA		
(DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td colspan="3">0663</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	6	FEBRERO	2024	0663		
DÍA	MES	AÑO									
6	FEBRERO	2024									
0663											
SE CONCEDE LICENCIA AL:											
CONTRIBUYENTE RUBIO LOPEZ YOLANDA											
RAZÓN SOCIAL " HERRERIA LUPITA "											
DOMICILIO UNIDAD NO. 282											
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) TALLER DE HERRERIA											
TELEFONO 321 387 28 50											
<p>MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL</p>		<p>SELLO DE LA PRESIDENCIA</p> <p>2024</p>									

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0664		
DÍA	MES	AÑO
6	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	OJEDA ALVAREZ MARGARITA
RAZÓN SOCIAL	" INTERNET XPRESS "
DOMICILIO	VALENTIN VELASCO NO. 39 - G
GIRO	VENTA DE EQUIPO DE COMPUTO Y RENTA DE SERVICIO PARA REDES DE INTERNET
TELEFONO	321 387 42 64
CUENTA No.	

LICENCIA	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
REF. PTE. AÑO	VENTA DE EQUIPO DE COMPUTO Y RENTA DE SERVICIO PARA REDES DE INTERNET		
FORMATO		5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.00 X 1.00 M		4.3.2.1	\$ 100.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	CAMBIO DE PROPIETARIO		
No. De Licencia Anterior		5.1.9.1	\$ 52.00
SUB-TOTAL \$			\$ 273.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 273.00
TOTAL CON LETRA		
(DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)		

[Signature]
L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
6	FEBRERO	2024
0664		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	OJEDA ALVAREZ MARGARITA
RAZÓN SOCIAL	" INTERNET XPRESS "
DOMICILIO	VALENTIN VELASCO NO. 39 - G
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VENTA DE EQUIPO DE COMPUTO Y RENTA DE SERVICIO PARA REDES DE INTERNET
TELEFONO	321 387 42 64

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

[Signature]
MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0665		
DÍA	MES	AÑO
6	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	REAL SOLANO JOSE PABLO
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	JUAN VALDIVIA NO. 354
GIRO	TALLER MECANICO
TELEFONO	321 387 38 94
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO TALLER MECANICO		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior 86		

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL



RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$	\$	121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

 <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	6	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO						
6	FEBRERO	2024						
SE CONCEDE LICENCIA AL:								
CONTRIBUYENTE REAL SOLANO JOSE PABLO								
RAZÓN SOCIAL Ø								
DOMICILIO JUAN VALDIVIA NO. 354								
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) TALLER MECANICO								
TELEFONO 321 387 38 94								
		SELLO DE LA PRESIDENCIA  2024 MTR. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL						

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0666

DÍA	MES	AÑO
6	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
 EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
 TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE	ZUÑIGA CARDENAS JOSE DE JESUS
RAZÓN SOCIAL	" COMERCIALIZADORA JEMA "
DOMICILIO	VALENTIN VELASCO NO. 173 - A
GIRO	VENTA DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y OTROS
TELEFONO	321 387 06 51
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
VENTA DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y OTROS		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.80 X 0.80 M	4.3.2.1	\$ 144.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior	1053	
SUB-TOTAL \$		\$ 265.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 265.00
TOTAL CON LETRA		
(DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	6	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO						
6	FEBRERO	2024						
SE CONCEDE LICENCIA AL:								
CONTRIBUYENTE		SELLO DE LA PRESIDENCIA <div style="font-size: 2em; font-weight: bold;">2024</div>						
RAZÓN SOCIAL								
DOMICILIO								
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)								
ZUÑIGA CARDENAS JOSE DE JESUS " COMERCIALIZADORA JEMA " VALENTIN VELASCO NO. 173 - A VENTA DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y OTROS TELEFONO 321 387 06 51								
MTR. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL								

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0667		
DÍA	MES	AÑO
6	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
 EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
 TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE	CABRERA RAMIREZ SUSANA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	GOMEZ FARIAS NO. 96
GIRO	ABARROTES
TELÉFONO	S/TELÉFONO
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
ABARROTES		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior	1185	

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">6</td> <td style="text-align: center;">FEBRERO</td> <td style="text-align: center;">2024</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	6	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO						
6	FEBRERO	2024						
SE CONCEDE LICENCIA AL:								
CONTRIBUYENTE		SELLO DE LA PRESIDENCIA 2024						
RAZÓN SOCIAL								
DOMICILIO								
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)								
TELÉFONO								
CABRERA RAMIREZ SUSANA GOMEZ FARIAS NO. 96 ABARROTES S/TELÉFONO								
MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL								

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0668		
DÍA	MES	AÑO
6	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	PEÑA QUINTERO MARIA EVA
RAZÓN SOCIAL	" EL CAFECITO "
DOMICILIO	EMILIANO ZAPATA NO. 16, PUESTO NO. 6
GIRO	CAFETERIA Y SNACK
TELEFONO	321 102 52 02
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
CAFETERIA Y SNACK		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 3.00 X 0.30 M	4.3.2.1	\$ 90.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior	1101	

SUB-TOTAL \$ 211.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL


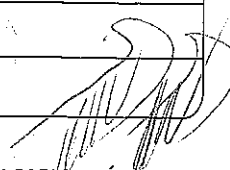
RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$	\$	211.00
TOTAL CON LETRA		
(DOSCIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

 <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	6	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO						
6	FEBRERO	2024						
SE CONCEDE LICENCIA AL:								
CONTRIBUYENTE PEÑA QUINTERO MARIA EVA								
RAZÓN SOCIAL " EL CAFECITO "								
DOMICILIO EMILIANO ZAPATA NO. 16, PUESTO NO. 6								
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) CAFETERIA Y SNACK								
TELEFONO 321 102 52 02								
		SELLO DE LA PRESIDENCIA  2024						
MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL								

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0669		
DÍA	MES	AÑO
6	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	RUBIO RUBIO OSCAR RAUL
RAZÓN SOCIAL	" TALLER MECANICO CHITO'S "
DOMICILIO	PROL. HIDALGO NO. 925
GIRO	TALLER MECANICO
TELEFONO	321 102 46 03
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA TALLER MECANICO		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 4.00 X 3.00 M	4.3.2.1	\$ 1,200.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior NUEVA	5.1.9.1	\$ 52.00
SUB-TOTAL \$		\$ 1,373.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL


L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 1,373.00
TOTAL CON LETRA		(MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

 <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	6	FEBRERO	2024				
DÍA	MES	AÑO										
6	FEBRERO	2024										
SE CONCEDE LICENCIA AL:												
<table border="1"> <tr> <td>CONTRIBUYENTE</td> <td>RUBIO RUBIO OSCAR RAUL</td> </tr> <tr> <td>RAZÓN SOCIAL</td> <td>" TALLER MECANICO CHITO'S "</td> </tr> <tr> <td>DOMICILIO</td> <td>PROL. HIDALGO NO. 925</td> </tr> <tr> <td>PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)</td> <td>TALLER MECANICO</td> </tr> <tr> <td>TELEFONO</td> <td>321 102 46 03</td> </tr> </table>		CONTRIBUYENTE	RUBIO RUBIO OSCAR RAUL	RAZÓN SOCIAL	" TALLER MECANICO CHITO'S "	DOMICILIO	PROL. HIDALGO NO. 925	PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TALLER MECANICO	TELEFONO	321 102 46 03	<p>SELLO DE LA PRESIDENCIA</p> <p>2024</p>
CONTRIBUYENTE	RUBIO RUBIO OSCAR RAUL											
RAZÓN SOCIAL	" TALLER MECANICO CHITO'S "											
DOMICILIO	PROL. HIDALGO NO. 925											
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TALLER MECANICO											
TELEFONO	321 102 46 03											
<p>MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL</p>												

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0670

DÍA	MES	AÑO
6	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
 EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
 TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE	MORALES VARGAS ANALLELI
RAZÓN SOCIAL	" CAMI BOUTIQUE "
DOMICILIO	HIDALGO NO. 48 - A
GIRO	TIENDA DE ROPA
TELEFONO	321 103 25 33
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO. TIENDA DE ROPA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **110**

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	6	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO						
6	FEBRERO	2024						
SE CONCEDE LICENCIA AL: CONTRIBUYENTE MORALES VARGAS ANALLELI RAZÓN SOCIAL " CAMI BOUTIQUE " DOMICILIO HIDALGO NO. 48 - A PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) TIENDA DE ROPA TELEFONO 321 103 25 33		SELLO DE LA PRESIDENCIA 2024 MTR. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL						

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0671

DÍA	MES	AÑO
6	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	GONZALEZ GARCIA ALMA ELIZABETH
RAZÓN SOCIAL	" TAQUERIA RIVERA "
DOMICILIO	PORFIRIO NAVA NO. 184
GIRO	TAQUERIA
TELEFONO	321 106 85 51
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
FORMATO	TAQUERIA	
	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior	1759	
SUB-TOTAL \$		\$ 121.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
6	FEBRERO	2024

0671

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	GONZALEZ GARCIA ALMA ELIZABETH
RAZÓN SOCIAL	" TAQUERIA RIVERA "
DOMICILIO	PORFIRIO NAVA NO. 184
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TAQUERIA
TELEFONO	321 106 85 51

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTR. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0672

DÍA	MES	AÑO
6	FEBRERO	2024

RENOVACIÓN DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

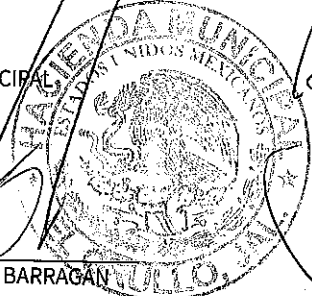
CONTRIBUYENTE	CHAVEZ GONZALEZ MATILDE
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	URBANO ROSALES NO. 98
GIRO	VENTA DE MATERIAL ELECTRICO
TELEFONO	S/TELEFONO
CUENTA No.	

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA	VENTA DE MATERIAL ELECTRICO		
FORMATO		5.1.9.1	\$ 121.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN No. De Licencia Anterior 1228

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL



RÉCARGO
GASTOS DE COBRANZA
MULTAS

TOTAL \$ 121.00

TOTAL CON LETRA

(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LOPEZ BARRAGAN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	CHAVEZ GONZALEZ MATILDE
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	URBANO ROSALES NO. 98
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VENTA DE MATERIAL ELECTRICO
TELEFONO	S/TELEFONO

DÍA	MES	AÑO
6	FEBRERO	2024

0672

SELLO DE LA
PRESIDENCIA



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0672		
DÍA	MES	AÑO
6	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	CHAVEZ GONZALEZ MATILDE
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	URBANO ROSALES NO. 98
GIRO	VENTA DE MATERIAL ELECTRICO
TELEFONO	S/TELEFONO
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVÉ	IMPORTE
LICENCIA		
VENTA DE MATERIAL ELECTRICO		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior	1228	

SUB-TOTAL \$ 121.00


SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

 <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	6	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO						
6	FEBRERO	2024						
SE CONCEDE LICENCIA AL:								
CONTRIBUYENTE	CHAVEZ GONZALEZ MATILDE							
RAZÓN SOCIAL								
DOMICILIO	URBANO ROSALES NO. 98							
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VENTA DE MATERIAL ELECTRICO							
TELEFONO	S/TELEFONO							
<p>MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL</p>		<p>SELLO DE LA PRESIDENCIA</p> <p>2024</p>						

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0673		
DÍA	MES	AÑO
6	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	CHAVEZ GONZALEZ MATILDE
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	URBANO ROSALES NO. 98
GIRO	VENTA DE MATERIAL ELECTRICO
TELEFONO	S/TELEFONO
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
VENTA DE MATERIAL ELECTRICO		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 2.00 X 0.80 M	4.3.2.1	\$ 160.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior	1228	

SUB-TOTAL \$ 281.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$	\$	281.00
TOTAL CON LETRA		
(DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>	<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td colspan="3">0673</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	6	FEBRERO	2024	0673		
DÍA	MES	AÑO								
6	FEBRERO	2024								
0673										
SE CONCEDE LICENCIA AL:		SELLO DE LA PRESIDENCIA 2024								
CONTRIBUYENTE CHAVEZ GONZALEZ MATILDE										
RAZÓN SOCIAL 0										
DOMICILIO URBANO ROSALES NO. 98										
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) VENTA DE MATERIAL ELECTRICO										
TELEFONO S/TELEFONO		MTR. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL								

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0674		
DÍA	MES	AÑO
6	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	LAUREANO NAVARRO LUIS REYES
RAZÓN SOCIAL	RFC: LANL881221TT2
DOMICILIO	OBREGON NO. 79 - A
GIRO	BARBERIA Y ACCESORIOS
TELEFONO	321 100 85 68
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA BARBERIA Y ACCESORIOS		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **1229**

SUB-TOTAL \$ **\$ 121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA (CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO	<table border="1"><tr><td>DÍA</td><td>MES</td><td>AÑO</td></tr><tr><td>6</td><td>FEBRERO</td><td>2024</td></tr></table> 0674	DÍA	MES	AÑO	6	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO						
6	FEBRERO	2024						
SE CONCEDE LICENCIA AL:		SELLO DE LA PRESIDENCIA						
CONTRIBUYENTE	LAUREANO NAVARRO LUIS REYES							
RAZÓN SOCIAL	RFC: LANL881221TT2							
DOMICILIO	OBREGON NO. 79 - A							
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	BARBERIA Y ACCESORIOS							
TELEFONO	321 100 85 68							
MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL		2024						

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0675		
DÍA	MES	AÑO
6	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
 EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
 TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE	FIGUEROA GONZALEZ EDUARDO
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	CIRCUNVALACION PTE. NO. 38
GIRO	VENTA DE FORRAJES
TELEFONO	321 102 13 25
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
VENTA DE FORRAJES		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior	1246	

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL



RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

 <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">6</td> <td style="text-align: center;">FEBRERO</td> <td style="text-align: center;">2024</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	6	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO						
6	FEBRERO	2024						
SE CONCEDE LICENCIA AL:								
CONTRIBUYENTE		SELLO DE LA PRESIDENCIA  2024						
RAZÓN SOCIAL								
DOMICILIO								
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)								
TELEFONO								
<p style="text-align: center;">FIGUEROA GONZALEZ EDUARDO</p> <p style="text-align: center;">0</p> <p style="text-align: center;">CIRCUNVALACION PTE. NO. 38</p> <p style="text-align: center;">VENTA DE FORRAJES</p> <p style="text-align: center;">321 102 13 25</p>								
MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL								

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0676		
DÍA	MES	AÑO
6	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	RAMOS VARGAS JOSE ABRAHAM
RAZÓN SOCIAL	" EL OASIS "
DOMICILIO	HIDALGO NO. 281 INT. 4 - A
GIRO	VIDEOJUEGOS Y MAQUINITAS
TELEFONO	321 108 71 29
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA VIDEOJUEGOS Y MAQUINITAS		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.00 X 1.50 M	4.3.2.1	\$ 150.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior NUEVA	5.1.9.1	\$ 52.00
SUB-TOTAL \$		\$ 323.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

[Signature]
L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 323.00
TOTAL CON LETRA		\$ 323.00
(TRESCIENTOS VEINTI TRES PESOS 00/100 M.N.)		

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	6	FEBRERO	2024				
DÍA	MES	AÑO										
6	FEBRERO	2024										
SE CONCEDE LICENCIA AL:												
<table border="1"> <tr> <td>CONTRIBUYENTE</td> <td>RAMOS VARGAS JOSE ABRAHAM</td> </tr> <tr> <td>RAZÓN SOCIAL</td> <td>" EL OASIS "</td> </tr> <tr> <td>DOMICILIO</td> <td>HIDALGO NO. 281 INT. 4 - A</td> </tr> <tr> <td>PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)</td> <td>VIDEOJUEGOS Y MAQUINITAS</td> </tr> <tr> <td>TELEFONO</td> <td>321 108 71 29</td> </tr> </table>		CONTRIBUYENTE	RAMOS VARGAS JOSE ABRAHAM	RAZÓN SOCIAL	" EL OASIS "	DOMICILIO	HIDALGO NO. 281 INT. 4 - A	PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VIDEOJUEGOS Y MAQUINITAS	TELEFONO	321 108 71 29	<p>SELLO DE LA PRESIDENCIA</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>2024</p>
CONTRIBUYENTE	RAMOS VARGAS JOSE ABRAHAM											
RAZÓN SOCIAL	" EL OASIS "											
DOMICILIO	HIDALGO NO. 281 INT. 4 - A											
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VIDEOJUEGOS Y MAQUINITAS											
TELEFONO	321 108 71 29											
<p>MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL</p>												

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0677		
DÍA	MES	AÑO
6	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE	GAMA PIMENTEL LUIS ABDON
RAZÓN SOCIAL	" TALLER LOS CUCHIS "
DOMICILIO	ALDAMA NO. 124
GIRO	TALLER MECANICO
TELEFONO	321 105 47 40
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO. TALLER MECANICO		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.00 M	4.3.2.1	\$ 100.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 662**

SUB-TOTAL \$ 221.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL


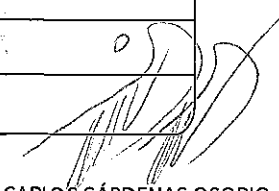
RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 221.00
TOTAL CON LETRA		
(DOSCIENTOS VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		


L.C.P. GONZALO LOPEZ BARRAGAN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO	<table border="1"><tr><td>DÍA</td><td>MES</td><td>AÑO</td></tr><tr><td>6</td><td>FEBRERO</td><td>2024</td></tr></table>	DÍA	MES	AÑO	6	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO						
6	FEBRERO	2024						
SE CONCEDE LICENCIA AL:		0677						
CONTRIBUYENTE	GAMA PIMENTEL LUIS ABDON	SELLO DE LA PRESIDENCIA  2024						
RAZÓN SOCIAL	" TALLER LOS CUCHIS "							
DOMICILIO	ALDAMA NO. 124							
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TALLER MECANICO							
TELEFONO	321 105 47 40	MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL						

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0678		
DÍA	MES	AÑO
6	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	RIVAS ORTEGA ALEXIS ANTONIO
RAZÓN SOCIAL	" FUNDAS ALEX "
DOMICILIO	JUAN VALDIVIA NO. 144
GIRO	COMERCIO AL POR MENOR DE TELEFONOS, OTROS APARATOS DE COMUNICACIÓN Y ACCESORIOS
TELEFONO	321 100 14 95
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA COMERCIO AL POR MENOR DE TELEFONOS, OTROS APARATOS DE COMUNICACIÓN Y ACCESORIOS		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.00 X 1.00 M	4.3.2.1	\$ 100.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior	1167	

SUB-TOTAL \$ 221.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 221.00
TOTAL CON LETRA		
(DOSCIENTOS VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZÁLO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
6	FEBRERO	2024
0678		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	RIVAS ORTEGA ALEXIS ANTONIO
RAZÓN SOCIAL	" FUNDAS ALEX "
DOMICILIO	JUAN VALDIVIA NO. 144
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	COMERCIO AL POR MENOR DE TELEFONOS, OTROS APARATOS DE COMUNICACIÓN Y ACCESORIOS
TELEFONO	321 100 14 95

SELLO DE LA
 PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0679		
DÍA	MES	AÑO
6	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	MONTES BARRETO ROSA ISELA	
RAZÓN SOCIAL		
DOMICILIO	COLON NO. 54	
GIRO	VIDEO - JUEGOS	
TELEFONO	S/TELEFONO	
CUENTA No.		

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
VIDEO - JUEGOS		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior	773	

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
6	FEBRERO	2024
0679		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	MONTES BARRETO ROSA ISELA	
RAZÓN SOCIAL		
DOMICILIO	COLON NO. 54	
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VIDEO - JUEGOS	
TELEFONO	S/TELEFONO	

SELLO DE LA
 PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0680		
DÍA	MES	AÑO
6	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	CHAVEZ VALLE ADOLFO
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	GENERAL ANAYA NO. 69 - B
GIRO	OPTICA
TELEFONO	S/TELEFONO
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 233.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior	31/2022	

SUB-TOTAL \$ 233.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS	4.5.2.1	\$ 622.00
TOTAL \$		\$ 855.00
TOTAL CON LETRA		
(OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INcurrir EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO	DÍA	MES	AÑO
SE CONCEDE LICENCIA AL:		6	FEBRERO	2024
CONTRIBUYENTE		0680		
RAZÓN SOCIAL		SELLO DE LA PRESIDENCIA		
DOMICILIO		2024		
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)		MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO		
TELEFONO		PRESIDENTE MUNICIPAL		
S/TELEFONO				

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0681		
DÍA	MES	AÑO
6	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	CASTAÑEDA AMARAL CESAR OMAR	
RAZÓN SOCIAL		
DOMICILIO	PROL. MANUEL DOBLADO NO. 495	
GIRO	TALLER MECANICO	
TELEFONO	S/TELEFONO	
CUENTA No.		

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
TALLER MECANICO		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior	1117	

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
6	FEBRERO	2024
0681		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	CASTAÑEDA AMARAL CESAR OMAR	
RAZÓN SOCIAL	0	
DOMICILIO	PROL. MANUEL DOBLADO NO. 495	
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TALLER MECANICO	
TELEFONO	S/TELEFONO	

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0682		
DÍA	MES	AÑO
6	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	RAMIREZ ALVAREZ VERONICA
RAZÓN SOCIAL	" SALON LOS TAGUACHES "
DOMICILIO	QUIRINO NARANJO NO. 68
GIRO	SALON DE EVENTOS PARA FIESTAS
TELEFONO	321 113 16 52
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA SALON DE EVENTOS PARA FIESTAS		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.50 X 0.30 M	4.3.2.1	\$ 45.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior	1238	

SUB-TOTAL \$ 166.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 166.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- OBSERVACIONES
1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
 3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>	<table border="1"> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">6</td> <td style="text-align: center;">FEBRERO</td> <td style="text-align: center;">2024</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	6	FEBRERO	2024				
	DÍA	MES	AÑO								
6	FEBRERO	2024									
<p>SE CONCEDE LICENCIA AL:</p> <table border="1"> <tr> <td>CONTRIBUYENTE</td> <td>RAMIREZ ALVAREZ VERONICA</td> </tr> <tr> <td>RAZÓN SOCIAL</td> <td>" SALON LOS TAGUACHES "</td> </tr> <tr> <td>DOMICILIO</td> <td>QUIRINO NARANJO NO. 68</td> </tr> <tr> <td>PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)</td> <td>SALON DE EVENTOS PARA FIESTAS</td> </tr> <tr> <td>TELEFONO</td> <td>321 113 16 52</td> </tr> </table>	CONTRIBUYENTE	RAMIREZ ALVAREZ VERONICA	RAZÓN SOCIAL	" SALON LOS TAGUACHES "	DOMICILIO	QUIRINO NARANJO NO. 68	PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	SALON DE EVENTOS PARA FIESTAS	TELEFONO	321 113 16 52	<p style="text-align: center;">0682</p> <p>SELLO DE LA PRESIDENCIA</p> <p style="text-align: center;">2024</p>
CONTRIBUYENTE	RAMIREZ ALVAREZ VERONICA										
RAZÓN SOCIAL	" SALON LOS TAGUACHES "										
DOMICILIO	QUIRINO NARANJO NO. 68										
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	SALON DE EVENTOS PARA FIESTAS										
TELEFONO	321 113 16 52										
<p>MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL</p>											

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0683		
DÍA	MES	AÑO
6	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	GOMEZ ORTEGA ENRIQUE ALEJANDRO
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	GENERAL ANAYA NO. 80 - A
GIRO	COMPRA - VENTA DE VIDRIOS Y MARCOS
TELÉFONO	321 102 84 69
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF PTE AÑO COMPRA - VENTA DE VIDRIOS Y MARCOS		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior 450		
SUB-TOTAL \$		\$ 121.00


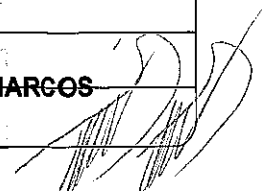
SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

 <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	6	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO						
6	FEBRERO	2024						
SE CONCEDE LICENCIA AL:								
CONTRIBUYENTE GOMEZ ORTEGA ENRIQUE ALEJANDRO								
RAZÓN SOCIAL								
DOMICILIO GENERAL ANAYA NO. 80 - A								
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) COMPRA - VENTA DE VIDRIOS Y MARCOS								
TELÉFONO 321 102 84 69								
 MTR. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL		SELLO DE LA PRESIDENCIA 2024						

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0684

DÍA	MES	AÑO
6	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE **NARANJO LLAMAS MARISOL**
RAZÓN SOCIAL **" BETO TABLAROCA "**
DOMICILIO **CORREGIDORA NO. 101 - A**
GIRO **VENTA DE TABLAROCA**
TELEFONO **321 105 23 93**
CUENTA No.

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA VENTA DE TABLAROCA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 2.00 X 1.00 M	4.3.2.1	\$ 200.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **1695**

SUB-TOTAL \$ **321.00**


SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		

TOTAL \$ **321.00**

TOTAL CON LETRA

(TRESCIENTOS VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)


L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA A:

CONTRIBUYENTE **NARANJO LLAMAS MARISOL**
RAZÓN SOCIAL **" BETO TABLAROCA "**
DOMICILIO **CORREGIDORA NO. 101 - A**
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **VENTA DE TABLAROCA**
TELEFONO **321 105 23 93**

DÍA	MES	AÑO
6	FEBRERO	2024

0684

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0685

DÍA	MES	AÑO
7	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	CENTRO OFTAMOLOGICO SAN ANGEL S.A. DE C.V.
RAZÓN SOCIAL	RFC: CAQM720229Q52
DOMICILIO	URBANO ROSALES NO. 53 - B
GIRO	ATENCION MEDICA CON ESPECIALIDAD EN OFTAMOLOGIA
TELEFONO	331 073 10 23 Y 333 952 42 83
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA ATENCION MEDICA CON ESPECIALIDAD EN OFTAMOLOGIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO LUMINOSO DE 5.90 X 1.50 M	4.3.2.1	\$ 1,345.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior 833

SUB-TOTAL \$ 1,466.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 1,466.00
TOTAL CON LETRA		(MIL CUATROCIENTOS SESENTAY SEIS PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	CENTRO OFTAMOLOGICO SAN ANGEL S.A. DE C.V.
RAZÓN SOCIAL	RFC: CAQM720229Q52
DOMICILIO	URBANO ROSALES NO. 53 - B
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	ATENCION MEDICA CON ESPECIALIDAD EN OFTAMOLOGIA
TELEFONO	331 073 10 23 Y 333 952 42 83

DÍA	MES	AÑO
7	FEBRERO	2024

0685

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0686		
DÍA	MES	AÑO
7	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	VAZQUEZ DAVID ANAHI
RAZÓN SOCIAL	" NOVEDADES ANY "
DOMICILIO	URBANO ROSALES NO. 12 INT. 24 - A
GIRO	PERFUMERIA Y COSMETICOS
TELEFONO	321 105 35 53
CUENTA No.	RFC: VADA-960420-C44

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
PERFUMERIA Y COSMETICOS		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior	1000	

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO	<table border="1"><tr><td>DÍA</td><td>MES</td><td>AÑO</td></tr><tr><td>7</td><td>FEBRERO</td><td>2024</td></tr></table> 0686	DÍA	MES	AÑO	7	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO						
7	FEBRERO	2024						
SE CONCEDE LICENCIA AL:								
CONTRIBUYENTE VAZQUEZ DAVID ANAHI								
RAZÓN SOCIAL " NOVEDADES ANY "								
DOMICILIO URBANO ROSALES NO. 12 INT. 24 - A								
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) PERFUMERIA Y COSMETICOS								
TELEFONO 321 105 35 53								
MTR. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL		SELLO DE LA PRESIDENCIA 2024						

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0687		
DÍA	MES	AÑO
7	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	CISNEROS ARECHIGA MARIA ELENA
RAZÓN SOCIAL	"TAQUERIA CHITO"
DOMICILIO	GALEANA NO. 56
GIRO	TAQUERIA
TELEFONO	321 103.01 23
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO. TAQUERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **666**

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)



L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

 <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td>7</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	7	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO						
7	FEBRERO	2024						
SE CONCEDE LICENCIA AL:								
CONTRIBUYENTE		SELLO DE LA PRESIDENCIA  2024						
RAZÓN SOCIAL								
DOMICILIO								
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)								
TELEFONO								
CISNEROS ARECHIGA MARIA ELENA "TAQUERIA CHITO" GALEANA NO. 56 TAQUERIA 321 103 01 23								
MTR. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL								

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0688		
DÍA	MES	AÑO
7	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	CRUZ BRAMBILA ALMA DELIA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	XOCHIMILCO NO. 180 - A
GIRO	ABARROTES
TELEFONO	321 103 70 73
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE AÑO ABARROTES		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior 631		

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTÁ OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	7	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO						
7	FEBRERO	2024						
SE CONCEDE LICENCIA AL:								
CONTRIBUYENTE CRUZ BRAMBILA ALMA DELIA		SELLO DE LA PRESIDENCIA 2024						
RAZÓN SOCIAL								
DOMICILIO XOCHIMILCO NO. 180 - A								
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) ABARROTES								
TELEFONO 321 103 70 73								
MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL								

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0690		
DÍA	MES	AÑO
7	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	DE LA O RAMIREZ TOMAS
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	HIDALGO NO. 340
GIRO	TALLER MECANICO
TELEFONO	S/TELEFONO
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
TALLER MECANICO		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **1467**

SUB-TOTAL \$ **\$ 121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	DE LA O RAMIREZ TOMAS
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	HIDALGO NO. 340
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TALLER MECANICO
TELEFONO	S/TELEFONO

DÍA	MES	AÑO
7	FEBRERO	2024
0690		

SELLO DE LA
 PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0691

DÍA	MES	AÑO
7	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE **GARCIA ALMARAZ CARLOS ALBERTO**
 RAZÓN SOCIAL
 DOMICILIO **HIDALGO NO. 850 - B**
 GIRO **BILLAR**
 TELEFONO **321 108 56 70**
 CUENTA No.

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
 EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
 TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA BILLAR		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **1374**

SUB-TOTAL \$ **121.00**

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL


RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

 <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	7	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO						
7	FEBRERO	2024						
SE CONCEDE LICENCIA AL:								
CONTRIBUYENTE GARCIA ALMARAZ CARLOS ALBERTO								
RAZÓN SOCIAL								
DOMICILIO HIDALGO NO. 850 - B								
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) BILLAR								
TELEFONO 321 108 56 70								
<p>MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL</p>		<p>SELLO DE LA PRESIDENCIA</p> <p>2024</p>						

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0692

DÍA	MES	AÑO
7	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	GARCIA ALMARAZ CARLOS ALBERTO
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	HIDALGO NO. 850 - B
GIRO	VENTA DE CERVEZA EN ENVASE ABIERTO ANEXO A BILLAR
TELEFONO	321 108 56 70
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
VENTA DE CERVEZA EN ENVASE ABIERTO ANEXO A BILLAR		
LICENCIA	4.3.1.1	\$ 3,266.00
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 1375**

SUB-TOTAL \$ 3,387.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 3,387.00
TOTAL CON LETRA		(TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
7	FEBRERO	2024

0692

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	GARCIA ALMARAZ CARLOS ALBERTO
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	HIDALGO NO. 850 - B
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VENTA DE CERVEZA EN ENVASE ABIERTO ANEXO A BILLAR
TELEFONO	321 108 56 70

SELLO DE LA
 PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0693		
DÍA	MES	AÑO
7	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO


CONTRIBUYENTE	COBIAN PUNTES MARIA CONCEPCION
RAZÓN SOCIAL	" FERRETERIA CR "
DOMICILIO	HIDALGO NO. 281 - 2 A
GIRO	FERRETERIA
TELEFONO	321 100 71 86
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
FERRETERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.00 X 1.00 M	4.3.2.1	\$ 100.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior	1791	

SUB-TOTAL \$ 221.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		




L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

TOTAL \$ 221.00
TOTAL CON LETRA

(DOSCIENTOS VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

 <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">7</td> <td style="text-align: center;">FEBRERO</td> <td style="text-align: center;">2024</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">0693</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	7	FEBRERO	2024	0693		
DÍA	MES	AÑO									
7	FEBRERO	2024									
0693											
SE CONCEDE LICENCIA AL:											
CONTRIBUYENTE	COBIAN PUNTES MARIA CONCEPCION										
RAZÓN SOCIAL	" FERRETERIA CR "										
DOMICILIO	HIDALGO NO. 281 - 2 A										
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	FERRETERIA										
TELEFONO	321 100 71 86										
	SELLO DE LA PRESIDENCIA 	2024									
	MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL										

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0694		
DÍA	MES	AÑO
7	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	BANCO AZTECA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
RAZÓN SOCIAL	" BANCO AZTECA "
DOMICILIO	LERDO DE TEJADA NO. 36
GIRO	INSTITUCIONES PARA EL DEPOSITO DE VALORES (OFICINA DE COBRANZA)
TELEFONO	S/TELEFONO
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA INSTITUCIONES PARA EL DEPOSITO DE VALORES (OFICINA DE COBRANZA)		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 0.80 X 0.60 M	4.3.2.1	\$ 48.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **1758**

SUB-TOTAL \$ 169.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 169.00
TOTAL CON LETRA		(CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	BANCO AZTECA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
RAZÓN SOCIAL	" BANCO AZTECA "
DOMICILIO	LERDO DE TEJADA NO. 36
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	INSTITUCIONES PARA EL DEPOSITO DE VALORES (OFICINA DE COBRANZA)
TELEFONO	S/TELEFONO

DÍA	MES	AÑO
7	FEBRERO	2024
0694		

SELLO DE LA
 PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0695		
DÍA	MES	AÑO
7	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	BANCO AZTECA S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
RAZÓN SOCIAL	" BANCO AZTECA "
DOMICILIO	VALENTIN VELASCO NO. 182
GIRO	INSTITUCION BANCARIA
TELEFONO	331 609 42 96
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
INSTITUCION BANCARIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO (2) DE 0.90 X 0.60 M	4.3.2.1	\$ 108.00
ANUNCIO LUMINOSO DE 8.00 X 1.20 M	4.3.2.1	\$ 1,459.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior	738	SUB-TOTAL \$	\$ 1,688.00
-------------------------	--------------------------	-----	--------------	-------------

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 1,688.00
TOTAL CON LETRA		(MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- OBSERVACIONES
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
 - LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO	DÍA	MES	AÑO
SE CONCEDE LICENCIA AL:			FEBRERO	2024
CONTRIBUYENTE		0695		
BANCO AZTECA S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE		SELLO DE LA PRESIDENCIA		
RAZÓN SOCIAL		2024		
" BANCO AZTECA "		PRESIDENTE MUNICIPAL		
DOMICILIO				
VALENTIN VELASCO NO. 182				
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)				
INSTITUCION BANCARIA				
TELEFONO				
331 609 42 96				
MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO				
PRESIDENTE MUNICIPAL				

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0696		
DÍA	MES	AÑO
7	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	TOPETE ALVAREZ LUIS PAULO
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	LA PAZ NO. 178
GIRO	TALLER MECANICO DE MOTOS
TELEFONO	321 103 02 15
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA TALLER MECANICO DE MOTOS		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 0.80 X 0.60 M	4.3.2.1	\$ 48.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **1223**

SUB-TOTAL \$ **169.00**

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 169.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	7	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO						
7	FEBRERO	2024						
SE CONCEDE LICENCIA AL:		SELLO DE LA PRESIDENCIA 2024						
CONTRIBUYENTE	TOPETE ALVAREZ LUIS PAULO							
RAZÓN SOCIAL								
DOMICILIO	LA PAZ NO. 178							
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TALLER MECANICO DE MOTOS							
TELEFONO	321 103 02 15							
MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL								

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0697		
DÍA	MES	AÑO
7	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	SOLTERO RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN
RAZÓN SOCIAL	" LA PROVIDENCIA "
DOMICILIO	LOPEZ RAYON NO. 33
GIRO	COMPRA - VENTA DE MARCOS Y VIDRIOS
TELEFONO	321 387 26 99
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA COMPRA - VENTA DE MARCOS Y VIDRIOS		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **756**

SUB-TOTAL \$ **\$ 121.00**

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">7</td> <td style="text-align: center;">FEBRERO</td> <td style="text-align: center;">2024</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">0697</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	7	FEBRERO	2024	0697		
DÍA	MES	AÑO									
7	FEBRERO	2024									
0697											
SE CONCEDE LICENCIA AL:											
CONTRIBUYENTE SOLTERO RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN											
RAZÓN SOCIAL " LA PROVIDENCIA "											
DOMICILIO LOPEZ RAYON NO. 33											
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) COMPRA - VENTA DE MARCOS Y VIDRIOS											
TELEFONO 321 387 26 99											
MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL		SELLO DE LA PRESIDENCIA 2024									

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0698

DÍA	MES	AÑO
7	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	DURAN CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	NETZAHUALCOYOTL NO. 2
GIRO	COMERCIO AL POR MENOR DE ACEITES Y GRASAS LUBRICANTES
TELEFONO	321 100 93 24
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA COMERCIO AL POR MENOR DE ACEITES Y GRASAS LUBRICANTES		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 2.00 X 2.50 M	4.3.2.1	\$ 500.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **1817**

SUB-TOTAL \$ 621.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL


RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 621.00
TOTAL CON LETRA		
(SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

 <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> </table> <p>0698</p>	DÍA	MES	AÑO	7	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO						
7	FEBRERO	2024						
SE CONCEDE LICENCIA AL:								
CONTRIBUYENTE DURAN CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER								
RAZÓN SOCIAL								
DOMICILIO NETZAHUALCOYOTL NO. 2								
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) COMERCIO AL POR MENOR DE ACEITES Y GRASAS LUBRICANTES								
TELEFONO 321 100 93 24								
<p>MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL</p>		<p>SELLO DE LA PRESIDENCIA</p> <p>2024</p>						

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0699		
DÍA	MES	AÑO
7	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	JIMENEZ NARANJO DEYSI YANNETTE
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	URBANO ROSALES NO. 379
GIRO	VENTA DE POLLO Y VERDURA
TELEFONO	321 387 56 28
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF.-PTE. AÑO. VENTA DE POLLO Y VERDURA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **370**

SUB-TOTAL \$ **\$ 121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	JIMENEZ NARANJO DEYSI YANNETTE
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	URBANO ROSALES NO. 379
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VENTA DE POLLO Y VERDURA
TELEFONO	321 387 56 28

DÍA	MES	AÑO
7	FEBRERO	2024
0699		

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0700		
DÍA	MES	AÑO
7	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	LLAMAS LOPEZ KRISTEN
RAZÓN SOCIAL	" RENACER CABINA SPA "
DOMICILIO	NARCISO MENDOZA NO. 18
GIRO	CABINA DE SPA
TELEFONO	321 102 35 85
CUENTA No.	

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
 EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
 TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
CABINA DE SPA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior	997	

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ-BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

 <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td colspan="3">0700</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	7	FEBRERO	2024	0700		
DÍA	MES	AÑO									
7	FEBRERO	2024									
0700											
SE CONCEDE LICENCIA AL:											
CONTRIBUYENTE	LLAMAS LOPEZ KRISTEN										
RAZÓN SOCIAL	" RENACER CABINA SPA "										
DOMICILIO	NARCISO MENDOZA NO. 18										
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	CABINA DE SPA										
TELEFONO	321 102 35 85										
MTR. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL		SELLO DE LA PRESIDENCIA 2024									

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0701		
DÍA	MES	AÑO
7	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	BARAJAS GONZALEZ DEYANIRA
RAZÓN SOCIAL	RFC: BAGD9507248D6
DOMICILIO	LOPEZ RAYON NO. 35
GIRO	TIENDA DE ROPA
TELEFONO	321 103 00 24
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
TIENDA DE ROPA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior	1136	

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		\$ 121.00

L.C.P. GONZALO LOPEZ BARRAGAN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	BARAJAS GONZALEZ DEYANIRA
RAZÓN SOCIAL	RFC: BAGD9507248D6
DOMICILIO	LOPEZ RAYON NO. 35
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TIENDA DE ROPA
TELEFONO	321 103 00 24

DÍA	MES	AÑO
7	FEBRERO	2024
0701		



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0702

DÍA	MES	AÑO
7	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
 EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
 TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE	LLAMAS RAMOS RUBEN
RAZÓN SOCIAL	RFC: LARR740924JP0
DOMICILIO	CIRCUNVALACION OTE. NO. 155 - A
GIRO	TAQUERIA
TELEFONO	321 105 05 86
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO. TAQUERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.00 M	4.3.2.1	\$ 100.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior 272

SUB-TOTAL \$ 221.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL



RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 221.00
TOTAL CON LETRA		(DOSCIENTOS VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

 <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>			<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	7	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO							
7	FEBRERO	2024							
SE CONCEDE LICENCIA AL:									
CONTRIBUYENTE	LLAMAS RAMOS RUBEN								
RAZÓN SOCIAL	RFC: LARR740924JP0								
DOMICILIO	CIRCUNVALACION OTE. NO. 155 - A								
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TAQUERIA								
TELEFONO	321 105 05 86								
MTR. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL		 2024							

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0703		
DÍA	MES	AÑO
7	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	GARCIA MORA GISELA ARABELLA
RAZÓN SOCIAL	RFC: GAMG-761025-JW0
DOMICILIO	CIRCUNVALACION OTE. NO. 21 - A
GIRO	REPARACION DE RINES Y SOLDADURA EN GENERAL
TELEFONO	321 105 69 02
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO. REPARACION DE RINES Y SOLDADURA EN GENERAL		
FORMATO 2023 Y 2024	5.1.9.1	\$ 233.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.00 X 1.35 M	4.3.2.1	\$ 260.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior 322/2022		

SUB-TOTAL \$ 493.00

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS	4.5.2.1	\$ 622.00
TOTAL \$		\$ 1,115.00
TOTAL CON LETRA		
(MIL CIENTO QUINCE PESOS 00/100 M.N.)		

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

[Signature]
L.C.P. GONZALO LOPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	GARCIA MORA GISELA ARABELLA
RAZÓN SOCIAL	RFC: GAMG-761025-JW0
DOMICILIO	CIRCUNVALACION OTE. NO. 21 - A
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	REPARACION DE RINES Y SOLDADURA EN GENERAL
TELEFONO	321 105 69 02

DÍA	MES	AÑO
7	FEBRERO	2024
0703		

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0704

DÍA	MES	AÑO
7	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE **RAMIREZ RICO BRENDA GEORGINA**

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO **GORGONIA RIVERA NO. 19 - A**

GIRO **CONSULTORIO MEDICO**

TELEFONO **321 387 25 91**

CUENTA No.

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO CONSULTORIO MEDICO		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.00 X 0.50 M	4.3.2.1	\$ 50.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

No. De Licencia Anterior **71**

SUB-TOTAL \$ **\$ 171.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		

TOTAL \$ **\$ 171.00**

TOTAL CON LETRA

(CIENTO SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **RAMIREZ RICO BRENDA GEORGINA**

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO **GORGONIA RIVERA NO. 19 - A**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **CONSULTORIO MEDICO**

TELEFONO **321 387 25 91**

DÍA	MES	AÑO
7	FEBRERO	2024

0704



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO

PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0705		
DÍA	MES	AÑO
7	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	BENITEZ GONZALEZ MARGARITA LORENA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	GALEANA NO. 298 - B
GIRO	DEPOSITO DE CERVEZA
TELEFONO	321 387 05 95
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO DEPOSITO DE CERVEZA	4.3.1.2	\$ 3,856.00
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior	321	

SUB-TOTAL \$ 3,977.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 3,977.00
TOTAL CON LETRA		
(TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)		

[Signature]
L.C.P. GONZALO LOPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
7	FEBRERO	2024
0705		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	BENITEZ GONZALEZ MARGARITA LORENA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	GALEANA NO. 298 - B
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	DEPOSITO DE GERVEZA
TELEFONO	321 387 05 95



[Signature]
MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0706		
DÍA	MES	AÑO
7	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	MURILLO HERNANDEZ ROSA MARIA
RAZÓN SOCIAL	" ESTETICA ROSY "
DOMICILIO	ALDAMA NO. 100 - A
GIRO	SALON DE BELLEZA
TELEFONO	321 102 94 06
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA SALON DE BELLEZA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior	1601	

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL



RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

 <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	7	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO						
7	FEBRERO	2024						
SE CONCEDE LICENCIA AL: CONTRIBUYENTE MURILLO HERNANDEZ ROSA MARIA RAZÓN SOCIAL " ESTETICA ROSY " DOMICILIO ALDAMA NO. 100 - A PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) SALON DE BELLEZA TELEFONO 321 102 94 06		<table border="1"> <tr> <td colspan="2">0706</td> </tr> </table>	0706					
0706								
MTR. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL		 <p>2024</p>						

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0707

DÍA	MES	AÑO
7	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	AVALOS RAMOS MA. ARMIDA
RAZÓN SOCIAL	RFC: AARA-801201-UNA
DOMICILIO	HIDALGO NO. 358
GIRO	BALNEARIO
TELEFONO	321 387 58 18
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO. BALNEARIO		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 2.50 X 3.50 M	4.3.2.1	\$ 875.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.50 X 2.50 M	4.3.2.1	\$ 375.00
ANUNCIO PINTADO 2.50 X 0.70 M	4.3.2.1	\$ 175.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior 609		

SUB-TOTAL \$ 1,546.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$ 1,546.00		
TOTAL CON LETRA		
(MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LOPEZ BARRAGAN
 L.C.P. GONZALO LOPEZ BARRAGAN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	AVALOS RAMOS MA. ARMIDA
RAZÓN SOCIAL	RFC: AARA-801201-UNA
DOMICILIO	HIDALGO NO. 358
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	BALNEARIO
TELEFONO	321 387 58 18

DÍA	MES	AÑO
7	FEBRERO	2024

0707



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
 MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0708

DÍA	MES	AÑO
7	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	RAMOS VARGAS ANGELINA
RAZÓN SOCIAL	" ANTOJITOS MEXICANOS "
DOMICILIO	GENERAL ANAYA NO. 20 INT. DEL MDO. MPAL. LOCAL NO. 21 Y 22
GIRO	FONDA
TELEFONO	317 103 31 22
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO FONDA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior 529		
SUB-TOTAL \$		\$ 121.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	RAMOS VARGAS ANGELINA
RAZÓN SOCIAL	" ANTOJITOS MEXICANOS "
DOMICILIO	GENERAL ANAYA NO. 20 INT. DEL MDO. MPAL. LOCAL NO. 21 Y 22
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	FONDA
TELEFONO	317 103 31 22

DÍA	MES	AÑO
7	FEBRERO	2024

0708



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0709		
DÍA	MES	AÑO
7	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	VILLALVAZO PALACIOS HERLINDA
RAZÓN SOCIAL	" ANALISIS CLINICOS SATYLAB "
DOMICILIO	INDEPENDENCIA NO. 199
GIRO	LABORATORIO DE PRUEBAS
TELEFONO	321 100 30 08
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO. LABORATORIO DE PRUEBAS		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.00 X 0.80 M	4.3.2.1	\$ 80.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior	538	

SUB-TOTAL \$ 201.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 201.00
TOTAL CON LETRA		(DOSCIENTOS UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
7	FEBRERO	2024
0709		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	VILLALVAZO PALACIOS HERLINDA
RAZÓN SOCIAL	" ANALISIS CLINICOS SATYLAB "
DOMICILIO	INDEPENDENCIA NO. 199
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	LABORATORIO DE PRUEBAS
TELEFONO	321 100 30 08



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0710		
DÍA	MES	AÑO
7	FEBRERO	2024


CONTRIBUYENTE	RODRIGUEZ PALAFOX MA. DOLORES
RAZÓN SOCIAL	" SUPER FARMACIA MEXICO "
DOMICILIO	AV. OBREGON NO. 164
GIRO	FARMACIA, PERFUMERIA, REGALOS Y SERVICIO DE VARIOS
TELEFONO	321 387 27 77
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA FARMACIA, PERFUMERIA, REGALOS Y SERVICIO DE VARIOS		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 3.50 X 0.80 M	4.3.2.1	\$ 280.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior	722	
SUB-TOTAL \$		\$ 401.00




SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 401.00
TOTAL CON LETRA		(CUATROCIENTOS UNO PESOS 00/100 M.N.)


L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES
1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
 3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

 <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td colspan="3">0710</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	7	FEBRERO	2024	0710		
DÍA	MES	AÑO									
7	FEBRERO	2024									
0710											
SE CONCEDE LICENCIA AL:											
CONTRIBUYENTE	RODRIGUEZ PALAFOX MA. DOLORES										
RAZÓN SOCIAL	" SUPER FARMACIA MEXICO "										
DOMICILIO	AV. OBREGON NO. 164										
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	FARMACIA, PERFUMERIA, REGALOS Y SERVICIO DE VARIOS										
TELEFONO	321 387 27 77										
 MTR. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL		SELLO DE LA HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO  2024									

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0711

DÍA	MES	AÑO
8	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	DUEÑAS GARCIA FRANCISCO
RAZÓN SOCIAL	" SERVICIO DUEÑAS "
DOMICILIO	EMILIANO ZAPATA NO. 89 - A
GIRO	TALLER DE LAMINADO Y PINTURA
TELEFONO	321 387 02 12
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA TALLER DE LAMINADO Y PINTURA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 2.00 X 1.00 M	4.3.2.1	\$ 200.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **832**

SUB-TOTAL \$ 321.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 321.00
TOTAL CON LETRA		
(TRESCIENTOS VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. **GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN**
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
 - LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	DUEÑAS GARCIA FRANCISCO
RAZÓN SOCIAL	" SERVICIO DUEÑAS "
DOMICILIO	EMILIANO ZAPATA NO. 89 - A
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TALLER DE LAMINADO Y PINTURA
TELEFONO	321 387 02 12

DÍA	MES	AÑO
8	FEBRERO	2024

0711

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0712		
DÍA	MES	AÑO
8	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
 EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
 TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE	MANZO AYALA GUILLERMO
RAZÓN SOCIAL	" TALLER DAVID "
DOMICILIO	HIDALGO NO. 247
GIRO	TALLER DE CARPINTERIA
TELEFONO	321 387 39 27
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA TALLER DE CARPINTERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 0.70 X 0.40 M	4.3.2.1	\$ 49.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **1259**

SUB-TOTAL \$ 170.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 170.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO SETENTA PESOS 00/100 M.N.)		

[Signature]
L.C.P. GONZALO LOPEZ BARRAGAN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	8	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO						
8	FEBRERO	2024						
SE CONCEDE LICENCIA AL:								
CONTRIBUYENTE MANZO AYALA GUILLERMO								
RAZÓN SOCIAL " TALLER DAVID "								
DOMICILIO HIDALGO NO. 247								
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) TALLER DE CARPINTERIA								
TELEFONO 321 387 39 27								
<p>MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL</p>		<p>2024</p>						

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0713

DÍA	MES	AÑO
8	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE **TORREROS GARCIA KARLA ALEJANDRA**
RAZÓN SOCIAL **RFC: TOGK990413T70**
DOMICILIO **JESUS MURILLO NO. 9, LA PUERTA DEL BARRO**
GIRO **ABARROTES**
TELÉFONO **321 103 28 02**
CUENTA No.

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA ABARROTES		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **1481**

SUB-TOTAL \$ **\$ 121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		

TOTAL \$ **\$ 121.00**

TOTAL CON LETRA

(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZÁLO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

DÍA	MES	AÑO
8	FEBRERO	2024

0713

CONTRIBUYENTE **TORREROS GARCIA KARLA ALEJANDRA**
RAZÓN SOCIAL **RFC: TOGK990413T70**
DOMICILIO **JESUS MURILLO NO. 9, LA PUERTA DEL BARRO**
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **ABARROTES**
TELÉFONO **321 103 28 02**

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0714		
DÍA	MES	AÑO
8	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	TORREROS GARCIA KARLA ALEJANDRA
RAZÓN SOCIAL	RFC: TOGK990413T70
DOMICILIO	JESUS MURILLO NO. 9, LA PUERTA DEL BARRO
GIRO	VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A ABARROTES
TELEFONO	321 103 28 02
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A ABARROTES	4.3.1.1	\$ 3,154.00
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **1482**

SUB-TOTAL \$ 3,275.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 3,275.00
TOTAL CON LETRA		
(TRES MIL DOSCIENTOS SETENTAY CINCO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

		AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO							
SE CONCEDE LICENCIA AL:		<table border="1"><tr><td>DÍA</td><td>MES</td><td>AÑO</td></tr><tr><td>8</td><td>FEBRERO</td><td>2024</td></tr></table>		DÍA	MES	AÑO	8	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO							
8	FEBRERO	2024							
CONTRIBUYENTE TORREROS GARCIA KARLA ALEJANDRA		0714							
RAZÓN SOCIAL RFC: TOGK990413T70									
DOMICILIO JESUS MURILLO NO. 9, LA PUERTA DEL BARRO									
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A ABARROTES									
TELEFONO 321 103 28 02									
MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL		 2024							

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0715		
DÍA	MES	AÑO
8	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	GARCIA MENESES IRMA LETICIA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	PASO REAL NO. 336
GIRO	ABARROTOS
TELEFONO	321 387 40 24
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
ABARROTOS		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior	911	

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LOPEZ BARRAGAN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td colspan="3">0715</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	8	FEBRERO	2024	0715		
DÍA	MES	AÑO									
8	FEBRERO	2024									
0715											
SE CONCEDE LICENCIA AL:											
CONTRIBUYENTE GARCIA MENESES IRMA LETICIA											
RAZÓN SOCIAL											
DOMICILIO PASO REAL NO. 336											
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) ABARROTOS											
TELEFONO 321 387 40 24											
MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL		<p>2024</p>									

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0716		
DÍA	MES	AÑO
8	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	GARCIA MENESES IRMA LETICIA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	PASO REAL NO. 336
GIRO	VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A ABARROTES
TELEFONO	321 387 40 24
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A ABARROTES	4.3.1.1	\$ 3,154.00
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **912**

SUB-TOTAL \$ 3,275.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL


RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 3,275.00
TOTAL CON LETRA		
(TRES MIL DOSCIENTOS SETENTAY CINCO PESOS 00/100 M.N.)		

[Signature]
L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA ÓFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

 <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td colspan="3">0716</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	8	FEBRERO	2024	0716		
DÍA	MES	AÑO									
8	FEBRERO	2024									
0716											
SE CONCEDE LICENCIA AL:											
CONTRIBUYENTE	GARCIA MENESES IRMA LETICIA										
RAZÓN SOCIAL											
DOMICILIO	PASO REAL NO. 336										
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A ABARROTES										
TELEFONO	321 387 40 24										
<p><i>[Signature]</i> MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL</p>		 <p>2024</p>									

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0717		
DÍA	MES	AÑO
8	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
 EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
 TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE	RODRIGUEZ GONZALEZ JUAN
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	HIDALGO NO. 9 - A, LAS PILAS
GIRO	ABARROTES
TELEFONO	S/TELEFONO
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTF AÑO ABARROTES		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.50 X 0.30 M	4.3.2.1	\$ 45.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **601**

SUB-TOTAL \$ 166.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL


RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 166.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)		

[Signature]
L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

 <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td colspan="3">0717</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	8	FEBRERO	2024	0717		
DÍA	MES	AÑO									
8	FEBRERO	2024									
0717											
SE CONCEDE LICENCIA AL:											
CONTRIBUYENTE	RODRIGUEZ GONZALEZ JUAN										
RAZÓN SOCIAL											
DOMICILIO	HIDALGO NO. 9 - A, LAS PILAS										
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	ABARROTES										
TELEFONO	S/TELEFONO										
<p><i>[Signature]</i> MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL</p>		<p>SELLO DE LA HACIENDA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO 2024</p>									

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0718

DÍA	MES	AÑO
8	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	RODRIGUEZ GONZALEZ JUAN
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	HIDALGO NO. 9 - A, LAS PILAS
GIRO	VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A ABARROTES
TELEFONO	S/TELEFONO
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A ABARROTES	4.3.1.1	\$ 3,154.00
REF. PTE. AÑO. ABRIL 2024	5.1.9.1	\$ 121.00
FORMATO		
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior 602

SUB-TOTAL \$ 3,275.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 3,275.00
TOTAL CON LETRA		(TRES MIL DOSCIENTOS SETENTAY CINCO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

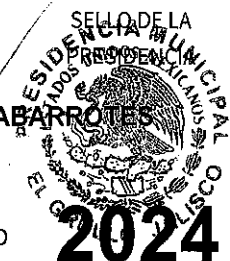
CONTRIBUYENTE	RODRIGUEZ GONZALEZ JUAN
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	HIDALGO NO. 9 - A, LAS PILAS
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A ABARROTES
TELEFONO	S/TELEFONO

DÍA	MES	AÑO
8	FEBRERO	2024

0718

HORARIO DE LUNES A SABADO DE 8:00 A 22:00
Y DOMINGOS DE 8:00 A 20:00 HRS.

MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0719		
DÍA	MES	AÑO
8	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	OLMEDO GARCIA MARIA ELIZABETH
RAZÓN SOCIAL	" ELY GARCIA BOUTIQUE "
DOMICILIO	INDEPENDENCIA NO. 2 - B
GIRO	TIENDA DE ROPA
TELEFONO	321 113 78 63
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
TIENDA DE ROPA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.20 X 0.80 M	4.3.2.1	\$ 96.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **958**

SUB-TOTAL \$ **217.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 217.00
TOTAL CON LETRA		
(DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO	<table border="1"><tr><td>DÍA</td><td>MES</td><td>AÑO</td></tr><tr><td>8</td><td>FEBRERO</td><td>2024</td></tr></table> 0719	DÍA	MES	AÑO	8	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO						
8	FEBRERO	2024						
SE CONCEDE LICENCIA AL:								
CONTRIBUYENTE	OLMEDO GARCIA MARIA ELIZABETH	 SELLO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO 2024						
RAZÓN SOCIAL	" ELY GARCIA BOUTIQUE "							
DOMICILIO	INDEPENDENCIA NO. 2 - B							
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TIENDA DE ROPA							
TELEFONO	321 113 78 63							
MTR. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL								

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0720		
DÍA	MES	AÑO
8	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	GARCIA RAMIREZ ARACELY
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	FCO. GONZALEZ BOCANEGRA NO. 120
GIRO	ESTETICA
TELEFONO	321 387 06 39
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO ESTETICA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior 397

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

[Signature]
L.C.P. GONZALO LOPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBSERVACIONES
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	8	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO						
8	FEBRERO	2024						
SE CONCEDE LICENCIA AL:								
CONTRIBUYENTE	GARCIA RAMIREZ ARACELY							
RAZÓN SOCIAL								
DOMICILIO	FCO. GONZALEZ BOCANEGRA NO. 120							
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	ESTETICA							
TELEFONO	321 387 06 39							
<p>MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL</p>		<p>SELLO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL 2024</p>						

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0721

DÍA	MES	AÑO
8	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE	GARCIA RAMIREZ ALEJANDRO
RAZÓN SOCIAL	RFC: GARA900424274
DOMICILIO	MANUEL DOBLADO NO. 291
GIRO	CENADURIA
TELEFONO	321 387 06 39
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO. CENADURIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior 398

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		\$ 121.00
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	GARCIA RAMIREZ ALEJANDRO
RAZÓN SOCIAL	RFC: GARA900424274
DOMICILIO	MANUEL DOBLADO NO. 291
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	CENADURIA
TELEFONO	321 387 06 39

DÍA	MES	AÑO
8	FEBRERO	2024

0721

SELLO DE LA
PRESIDENCIA



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0722

DÍA	MES	AÑO
8	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	PEREZ GRAJEDA IMELDA
RAZÓN SOCIAL	" ATRACCIONES PEREZ "
DOMICILIO	ANAHUAC NO. 23
GIRO	JUEGOS MECANICOS
TELEFONO	321 387 23 14
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO. JUEGOS MECANICOS		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **458**

SUB-TOTAL \$ **121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	PEREZ GRAJEDA IMELDA
RAZÓN SOCIAL	" ATRACCIONES PEREZ "
DOMICILIO	ANAHUAC NO. 23
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	JUEGOS MECANICOS
TELEFONO	321 387 23 14

DÍA	MES	AÑO
8	FEBRERO	2024

0722



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0723

DÍA	MES	AÑO
8	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	GARCIA ROSAS JOSE
RAZÓN SOCIAL	"MUNDO CELULAR"
DOMICILIO	MORELOS NO. 34 - B
GIRO	VENTA DE CELULARES Y ACCESORIOS
TELEFONO	321 387 05 99
CUENTA No.	

CONCEPTO:

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
VENTA DE CELULARES Y ACCESORIOS		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO LUMINOSO DE 2.50 X 0.90 M	4.3.2.1	\$ 342.00
ANUNCIO LUMINOSO DE 1.50 X 0.45 M	4.3.2.1	\$ 103.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN
No. De Licencia Anterior 1217

SUB-TOTAL \$ 566.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		

TOTAL \$ 566.00
TOTAL CON LETRA

(QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	GARCIA ROSAS JOSE
RAZÓN SOCIAL	"MUNDO CELULAR"
DOMICILIO	MORELOS NO. 34 - B
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VENTA DE CELULARES Y ACCESORIOS
TELEFONO	321 387 05 99

DÍA	MES	AÑO
8	FEBRERO	2024

0723

SELLO DE LA
PRESIDENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL
2024

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0724

DÍA	MES	AÑO
8	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE	GARCIA ROSAS JOSE
RAZÓN SOCIAL	RFC: GARJ901231ES0
DOMICILIO	GENERAL ANAYA NO. 20 INT. LOCAL NO. 12
GIRO	VENTA Y REPARACION DE EQUIPOS CELULARES Y ACCESORIOS
TELEFONO	321 100 0696
CUENTA No.	

CONCEPTO:
**VENTA Y REPARACION DE EQUIPOS CELULARES Y
ACCESORIOS**

LICENCIA	CLAVE	IMPORTE
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior 1218

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		

TOTAL \$ 121.00

TOTAL CON LETRA

(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	GARCIA ROSAS JOSE
RAZÓN SOCIAL	RFC: GARJ901231ES0
DOMICILIO	GENERAL ANAYA NO. 20 INT. LOCAL NO. 12
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VENTA Y REPARACION DE EQUIPOS CELULARES Y ACCESORIOS
TELEFONO	321 100 0696

DÍA	MES	AÑO
8	FEBRERO	2024

0724

MTR. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0725

DÍA	MES	AÑO
8	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	LLAMAS DE LA O VERONICA BELEN
RAZÓN SOCIAL	"MUNDO CELULAR"
DOMICILIO	GENERAL ANAYA NO. NO. 49 - C
GIRO	VENTA DE TELEFONIA CELULAR Y ACCESORIOS
TELEFONO	321 387 59 11
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
VENTA DE TELEFONIA CELULAR Y ACCESORIOS		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO LUMINOSO DE 2.00 X 1.00 M	4.3.2.1	\$ 300.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

No. De Licencia Anterior 1219

SUB-TOTAL \$ 421.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$ 421.00

TOTAL CON LETRA

(CUATROSCIENTOS VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	LLAMAS DE LA O VERONICA BELEN
RAZÓN SOCIAL	"MUNDO CELULAR"
DOMICILIO	GENERAL ANAYA NO. NO. 49 - C
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VENTA DE TELEFONIA CELULAR Y ACCESORIOS
TELEFONO	321 387 59 11

DÍA	MES	AÑO
8	FEBRERO	2024

0725



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0726

DÍA	MES	AÑO
8	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE **GARCIA COVARRUBIAS BLANCA FABIOLA**

RAZÓN SOCIAL **" DISTRIBUIDORA FANNEL "**

DOMICILIO **VALENTIN VELASCO NO. 182 - B**

GIRO **SALON DE BELLEZA**

TELEFONO **321 387 05 59**

CUENTA No.

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO. SALON DE BELLEZA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 3.00 X 0.30 M	4.3.2.1	\$ 90.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

No. De Licencia Anterior **642**

SUB-TOTAL \$ **211.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$ **211.00**

TOTAL CON LETRA

(DOSIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **GARCIA COVARRUBIAS BLANCA FABIOLA**

RAZÓN SOCIAL **" DISTRIBUIDORA FANNEL "**

DOMICILIO **VALENTIN VELASCO NO. 182 - B**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **SALON DE BELLEZA**

TELEFONO **321 387 05 59**

DÍA	MES	AÑO
8	FEBRERO	2024

0726



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0727

DÍA	MES	AÑO
8	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	DE LA TORRE GUDIÑO JOSE LUIS
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	EMILIANO ZAPATA NO. 27
GIRO	MINI SUPER
TELEFONO	S/TELEFONO
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
REF. PTE. AÑO		
FORMATO	MINI SUPER	
	5.1.9.1	\$ 121.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior** **643**

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		\$ 121.00
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	DE LA TORRE GUDIÑO JOSE LUIS
RAZÓN SOCIAL	0
DOMICILIO	EMILIANO ZAPATA NO. 27
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	MINI SUPER
TELEFONO	S/TELEFONO

DÍA	MES	AÑO
8	FEBRERO	2024

0727

SELLO DE LA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2024

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0728

DÍA	MES	AÑO
8	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	DE LA TORRE GUDIÑO JOSE LUIS
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	EMILIANO ZAPATA NO. 27
GIRO	LICORERIA
TELEFONO	S/TELEFONO
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO. LICORERIA	4.3.1.1	\$ 4,732.00
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior 644

SUB-TOTAL \$ 4,853.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		

TOTAL \$ 4,853.00

TOTAL CON LETRA

(CUATRO MIL OCHOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	DE LA TORRE GUDIÑO JOSE LUIS
RAZÓN SOCIAL	0
DOMICILIO	EMILIANO ZAPATA NO. 27
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	LICORERIA
TELEFONO	S/TELEFONO

DÍA	MES	AÑO
8	FEBRERO	2024

0728

SELLO DE LA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2024

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0729

DÍA	MES	AÑO
8	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	GARCIA COVARRUIAS BLANCA FABIOLA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	GOMEZ FARIAS NO. 1
GIRO	ABARROTES
TELEFONO	321 387 05 59
CUENTA No.	

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA	REF. PTE. AÑO.	ABARROTES		
	FORMATO		5.1.9.1	\$ 121.00
	ANUNCIO PINTADO (2) DE 0.70 X 0.40 M		4.3.2.1	\$ 56.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior** **645**

SUB-TOTAL \$ 177.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$

TOTAL CON LETRA

\$ 177.00

(CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	GARCIA COVARRUIAS BLANCA FABIOLA
RAZÓN SOCIAL	0
DOMICILIO	GOMEZ FARIAS NO. 1
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	ABARROTES
TELEFONO	321 387 05 59

DÍA	MES	AÑO
8	FEBRERO	2024

0729



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0730

DÍA	MES	AÑO
8	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE **GARCIA COVARRUIAS BLANCA FABIOLA**

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

GOMEZ FARIAS NO. 1

GIRO

VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A ABARROTES

TELEFONO **321 387 05 59**

CUENTA No.

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:

VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A ABARROTES

LICENCIA	REF. PTE. AÑO.	CLAVE	IMPORTE
		4.3.1.1	\$ 3,154.00
	FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

No. De Licencia Anterior 646

SUB-TOTAL \$ 3,275.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		

TOTAL \$ 3,275.00
TOTAL CON LETRA

L.C.P. GONZÁLO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

(TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **GARCIA COVARRUIAS BLANCA FABIOLA**

RAZÓN SOCIAL

0

DOMICILIO

GOMEZ FARIAS NO. 1

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A ABARROTES

TELEFONO **321 387 05 59**

DÍA	MES	AÑO
8	FEBRERO	2024

0730

SELLO DE LA

PRESIDENCIA



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0731

DÍA	MES	AÑO
8	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	DE LA TORRE GUDIÑO JOSE LUIS
RAZÓN SOCIAL	" SUPER JOFLYNS "
DOMICILIO	PEDRO MORENO NO. 149
GIRO	MINI - SUPER
TELEFONO	321 102 44 54
CUENTA No.	

CONCEPTO:

LICENCIA	REF. PTE. AÑO.	MINI - SUPER	CLAVE	IMPORTE
	FORMATO		5.1.9.1	\$ 121.00
	ANUNCIO PINTADO DE 1.50 M		4.3.2.1	\$ 150.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

No. De Licencia Anterior 647

SUB-TOTAL \$ 271.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		

TOTAL \$ 271.00
TOTAL CON LETRA

(DOSCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	DE LA TORRE GUDIÑO JOSE LUIS
RAZÓN SOCIAL	" SUPER JOFLYNS "
DOMICILIO	PEDRO MORENO NO. 149
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	MINI - SUPER
TELEFONO	321 102 44 54

DÍA	MES	AÑO
8	FEBRERO	2024

0731



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0732

DÍA	MES	AÑO
8	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	DE LA TORRE GUDIÑO JOSE LUIS
RAZÓN SOCIAL	" SUPER JOFLYNS "
DOMICILIO	PEDRO MORENO NO. 149
GIRO	LICORERIA
TELEFONO	321 102 44 54
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
REF. PTE. AÑO.	4.3.1.1	\$ 4,732.00
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior 648

SUB-TOTAL \$ 4,853.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 4,853.00
TOTAL CON LETRA		(CUATRO MIL OCHOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	DE LA TORRE GUDIÑO JOSE LUIS
RAZÓN SOCIAL	" SUPER JOFLYNS "
DOMICILIO	PEDRO MORENO NO. 149
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	LICORERIA
TELEFONO	321 102 44 54

DÍA	MES	AÑO
8	FEBRERO	2024

0732



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0733

DÍA	MES	AÑO
8	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	PEÑA ESPITIA ANTONIO
RAZÓN SOCIAL	" ABARROTES PEÑA "
DOMICILIO	LOPEZ RAYON NO. 368
GIRO	ABARROTES
TELEFONO	321 387 23 61
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO. ABARROTES		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 0.90 X 0.90 M	4.3.2.1	\$ 81.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN No. De Licencia Anterior 649

SUB-TOTAL \$ 202.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 202.00
TOTAL CON LETRA		(DOSCIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	PEÑA ESPITIA ANTONIO
RAZÓN SOCIAL	" ABARROTES PEÑA "
DOMICILIO	LOPEZ RAYON NO. 368
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	ABARROTES
TELEFONO	321 387 23 61

DÍA	MES	AÑO
8	FEBRERO	2024

0733



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0734

DÍA	MES	AÑO
8	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	PEÑA ESPITIA ANTONIO
RAZÓN SOCIAL	" ABARROTES PEÑA "
DOMICILIO	LOPEZ RAYON NO. 368
GIRO	VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A ABARROTES
TELEFONO	321 387 23 61
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:

VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A ABARROTES

LICENCIA	REF. PTE. AÑO.	CLAVE	IMPORTE
		4.3.1.1	\$ 3,154.00
	FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN No. De Licencia Anterior 650

SUB-TOTAL \$ 3,275.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 3,275.00
TOTAL CON LETRA	(TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	PEÑA ESPITIA ANTONIO
RAZÓN SOCIAL	" ABARROTES PEÑA "
DOMICILIO	LOPEZ RAYON NO. 368
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A ABARROTES
TELEFONO	321 387 23 61

DÍA	MES	AÑO
8	FEBRERO	2024

0734

SELLO DE LA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JALISCO
2024

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0735

DÍA	MES	AÑO
8	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	PEÑA ESPITIA ANTONIO
RAZÓN SOCIAL	" ABARROTES PEÑA "
DOMICILIO	LOPEZ RAYON NO. 368
GIRO	LICORERIA
TELEFONO	321 387 23 61
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO. LICORERIA	4.3.1.1	\$ 4,732.00
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior 651

SUB-TOTAL \$ 4,853.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		

TOTAL \$ 4,853.00

TOTAL CON LETRA

(CUATRO MIL OCHOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE. DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	PEÑA ESPITIA ANTONIO
RAZÓN SOCIAL	" ABARROTES PEÑA "
DOMICILIO	LOPEZ RAYON NO. 368
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	LICORERIA
TELEFONO	321 387 23 61

DÍA	MES	AÑO
8	FEBRERO	2024

0735

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0736

DÍA	MES	AÑO
8	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE **ALVAREZ HERNANDEZ MARICELA**
RAZÓN SOCIAL **" DESPACHO CONTABLE ALVAREZ "**
DOMICILIO **CIRCUNVALACION PTE. NO. 2128**
GIRO **DESPACHO CONTABLE**
TELÉFONO **321 387 52 33 Y 321 103 42 31**
CUENTA No.

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA	REF. PTE. AÑO.	CLAVE	IMPORTE
	DESPACHO CONTABLE		
	FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
	ANUNCIO PINTADO DE 1.30 X 1.00 M	4.3.2.1	\$ 130.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

No. De Licencia Anterior **24**

SUB-TOTAL \$ **\$ 251.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$ **\$ 251.00**

TOTAL CON LETRA

(DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **ALVAREZ HERNANDEZ MARICELA**
RAZÓN SOCIAL **" DESPACHO CONTABLE ALVAREZ "**
DOMICILIO **CIRCUNVALACION PTE. NO. 2128**
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **DESPACHO CONTABLE**
TELÉFONO **321 387 52 33 Y 321 103 42 31**

DÍA	MES	AÑO
8	FEBRERO	2024

0736



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO

PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0737

DÍA	MES	AÑO
8	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE **HERNANDEZ MONZON ELIZABETH**

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO **MIGUEL SANTANA NO. 420, LA LAJA**

GIRO **VENTA DE ALIMENTOS Y FORRAJES**

TELEFONO **317 103 62 92**

CUENTA No.

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA VENTA DE ALIMENTOS Y FORRAJES		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 3.00 X 0.50 M	4.3.2.1	\$ 150.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

No. De Licencia Anterior 1216

SUB-TOTAL \$

\$ 271.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$

\$ 271.00

TOTAL CON LETRA

(DOSCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **HERNANDEZ MONZON ELIZABETH**

RAZÓN SOCIAL

0

DOMICILIO **MIGUEL SANTANA NO. 420, LA LAJA**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

VENTA DE ALIMENTOS Y FORRAJES

TELEFONO **317 103 62 92**

DÍA	MES	AÑO
8	FEBRERO	2024

0737



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO

PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0738

DÍA	MES	AÑO
8	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	VELASCO ALVAREZ ESTELA
RAZÓN SOCIAL	" ESTETICA AFRODITA "
DOMICILIO	OBREGON NO. 76
GIRO	ESTETICA
TELEFONO	321 387 27 77
CUENTA No.	

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA ESTETICA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior 1194

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		

TOTAL \$ 121.00
TOTAL CON LETRA

(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	VELASCO ALVAREZ ESTELA
RAZÓN SOCIAL	" ESTETICA AFRODITA "
DOMICILIO	OBREGON NO. 76
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	ESTETICA
TELEFONO	321 387 27 77

DÍA	MES	AÑO
8	FEBRERO	2024

0738



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0739		
DÍA	MES	AÑO
9	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
 EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
 TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE	ACOSTA MICHEL MARTIN
RAZÓN SOCIAL	" ZAPATERIA EL ZURDO "
DOMICILIO	URBANO ROSALES NO. 12 INT. 20 - A
GIRO	ZAPATERIA
TELEFONO	321 105 92 22
CUENTA No.	RFC: AOMM-710415-115

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO ZAPATERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 6.00 X 0.70 M	4.3.2.1	\$ 420.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior	98
SUB-TOTAL \$		\$ 541.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 541.00
TOTAL CON LETRA		(QUINIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

 <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p> <p>SE CONCEDE LICENCIA AL:</p> <table border="1"> <tr> <td>CONTRIBUYENTE</td> <td>ACOSTA MICHEL MARTIN</td> </tr> <tr> <td>RAZÓN SOCIAL</td> <td>" ZAPATERIA EL ZURDO "</td> </tr> <tr> <td>DOMICILIO</td> <td>URBANO ROSALES NO. 12 INT. 20 - A</td> </tr> <tr> <td>PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)</td> <td>ZAPATERIA</td> </tr> <tr> <td>TELEFONO</td> <td>321 105 92 22</td> </tr> </table>	CONTRIBUYENTE	ACOSTA MICHEL MARTIN	RAZÓN SOCIAL	" ZAPATERIA EL ZURDO "	DOMICILIO	URBANO ROSALES NO. 12 INT. 20 - A	PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	ZAPATERIA	TELEFONO	321 105 92 22	<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td colspan="3">0739</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	9	FEBRERO	2024	0739		
CONTRIBUYENTE	ACOSTA MICHEL MARTIN																			
RAZÓN SOCIAL	" ZAPATERIA EL ZURDO "																			
DOMICILIO	URBANO ROSALES NO. 12 INT. 20 - A																			
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	ZAPATERIA																			
TELEFONO	321 105 92 22																			
DÍA	MES	AÑO																		
9	FEBRERO	2024																		
0739																				
<p>MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL</p>  <p>2024</p>																				

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0741

DÍA	MES	AÑO
9	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	GONZALEZ MURILLO IGNACIO
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	MEXICO NO. 20
GIRO	PURIFICADORA DE AGUA
TELEFONO	321 387 33 00
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA PURIFICADORA DE AGUA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.30 X 5.00 M	4.3.2.1	\$ 650.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 1110**

SUB-TOTAL \$ 771.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		

TOTAL \$ 771.00

TOTAL CON LETRA

(SETESCIENTOS SETENTA Y UNOPESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	GONZALEZ MURILLO IGNACIO
RAZÓN SOCIAL	0
DOMICILIO	MEXICO NO. 20
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	PURIFICADORA DE AGUA
TELEFONO	321 387 33 00

DÍA	MES	AÑO
9	FEBRERO	2024

0741

SELLO DE LA
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
PRESIDENTE MUNICIPAL
EL GRULLO, JALISCO
2024

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0742

DÍA	MES	AÑO
9	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE **RAMIREZ SANDOVAL BLANCA ESTELA**

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO **GALEANA NO. 136 - B**

GIRO **LONCHERIA**

TELEFONO **321 387 56 35**

CUENTA No.

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA	LONCHERIA	
FORMATO		5.1.9.1 \$ 121.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 839**

SUB-TOTAL \$ **121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$ **121.00**

TOTAL CON LETRA

(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **RAMIREZ SANDOVAL BLANCA ESTELA**

RAZÓN SOCIAL **0**

DOMICILIO **GALEANA NO. 136 - B**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **LONCHERIA**

TELEFONO **321 387 56 35**

DÍA	MES	AÑO
9	FEBRERO	2024

0742



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO

PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0743

DÍA	MES	AÑO
9	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE **CARDENAS OSORIO MILTON CARDENAS**

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO **VALENTIN VELASCO NO. 181**

GIRO **BUFETES JURIDICOS**

TELEFONO **321 387 24 49**

CUENTA No.

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:

LICENCIA	CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
FORMATO	BUFETES JURIDICOS	5.1.9.1	\$ 121.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 1254**

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL



L.C.P. GONZALO LOPEZ BARRAGAN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO	IMPORTE
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
TOTAL \$	\$ 121.00

TOTAL CON LETRA

(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **CARDENAS OSORIO MILTON CARDENAS**

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO **VALENTIN VELASCO NO. 181**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

BUFETES JURIDICOS

TELEFONO **321 387 24 49**

DÍA	MES	AÑO
9	FEBRERO	2024

0743



MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0743

DÍA	MES	AÑO
9	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE **CARDENAS OSORIO MILTON CARDENAS**

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO **VALENTIN VELASCO NO. 181**

GIRO **BUFETES JURIDICOS**

TELEFONO **321 387 24 49**

CUENTA No.

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA	BUFETES JURIDICOS	
FORMATO		5.1.9.1 \$ 121.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 1254**

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$ 121.00

TOTAL CON LETRA

(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TÉRMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **CARDENAS OSORIO MILTON CARDENAS**

RAZÓN SOCIAL **0**

DOMICILIO **VALENTIN VELASCO NO. 181**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **BUFETES JURIDICOS**

TELEFONO **321 387 24 49**

DÍA	MES	AÑO
9	FEBRERO	2024

0743



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO

PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0744

DÍA	MES	AÑO
8	MARZO	2023

CONTRIBUYENTE **CARDENAS OSORIO MILTON CARLOS**

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO **VALENTIN VELASCO NO. 181**

GIRO **BUFETES JURIDICOS**

TELEFONO **321 387 24 49**

CUENTA No.

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA	BUFETES JURIDICOS		
FORMATO		5.1.9.1	\$ 112.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 1254**

SUB-TOTAL \$ 112.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$

\$ 112.00

TOTAL CON LETRA

(CIENTO DOCE PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **CARDENAS OSORIO MILTON CARLOS**

RAZÓN SOCIAL **0**

DOMICILIO **VALENTIN VELASCO NO. 181**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **BUFETES JURIDICOS**

TELEFONO **321 387 24 49**

DÍA	MES	AÑO
8	MARZO	2023

0744



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0745

DÍA	MES	AÑO
9	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	GUZMAN GUZMAN MA. GUADALUPE
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	LAURA COSIO NO. 73
GIRO	ABARROTES
TELEFONO	321 387 42 55
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO. ABARROTES		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.50 X 0.50 M	4.3.2.1	\$ 75.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN No. De Licencia Anterior **563**

SUB-TOTAL \$ **196.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 196.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	GUZMAN GUZMAN MA. GUADALUPE
RAZÓN SOCIAL	0
DOMICILIO	LAURA COSIO NO. 73
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	ABARROTES
TELEFONO	321 387 42 55

DÍA	MES	AÑO
9	FEBRERO	2024

0745

SELLO DE LA
PRESIDENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL
EL GRULLO, JALISCO
2024

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0746

DÍA	MES	AÑO
9	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE **GUZMAN GUZMAN MA. GUADALUPE**

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

LAURA COSIO NO. 73

GIRO

VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A ABARROTES

TELEFONO **321 387 42 55**

CUENTA No.

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:

VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A ABARROTES

LICENCIA

REF. PTE. AÑO.

FORMATO

CLAVE

IMPORTE

4.3.1.1

\$ 3,154.00

5.1.9.1

\$ 121.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

No. De Licencia Anterior **564**

SUB-TOTAL \$

\$ 3,275.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$

\$ 3,275.00

TOTAL CON LETRA

(TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

GUZMAN GUZMAN MA. GUADALUPE

RAZÓN SOCIAL

0

DOMICILIO

LAURA COSIO NO. 73

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A ABARROTES

TELEFONO **321 387 42 55**

DÍA	MES	AÑO
9	FEBRERO	2024

0746



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO

PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0747

DÍA	MES	AÑO
9	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	HURTADO MICHEL GIOVANNI YAEL	
RAZÓN SOCIAL	RFC: HUMG990927TNA	
DOMICILIO	MORELOS NO. 13	
GIRO	ZAPATERIA	
TELEFONO	321 100 53 17	
CUENTA No.		

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA	ZAPATERIA	
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior	894

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	HURTADO MICHEL GIOVANNI YAEL	
RAZÓN SOCIAL	RFC: HUMG990927TNA	
DOMICILIO	MORELOS NO. 13	
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	ZAPATERIA	
TELEFONO	321 100 53 17	

DÍA	MES	AÑO
9	FEBRERO	2024

0747



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0748

DÍA	MES	AÑO
9	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	HURTADO MICHEL ITZIA BIRIDIANA
RAZÓN SOCIAL	" MILLENIUM "
DOMICILIO	MORELOS NO. 24 - A
GIRO	TIENDA DE ROPA
TELEFONO	331 862 14 70
CUENTA No.	

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA	TIENDA DE ROPA	
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.00 X 0.20 M	4.3.2.1	\$ 20.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior** 895

SUB-TOTAL \$ 141.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		

TOTAL \$ 141.00

TOTAL CON LETRA

(CIENTO CUARENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	HURTADO MICHEL ITZIA BIRIDIANA
RAZÓN SOCIAL	" MILLENIUM "
DOMICILIO	MORELOS NO. 24 - A
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TIENDA DE ROPA
TELEFONO	331 862 14 70

DÍA	MES	AÑO
9	FEBRERO	2024

0748

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0749

DÍA	MES	AÑO
9	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE	HURTADO HERNANDEZ RAMON
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	MORELOS NO. 29
GIRO	TIENDA DE ROPA
TELEFONO	321 387 04 78
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA	TIENDA DE ROPA	
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 2.50 X 0.40 M	4.3.2.1	\$ 100.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN No. De Licencia Anterior 750

SUB-TOTAL \$ 221.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		

TOTAL \$ 221.00
TOTAL CON LETRA

(DOSCIENTOS VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	HURTADO HERNANDEZ RAMON
RAZÓN SOCIAL	0
DOMICILIO	MORELOS NO. 29
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TIENDA DE ROPA
TELEFONO	321 387 04 78

DÍA	MES	AÑO
9	FEBRERO	2024

0749



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0750

DÍA	MES	AÑO
9	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	MICHEL GOMEZ DALILA
RAZÓN SOCIAL	" VIRY LINGERIE BOUTIQUE "
DOMICILIO	MORELOS NO. 26 - A
GIRO	TIENDA DE ROPA
TELEFONO	321 387 04 78
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA	TIENDA DE ROPA	
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 3.00 X 3.00 M	4.3.2.1	\$ 900.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN No. De Licencia Anterior 995

SUB-TOTAL \$ 1,021.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
TOTAL \$	\$ 1,021.00
TOTAL CON LETRA	(MIIL VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	MICHEL GOMEZ DALILA
RAZÓN SOCIAL	" VIRY LINGERIE BOUTIQUE "
DOMICILIO	MORELOS NO. 26 - A
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TIENDA DE ROPA
TELEFONO	321 387 04 78

DÍA	MES	AÑO
9	FEBRERO	2024

0750

SELLO DE LA
PRESIDENCIA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
EL GRULLO, JALISCO
2024

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0751

DÍA	MES	AÑO
9	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	ARECHIGA ALVAREZ DORA NELIDA
RAZÓN SOCIAL	" YAYO "
DOMICILIO	HIDALGO NO. 295
GIRO	VENTA DE ROPA Y CHACHARAS
TELEFONO	321 103 36 01
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA VENTA DE ROPA Y CHACHARAS		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior 889

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	ARECHIGA ALVAREZ DORA NELIDA
RAZÓN SOCIAL	" YAYO "
DOMICILIO	HIDALGO NO. 295
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VENTA DE ROPA Y CHACHARAS
TELEFONO	321 103 36 01

DÍA	MES	AÑO
9	FEBRERO	2024

0751

SELLO DE LA
PRESIDENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL
EL GRULLO, JALISCO
2024

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0752

DÍA	MES	AÑO
9	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	SANTANA MURILLO ALEXIA LIZETH
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	PATRIA NO. 55
GIRO	TALLER DE LAMINADO Y PINTURA
TELEFONO	321 102 30 26
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
TALLER DE LAMINADO Y PINTURA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior 1625

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	SANTANA MURILLO ALEXIA LIZETH
RAZÓN SOCIAL	0
DOMICILIO	PATRIA NO. 55
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TALLER DE LAMINADO Y PINTURA
TELEFONO	321 102 30 26

DÍA	MES	AÑO
9	FEBRERO	2024

0752

SELLO DE LA
PRESIDENCIA



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0753

DÍA	MES	AÑO
9	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE **CHAVEZ CISNEROS JOSUE TRINIDAD**
RAZÓN SOCIAL
DOMICILIO **ZARAGOZA NO. 103**
GIRO **PURIFICADORA DE AGUA**
TELÉFONO **321 387 24 18 Y 321 105 01 07**
CUENTA No.

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA PURIFICADORA DE AGUA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **1221**

SUB-TOTAL \$ **\$ 121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$ **\$ 121.00**

TOTAL CON LETRA

(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **CHAVEZ CISNEROS JOSUE TRINIDAD**
RAZÓN SOCIAL **0**
DOMICILIO **ZARAGOZA NO. 103**
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **PURIFICADORA DE AGUA**
TELÉFONO **321 387 24 18 Y 321 105 01 07**

DÍA	MES	AÑO
9	FEBRERO	2024

0753



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0754

DÍA	MES	AÑO
9	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE **CORTES MENDOZA ANA GABRIELA**

RAZÓN SOCIAL **RFC: COMA7601126Q1**

DOMICILIO **NIÑOS HEROES NO. 58**

GIRO **SALON DE BELLEZA**

TELÉFONO **321 102 12 94**

CUENTA No.

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA	SALON DE BELLEZA		
FORMATO		5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 0.60 X 2.00 M		4.3.2.1	\$ 120.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 1103**

SUB-TOTAL \$ 241.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$

\$ 241.00

TOTAL CON LETRA

(DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **CORTES MENDOZA ANA GABRIELA**

RAZÓN SOCIAL **RFC: COMA7601126Q1**

DOMICILIO **NIÑOS HEROES NO. 58**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **SALON DE BELLEZA**

TELÉFONO **321 102 12 94**

DÍA	MES	AÑO
9	FEBRERO	2024

0754



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0755

DÍA	MES	AÑO
9	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	GARCIA NAJAR MARIA GUADALUPE
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	LOPEZ RAYON NO. 37 - C
GIRO	VENTA DE CELULARES Y ACCESORIOS
TELEFONO	321 387 01 35
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO. VENTA DE CELULARES Y ACCESORIOS		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN No. De Licencia Anterior 80		

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		

TOTAL \$ 121.00
TOTAL CON LETRA

(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	GARCIA NAJAR MARIA GUADALUPE
RAZÓN SOCIAL	0
DOMICILIO	LOPEZ RAYON NO. 37 - C
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VENTA DE CELULARES Y ACCESORIOS
TELEFONO	321 387 01 35

DÍA	MES	AÑO
9	FEBRERO	2024

0755

SELLO DE LA
PRESIDENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL
EL GRULLO, JALISCO
2024

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0756

DÍA	MES	AÑO
9	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE **GARCIA NAJAR MARIA GUADALUPE**

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO **MORELOS NO. 37 - A**

GIRO **VENTA DE CELULARES Y ACCESORIOS**

TELÉFONO **321 387 58 31**

CUENTA No.

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA REF_PTE_AÑO **VENTA DE CELULARES Y ACCESORIOS**
FORMATO

5.1.9.1

\$ 121.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 81**

SUB-TOTAL \$

\$ 121.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$

\$ 121.00

TOTAL CON LETRA

(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENAL DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **GARCIA NAJAR MARIA GUADALUPE**

RAZÓN SOCIAL

0

DOMICILIO **MORELOS NO. 37 - A**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **VENTA DE CELULARES Y ACCESORIOS**

TELÉFONO **321 387 58 31**

DÍA	MES	AÑO
9	FEBRERO	2024

0756

SELLO DE LA
PRESIDENCIA



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0757

DÍA	MES	AÑO
9	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE **GRIMALDO CONTRERAS GUSTAVO ANTONIO**

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO **MORELOS NO. 18 - B**

GIRO **REPARACION, MANTENIMIENTO Y ACCESORIOS PARA CELULAR**

TELEFONO S/TELEFONO

CUENTA No.

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:

**REPARACION, MANTENIMIENTO Y ACCESORIOS
PARA CELULAR**

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA	CLAVE	IMPORTE
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 1332**

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$ 121.00

TOTAL CON LETRA

(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **GRIMALDO CONTRERAS GUSTAVO ANTONIO**

RAZÓN SOCIAL

0

DOMICILIO **MORELOS NO. 18 - B**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

REPARACION, MANTENIMIENTO Y ACCESORIOS PARA CELULAR

TELEFONO S/TELEFONO

DÍA	MES	AÑO
9	FEBRERO	2024

0757

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO

PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0758

DÍA	MES	AÑO
9	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE **GRIMALDO CONTRERAS GUSTAVO ANTONIO**

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO **MORELOS NO. 34 - C**

GIRO **REPARACION, VENTA DE CELULARES Y ACCESORIOS**

TELEFONO **321 387 52 52**

CUENTA No.

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:

REPARACION, VENTA DE CELULARES Y
ACCESORIOS

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA	FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
----------	---------	---------	-----------

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 1664**

SUB-TOTAL \$ **\$ 121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$ **\$ 121.00**

TOTAL CON LETRA

(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **GRIMALDO CONTRERAS GUSTAVO ANTONIO**

RAZÓN SOCIAL **0**

DOMICILIO **MORELOS NO. 34 - C**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **REPARACION, VENTA DE CELULARES Y ACCESORIOS**

TELEFONO **321 387 52 52**

DÍA	MES	AÑO
9	FEBRERO	2024

0758

SELLO DE LA
PRESIDENCIA



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0759

DÍA	MES	AÑO
9	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE **ALVAREZ GASPAS MIGUEL**

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO **OBREGON NO. 158**

GIRO **SALON PARA FIESTAS Y EVENTOS SOCIALES**

TELEFONO **321 387 25 09**

CUENTA No.

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA	REF. PTE. AÑO.	SALON PARA FIESTAS Y EVENTOS SOCIALES		
	FORMATO		5.1.9.1	\$ 121.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

No. De Licencia Anterior **429**

SUB-TOTAL \$

\$ **121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$

\$ **121.00**

TOTAL CON LETRA

(CIENTO DOCE PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE. DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **ALVAREZ GASPAS MIGUEL**

RAZÓN SOCIAL **0**

DOMICILIO **OBREGON NO. 158**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **SALON PARA FIESTAS Y EVENTOS SOCIALES**

TELEFONO **321 387 25 09**

DÍA	MES	AÑO
9	FEBRERO	2024

0759

SELLO DE LA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO
2024

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO

PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0760

DÍA	MES	AÑO
9	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE **ALVAREZ GARCIA GEMA ARANZAZU**

RAZÓN SOCIAL **" FERRETERIA CHAYITO "**

DOMICILIO **GENERAL ANAYA NO 137 - A**

GIRO **FERRETERIA**

TELÉFONO **321 387 25 09**

CUENTA No.

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA	REF. PTE. AÑO	FERRETERIA		
	FORMATO		5.1.9.1	\$ 121.00
	ANUNCIO PINTADO DE 4.00 X 2.50 M		4.3.2.1	\$ 1,000.00
	ANUNCIO PINTADO DE 4.00 X 0.20 M		4.3.2.1	\$ 80.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 430**

SUB-TOTAL \$ 1,201.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$ 1,201.00

TOTAL CON LETRA

(MIL DOSCIENTOS UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **ALVAREZ GARCIA GEMA ARANZAZU**

RAZÓN SOCIAL **" FERRETERIA CHAYITO "**

DOMICILIO **GENERAL ANAYA NO 137 - A**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **FERRETERIA**

TELÉFONO **321 387 25 09**

DÍA	MES	AÑO
9	FEBRERO	2024

0760



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0761

DÍA	MES	AÑO
9	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	SARAY HUERTA ERIKA GUADALUPE
RAZÓN SOCIAL	" MI TERRAZA "
DOMICILIO	PROL. XICOTENCATL NO. 462
GIRO	SALON DE EVENTOS PARA FIESTAS
TELEFONO	331 750 20 12
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA SALON DE EVENTOS PARA FIESTAS		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO SALIENTE DE 1.00 X 0.20 M	4.3.2.1	\$ 35.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN No. De Licencia Anterior 1698

SUB-TOTAL \$ 156.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 156.00
TOTAL CON LETRA		(CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	SARAY HUERTA ERIKA GUADALUPE
RAZÓN SOCIAL	" MI TERRAZA "
DOMICILIO	PROL. XICOTENCATL NO. 462
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	SALON DE EVENTOS PARA FIESTAS
TELEFONO	331 750 20 12

DÍA	MES	AÑO
9	FEBRERO	2024

0761



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0762

DÍA	MES	AÑO
9	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	VAZQUEZ FLORES BEATRIZ
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	VALENTIN VELASCO NO. 273
GIRO	VENTA E INSTALACION DE CALENTADORES SOLARES, SUSTENTABLES Y OTROS
TELEFONO	321 387 41 56
CUENTA No.	

LICENCIA	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
REF. PTE. AÑO.	VENTA E INSTALACION DE CALENTADORES SOLARES, SUSTENTABLES Y OTROS		
FORMATO		5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.00 X 0.50 M		4.3.2.1	\$ 50.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior	481	SUB-TOTAL \$	\$ 171.00
-------------------------	--------------------------	-----	--------------	-----------

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$	\$	171.00
TOTAL CON LETRA		(CIENTO SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	VAZQUEZ FLORES BEATRIZ
RAZÓN SOCIAL	0
DOMICILIO	VALENTIN VELASCO NO. 273
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VENTA E INSTALACION DE CALENTADORES SOLARES, SUSTENTABLES Y OTROS
TELEFONO	321 387 41 56

DÍA	MES	AÑO
9	FEBRERO	2024

0762

SELLO DE LA
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2024

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0763

DÍA	MES	AÑO
9	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	GARCIA GALINDO DAGOBERTO
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	MANUEL DOBLADO NO. 363
GIRO	BODEGA
TELEFONO	321 387 05 47
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO. BODEGA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN No. De Licencia Anterior 267		

SUB-TOTAL \$ **121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		

TOTAL \$ **121.00**

TOTAL CON LETRA

(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	GARCIA GALINDO DAGOBERTO
RAZÓN SOCIAL	0
DOMICILIO	MANUEL DOBLADO NO. 363
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	BODEGA
TELEFONO	321 387 05 47

DÍA	MES	AÑO
9	FEBRERO	2024

0763

SELLO DE LA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
ESTADOS MEXICANOS
JALISCO
2024

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0764

DÍA	MES	AÑO
9	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE **GARCIA GALINDO RAFAEL**
RAZÓN SOCIAL **" TALLER MECANICO EL TIO JUAN "**
DOMICILIO **MANUEL DOBLADO NO. 317**
GIRO **TALLER MECANICO**
TELEFONO **321 387 28 85**
CUENTA No.

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO TALLER MECANICO		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 2.50 X 1.00 M	4.3.2.1	\$ 250.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 268**

SUB-TOTAL \$ 371.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		

TOTAL \$ 371.00

TOTAL CON LETRA

(TRESCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **GARCIA GALINDO RAFAEL**
RAZÓN SOCIAL **" TALLER MECANICO EL TIO JUAN "**
DOMICILIO **MANUEL DOBLADO NO. 317**
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **TALLER MECANICO**
TELEFONO **321 387 28 85**

DÍA	MES	AÑO
9	FEBRERO	2024

0764

SELLO DE LA
PRESIDENCIA



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0765

DÍA	MES	AÑO
9	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE **GARCIA GALINDO DAGOBERTO**

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO **MANUEL DOBLADO NO. 329**

GIRO **REFACCIONARIA**

TELÉFONO **321 387 28 85**

CUENTA No.

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA	REF. PTE. AÑO.	REFACCIONARIA		
	FORMATO		5.1.9.1	\$ 121.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 269**

SUB-TOTAL \$ **121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$ **121.00**

TOTAL CON LETRA

(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **GARCIA GALINDO DAGOBERTO**

RAZÓN SOCIAL **0**

DOMICILIO **MANUEL DOBLADO NO. 329**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **REFACCIONARIA**

TELÉFONO **321 387 28 85**

DÍA	MES	AÑO
9	FEBRERO	2024

0765



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0766

DÍA	MES	AÑO
9	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE **DISTRIBUIDORA DE FRUTAS Y VERDURAS ZEPEDA HNOS. S DE RL DE CV**

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO **LOPEZ RAYON NO 264**

GIRO **FRUTAS Y LEGUMBRES FRESCAS**

TELÉFONO **321 387 39 76**

CUENTA No.

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA	FRUTAS Y LEGUMBRES FRESCAS	
FORMATO		5.1.9.1 \$ 121.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 794**

SUB-TOTAL \$ **\$ 121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$ **\$ 121.00**

TOTAL CON LETRA

(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **DISTRIBUIDORA DE FRUTAS Y VERDURAS ZEPEDA HNOS. S DE RL DE CV**

RAZÓN SOCIAL

0

DOMICILIO **LOPEZ RAYON NO 264**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **FRUTAS Y LEGUMBRES FRESCAS**

TELÉFONO **321 387 39 76**

DÍA	MES	AÑO
9	FEBRERO	2024

0766



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0767

DÍA	MES	AÑO
9	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE **GOMEZ COLMENARES RUBEN**
RAZÓN SOCIAL
DOMICILIO **GUSTAVO DIAZ ORDAZ NO. 71**
GIRO **VENTA DE REFACCIONES Y SERVICIO DE AUTOMOTRIZ**
TELÉFONO **321 387 35 73**
CUENTA No.

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:

VENTA DE REFACCIONES Y SERVICIO DE AUTOMOTRIZ

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA	CLAVE	IMPORTE
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 1610**

SUB-TOTAL \$ **\$ 121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$

\$ **121.00**

TOTAL CON LETRA

(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **GOMEZ COLMENARES RUBEN**
RAZÓN SOCIAL **0**
DOMICILIO **GUSTAVO DIAZ ORDAZ NO. 71**
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **VENTA DE REFACCIONES Y SERVICIO DE AUTOMOTRIZ**
TELÉFONO **321 387 35 73**

DÍA	MES	AÑO
9	FEBRERO	2024

0767

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0768

DÍA	MES	AÑO
9	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE **ZAMORA MERCADO CARLA MIREYA**

RAZÓN SOCIAL **"COSI SALON"**

DOMICILIO **GUSTAVO DIAZ ORDAZ NO. 71 - A**

GIRO **SALON DE BELLEZA**

TELÉFONO **321 103 19 22**

CUENTA No.

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA SALON DE BELLEZA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 1611**

SUB-TOTAL \$ **\$ 121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$ **\$ 121.00**

TOTAL CON LETRA

(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **ZAMORA MERCADO CARLA MIREYA**

RAZÓN SOCIAL **"COSI SALON"**

DOMICILIO **GUSTAVO DIAZ ORDAZ NO. 71 - A**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **SALON DE BELLEZA**

TELÉFONO **321 103 19 22**

DÍA	MES	AÑO
9	FEBRERO	2024

0768



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0769		
DÍA	MES	AÑO
9	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	ENCISO GARCIA LUCIO
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	URBANO ROSALES NO. 37 - A
GIRO	CASA DE PRESTAMO Y EMPEÑO
TELEFONO	321 387 21 46
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
CASA DE PRESTAMO Y EMPEÑO		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.10 X 4.00 M	4.3.2.1	\$ 440.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior** **1021** **SUB-TOTAL \$** **\$ 561.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 561.00
TOTAL CON LETRA		(QUINIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBSERVACIONES
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
9	FEBRERO	2024
0769		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	ENCISO GARCIA LUCIO
RAZÓN SOCIAL	0
DOMICILIO	URBANO ROSALES NO. 37 - A
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	CASA DE PRESTAMO Y EMPEÑO
TELEFONO	321 387 21 46

SELLO DE LA
PRESIDENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL
EL GRULLO, JALISCO
2024

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0770

DÍA	MES	AÑO
9	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE **GONZALEZ GONZALEZ MARICELA**

RAZÓN SOCIAL **" PIZZERIA GEORGE "**

DOMICILIO **NIÑOS HEROES NO. 56 ALTOS**

GIRO **PIZZERIA**

TELEFONO **321 387 33 70**

CUENTA No.

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA	REF. PTE. AÑO.	PIZZERIA		
	FORMATO		5.1.9.1	\$ 121.00
	ANUNCIO PINTADO DE 4.00 X 0.80 M		4.3.2.1	\$ 320.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 319**

SUB-TOTAL \$ 441.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$ 441.00

TOTAL CON LETRA

(CUATROSCIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **GONZALEZ GONZALEZ MARICELA**

RAZÓN SOCIAL **" PIZZERIA GEORGE "**

DOMICILIO **NIÑOS HEROES NO. 56 ALTOS**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **PIZZERIA**

TELEFONO **321 387 33 70**

DÍA	MES	AÑO
9	FEBRERO	2024

0770

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0771

DÍA	MES	AÑO
9	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	MACIAS CISNEROS NORA ELDA
RAZÓN SOCIAL	" REGRIGERACION SAN CARLOS "
DOMICILIO	LEONA VICARIO NO. 179
GIRO	COMPRA - VENTA DE PLATANO
TELEFONO	321 387 09 50
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA COMPRA - VENTA DE PLATANO		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 3.00 X 0.50 M	4.3.2.1	\$ 150.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 1816**

SUB-TOTAL \$ **271.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 271.00
TOTAL CON LETRA (DOSCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	MACIAS CISNEROS NORA ELDA
RAZÓN SOCIAL	" REGRIGERACION SAN CARLOS "
DOMICILIO	LEONA VICARIO NO. 179
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	COMPRA - VENTA DE PLATANO
TELEFONO	321 387 09 50

DÍA	MES	AÑO
9	FEBRERO	2024

0771



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0772

DÍA	MES	AÑO
9	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	ROBLES ROBLES MARGARITA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	NARCISO MENDOZA NO. 94
GIRO	ELABORACION Y VENTA DE TORTA DE GARBANZA
TELEFONO	321 387 27 02
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO. ELABORACION Y VENTA DE TORTA DE GARBANZA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **657**

SUB-TOTAL \$ **\$ 121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
TOTAL \$	\$ 121.00

TOTAL CON LETRA

(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

DÍA	MES	AÑO
9	FEBRERO	2024

0772

CONTRIBUYENTE	ROBLES ROBLES MARGARITA
RAZÓN SOCIAL	0
DOMICILIO	NARCISO MENDOZA NO. 94
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	ELABORACION Y VENTA DE TORTA DE GARBANZA
TELEFONO	321 387 27 02



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0773

DÍA	MES	AÑO
9	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	FIGUEROA GIL VICTOR MANUEL
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	PROL. GENERAL ANAYA NO. 298 - C
GIRO	TALLER DE ELECTRONICA
TELEFONO	321 387 36 70 Y 321 105 00 59
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO. TALLER DE ELECTRONICA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN No. De Licencia Anterior 93		
SUB-TOTAL \$		\$ 121.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	FIGUEROA GIL VICTOR MANUEL
RAZÓN SOCIAL	0
DOMICILIO	PROL. GENERAL ANAYA NO. 298 - C
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TALLER DE ELECTRONICA
TELEFONO	321 387 36 70 Y 321 105 00 59

DÍA	MES	AÑO
9	FEBRERO	2024

0773



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0774

DÍA	MES	AÑO
9	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE **NEGRETE MARTINEZ EURIDICE**
RAZÓN SOCIAL **" EL ALEVIN "**
DOMICILIO **LOPEZ RAYON NO. 31**
GIRO **COMERCIO AL POR MENOR DE PESCADOS Y MARISCOS**
TELÉFONO **321 387 42 92**
CUENTA No.

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA COMERCIO AL POR MENOR DE PESCADOS Y MARISCOS		
REF. PTE. AÑO. MARISCOS		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.50 X 2.00 M	4.3.2.1	\$ 300.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 622**

SUB-TOTAL \$ **421.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 421.00
TOTAL CON LETRA		
(CUATROSCIENTOS VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **NEGRETE MARTINEZ EURIDICE**
RAZÓN SOCIAL **" EL ALEVIN "**
DOMICILIO **LOPEZ RAYON NO. 31**
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **COMERCIO AL POR MENOR DE PESCADOS Y MARISCOS**
TELÉFONO **321 387 42 92**

DÍA	MES	AÑO
9	FEBRERO	2024

0774

SELLO DE LA
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
EL GRULLO, JALISCO
2024

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0775

DÍA	MES	AÑO
9	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	NEGRETE MARTINEZ EURIDICE
RAZÓN SOCIAL	" EL ALEVIN "
DOMICILIO	PEDRO MORENO NO. 101 - A
GIRO	COMERCIO AL POR MENOR DE PESCADOS Y MARISCOS
TELEFONO	321 387 03 33
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:

COMERCIO AL POR MENOR DE PESCADOS Y MARISCOS

LICENCIA	REF. PTE. AÑO.	CLAVE	IMPORTE
FORMATO		5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO (2) DE 0.50 X 1.00 M		4.3.2.1	\$ 100.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 623**

SUB-TOTAL \$ 221.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 221.00
TOTAL CON LETRA		(DOSCIENTOS VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	NEGRETE MARTINEZ EURIDICE
RAZÓN SOCIAL	" EL ALEVIN "
DOMICILIO	PEDRO MORENO NO. 101 - A
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	COMERCIO AL POR MENOR DE PESCADOS Y MARISCOS
TELEFONO	321 387 03 33

DÍA	MES	AÑO
9	FEBRERO	2024

0775

SELLO DE LA
PRESIDENCIA



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0776

DÍA	MES	AÑO
12	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	CHAVEZ JIMENEZ JOSE ELOY
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	CUAUHTEMOC NO. 33 - A, AYUQUILA
GIRO	CARNICERIA
TELEFONO	321 103 54 69
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO. CARNICERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior 164

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA (CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	CHAVEZ JIMENEZ JOSE ELOY
RAZÓN SOCIAL	0
DOMICILIO	CUAUHTEMOC NO. 33 - A, AYUQUILA
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	CARNICERIA
TELEFONO	321 103 54 69

DÍA	MES	AÑO
12	FEBRERO	2024

0776



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0777

DÍA	MES	AÑO
12	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	MONTES FUENTES MARIA GUADALUPE
RAZÓN SOCIAL	" NOVEDADES MONTES "
DOMICILIO	JUAN BUSTILLOS OROZCO NO. 77
GIRO	TIENDA DE REGALOS
TELEFONO	321 102 34 17
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
TIENDA DE REGALOS		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior	820	

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		

TOTAL \$ 121.00

TOTAL CON LETRA

(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	MONTES FUENTES MARIA GUADALUPE
RAZÓN SOCIAL	" NOVEDADES MONTES "
DOMICILIO	JUAN BUSTILLOS OROZCO NO. 77
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TIENDA DE REGALOS
TELEFONO	321 102 34 17

DÍA	MES	AÑO
12	FEBRERO	2024

0777



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0778

DÍA	MES	AÑO
12	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	MERCADO MORENO ALMA ROSA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	GENERAL ANAYA NO. 59 - A
GIRO	COMERCIO AL POR MENOR DE MATERIAS PRIMAS PARA REPOSTERIA
TELEFONO	321 387 27 35
CUENTA No.	

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
 EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
 TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA COMERCIO AL POR MENOR DE MATERIAS PRIMAS PARA REPOSTERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 830**

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$ 121.00

TOTAL CON LETRA

(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
12	FEBRERO	2024

0778

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	MERCADO MORENO ALMA ROSA
RAZÓN SOCIAL	0
DOMICILIO	GENERAL ANAYA NO. 59 - A
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	COMERCIO AL POR MENOR DE MATERIAS PRIMAS PARA REPOSTERIA
TELEFONO	321 387 27 35

SELLO DE LA
 PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0779

DÍA	MES	AÑO
12	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	RETIRO GERIATRICO SAN JOSE A.C.
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	AV. JALISCO NO. 306
GIRO	ASISTENCIA DE ADULTO MAYOR
TELEFONO	321 387 35 50
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO. ASISTENCIA DE ADULTO MAYOR		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **139**

SUB-TOTAL \$ **\$ 121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	RETIRO GERIATRICO SAN JOSE A.C.
RAZÓN SOCIAL	0
DOMICILIO	AV. JALISCO NO. 306
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	ASISTENCIA DE ADULTO MAYOR
TELEFONO	321 387 35 50

DÍA	MES	AÑO
12	FEBRERO	2024

0779

SELLO DE LA
PRESIDENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL
EL GRULLO, JALISCO
2024

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0780

DÍA	MES	AÑO
12	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	FLORES MORENO CECILIA
RAZÓN SOCIAL	" LA ANTIGUA BOUTIQUE "
DOMICILIO	ALDAMA NO. 50
GIRO	TIENDA DE ROPA
TELEFONO	321 387 33 46 Y 341 101 88 68
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
TIENDA DE ROPA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADI DE 0.60 X 0.50 M	4.3.2.1	\$ 30.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 1519**

SUB-TOTAL \$ **151.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 151.00

TOTAL CON LETRA

(CIENTO CINCUENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZÁLO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	FLORES MORENO CECILIA
RAZÓN SOCIAL	" LA ANTIGUA BOUTIQUE "
DOMICILIO	ALDAMA NO. 50
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TIENDA DE ROPA
TELEFONO	321 387 33 46 Y 341 101 88 68

DÍA	MES	AÑO
12	FEBRERO	2024

0780



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0781

DÍA	MES	AÑO
12	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE **ROSALES PRECIADO HERNAN**

RAZÓN SOCIAL **" CONTADOR PUBLICO "**

DOMICILIO **NICOLAS BRAVO NO. 68**

GIRO **DESPACHO CONTABLE**

TELEFONO **321 387 08 33**

CUENTA No.

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA	DESPACHO CONTABLE	
FORMATO		
	5.1.9.1	\$ 121.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 1130**

SUB-TOTAL \$ **\$ 121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$ **\$ 121.00**

TOTAL CON LETRA

(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **ROSALES PRECIADO HERNAN**

RAZÓN SOCIAL **" CONTADOR PUBLICO "**

DOMICILIO **NICOLAS BRAVO NO. 68**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **DESPACHO CONTABLE**

TELEFONO **321 387 08 33**

DÍA	MES	AÑO
12	FEBRERO	2024

0781



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0782

DÍA	MES	AÑO
14	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	GUTIERREZ NARANJO ELVIRA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	ALLENDE NO. 135
GIRO	TIENDA DE ROPA
TELEFONO	S/TELEFONO
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA TIENDA DE ROPA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 1131**

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	GUTIERREZ NARANJO ELVIRA
RAZÓN SOCIAL	0
DOMICILIO	ALLENDE NO. 135
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TIENDA DE ROPA
TELEFONO	S/TELEFONO

DÍA	MES	AÑO
14	FEBRERO	2024

0782



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0783

DÍA	MES	AÑO
12	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	GUTIERREZ NARANJO ELVIRA
RAZÓN SOCIAL	" TIENDA DE ROPA JOVEN "
DOMICILIO	ALLENDE NO. 135 - A
GIRO	TIENDA DE ROPA
TELEFONO	321 105 61 72
CUENTA No.	

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA	TIENDA DE ROPA		
FORMATO		5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior	1132	

SUB-TOTAL \$

\$ 121.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$

\$ 121.00

TOTAL CON LETRA

(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

DÍA	MES	AÑO
12	FEBRERO	2024

0783

CONTRIBUYENTE	GUTIERREZ NARANJO ELVIRA
RAZÓN SOCIAL	" TIENDA DE ROPA JOVEN "
DOMICILIO	ALLENDE NO. 135 - A
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TIENDA DE ROPA
TELEFONO	321 105 61 72



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0784

DÍA	MES	AÑO
12	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE **GUDIÑO ESPINOSA ERENDIRA YADANIRA**

RAZÓN SOCIAL **" AROS ALEN "**

DOMICILIO **JUAN VALDIVIA NO. 149**

GIRO **ESTETICA**

TELEFONO **321 387 36 74**

CUENTA No.

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA ESTETICA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.00 X 0.70 M	4.3.2.1	\$ 70.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

No. De Licencia Anterior 755

SUB-TOTAL \$ 191.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$ 191.00

TOTAL CON LETRA

(CIENTO NOVENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **GUDIÑO ESPINOSA ERENDIRA YADANIRA**

RAZÓN SOCIAL **" AROS ALEN "**

DOMICILIO **JUAN VALDIVIA NO. 149**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **ESTETICA**

TELEFONO **321 387 36 74**

DÍA	MES	AÑO
12	FEBRERO	2024

0784



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO

PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0785

DÍA	MES	AÑO
12	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	ROBLES BARRAGAN CESAR OMAR
RAZÓN SOCIAL	" LAS GRULLITAS BOUTIQUE INFANTIL "
DOMICILIO	ALLENDE NO. 7
GIRO	TIENDA DE ROPA
TELEFONO	321 387 59 12 Y 331 111 03 22
CUENTA No.	RFC: ROBC-830323-P46

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
TIENDA DE ROPA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO LUMINOSO DE 0.85 X 0.85 M	4.3.2.1	\$ 110.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior** **728**

SUB-TOTAL \$ 231.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
TOTAL \$	\$ 231.00
TOTAL CON LETRA	(DOSCIENTOS TREINTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

 **AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	ROBLES BARRAGAN CESAR OMAR
RAZÓN SOCIAL	" LAS GRULLITAS BOUTIQUE INFANTIL "
DOMICILIO	ALLENDE NO. 7
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TIENDA DE ROPA
TELEFONO	321 387 59 12 Y 331 111 03 22

DÍA	MES	AÑO
12	FEBRERO	2024

0785

SELLO DE LA
PRESIDENCIA


MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0786

DÍA	MES	AÑO
12	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	GUEVARA OSORIO ANTONIO
RAZÓN SOCIAL	" EL MIRADOR "
DOMICILIO	NICOLAS BRAVO NO. 257
GIRO	ABARROTES
TELEFONO	321 387 35 34
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA ABARROTES		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.00 X 0.30 M	4.3.2.1	\$ 30.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 983**

SUB-TOTAL \$ 151.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
TOTAL \$	\$ 151.00
TOTAL CON LETRA	(CIENTO CINCUENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	GUEVARA OSORIO ANTONIO
RAZÓN SOCIAL	" EL MIRADOR "
DOMICILIO	NICOLAS BRAVO NO. 257
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	ABARROTES
TELEFONO	321 387 35 34

DÍA	MES	AÑO
12	FEBRERO	2024

0786



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0787

DÍA	MES	AÑO
12	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE	GUEVARA OSORIO ANTONIO
RAZÓN SOCIAL	" EL MIRADOR "
DOMICILIO	NICOLAS BRAVO NO. 257
GIRO	VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A ABARROTOS
TELEFONO	321 387 35 34
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A ABARROTOS	4.3.1.1	\$ 3,154.00
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior 984

SUB-TOTAL \$ 3,275.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		

TOTAL \$ 3,275.00

TOTAL CON LETRA

(TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	GUEVARA OSORIO ANTONIO
RAZÓN SOCIAL	" EL MIRADOR "
DOMICILIO	NICOLAS BRAVO NO. 257
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A ABARROTOS
TELEFONO	321 387 35 34

DÍA	MES	AÑO
12	FEBRERO	2024

0787



MTR. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0788

DÍA	MES	AÑO
12	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE **FUENTES RINCON CARLOS ANDRES**

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO **FRANCISCO VILLA NO. 15 - A**

GIRO **ABARROTES**

TELÉFONO **321 102 69 38**

CUENTA No.

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA	ABARROTES		
FORMATO		5.1.9.1	\$ 121.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 1090**

SUB-TOTAL \$ **\$ 121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$ **\$ 121.00**

TOTAL CON LETRA

(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **FUENTES RINCON CARLOS ANDRES**

RAZÓN SOCIAL **0**

DOMICILIO **FRANCISCO VILLA NO. 15 - A**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **ABARROTES**

TELÉFONO **321 102 69 38**

DÍA	MES	AÑO
12	FEBRERO	2024

0788

SELLO DE LA
PRESIDENCIA



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0789

DÍA	MES	AÑO
12	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	FUENTES RINCON CARLOS ANDRES
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	FRANCISCO VILLA NO. 15 - A
GIRO	VENTA DE ECRVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A ABARROTES
TELEFONO	321 102 69 38
CUENTA No.	

CONCEPTO:
VENTA DE ECRVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A ABARROTES

LICENCIA	CLAVE	IMPORTE
FORMATO	4.3.1.1	\$ 3,154.00
	5.1.9.1	\$ 121.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN No. De Licencia Anterior 1091

SUB-TOTAL \$ 3,275.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		

TOTAL \$ 3,275.00

TOTAL CON LETRA

(TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	FUENTES RINCON CARLOS ANDRES
RAZÓN SOCIAL	0
DOMICILIO	FRANCISCO VILLA NO. 15 - A
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VENTA DE ECRVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A ABARROTES
TELEFONO	321 102 69 38

DÍA	MES	AÑO
12	FEBRERO	2024

0789

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0790

DÍA	MES	AÑO
12	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	GARCIA LEPE MARIA DE LA LUZ
RAZÓN SOCIAL	" LUZMA ALTA COSTURA "
DOMICILIO	GENERAL ANAYA NO. 28 - B
GIRO	CONFECCION DE ROPA
TELEFONO	333 502 58 54
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
CONFECCION DE ROPA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 3.00 X 1.00 M	4.3.2.1	\$ 300.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

No. De Licencia Anterior	1541
SUB-TOTAL \$	\$ 421.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 421.00
TOTAL CON LETRA		
(CUATROSCIENTOS VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	GARCIA LEPE MARIA DE LA LUZ
RAZÓN SOCIAL	" LUZMA ALTA COSTURA "
DOMICILIO	GENERAL ANAYA NO. 28 - B
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	CONFECCION DE ROPA
TELEFONO	333 502 58 54

DÍA	MES	AÑO
12	FEBRERO	2024

0790

SELLO DE LA
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
DE EL GRULLO, JALISCO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

2024

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0791

DÍA	MES	AÑO
12	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	GIL ESTRADA MA. GUADALUPE
RAZÓN SOCIAL	RFC: GIEG601201646
DOMICILIO	TLATELOLCO NO. 92
GIRO	ABARROTOS
TELEFONO	321 387 47 34
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
REF. PTE. AÑO.		
FORMATO	ABARROTOS	
	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **1868**

SUB-TOTAL \$ **121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		
TOTAL CON LETRA		\$ 121.00

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE (CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

12

CONTRIBUYENTE	
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	GIL ESTRADA MA. GUADALUPE
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SECTOR(ES) DE GIRO	RFC: GIEG601201646
	TLATELOLCO NO. 92

ABARROTOS

TELEFONO **321 387 47 34**

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

DÍA	MES	AÑO
12	FEBRERO	2024

SELLO DE LA
PRESIDENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL
EL GRULLO, JALISCO
2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0792

DÍA	MES	AÑO
12	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	GIL ESTRADA MA. GUADALUPE
RAZÓN SOCIAL	RFC: GIEG601201646
DOMICILIO	TLATELOLCO NO. 92
GIRO	VENTA DE CERVEZA ENE NVASE CERRADO ANEXO A ABARROTES
TELEFONO	321 387 47 34
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

LICENCIA	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
	VENTA DE CERVEZA ENE NVASE CERRADO ANEXO A ABARROTES		
REF. PTE. AÑO.		4.3.1.1	\$ 3,154.00
FORMATO		5.1.9.1	\$ 121.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 1869**

SUB-TOTAL \$ 3,275.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		
TOTAL CON LETRA \$ 3,275.00		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

(TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	12
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	GIL ESTRADA MA. GUADALUPE
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	RFC: GIEG601201646
	TLATELOLCO NO. 92

DÍA	MES	AÑO
12	FEBRERO	2024

SELLO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRESIDENCIA
2024

VENTA DE CERVEZA ENE NVASE CERRADO ANEXO A ABARROTES
TELEFONO **321 387 47 34** MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0793

DÍA	MES	AÑO
12	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	ZERMEÑO PRECIADO ADRIAN
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	LIBRAMIENTO CARRETERO NO. 14
GIRO	TALLER AUTO - ELECTRICO
TELEFONO	321 387 54 61
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
TALLER AUTO - ELECTRICO		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.00 X 0.80 M	4.3.2.1	\$ 80.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN No. De Licencia Anterior 1669 SUB-TOTAL \$ 201.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 201.00
TOTAL CON LETRA		(DOSCIENTOS UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	ZERMEÑO PRECIADO ADRIAN
RAZÓN SOCIAL	0
DOMICILIO	LIBRAMIENTO CARRETERO NO. 14
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TALLER AUTO - ELECTRICO
TELEFONO	321 387 54 61

DÍA	MES	AÑO
12	FEBRERO	2024

0793

SELLO DE LA
PRESIDENCIA



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0794

DÍA	MES	AÑO
12	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	NEGRETE NARANJO SOCORRO
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	GUADALUPE VICTORIA NO. 90
GIRO	ABARROTOS
TELEFONO	321 387 20 42
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA	ABARROTOS	
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior	761

SUB-TOTAL \$ **121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA	(CENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)	

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	NEGRETE NARANJO SOCORRO
RAZÓN SOCIAL	0
DOMICILIO	GUADALUPE VICTORIA NO. 90
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	ABARROTOS
TELEFONO	321 387 20 42

DÍA	MES	AÑO
12	FEBRERO	2024

0794

SELLO DE LA
PRESIDENCIA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2024

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0795

DÍA	MES	AÑO
12	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE **NEGRETE NARANJO SOCORRO**

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO **GUADALUPE VICTORIA NO. 90**

GIRO **VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A ABARROTES**

TELÉFONO **321 387 20 42**

CUENTA No.

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:

VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A ABARROTES

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA	CLAVE	IMPORTE
	4.3.1.1	\$ 3,154.00
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

No. De Licencia Anterior 762

SUB-TOTAL \$ 3,275.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$

\$ 3,275.00

TOTAL CON LETRA

(TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **NEGRETE NARANJO SOCORRO**

RAZÓN SOCIAL **0**

DOMICILIO **GUADALUPE VICTORIA NO. 90**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A ABARROTES**

TELÉFONO **321 387 20 42**

DÍA	MES	AÑO
12	FEBRERO	2024

0795

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0796

DÍA	MES	AÑO
12	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	GAYTAN CONTRERAS MARIA DE JESUS
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	GENERAL ANAYA NO. 20 INT. DEL MDO. MPAL. LOCAL NO. 13
GIRO	CREMERIA
TELEFONO	333 559 58 17
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA CREMERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior 1596

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	GAYTAN CONTRERAS MARIA DE JESUS
RAZÓN SOCIAL	0
DOMICILIO	GENERAL ANAYA NO. 20 INT. DEL MDO. MPAL. LOCAL NO. 13
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	CREMERIA
TELEFONO	333 559 58 17

DÍA	MES	AÑO
12	FEBRERO	2024

0796

SELO DE LA
PRESIDENCIA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
EL GRULLO, JALISCO
2024

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0797

DÍA

MES

AÑO

12

FEBRERO

2024

CONTRIBUYENTE **GONZALEZ TORREROS JOSE DE JESUS**

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO **IGNACIO ZARAGOZA NO. 52**

GIRO **CARNICERIA**

TELÉFONO **321 387 09 18**

CUENTA No.

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA CARNICERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 0.50 X 0.20 M	4.3.2.1	\$ 32.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 1071**

SUB-TOTAL \$ **153.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$ **153.00**

TOTAL CON LETRA

(CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENAL DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **GONZALEZ TORREROS JOSE DE JESUS**

RAZÓN SOCIAL **0**

DOMICILIO **IGNACIO ZARAGOZA NO. 52**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **CARNICERIA**

TELÉFONO **321 387 09 18**

DÍA **12** MES **FEBRERO** AÑO **2024**

0797

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0798

DÍA	MES	AÑO
13	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE **CAMARENA PLAZOLA MA. DE LA LUZ**

RAZÓN SOCIAL **" LOS TRES SERRANOS "**

DOMICILIO **CIRCUNVALACION OTE. NO. 28**

GIRO **CERRAJERIA**

TELEFONO **321 387 65 70**

CUENTA No.

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA CERRAJERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN No. De Licencia Anterior 863		

SUB-TOTAL \$ **121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$ **121.00**

TOTAL CON LETRA

(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **CAMARENA PLAZOLA MA. DE LA LUZ**

RAZÓN SOCIAL **" LOS TRES SERRANOS "**

DOMICILIO **CIRCUNVALACION OTE. NO. 28**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **CERRAJERIA**

TELEFONO **321 387 65 70**

DÍA	MES	AÑO
13	FEBRERO	2024

0798

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0799

DÍA	MES	AÑO
13	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	COBIAN MICHEL OSCAR
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	PEDRO MICHEL CORONA NO. 47
GIRO	CARPINTERIA
TELEFONO	321 387 03 92
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO. CARPINTERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **313**

SUB-TOTAL \$ **\$ 121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	COBIAN MICHEL OSCAR
RAZÓN SOCIAL	0
DOMICILIO	PEDRO MICHEL CORONA NO. 47
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	CARPINTERIA
TELEFONO	321 387 03 92

DÍA	MES	AÑO
13	FEBRERO	2024

0799



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0800

DÍA	MES	AÑO
13	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	COBIAN MICHEL OSCAR
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	PEDRO MICHEL CORONA NO. 47
GIRO	ASERRADERO
TELEFONO	321 387 03 92
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO. ASERRADERO		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **314**

SUB-TOTAL \$ **121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	COBIAN MICHEL OSCAR
RAZÓN SOCIAL	0
DOMICILIO	PEDRO MICHEL CORONA NO. 47
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	ASERRADERO
TELEFONO	321 387 03 92

DÍA	MES	AÑO
13	FEBRERO	2024

0800



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0801

DÍA	MES	AÑO
13	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	LARIOS SOTO RAFAEL
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	PADRE PEREZ NO. 36
GIRO	MICHELADAS
TELEFONO	321 103 93 14
CUENTA No.	

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO. MICHELADAS	4.3.1.2	\$ 2,805.00
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 95**

SUB-TOTAL \$ 2,926.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		

TOTAL \$ 2,926.00
TOTAL CON LETRA

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

(DOS MIL NOVECIENTOS VEINTI SEIS PESOS 00/100 M.N.)

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	LARIOS SOTO RAFAEL
RAZÓN SOCIAL	0
DOMICILIO	PADRE PEREZ NO. 36
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	MICHELADAS
TELEFONO	321 103 93 14

DÍA	MES	AÑO
13	FEBRERO	2024

0801

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0802

DÍA	MES	AÑO
13	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE **ROBLES MANZO FRANCISCO**

RAZÓN SOCIAL **" TAPICERIA ROBLES "**

DOMICILIO **COLON NO. 138**

GIRO **TAPICERIA DE MUEBLES**

TELEFONO **321 387 22 07**

CUENTA No.

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO. TAPICERIA DE MUEBLES		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 0.50 X 0.60 M	4.3.2.1	\$ 38.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

No. De Licencia Anterior **446**

SUB-TOTAL \$ **\$ 159.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 159.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZÁLO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **ROBLES MANZO FRANCISCO**
RAZÓN SOCIAL **" TAPICERIA ROBLES "**
DOMICILIO **COLON NO. 138**
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **TAPICERIA DE MUEBLES**
TELEFONO **321 387 22 07**

DÍA	MES	AÑO
13	FEBRERO	2024

0802

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0803

DÍA	MES	AÑO
13	FEBRERO	202

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	ALMARAZ SANCHEZ ISAIAS
RAZÓN SOCIAL	"XOXO"
DOMICILIO	VALENTIN VELASCO NO. 160 - B
GIRO	MINI - SUPER
TELEFONO	321 387 58 08
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MINI - SUPER		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO LUMINOSO DE 1.15 X 0.69 M	4.3.2.1	\$ 121.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 951**

SUB-TOTAL \$ 242.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		

TOTAL \$ 242.00
TOTAL CON LETRA

(DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	ALMARAZ SANCHEZ ISAIAS
RAZÓN SOCIAL	"XOXO"
DOMICILIO	VALENTIN VELASCO NO. 160 - B
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	MINI - SUPER
TELEFONO	321 387 58 08

DÍA	MES	AÑO
13	FEBRERO	202

0803

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0804

DÍA	MES	AÑO
13	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	ALMARAZ SANCHEZ ISAIAS
RAZÓN SOCIAL	"XOXO"
DOMICILIO	VALENTIN VELASCO NO. 160 - B
GIRO	VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A MINI - SUPER
TELEFONO	321 387 58 08
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A MINI - SUPER	4.3.1.1	\$ 3,154.00
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **952**

SUB-TOTAL \$ **\$ 3,275.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		

TOTAL \$ **\$ 3,275.00**
TOTAL CON LETRA

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

(TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

DÍA	MES	AÑO
13	FEBRERO	2024

0804

CONTRIBUYENTE	ALMARAZ SANCHEZ ISAIAS
RAZÓN SOCIAL	"XOXO"
DOMICILIO	VALENTIN VELASCO NO. 160 - B
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A MINI - SUPER
TELEFONO	321 387 58 08

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0805

DÍA	MES	AÑO
13	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	ZAMORA DE DIOS JORGE
RAZÓN SOCIAL	" LLANTERA ZAMORA "
DOMICILIO	CIRCUNVALACION OTE. NO. 40
GIRO	LLANTAS Y CAMARAS
TELEFONO	321 387 35 85
CUENTA No.	

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA LLANTAS Y CAMARAS		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 4.00 X 0.60 M	4.3.2.1	\$ 240.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

No. De Licencia Anterior **674**

SUB-TOTAL \$ **\$ 361.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$

\$ **361.00**

TOTAL CON LETRA

(TRESCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	ZAMORA DE DIOS JORGE
RAZÓN SOCIAL	" LLANTERA ZAMORA "
DOMICILIO	CIRCUNVALACION OTE. NO. 40
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	LLANTAS Y CAMARAS
TELEFONO	321 387 35 85

DÍA	MES	AÑO
13	FEBRERO	2024

0805

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0806

DÍA	MES	AÑO
13	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE	NUÑEZ MEDINA SUSANA LIZBETH
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	JUAN VALDIVIA NO. 47
GIRO	DESPACHO CONTABLE
TELEFONO	321 688 01 49
CUENTA No.	

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA	DESPACHO CONTABLE		
	FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
	ANUNCIO LUMINOSO DE 0.80 X 0.80 M	4.3.2.1	\$ 97.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior** **707**

SUB-TOTAL \$ 218.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
	TOTAL \$	\$ 218.00
	TOTAL CON LETRA	\$ 218.00
	(DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.)	

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	NUÑEZ MEDINA SUSANA LIZBETH
RAZÓN SOCIAL	0
DOMICILIO	JUAN VALDIVIA NO. 47
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	DESPACHO CONTABLE
TELEFONO	321 688 01 49

DÍA	MES	AÑO
13	FEBRERO	2024

0806

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0807

DÍA	MES	AÑO
13	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	ELIZONDO AGUILERA BRITTNY TERESA CONSUELO
RAZÓN SOCIAL	" BLOQUERA EL GRULLO "
DOMICILIO	JAIME NUNO. 112
GIRO	FABRICACION DE TUBOS Y BLOQUES DE CEMENTO Y CONCRETO
TELEFONO	341 178 27 48
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:
FABRICACION DE TUBOS Y BLOQUES DE CEMENTO Y CONCRETO

LICENCIA	CLAVE	IMPORTE
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.20 X 0.80 M	4.3.2.1	\$ 96.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN
No. De Licencia Anterior 706

SUB-TOTAL \$ 217.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$ 217.00

TOTAL CON LETRA

(DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN

FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	ELIZONDO AGUILERA BRITTNY TERESA CONSUELO
RAZÓN SOCIAL	" BLOQUERA EL GRULLO "
DOMICILIO	JAIME NUNO. 112
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	FABRICACION DE TUBOS Y BLOQUES DE CEMENTO Y CONCRETO
TELEFONO	341 178 27 48

DÍA	MES	AÑO
13	FEBRERO	2024

0807

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0808

DÍA	MES	AÑO
13	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	SANCHEZ VARGAS MARGARITA
RAZÓN SOCIAL	" TAQUERIA CHAVITA'S "
DOMICILIO	CUAUHTEMOC NO. 39 - B
GIRO	TAQUERIA
TELEFONO	321 105 14 33
CUENTA No.	RFC: SAVM851017PR9

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA	TAQUERIA	
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 1234**

SUB-TOTAL \$ **121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	SANCHEZ VARGAS MARGARITA
RAZÓN SOCIAL	" TAQUERIA CHAVITA'S "
DOMICILIO	CUAUHTEMOC NO. 39 - B
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TAQUERIA
TELEFONO	321 105 14 33

DÍA	MES	AÑO
13	FEBRERO	2024

0808

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0809

DÍA	MES	AÑO
13	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	FLORES VILLA ERNESTO
RAZÓN SOCIAL	" VELVET LADY "
DOMICILIO	MORELOS NO. 135
GIRO	VENTA DE VESTIDOS DE NOVIA, TRAJES Y VESTIDOS DE FIESTA
TELEFONO	321 387 29 17
CUENTA No.	

LICENCIA	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
REF. PTE. AÑO.	VENTA DE VESTIDOS DE NOVIA, TRAJES Y VESTIDOS DE FIESTA		
FORMATO		5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior		
	473		

SUB-TOTAL \$ **121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		

TOTAL \$ **121.00**
TOTAL CON LETRA

(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	FLORES VILLA ERNESTO
RAZÓN SOCIAL	" VELVET LADY "
DOMICILIO	MORELOS NO. 135
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VENTA DE VESTIDOS DE NOVIA, TRAJES Y VESTIDOS DE FIESTA
TELEFONO	321 387 29 17

DÍA	MES	AÑO
13	FEBRERO	2024

0809

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0810

DÍA	MES	AÑO
13	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	BRAVO HERNANDEZ ERNESTO
RAZÓN SOCIAL	RFC: BAHE-750604-A73
DOMICILIO	LAZARO CARDENAS NO. 49 - B, AYUQUILA
GIRO	ABARROTES
TELEFONO	321 105 42 51
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA ABARROTES		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior	697	

SUB-TOTAL \$ **\$ 121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	BRAVO HERNANDEZ ERNESTO
RAZÓN SOCIAL	RFC: BAHE-750604-A73
DOMICILIO	LAZARO CARDENAS NO. 49 - B, AYUQUILA
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	ABARROTES
TELEFONO	321 105 42 51

DÍA	MES	AÑO
13	FEBRERO	2024

0810

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0811

DÍA	MES	AÑO
13	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	FLORES ARREOLA GLORIA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	INDEPENDENCIA NO. 4 - A, EL PALO BLANCO
GIRO	ABARROTES
TELEFONO	321 105 09 17
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
ABARROTES		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **882**

SUB-TOTAL \$ **\$ 121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	FLORES ARREOLA GLORIA
RAZÓN SOCIAL	0
DOMICILIO	INDEPENDENCIA NO. 4 - A, EL PALO BLANCO
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	ABARROTES
TELEFONO	321 105 09 17

DÍA	MES	AÑO
13	FEBRERO	2024

0811

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0812

DÍA	MES	AÑO
13	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	FLORES ARREOLA GLORIA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	INDEPENDENCIA NO. 4 - A, EL PALO BLANCO
GIRO	VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A ABARROTES
TELEFONO	321 105 09 17
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:

VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A ABARROTES

LICENCIA	CLAVE	IMPORTE
	4.3.1.1	\$ 3,154.00
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 883**

SUB-TOTAL \$ 3,275.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		

TOTAL \$ 3,275.00
TOTAL CON LETRA

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

(TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

DÍA	MES	AÑO
13	FEBRERO	2024

0812

CONTRIBUYENTE	FLORES ARREOLA GLORIA
RAZÓN SOCIAL	0
DOMICILIO	INDEPENDENCIA NO. 4 - A, EL PALO BLANCO
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A ABARROTES
TELEFONO	321 105 09 17

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0813

DÍA	MES	AÑO
13	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE **GOMEZ CONTRERAS JOSE ANTONIO**

RAZÓN SOCIAL **RFC: GOCA-610214-3W3**

DOMICILIO **CUAUHTEMOC NO. 21**

GIRO **TIENDA DE ROPA**

TELEFONO **321 387 80 88**

CUENTA No.

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA	REF. PTE. AÑO.	TIENDA DE ROPA		
	FORMATO		5.1.9.1	\$ 121.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

No. De Licencia Anterior **363**

SUB-TOTAL \$ **\$ 121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$

\$ **121.00**

TOTAL CON LETRA

(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **GOMEZ CONTRERAS JOSE ANTONIO**

RAZÓN SOCIAL **RFC: GOCA-610214-3W3**

DOMICILIO **CUAUHTEMOC NO. 21**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **TIENDA DE ROPA**

TELEFONO **321 387 80 88**

DÍA	MES	AÑO
13	FEBRERO	2024

0813

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0814

DÍA	MES	AÑO
13	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	CENTRO DE RECUPERACION EL GRULLO A.C.
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	PROL. COLOMOS NO. 940
GIRO	ORFANATOS Y OTRAS RESID. DE ASISTENCIA SOCIAL
TELEFONO	S/TELEFONO
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:

ORFANATOS Y OTRAS RESID. DE ASISTENCIA SOCIAL

LICENCIA	REF. PTE.-AÑO.	CLAVE	IMPORTE
FORMATO		5.1.9.1	\$ 121.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

No. De Licencia Anterior 660

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	CENTRO DE RECUPERACION EL GRULLO A.C.
RAZÓN SOCIAL	0
DOMICILIO	PROL. COLOMOS NO. 940
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	ORFANATOS Y OTRAS RESID. DE ASISTENCIA SOCIAL
TELEFONO	S/TELEFONO

DÍA	MES	AÑO
13	FEBRERO	2024

0814

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0815

DÍA

MES

AÑO

13

FEBRERO

2024

CONTRIBUYENTE	ALVAREZ ALVAREZ MARIA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	ANDADOR DEL MDO. MPAL. LOCAL NO. 19
GIRO	TAQUERIA
TELEFONO	321 387 28 12
CUENTA No.	

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA	REF. PTE. AÑO.	TAQUERIA		
	FORMATO		5.1.9.1	\$ 121.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 422**

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$

\$ 121.00

TOTAL CON LETRA

(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	ALVAREZ ALVAREZ MARIA
RAZÓN SOCIAL	0
DOMICILIO	ANDADOR DEL MDO. MPAL. LOCAL NO. 19
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TAQUERIA
TELEFONO	321 387 28 12

DÍA	MES	AÑO
13	FEBRERO	2024
0815		

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0816

DÍA

MES

AÑO

13

FEBRERO

2024

CONTRIBUYENTE **ARREOLA HORTA MARIA ELENA**
RAZÓN SOCIAL **" SERVICIOS RAPIDOS "**
DOMICILIO **HIDALGO NO. 854**
GIRO **MONTAJE Y REPARACION DE LLANTAS**
TELEFONO **321 387 83 50**
CUENTA No.

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO MONTAJE Y REPARACION DE LLANTAS		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.00 X 0.40 M	4.3.2.1	\$ 53.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 497**

SUB-TOTAL \$ **174.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$ **174.00**

TOTAL CON LETRA

(CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **ARREOLA HORTA MARIA ELENA**
RAZÓN SOCIAL **" SERVICIOS RAPIDOS "**
DOMICILIO **HIDALGO NO. 854**
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **MONTAJE Y REPARACION DE LLANTAS**
TELEFONO **321 387 83 50**

DÍA MES AÑO
13 FEBRERO 2024
0816

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0817

DÍA	MES	AÑO
13	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE **PEÑA GÓMEZ RAFAEL**
RAZÓN SOCIAL **" LA PALAPA "**
DOMICILIO **CIRCUNVALACIÓN NO. 489**
GIRO **RESTAURANT**
TELÉFONO **321 102 53 14**
CUENTA No.

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO. RESTAURANT		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.50 X 1.00 M	4.3.2.1	\$ 150.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 118**

SUB-TOTAL \$ **271.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 271.00
TOTAL CON LETRA		
(DOSCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENAL DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **PEÑA GÓMEZ RAFAEL**
RAZÓN SOCIAL **" LA PALAPA "**
DOMICILIO **CIRCUNVALACIÓN NO. 489**
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **RESTAURANT**
TELÉFONO **321 102 53 14**

DÍA	MES	AÑO
13	FEBRERO	2024

0817

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0818

DÍA	MES	AÑO
13	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	PEÑA GÓMEZ RAFAEL
RAZÓN SOCIAL	" LA PALAPA "
DOMICILIO	CIRCUNVALACIÓN NO. 489
GIRO	VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS ANEXO A RESTAURANT
TELEFONO	321 102 53 14
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:

VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS ANEXO A RESTAURANT

LICENCIA	REF. PTE. AÑO.	CLAVE	IMPORTE
		4.3.1.2	\$ 8,909.00
	FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 121**

SUB-TOTAL \$ 9,030.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 9,030.00
TOTAL CON LETRA		(NUEVE MIL TREINTA PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

DÍA	MES	AÑO
13	FEBRERO	2024

0818

CONTRIBUYENTE	PEÑA GÓMEZ RAFAEL
RAZÓN SOCIAL	" LA PALAPA "
DOMICILIO	CIRCUNVALACIÓN NO. 489
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS ANEXO A RESTAURANT
TELEFONO	321 102 53 14

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0819

DÍA	MES	AÑO
13	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE **PEÑA GÓMEZ RAFAEL**
RAZÓN SOCIAL **" LA PALAPA "**
DOMICILIO **CIRCUNVALACIÓN NO. 489**
GIRO **PERIFONEO EN CARRO DE SONIDO**
TELEFONO 321 102 53 14
CUENTA No.

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO. PERIFONEO EN CARRO DE SONIDO		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **120**

SUB-TOTAL \$ **\$ 121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

 **AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **PEÑA GÓMEZ RAFAEL**
RAZÓN SOCIAL **" LA PALAPA "**
DOMICILIO **CIRCUNVALACIÓN NO. 489**
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **PERIFONEO EN CARRO DE SONIDO**
TELEFONO 321 102 53 14

DÍA	MES	AÑO
13	FEBRERO	2024

0819

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0820

DÍA	MES	AÑO
13	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE **GONZALEZ TORREROS OSCAR RENE**

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO **URBANO ROSALES NO. 389**

GIRO **CARNICERIA**

TELEFONO **321 387 49 79**

CUENTA No.

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA CARNICERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.50 X 0.50 M	4.3.2.1	\$ 75.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

No. De Licencia Anterior **1358**

SUB-TOTAL \$ **\$ 196.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$

\$ **196.00**

TOTAL CON LETRA

(CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **GONZALEZ TORREROS OSCAR RENE**

RAZÓN SOCIAL

0

DOMICILIO **URBANO ROSALES NO. 389**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

CARNICERIA

TELEFONO **321 387 49 79**

DÍA	MES	AÑO
13	FEBRERO	2024

0820

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0821

DÍA	MES	AÑO
13	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE **RENTERIA GUERRERO ANA ROSA**

RAZÓN SOCIAL **" POLLERIA ROSA "**

DOMICILIO **JOSE ASUNCION MANZANO NO. 175 - A**

GIRO **ABARROTOS Y POLLERIA**

TELEFONO **317 120 64 05**

CUENTA No.

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA	REF. PTE. AÑO.	ABARROTOS Y POLLERIA		
	FORMATO		5.1.9.1	\$ 121.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 636**

SUB-TOTAL \$ **\$ 121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$

\$ **121.00**

TOTAL CON LETRA

(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **RENTERIA GUERRERO ANA ROSA**

RAZÓN SOCIAL **" POLLERIA ROSA "**

DOMICILIO **JOSE ASUNCION MANZANO NO. 175 - A**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **ABARROTOS Y POLLERIA**

TELEFONO **317 120 64 05**

DÍA	MES	AÑO
13	FEBRERO	2024

0821

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0822

DÍA

MES

AÑO

13

FEBRERO

2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE

RENTERIA GUERRERO ANA ROSA

RAZÓN SOCIAL

" POLLERIA ROSA "

DOMICILIO

JOSE ASUNCION MANZANO NO. 175 - A

GIRO

VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A ABARROTOS Y POLLERIA

TELEFONO 317 120 64 05

CUENTA No.

CONCEPTO:

VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A
ABARROTOS Y POLLERIA

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA

REF. PTE. AÑO.

4.3.1.1

\$ 3,154.00

FORMATO

5.1.9.1

\$ 121.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

No. De Licencia Anterior

637

SUB-TOTAL \$

\$ 3,275.00

SELLO

HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$

\$ 3,275.00

TOTAL CON LETRA

(TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

RENTERIA GUERRERO ANA ROSA

RAZÓN SOCIAL

" POLLERIA ROSA "

DOMICILIO

JOSE ASUNCION MANZANO NO. 175 - A

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A ABARROTOS Y POLLERIA

TELEFONO 317 120 64 05

DÍA

MES

AÑO

13

FEBRERO

2024

0822

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTR. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0823

DÍA	MES	AÑO
13	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	CAMPOS SANDOVAL RAMON
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	JUAN BUSTILLOS NO. 189
GIRO	LABORATORIO DENTAL
TELEFONO	321 387 38 34
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
REF. PTE. AÑO.		
LABORATORIO DENTAL		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **44**

SUB-TOTAL \$ **\$ 121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	CAMPOS SANDOVAL RAMON
RAZÓN SOCIAL	0
DOMICILIO	JUAN BUSTILLOS NO. 189
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	LABORATORIO DENTAL
TELEFONO	321 387 38 34

DÍA	MES	AÑO
13	FEBRERO	2024

0823

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0824

DÍA	MES	AÑO
13	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	RUBIO LOMAS RUBEN
RAZÓN SOCIAL	RFC: RULR-620115-1G3
DOMICILIO	MANUEL DOBLADO NO. 115 - A
GIRO	ABARROTES
TELEFONO	317 128 26 11
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
ABARROTES		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior	711	
SUB-TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	RUBIO LOMAS RUBEN
RAZÓN SOCIAL	RFC: RULR-620115-1G3
DOMICILIO	MANUEL DOBLADO NO. 115 - A
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	ABARROTES
TELEFONO	317 128 26 11

DÍA	MES	AÑO
13	FEBRERO	2024

0824

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0825

DÍA	MES	AÑO
13	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	AGUILAR RAMIREZ JAIME NOE
RAZÓN SOCIAL	" HUARACHERIA AGUILAR "
DOMICILIO	GALEANA NO. 323 - A
GIRO	HUARACHERIA
TELEFONO	321 387 34 99
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
HUARACHERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN
No. De Licencia Anterior 1061

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL



RECARGO

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$ 121.00

TOTAL CON LETRA

(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LOPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	AGUILAR RAMIREZ JAIME NOE
RAZÓN SOCIAL	" HUARACHERIA AGUILAR "
DOMICILIO	GALEANA NO. 323 - A
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	HUARACHERIA
TELEFONO	321 387 34 99

DÍA	MES	AÑO
13	FEBRERO	2024

0825

SELLO DE LA
PRESIDENCIA



**HORARIO DE LUNES A SABADO DE 8:00
A 22:00 Y DOMIGNOS DE 8:00 A 20:00
HRS.**

CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0825

DÍA	MES	AÑO
13	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	AGUILAR RAMIREZ JAIME NOE
RAZÓN SOCIAL	" HUARACHERIA AGUILAR "
DOMICILIO	GALEANA NO. 323 - A
GIRO	HUARACHERIA
TELEFONO	321 387 34 99
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA	HUARACHERIA	
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior 1061	
SUB-TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

SELO
HACIENDA MUNICIPAL

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	AGUILAR RAMIREZ JAIME NOE
RAZÓN SOCIAL	" HUARACHERIA AGUILAR "
DOMICILIO	GALEANA NO. 323 - A
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	HUARACHERIA
TELEFONO	321 387 34 99

DÍA	MES	AÑO
13	FEBRERO	2024

0825

SELO DE LA
PRESIDENCIA

**HORARIO DE LUNES A SABADO DE 8:00
A 22:00 Y DOMIGNOS DE 8:00 A 20:00
HRS.**

CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0826

DÍA	MES	AÑO
13	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE	AGUILAR RAMIREZ JAIME NOE
RAZÓN SOCIAL	" HUARACHERIA AGUILAR "
DOMICILIO	GALEANA NO. 323 - A
GIRO	HUARACHERIA
TELEFONO	321 387 34 99
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA	HUARACHERIA	
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior 1061

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		

TOTAL \$ 121.00

TOTAL CON LETRA

(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)


L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.


AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	AGUILAR RAMIREZ JAIME NOE
RAZÓN SOCIAL	" HUARACHERIA AGUILAR "
DOMICILIO	GALEANA NO. 323 - A
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	HUARACHERIA
TELEFONO	321 387 34 99

DÍA	MES	AÑO
13	FEBRERO	2024

0826

SELLO DE LA
PRESIDENCIA


MTR. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0827

DÍA	MES	AÑO
13	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	AGUILAR RAMIREZ DANIEL
RAZÓN SOCIAL	" HUARACHERIA DANY "
DOMICILIO	GALEANA NO. 323
GIRO	HUARACHERIA
TELEFONO	321 102 26 22
CUENTA No.	

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA HUARACHERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior NUEVA	5.1.9.1	\$ 52.00
SUB-TOTAL \$		\$ 173.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$

\$ 173.00

TOTAL CON LETRA

(CIENTO SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	AGUILAR RAMIREZ DANIEL
RAZÓN SOCIAL	" HUARACHERIA DANY "
DOMICILIO	GALEANA NO. 323
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	HUARACHERIA
TELEFONO	321 102 26 22

DÍA	MES	AÑO
13	FEBRERO	2024

0827

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0828

DÍA	MES	AÑO
13	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE **DELGADO FLORES DAMARIS AMARANTA**

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO **OBREGON NO. 330 - A**

GIRO **PAPELERIA**

TELEFONO **331 826 26 56**

CUENTA No.

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA	PAPELERIA		
FORMATO		5.1.9.1	\$ 121.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

No. De Licencia Anterior 1118

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$

\$ 121.00

TOTAL CON LETRA

(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **DELGADO FLORES DAMARIS AMARANTA**

RAZÓN SOCIAL

0

DOMICILIO **OBREGON NO. 330 - A**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

PAPELERIA

TELEFONO **331 826 26 56**

DÍA	MES	AÑO
13	FEBRERO	2024

0828

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0829

DÍA	MES	AÑO
13	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE **MICHEL MARIZ NICOLAS**
RAZÓN SOCIAL **" AGRO - SERVICIO MICHEL "**
DOMICILIO **CIRCUNVALACION PTE. NO. 2122**
GIRO **VENTA DE AGROQUIMICOS**
TELEFONO **321 387 24 32**
CUENTA No.

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA VENTA DE AGROQUIMICOS		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 6.00 X 0.30 M	4.3.2.1	\$ 180.00
ANUNCIO PINTADO DE 6.00 X 0.30 M	4.3.2.1	\$ 180.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

No. De Licencia Anterior 696

SUB-TOTAL \$ 481.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$

\$ 481.00

TOTAL CON LETRA

(CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTÁ OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **MICHEL MARIZ NICOLAS**
RAZÓN SOCIAL **" AGRO - SERVICIO MICHEL "**
DOMICILIO **CIRCUNVALACION PTE. NO. 2122**
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **VENTA DE AGROQUIMICOS**
TELEFONO **321 387 24 32**

DÍA	MES	AÑO
13	FEBRERO	2024

0829

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0830		
DÍA	MES	AÑO
13	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	VALDEZ GUZMAN FRANCISCO FAVIAN
RAZÓN SOCIAL	" PANADERIA FAMILIA VALDEZ "
DOMICILIO	GENERAL ANAYA NO. 231 - A
GIRO	PANADERIA
TELEFONO	321 387 06 49 Y 321 100 65 25
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
PANADERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 5.00 X 0.50 M	4.3.2.1	\$ 250.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior** **1751**

SUB-TOTAL \$ 371.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 371.00
TOTAL CON LETRA		(TRESCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

		AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL	
		HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO	
SE CONCEDE LICENCIA AL:		DÍA MES AÑO	
		13 FEBRERO 2024	
		0830	
CONTRIBUYENTE	VALDEZ GUZMAN FRANCISCO FAVIAN	SELLO DE LA PRESIDENCIA	
RAZÓN SOCIAL	" PANADERIA FAMILIA VALDEZ "		
DOMICILIO	GENERAL ANAYA NO. 231 - A		
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	PANADERIA		
TELEFONO	321 387 06 49 Y 321 100 65 25		
		2024	
		MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL	

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0831		
DÍA	MES	AÑO
13	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	TOVAR BAUTISTA FRANCISCO JAVIER
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	GENERAL ANAYA NO. 52
GIRO	SERVICIOS PUBLICITARIOS
TELEFONO	321 387 33 99
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO SERVICIOS PUBLICITARIOS		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **375**

SUB-TOTAL \$ **121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO	DÍA MES AÑO 13 FEBRERO 2024
SE CONCEDE LICENCIA AL:		0831
CONTRIBUYENTE	TOVAR BAUTISTA FRANCISCO JAVIER	SELLO DE LA PRESIDENCIA
RAZÓN SOCIAL		
DOMICILIO	GENERAL ANAYA NO. 52	
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	SERVICIOS PUBLICITARIOS	
TELEFONO	321 387 33 99	
MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL		2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0832		
DÍA	MES	AÑO
14	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	VALDIVIA PADILLA MA. LETICIA
RAZÓN SOCIAL	RFC: VAPL-600814-JC7
DOMICILIO	ALVARO OBREGON NO. 252
GIRO	TALLER DE COSTURA
TELEFONO	331 466 93 17
CUENTA No.	

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE AÑO TALLER DE COSTURA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN No. De Licencia Anterior 28		

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO	<table border="1"><tr><td>DÍA</td><td>MES</td><td>AÑO</td></tr><tr><td>14</td><td>FEBRERO</td><td>2024</td></tr></table> 0832	DÍA	MES	AÑO	14	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO						
14	FEBRERO	2024						
SE CONCEDE LICENCIA AL:								
CONTRIBUYENTE	VALDIVIA PADILLA MA. LETICIA							
RAZÓN SOCIAL	RFC: VAPL-600814-JC7							
DOMICILIO	ALVARO OBREGON NO. 252							
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TALLER DE COSTURA							
TELEFONO	331 466 93 17							
MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL		2024						

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0833		
DÍA	MES	AÑO
14	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	LOPEZ LOPEZ LAURA VIRGINIA
RAZÓN SOCIAL	" LA CALIFORNIA "
DOMICILIO	JOSE ANTONIO TORRES NO. 192 - B
GIRO	ABARROTOS
TELEFONO	321 387 51 27
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
ABARROTOS		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 0.47 X 2.60 M	4.3.2.1	\$ 122.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN No. De Licencia Anterior 840

SUB-TOTAL \$ 243.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 243.00
TOTAL CON LETRA		(DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LOPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO	<table border="1"><tr><td>DÍA</td><td>MES</td><td>AÑO</td></tr><tr><td>14</td><td>FEBRERO</td><td>2024</td></tr></table> 0833	DÍA	MES	AÑO	14	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO						
14	FEBRERO	2024						
SE CONCEDE LICENCIA AL:								
CONTRIBUYENTE	LOPEZ LOPEZ LAURA VIRGINIA	SELLO DE LA PRESIDENCIA						
RAZÓN SOCIAL	" LA CALIFORNIA "							
DOMICILIO	JOSE ANTONIO TORRES NO. 192 - B							
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	ABARROTOS							
TELEFONO	321 387 51 27							
MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL		2024						

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0834		
DÍA	MES	AÑO
14	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	LOPEZ LOPEZ LAURA VIRGINIA
RAZÓN SOCIAL	" LA CALIFORNIA "
DOMICILIO	JOSE ANTONIO TORRES NO. 192 - B
GIRO	VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A ABARROTES
TELEFONO	321 387 51 27
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A ABARROTES	4.3.1.1	\$ 3,154.00
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 841**

SUB-TOTAL \$ 3,275.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 3,275.00
TOTAL CON LETRA		
(TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

 <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>	<table border="1"> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">14</td> <td style="text-align: center;">FEBRERO</td> <td style="text-align: center;">2024</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	14	FEBRERO	2024				
	DÍA	MES	AÑO								
14	FEBRERO	2024									
<p>SE CONCEDE LICENCIA AL:</p> <table border="1"> <tr> <td>CONTRIBUYENTE</td> <td>LOPEZ LOPEZ LAURA VIRGINIA</td> </tr> <tr> <td>RAZÓN SOCIAL</td> <td>" LA CALIFORNIA "</td> </tr> <tr> <td>DOMICILIO</td> <td>JOSE ANTONIO TORRES NO. 192 - B</td> </tr> <tr> <td>PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)</td> <td>VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A ABARROTES</td> </tr> <tr> <td>TELEFONO</td> <td>321 387 51 27</td> </tr> </table>	CONTRIBUYENTE	LOPEZ LOPEZ LAURA VIRGINIA	RAZÓN SOCIAL	" LA CALIFORNIA "	DOMICILIO	JOSE ANTONIO TORRES NO. 192 - B	PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A ABARROTES	TELEFONO	321 387 51 27	<p style="text-align: center;">0834</p> <p style="text-align: center;">SELLO DE LA PRESIDENCIA</p> <p style="text-align: center;">2024</p> <p style="text-align: center;">MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL</p>
CONTRIBUYENTE	LOPEZ LOPEZ LAURA VIRGINIA										
RAZÓN SOCIAL	" LA CALIFORNIA "										
DOMICILIO	JOSE ANTONIO TORRES NO. 192 - B										
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A ABARROTES										
TELEFONO	321 387 51 27										

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0835		
DÍA	MES	AÑO
14	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	QUILES AGUILAR ADRIAN
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	FLORES MAGON NO. 38
GIRO	ABARROTES
TELEFONO	321 105 71 50
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO. ABARROTES		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **543**

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LOPEZ BARRAGAN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">14</td> <td style="text-align: center;">FEBRERO</td> <td style="text-align: center;">2024</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">0835</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	14	FEBRERO	2024	0835		
DÍA	MES	AÑO									
14	FEBRERO	2024									
0835											
SE CONCEDE LICENCIA AL:											
CONTRIBUYENTE QUILES AGUILAR ADRIAN											
RAZÓN SOCIAL 0											
DOMICILIO FLORES MAGON NO. 38											
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) ABARROTES											
TELEFONO 321 105 71 50											
SELLO DE LA PRESIDENCIA MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL		2024									

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0836		
DÍA	MES	AÑO
14	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	QUILES AGUILAR ADRIAN
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	FLORES MAGON NO. 38
GIRO	VENTA DE CERVEZA EN ENVAS ECERRADO ANEXO A ABARROTES
TELEFONO	321 105 71 50
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA VENTA DE CERVEZA EN ENVAS ECERRADO ANEXO A ABARROTES	4.3.1.1	\$ 3,154.00
REF. PTE. AÑO. ABARROTES	5.1.9.1	\$ 121.00
FORMATO		
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **544**

SUB-TOTAL \$ 3,275.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 3,275.00
TOTAL CON LETRA		
(TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

 <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td colspan="3">0836</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	14	FEBRERO	2024	0836		
DÍA	MES	AÑO									
14	FEBRERO	2024									
0836											
SE CONCEDE LICENCIA AL:											
CONTRIBUYENTE	QUILES AGUILAR ADRIAN										
RAZÓN SOCIAL	0										
DOMICILIO	FLORES MAGON NO. 38										
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VENTA DE CERVEZA EN ENVAS ECERRADO ANEXO A ABARROTES										
TELEFONO	321 105 71 50										
MTRO. MILTON CARLOS GARDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL		SELLO DE LA PRESIDENCIA 2024									

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0837

DÍA	MES	AÑO
14	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
 EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
 TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE **ESPINOSA PELAYO EDGAR OMAR**
 RAZÓN SOCIAL **" SKY "**
 DOMICILIO **GENERAL ANAYA NO. 48**
 GIRO **INSTALACION Y VENTA DE SERVICIO SKY**
 TELEFONO **321 387 30 11**
 CUENTA No.

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA INSTALACION Y VENTA DE SERVICIO SKY		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.50 X 2.00 M	4.3.2.1	\$ 300.00
ANUNCIO PINTADO DE 0.50 X 3.00 M	4.3.2.1	\$ 150.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.00 X 1.50 M	4.3.2.1	\$ 150.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 744**

SUB-TOTAL \$ 721.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		

TOTAL \$ 721.00

TOTAL CON LETRA

(SETECIENTOS VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

DÍA	MES	AÑO
14	FEBRERO	2024
0837		

CONTRIBUYENTE **ESPINOSA PELAYO EDGAR OMAR**
 RAZÓN SOCIAL **" SKY "**
 DOMICILIO **GENERAL ANAYA NO. 48**
 PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **INSTALACION Y VENTA DE SERVICIO SKY**
 TELEFONO **321 387 30 11**

SELLO DE LA
 PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0838

DÍA	MES	AÑO
14	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	TERRIQUEZ OLMEDO OMAR EDUARDO
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	GALEANA NO. 458
GIRO	BARBERIA
TELEFONO	321 108 35 29
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA BARBERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **1832**

SUB-TOTAL \$ **121.00**

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> </table> <p>0838</p>	DÍA	MES	AÑO	14	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO						
14	FEBRERO	2024						
SE CONCEDE LICENCIA AL:								
CONTRIBUYENTE	TERRIQUEZ OLMEDO OMAR EDUARDO							
RAZÓN SOCIAL								
DOMICILIO	GALEANA NO. 458							
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	BARBERIA							
TELEFONO	321 108 35 29							
SELLO DE LA PRESIDENCIA 		2024						
MTR. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL								

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0839

DÍA	MES	AÑO
14	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE **BALDERRAMA VENZOR DELFINA LETICIA**

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO **CIRCUNVALACION NO. 210**

GIRO **PAPELERIA**

TELÉFONO **321 387 48 62**

CUENTA No.

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA	REF. PTE. AÑO.	PAPELERIA		
	FORMATO		5.1.9.1	\$ 121.00
	ANUNCIO PINTADO DE 1.50 X 0.30 M		4.3.2.1	\$ 45.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 22**

SUB-TOTAL \$ 166.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$ 166.00

TOTAL CON LETRA

(CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZÁLO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE. DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **BALDERRAMA VENZOR DELFINA LETICIA**

RAZÓN SOCIAL **0**

DOMICILIO **CIRCUNVALACION NO. 210**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **PAPELERIA**

TELÉFONO **321 387 48 62**

DÍA	MES	AÑO
14	FEBRERO	2024

0839

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0840

DÍA	MES	AÑO
14	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	FLORES FLORES BRENDA ARACELI
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	URBANO ROSALES NO. 53 - A
GIRO	VENTA DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA EL HOGAR
TELEFONO	321 100 54 55
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA VENTA DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA EL HOGAR		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **1525**

SUB-TOTAL \$ **121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	FLORES FLORES BRENDA ARACELI
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	URBANO ROSALES NO. 53 - A
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VENTA DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA EL HOGAR
TELEFONO	321 100 54 55

DÍA	MES	AÑO
14	FEBRERO	2024

0840

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0841		
DÍA	MES	AÑO
14	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	FLORES CORONA GUADALUPE
RAZÓN SOCIAL	" MAIZ PRECOCIDO "
DOMICILIO	GENERAL ANAYA NO. 181
GIRO	VENTA DE MAIZ PRECOCIDO
TELEFONO	321 100 03 32
CUENTA No.	

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
 EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
 TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA VENTA DE MAIZ PRECOCIDO		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.00 X 1.00 M	4.3.2.1	\$ 100.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 770**

SUB-TOTAL \$ 221.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL


RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 221.00
TOTAL CON LETRA		
(DOSCIENTOS VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

 <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td colspan="3">0841</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	14	FEBRERO	2024	0841		
DÍA	MES	AÑO									
14	FEBRERO	2024									
0841											
SE CONCEDE LICENCIA AL:											
CONTRIBUYENTE	FLORES CORONA GUADALUPE										
RAZÓN SOCIAL	" MAIZ PRECOCIDO "										
DOMICILIO	GENERAL ANAYA NO. 181										
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VENTA DE MAIZ PRECOCIDO										
TELEFONO	321 100 03 32										
<p>MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL</p>		<p>SELLO DE LA PRESIDENCIA</p> <p>2024</p>									

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0842		
DÍA	MES	AÑO
14	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	RAMOS DIAZ SERGIO
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	GORGONIA RIVERA NO. 3 - A
GIRO	DESPACHO CONTABLE
TELEFONO	321 387 33 31
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA DESPACHO CONTABLE		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 2.50 X 1.00 M	4.3.2.1	\$ 250.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 749**

SUB-TOTAL \$ 371.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 371.00
TOTAL CON LETRA		
(TRESCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO	DÍA	MES	AÑO
SE CONCEDE LICENCIA AL:		14	FEBRERO	2024
CONTRIBUYENTE RAMOS DIAZ SERGIO		0842		
RAZÓN SOCIAL		SELLO DE LA PRESIDENCIA		
DOMICILIO GORGONIA RIVERA NO. 3 - A				
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) DESPACHO CONTABLE				
TELEFONO 321 387 33 31				
MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL		2024		

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0843

DÍA	MES	AÑO
14	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	DE LA TORRE GUDIÑO EFRAIN
RAZÓN SOCIAL	" PERSPECTIVA "
DOMICILIO	CIRCUNVALACION OTE. 95 - A
GIRO	PUBLICIDAD IMPRESA
TELEFONO	321 387 08 18
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA PUBLICIDAD IMPRESA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO LUMINOSO DE 1.25 M2	4.3.2.1	\$ 190.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior 1079

SUB-TOTAL \$ 311.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 311.00
TOTAL CON LETRA		\$ 311.00

(TRESCIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	DE LA TORRE GUDIÑO EFRAIN
RAZÓN SOCIAL	" PERSPECTIVA "
DOMICILIO	CIRCUNVALACION OTE. 95 - A
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	PUBLICIDAD IMPRESA
TELEFONO	321 387 08 18

DÍA	MES	AÑO
14	FEBRERO	2024

0843

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0844		
DÍA	MES	AÑO
14	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE	DE LA TORRE GUDIÑO EFRAIN
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	MORELOS NO. 741
GIRO	IMPRESIÓN DE FORMAS CONTINUAS Y OTROS IMPRESOS
TELEFONO	321 387 08 10
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA IMPRESIÓN DE FORMAS CONTINUAS Y OTROS IMPRESOS		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior 1080

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
 - LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

		AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO	
SE CONCEDE LICENCIA AL:		DÍA MES AÑO 14 FEBRERO 2024 0844	
CONTRIBUYENTE	DE LA TORRE GUDIÑO EFRAIN	SELLO DE LA PRESIDENCIA 2024	
RAZÓN SOCIAL			
DOMICILIO	MORELOS NO. 741		
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	IMPRESIÓN DE FORMAS CONTINUAS Y OTROS IMPRESOS		
TELEFONO	321 387 08 10		
		MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL	

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0845		
DÍA	MES	AÑO
14	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	CERVANTES DIAZ JOSE JUAN
RAZÓN SOCIAL	"INGES" INGENIERIA EN ENERGIA SOLAR
DOMICILIO	CIRCUNVALACION PTE. NO. 156
GIRO	VENTA DE SISTEMAS SOLARES
TELEFONO	321 102 68 85
CUENTA No.	

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO. VENTA DE SISTEMAS SOLARES		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.50 X 2.00 M	4.3.2.1	\$ 300.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **366**

SUB-TOTAL \$ **421.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 421.00
TOTAL CON LETRA		
(CUATROCIENTOS VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

		AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO	
SE CONCEDE LICENCIA AL:		DÍA MES AÑO 14 FEBRERO 2024 0845	
CONTRIBUYENTE	CERVANTES DIAZ JOSE JUAN	SELLO DE LA PRESIDENCIA 2024	
RAZÓN SOCIAL	"INGES" INGENIERIA EN ENERGIA SOLAR		
DOMICILIO	CIRCUNVALACION PTE. NO. 156		
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VENTA DE SISTEMAS SOLARES		
TELEFONO	321 102 68 85		
		MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL	

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0846

DÍA	MES	AÑO
14	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE **CERVANTES DIAZ JOSE JUAN**
RAZÓN SOCIAL **" LA SANTA CRUDA "**
DOMICILIO **CIRCUNVALACION PTE. NO. 156**
GIRO **RESTAURANT**
TELEFONO **321 102 68 85**
CUENTA No.

CONCEPTO:

LICENCIA	REF. PTE. AÑO.	RESTAURANT	CLAVE	IMPORTE
	FORMATO		5.1.9.1	\$ 121.00
	ANUNCIO PINTADO DE 10 MTS 2		4.3.2.1	\$ 1,000.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 1785**

SUB-TOTAL \$ **\$ 1,121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL



RECARGO
GASTOS DE COBRANZA
MULTAS

TOTAL \$ **\$ 1,121.00**

TOTAL CON LETRA

(MIL CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LOPEZ BARRAGAN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **CERVANTES DIAZ JOSE JUAN**
RAZÓN SOCIAL **" LA SANTA CRUDA "**
DOMICILIO **CIRCUNVALACION PTE. NO. 156**
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **RESTAURANT**
TELEFONO **321 102 68 85**

DÍA	MES	AÑO
14	FEBRERO	2024

0846

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0846

DÍA	MES	AÑO
14	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE **CERVANTES DIAZ JOSE JUAN**
 RAZÓN SOCIAL **" LA SANTA CRUDA "**
 DOMICILIO **CIRCUNVALACION PTE. NO. 156**
 GIRO **RESTAURANT**
 TELEFONO **321 102 68 85**
 CUENTA No.

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO. RESTAURANT		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 10 MTS 2	4.3.2.1	\$ 1,000.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 1785**

SUB-TOTAL \$ 1,121.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO
 GASTOS DE COBRANZA
 MULTAS

TOTAL \$ 1,121.00

TOTAL CON LETRA

(MIL CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LOPEZ BARRAGAN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS; LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **CERVANTES DIAZ JOSE JUAN**
 RAZÓN SOCIAL **" LA SANTA CRUDA "**
 DOMICILIO **CIRCUNVALACION PTE. NO. 156**
 PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **RESTAURANT**
 TELEFONO **321 102 68 85**

DÍA	MES	AÑO
14	FEBRERO	2024

0846

SELLO DE LA
 PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0847

DÍA	MES	AÑO
14	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE **CERVANTES DIAZ JOSE JUAN**
RAZÓN SOCIAL **" LA SANTA CRUDA "**
DOMICILIO **CIRCUNVALACION PTE. NO. 156**
GIRO **VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS ANEXO A RESTAURANT**
TELÉFONO **321 102 68 85**
CUENTA No.

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS ANEXO A RESTAURANT	4.3.1.2	\$ 8,909.00
REF. PTE. AÑO. RESTAURANT	5.1.9.1	\$ 121.00
FORMATO		

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 1786**

SUB-TOTAL \$ 9,030.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 9,030.00
TOTAL CON LETRA		(NUEVE MIL TREINTA PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

DÍA	MES	AÑO
14	FEBRERO	2024

0847

CONTRIBUYENTE **CERVANTES DIAZ JOSE JUAN**
RAZÓN SOCIAL **" LA SANTA CRUDA "**
DOMICILIO **CIRCUNVALACION PTE. NO. 156**
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS ANEXO A RESTAURANT**
TELÉFONO **321 102 68 85**

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0848

DÍA

MES

AÑO

14

FEBRERO

2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE **CERVANTES DIAZ JOSE JUAN**
RAZÓN SOCIAL **" LA SANTA CRUDA "**
DOMICILIO **CIRGUNVALACION PTE. NO. 156**
GIRO **RESTAURANT**
TELEFONO 321 102 68 85
CUENTA No.

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
REF. PTE. AÑO. RESTAURANT		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.00 X 1.00 M	4.3.2.1	\$ 100.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

No. De Licencia Anterior **1785**

SUB-TOTAL \$ **\$ 221.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$ **\$ 221.00**

TOTAL CON LETRA

(DOSCIENTOS VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)


L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **CERVANTES DIAZ JOSE JUAN**
RAZÓN SOCIAL **" LA SANTA CRUDA "**
DOMICILIO **CIRCUNVALACION PTE. NO. 156**
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **RESTAURANT**
TELEFONO 321 102 68 85

DÍA MES AÑO
14 FEBRERO 2024
0848

SELLO DE LA
PRESIDENCIA


MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0849		
DÍA	MES	AÑO
14	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	AYALA DIAZ SILVIA GABRIELA
RAZÓN SOCIAL	" CALZA GALERIA "
DOMICILIO	MORELOS NO. 23
GIRO	ZAPATERIA
TELEFONO	321 387 20 10
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO ZAPATERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.20 X 6.00 M	4.3.2.1	\$ 720.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior 215

SUB-TOTAL \$ 841.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 841.00
TOTAL CON LETRA		\$ 841.00


(OCHOSCIENTO CUARENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

 <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td colspan="3">0849</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	14	FEBRERO	2024	0849		
DÍA	MES	AÑO									
14	FEBRERO	2024									
0849											
SE CONCEDE LICENCIA AL:											
CONTRIBUYENTE	AYALA DIAZ SILVIA GABRIELA										
RAZÓN SOCIAL	" CALZA GALERIA "										
DOMICILIO	MORELOS NO. 23										
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	ZAPATERIA										
TELEFONO	321 387 20 10										
<p>MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL</p>		<p>SELLO DE LA PRESIDENCIA</p> <p>2024</p>									

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0850

DÍA	MES	AÑO
14	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	AYALA DIAZ SILVIA GABRIELA
RAZÓN SOCIAL	" JOYERIA ELCENTENARIO "
DOMICILIO	VALENTIN VELASCO NO. 1 - A
GIRO	JOYERIA
TELEFONO	321 387 20 10
CUENTA No.	

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO JOYERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 2.45 X 1.00 M	4.3.2.1	\$ 245.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 216**

SUB-TOTAL \$ 366.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 366.00
TOTAL CON LETRA		\$ 366.00

(TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LOPEZ BARRAGAN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	AYALA DIAZ SILVIA GABRIELA
RAZÓN SOCIAL	" JOYERIA ELCENTENARIO "
DOMICILIO	VALENTIN VELASCO NO. 1 - A
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	JOYERIA
TELEFONO	321 387 20 10

DÍA	MES	AÑO
14	FEBRERO	2024

0850

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS GARDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0851		
DÍA	MES	AÑO
14	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	AYALA DIAZ OSCAR FRANCISCO
RAZÓN SOCIAL	" EL CENTENARIO "
DOMICILIO	CUAUHTEMOC NO. 75
GIRO	COMPRA VENTA DE JOYAS
TELEFONO	321 387 05 87
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO. COMPRA VENTA DE JOYAS		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.20 X 6.00 M	4.3.2.1	\$ 720.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 217**

SUB-TOTAL \$ 841.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 841.00
TOTAL CON LETRA		
(OCHOSCIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBSERVACIONES
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
 - LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

		AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO							
SE CONCEDE LICENCIA AL:		<table border="1"><tr><td>DÍA</td><td>MES</td><td>AÑO</td></tr><tr><td>14</td><td>FEBRERO</td><td>2024</td></tr></table>		DÍA	MES	AÑO	14	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO							
14	FEBRERO	2024							
CONTRIBUYENTE AYALA DIAZ OSCAR FRANCISCO		0851							
RAZÓN SOCIAL " EL CENTENARIO "		SELLO DE LA PRESIDENCIA							
DOMICILIO CUAUHTEMOC NO. 75									
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) COMPRA VENTA DE JOYAS									
TELEFONO 321 387 05 87									
		2024							
MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL									

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0852

DÍA	MES	AÑO
14	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
 EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
 TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE	AYALA DIAZ JOSUE MARTIN FELICIANO
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	MORELOS NO. 7
GIRO	CASA DE PRESTAMO Y EMPEÑO
TELEFONO	S/TELEFONO
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO. CASA DE PRESTAMO Y EMPEÑO		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.30 X 0.55 M	4.3.2.1	\$ 71.00
ANUNCIO PINTADO DE 6.80 X 0.70 M	4.3.2.1	\$ 476.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 218**

SUB-TOTAL \$ 668.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 668.00
TOTAL CON LETRA		
(SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>	<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> </table> <p>0852</p>	DÍA	MES	AÑO	14	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO					
14	FEBRERO	2024					
SE CONCEDE LICENCIA AL:							
CONTRIBUYENTE AYALA DIAZ JOSUE MARTIN FELICIANO							
RAZÓN SOCIAL 0							
DOMICILIO MORELOS NO. 7							
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) CASA DE PRESTAMO Y EMPEÑO							
TELEFONO S/TELEFONO							
Sello de la Presidencia 2024 MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL							

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0853		
DÍA	MES	AÑO
14	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	MORENO LEAL VICTOR OMAR
RAZÓN SOCIAL	" TALLER MECANICO Y REFACCIONARIA MORENO "
DOMICILIO	VALENTIN VELASCO NO. 104
GIRO	TALLER MECANICO Y REFACCIONARIA
TELEFONO	321 387 23 37
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA TALLER MECANICO Y REFACCIONARIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 5.00 X 0.40 M	4.3.2.1	\$ 200.00
ANUNCIO PINTADO DE 2.00 X 0.40 M	4.3.2.1	\$ 80.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 732** SUB-TOTAL \$ **401.00**

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 401.00
TOTAL CON LETRA		
(CUATROCIENTOS UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBSERVACIONES
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

 <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td>14</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">0853</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	14	FEBRERO	2024	0853		
DÍA	MES	AÑO									
14	FEBRERO	2024									
0853											
SE CONCEDE LICENCIA AL:											
CONTRIBUYENTE	MORENO LEAL VICTOR OMAR										
RAZÓN SOCIAL	" TALLER MECANICO Y REFACCIONARIA MORENO "										
DOMICILIO	VALENTIN VELASCO NO. 104										
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TALLER MECANICO Y REFACCIONARIA										
TELEFONO	321 387 23 37										
MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL		 <p>SELLO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EL GRULLO, JALISCO 2024</p>									

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0854

DÍA	MES	AÑO
14	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE **MORENO LEAL HERNAN DAVID**

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO **VALENTIN VELASCO NO. 234**

GIRO **REFACCIONARIA**

TELÉFONO **321 387 22 55**

CUENTA No.

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REFACCIONARIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior 733

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$ 121.00

TOTAL CON LETRA

(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN

FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **MORENO LEAL HERNAN DAVID**

RAZÓN SOCIAL **0**

DOMICILIO **VALENTIN VELASCO NO. 234**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **REFACCIONARIA**

TELÉFONO **321 387 22 55**

DÍA	MES	AÑO
14	FEBRERO	2024

0854



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0855		
DÍA	MES	AÑO
14	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	TORREROS MICHEL MIGUEL ALEJANDRO
RAZÓN SOCIAL	" CARNICERIA EL CHARCO "
DOMICILIO	DIVISION DEL NORTE NO. 256
GIRO	CARNICERIA
TELEFONO	321 387 00 06
CUENTA No.	

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
CARNICERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **1336**

SUB-TOTAL \$ **\$ 121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO	<table border="1"><tr><td>DÍA</td><td>MES</td><td>AÑO</td></tr><tr><td>14</td><td>FEBRERO</td><td>2024</td></tr></table> 0855	DÍA	MES	AÑO	14	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO						
14	FEBRERO	2024						
SE CONCEDE LICENCIA AL:								
CONTRIBUYENTE	TORREROS MICHEL MIGUEL ALEJANDRO							
RAZÓN SOCIAL	" CARNICERIA EL CHARCO "							
DOMICILIO	DIVISION DEL NORTE NO. 256							
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	CARNICERIA							
TELEFONO	321 387 00 06							
MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL		SELLO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EL GRULLO, JALISCO 2024						

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0856		
DÍA	MES	AÑO
14	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	TORREROS MICHEL MIGUEL ALEJANDRO
RAZÓN SOCIAL	" CARNICERIA EL CHARCO "
DOMICILIO	DIVISION DEL NORTE NO. 256
GIRO	LICORERIA
TELEFONO	321 387 00 06
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA LICORERIA	4.3.1.1	\$ 4,732.00
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 1337** **SUB-TOTAL \$ 4,853.00**

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL


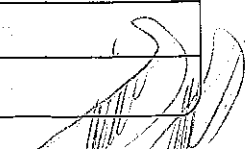

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 4,853.00
TOTAL CON LETRA		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

(CUATRO MIL OCHOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RÉCIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBSERVACIONES
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
 - LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

 <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td colspan="3">0856</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	14	FEBRERO	2024	0856		
DÍA	MES	AÑO									
14	FEBRERO	2024									
0856											
SE CONCEDE LICENCIA AL:											
CONTRIBUYENTE	TORREROS MICHEL MIGUEL ALEJANDRO										
RAZÓN SOCIAL	" CARNICERIA EL CHARCO "										
DOMICILIO	DIVISION DEL NORTE NO. 256										
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	LICORERIA										
TELEFONO	321 387 00 06										
<p>MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL</p> 		 <p>2024</p>									

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0857		
DÍA	MES	AÑO
14	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	MADRIGAL ZARATE ADRIANA
RAZÓN SOCIAL	" NOVEDADES Y PAPELERIA CLIP "
DOMICILIO	DIVISION DEL NORTE NO. 254
GIRO	PAPELERIA Y TIENDA DE REGALOS
TELEFONO	321 103 39 96
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA PAPELERIA Y TIENDA DE REGALOS		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO SALIENTE DE 1.00 X 0.40 M	4.3.2.1	\$ 61.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 1850** SUB-TOTAL \$ **182.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 182.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZÁLO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBERVACIONES
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO	<table border="1"><tr><td>DÍA</td><td>MES</td><td>AÑO</td></tr><tr><td>14</td><td>FEBRERO</td><td>2024</td></tr></table> 0857	DÍA	MES	AÑO	14	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO						
14	FEBRERO	2024						
SE CONCEDE LICENCIA AL:								
CONTRIBUYENTE	MADRIGAL ZARATE ADRIANA	 SELO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL PRESIDENTE MUNICIPAL 2024						
RAZÓN SOCIAL	" NOVEDADES Y PAPELERIA CLIP "							
DOMICILIO	DIVISION DEL NORTE NO. 254							
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	PAPELERIA Y TIENDA DE REGALOS							
TELEFONO	321 103 39 96							
MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL								

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0858		
DÍA	MES	AÑO
14	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE	LOPEZ HERNANDEZ GRISELDA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	NARCISO MENDOZA NO. 150
GIRO	VENTA DE POLLO LAVADO
TELEFONO	321 387 01 30
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
VENTA DE POLLO LAVADO		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **1108**

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

		AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO							
SE CONCEDE LICENCIA AL:									
CONTRIBUYENTE	LOPEZ HERNANDEZ GRISELDA								
RAZÓN SOCIAL									
DOMICILIO	NARCISO MENDOZA NO. 150								
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VENTA DE POLLO LAVADO								
TELEFONO	321 387 01 30								
		<table border="1"><tr><td>DÍA</td><td>MES</td><td>AÑO</td></tr><tr><td>14</td><td>FEBRERO</td><td>2024</td></tr></table>		DÍA	MES	AÑO	14	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO							
14	FEBRERO	2024							
		0858							
		2024							
MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL									

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0859

DÍA	MES	AÑO
14	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE **MORALES GARIVO MAGDA ROCIO**
 RAZÓN SOCIAL **"RADIADORES AMERICAN'S"**
 DOMICILIO **CIRCUNVALACION NO. 99 - A**
 GIRO **VENTA Y REPARACION DE RADIADORES**
 TELEFONO **321 387 00 45**
 CUENTA No.

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA VENTA Y REPARACION DE RADIADORES		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.88 X 2.16 M	4.3.2.1	\$ 406.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.30 X 3.04 M	4.3.2.1	\$ 395.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 785**

SUB-TOTAL \$ 922.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 922.00
TOTAL CON LETRA		
(NOVECIENTOS VEINTI DOS PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

 <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> </table> <p>0859</p>	DÍA	MES	AÑO	14	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO						
14	FEBRERO	2024						
SE CONCEDE LICENCIA AL:								
CONTRIBUYENTE MORALES GARIVO MAGDA ROCIO								
RAZÓN SOCIAL "RADIADORES AMERICAN'S"								
DOMICILIO CIRCUNVALACION NO. 99 - A								
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) VENTA Y REPARACION DE RADIADORES								
TELEFONO 321 387 00 45								
<p>MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL</p> 		 <p>2024</p>						

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0860		
DÍA	MES	AÑO
14	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	ESPINOSA PEÑA VERONICA DEL SOCORRO
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	HIDALGO NO. 374
GIRO	COMPRA - VENTA DE LLANTAS Y VITALIZADOS
TELEFONO	321 387 22 03
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO. COMPRA - VENTA DE LLANTAS Y VITALIZADOS		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **435**

SUB-TOTAL \$ **121.00**



SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

[Signature]
L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
 - LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

 <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>			<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td colspan="3">0860</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	14	FEBRERO	2024	0860		
DÍA	MES	AÑO										
14	FEBRERO	2024										
0860												
SE CONCEDE LICENCIA AL:												
CONTRIBUYENTE	ESPINOSA PEÑA VERONICA DEL SOCORRO											
RAZÓN SOCIAL												
DOMICILIO	HIDALGO NO. 374											
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	COMPRA - VENTA DE LLANTAS Y VITALIZADOS											
TELEFONO	321 387 22 03											
<p>MTRO. MILTON CARLOS GARDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL</p>   <p>2024</p>												

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0861

DÍA	MES	AÑO
14	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE	RAMOS DIAZ JOSEFINA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	VALENTIN VELASCO NO. 1
GIRO	PERFUMERIA Y JOYERIA
TELEFONO	321 387 49 94
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA PERFUMERIA Y JOYERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.30 X 1.00 M	4.3.2.1	\$ 130.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 1453**

SUB-TOTAL \$ 251.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 251.00
TOTAL CON LETRA		(DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	RAMOS DIAZ JOSEFINA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	VALENTIN VELASCO NO. 1
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	PERFUMERIA Y JOYERIA
TELEFONO	321 387 49 94

DÍA	MES	AÑO
14	FEBRERO	2024

0861



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0863

DÍA MES AÑO

14 FEBRERO 2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	OCHOA FIGUEROA JOSE
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	URBANO ROSALES NO. 48 - A
GIRO	COMERCIO AL POR MENOR DE CRISTALERIA, LOZA Y UTENSILIOS DE COCINA
TELEFONO	321 100 10 29
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
COMERCIO AL POR MENOR DE CRISTALERIA, LOZA Y UTENSILIOS DE COCINA		
REF. PTE. AÑO. FORMATO 2023 Y 2024	5.1.9.1	\$ 233.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior 1861

SUB-TOTAL \$

\$ 233.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS	4.5.2.1	\$ 622.00
TOTAL \$		
TOTAL CON LETRA		\$ 855.00

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	OCHOA FIGUEROA JOSE
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	0
	URBANO ROSALES NO. 48 - A

COMERCIO AL POR MENOR DE CRISTALERIA, LOZA Y UTENSILIOS DE COCINA

TELEFONO 321 100 10 29

MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO

PRESIDENTE MUNICIPAL

DÍA	MES	AÑO
14	FEBRERO	2024



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0864

DÍA	MES	AÑO
14	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE **COBIAN GABIÑO OSCAR HUMBERTO**

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO **CIRCUNVALACION OTE. NO. 454**

GIRO **RESTAURANT**

TELÉFONO **321 387 42 73**

CUENTA No.

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA RESTAURANT		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 1432**

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$

\$ 121.00

TOTAL CON LETRA

(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **COBIAN GABIÑO OSCAR HUMBERTO**

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO **CIRCUNVALACION OTE. NO. 454**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **RESTAURANT**

TELÉFONO **321 387 42 73**

DÍA	MES	AÑO
14	FEBRERO	2024

0864

MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0865		
DÍA	MES	AÑO
14	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	COBIAN GABIÑO OSCAR HUMBERTO
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	CIRCUNVALACION OTE. NO. 454
GIRO	VENTA DE CERVEZA EN ENVASE ABIERTO ANEXO A RESTAURANT
TELEFONO	321 387 42 73
CUENTA No.	

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA VENTA DE CERVEZA EN ENVASE ABIERTO ANEXO A RESTAURANT	4.3.1.2	\$ 2,805.00
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 1433**

SUB-TOTAL \$ 2,926.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL




RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 2,926.00
TOTAL CON LETRA		
(DOS MIL NOVECIENTOS VEINTI SEIS PESOS 00/100 M.N.)		


L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO	<table border="1"><tr><td>DÍA</td><td>MES</td><td>AÑO</td></tr><tr><td>14</td><td>FEBRERO</td><td>2024</td></tr></table> 0865	DÍA	MES	AÑO	14	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO					
14	FEBRERO	2024					
SE CONCEDE LICENCIA AL:							
CONTRIBUYENTE	COBIAN GABIÑO OSCAR HUMBERTO						
RAZÓN SOCIAL							
DOMICILIO	CIRCUNVALACION OTE. NO. 454						
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VENTA DE CERVEZA EN ENVASE ABIERTO ANEXO A RESTAURANT						
TELEFONO	321 387 42 73						
 MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL							
 2024							

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0866

DÍA	MES	AÑO
14	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE **RAMIREZ CONTRERAS JOSE GUADALUPE**
RAZÓN SOCIAL **"TACOS AL PASTOR LUPE'S"**
DOMICILIO **ALVARO OBREGON NO. 357**
GIRO **TAQUERIA**
TELEFONO **321 102 51 08**
CUENTA No.

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA TAQUERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 3.00 X 0.60 M	4.3.2.1	\$ 180.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

No. De Licencia Anterior **1412**

SUB-TOTAL \$

\$ **301.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$

\$ **301.00**

TOTAL CON LETRA

(TRESCIENTOS UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **RAMIREZ CONTRERAS JOSE GUADALUPE**
RAZÓN SOCIAL **"TACOS AL PASTOR LUPE'S"**
DOMICILIO **ALVARO OBREGON NO. 357**
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **TAQUERIA**
TELEFONO **321 102 51 08**

DÍA	MES	AÑO
14	FEBRERO	2024

0866



MTRO. MILTON CARLOS GARDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0867

DÍA	MES	AÑO
14	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE **VILLASEÑOR GONZALEZ MARTHA ANGELICA**

RAZÓN SOCIAL **" BOLIS NATURALES Y DETALLES CONCHITA "**

DOMICILIO **JALISCO NO. 109 - A**

GIRO **ELABORACION DE HELADOS Y PALETAS**

TELÉFONO **321 106 55 61**

CUENTA No.

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA	ELABORACION DE HELADOS Y PALETAS		
FORMATO		5.1.9.1	\$ 121.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 1321**

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$ 121.00

TOTAL CON LETRA

(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN

FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENAS DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA.
- EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **VILLASEÑOR GONZALEZ MARTHA ANGELICA**

RAZÓN SOCIAL **" BOLIS NATURALES Y DETALLES CONCHITA "**

DOMICILIO **JALISCO NO. 109 - A**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **ELABORACION DE HELADOS Y PALETAS**

TELÉFONO **321 106 55 61**

DÍA	MES	AÑO
14	FEBRERO	2024

0867

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0869		
DÍA	MES	AÑO
15	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	MUÑOZ BRAMBILA JOSE MARCELINO
RAZÓN SOCIAL	RFC: MUBM-740617-G77
DOMICILIO	ANDRES GOMEZ NO. 166
GIRO	ABARROTOS
TELEFONO	321 387 09 43
CUENTA No.	

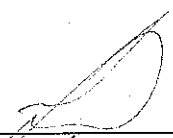
CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA ABARROTOS		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **804**

SUB-TOTAL \$ **121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		


L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

		AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO	
SE CONCEDE LICENCIA AL:			
CONTRIBUYENTE		0869	
RAZÓN SOCIAL		15 FEBRERO 2024	
DOMICILIO		DÍA MES AÑO	
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)		0869	
TELEFONO		2024	
ABARROTOS		PRESIDENCIA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EL GRULLO JALISCO	
321 387 09 43		2024	
MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL			

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0870

DÍA	MES	AÑO
15	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	MUÑOZ BRAMBILA JOSE MARCELINO
RAZÓN SOCIAL	RFC: MUBM-740617-G77
DOMICILIO	ANDRES GOMEZ NO. 166
GIRO	VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A ABARROTES
TELEFONO	321 387 09 43
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A ABARROTES	4.3.1.1	\$ 3,154.00
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior 805

SUB-TOTAL \$ 3,275.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 3,275.00
TOTAL CON LETRA		
(TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBSERVACIONES
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO	<table border="1"><tr><td>DÍA</td><td>MES</td><td>AÑO</td></tr><tr><td>15</td><td>FEBRERO</td><td>2024</td></tr></table> <p>0870</p>	DÍA	MES	AÑO	15	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO						
15	FEBRERO	2024						
SE CONCEDE LICENCIA AL:								
CONTRIBUYENTE	MUÑOZ BRAMBILA JOSE MARCELINO							
RAZÓN SOCIAL	RFC: MUBM-740617-G77							
DOMICILIO	ANDRES GOMEZ NO. 166							
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A ABARROTES							
TELEFONO	321 387 09 43							
MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL		 2024						

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0871

DÍA	MES	AÑO
15	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE **BARRAGAN COBIAN LUIS GERARDO**

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO **PROL. CORREGIDORA NO. 457**

GIRO **FABRICACION DE ARTICULOS Y UTENSILIOS DE MADERA PARA EL HOGAR**

TELEFONO **321 103 48 80**

CUENTA No.

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:

**FABRICACION DE ARTICULOS Y UTENSILIOS DE
MADERA PARA EL HOGAR**

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA

FORMATO

5.1.9.1

\$ 121.00

ANUNCIO PINTADO DE 5.00 X 0.50 M

4.3.2.1

\$ 250.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

No. De Licencia Anterior 1032

SUB-TOTAL \$

\$ 371.00

SELLO

HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$

\$ 371.00

TOTAL CON LETRA

(TRESCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN

FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

BARRAGAN COBIAN LUIS GERARDO

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

PROL. CORREGIDORA NO. 457

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

FABRICACION DE ARTICULOS Y UTENSILIOS DE MADERA PARA EL HOGAR

TELEFONO

321 103 48 80

DÍA	MES	AÑO
15	FEBRERO	2024

0871



MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO

PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0872

DÍA	MES	AÑO
15	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE **OSORIO MARIA CARLOS**
RAZÓN SOCIAL
DOMICILIO **CIRCUNVALACION PTE. NO. 34**
GIRO **AUTO SERVICIO LAS 24 HRS.**
TELEFONO 321 387 37 29
CUENTA No.

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA AUTO SERVICIO LAS 24 HRS.		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 0.80 X 0.60 M	4.3.2.1	\$ 48.00
ANUNCIO ESTRUCTURAL DE 1.50 X 1.50 M	4.3.2.1	\$ 733.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 675**

SUB-TOTAL \$ 902.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 902.00
TOTAL CON LETRA		(NOVECIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **OSORIO MARIA CARLOS**
RAZÓN SOCIAL
DOMICILIO **CIRCUNVALACION PTE. NO. 34**
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **AUTO SERVICIO LAS 24 HRS.**
TELEFONO 321 387 37 29

DÍA	MES	AÑO
15	FEBRERO	2024

0872

MTR. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0874

DÍA	MES	AÑO
15	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE **OSORIO MARIA CARLOS**
RAZÓN SOCIAL **"LBO"**
DOMICILIO **MARIANO ABASOLO NO. 301**
GIRO **AUTO SERVICIO LAS 24 HRS.**
TELÉFONO **321 103 97 12**
CUENTA No.

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA AUTO SERVICIO LAS 24 HRS.		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN No. De Licencia Anterior 677		

SUB-TOTAL \$ **121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		

TOTAL \$ **121.00**
TOTAL CON LETRA

(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **OSORIO MARIA CARLOS**
RAZÓN SOCIAL **"LBO"**
DOMICILIO **MARIANO ABASOLO NO. 301**
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **AUTO SERVICIO LAS 24 HRS.**
TELÉFONO **321 103 97 12**

DÍA	MES	AÑO
15	FEBRERO	2024

0874



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0875

DÍA	MES	AÑO
15	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE	OSORIO MARIA CARLOS
RAZÓN SOCIAL	" LBO "
DOMICILIO	MARIANO ABASOLO NO. 301
GIRO	LICORERIA
TELEFONO	321 103 97 12
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA LICORERIA	4.3.1.1	\$ 4,732.00
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 678**

SUB-TOTAL \$ 4,853.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 4,853.00
TOTAL CON LETRA		\$ 4,853.00

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

(CUATRO MIL OCHOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	OSORIO MARIA CARLOS
RAZÓN SOCIAL	" LBO "
DOMICILIO	MARIANO ABASOLO NO. 301
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	LICORERIA
TELEFONO	321 103 97 12

DÍA	MES	AÑO
15	FEBRERO	2024

0875

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0876

DÍA	MES	AÑO
15	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	FRANCO GUIJARRO ROSA MARIA
RAZÓN SOCIAL	" LAS PALMAS "
DOMICILIO	TEXCOCO NO. 38
GIRO	BALNEARIO
TELEFONO	321 387 21 44
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA BALNEARIO		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 2.50 X 0.60 M	4.3.2.1	\$ 150.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 1606**

SUB-TOTAL \$ 271.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 271.00
TOTAL CON LETRA		
(DOSCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	FRANCO GUIJARRO ROSA MARIA
RAZÓN SOCIAL	" LAS PALMAS "
DOMICILIO	TEXCOCO NO. 38
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	BALNEARIO
TELEFONO	321 387 21 44

DÍA	MES	AÑO
15	FEBRERO	2024

0876



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0877

DÍA	MES	AÑO
15	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	PUEBLA FLORES RUBEN
RAZÓN SOCIAL	" LLANTERA EL FLACO "
DOMICILIO	CIRCUNVALACION OTE. NO. 552
GIRO	LLANTERA
TELEFONO	321 387 56 85
CUENTA No.	

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA LLANTERA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 3.00 X 1.00 M	4.3.2.1	\$ 300.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **669**

SUB-TOTAL \$ 421.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 421.00
TOTAL CON LETRA		
(CUATROSCIENTOS VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ÉSTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	PUEBLA FLORES RUBEN
RAZÓN SOCIAL	" LLANTERA EL FLACO "
DOMICILIO	CIRCUNVALACION OTE. NO. 552
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	LLANTERA
TELEFONO	321 387 56 85

DÍA	MES	AÑO
15	FEBRERO	2024

0877

MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0878

DÍA	MES	AÑO
15	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE **GUERRERO FIGUEROA MARIA ELENA**

RAZÓN SOCIAL **RFC: GUFFE711120FWA**

DOMICILIO **URBANO ROSALES NO. 387**

GIRO **TIENDA DE ROPA**

TELEFONO **321 106 46 43**

CUENTA No.

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA	REF. PTE. AÑO.	TIENDA DE ROPA		
	FORMATO		5.1.9.1	\$ 121.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 484**

SUB-TOTAL \$ **\$ 121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$ **\$ 121.00**

TOTAL CON LETRA

(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **GUERRERO FIGUEROA MARIA ELENA**

RAZÓN SOCIAL **RFC: GUFFE711120FWA**

DOMICILIO **URBANO ROSALES NO. 387**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **TIENDA DE ROPA**

TELEFONO **321 106 46 43**

DÍA	MES	AÑO
15	FEBRERO	2024

0878



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0879

DÍA	MES	AÑO
15	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE **NUEVA WAL MART DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.**
RAZÓN SOCIAL
DOMICILIO **ALVARO OBREGON NO. 423**
GIRO **ABARROTES**
TELEFONO **321 387 57 68**
CUENTA No.

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA ABARROTES		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 13.43 X 3.81 M	4.3.2.1	\$ 5,117.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 503**

SUB-TOTAL \$ 5,238.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
TOTAL \$	\$ 5,238.00
TOTAL CON LETRA	

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

(CINCO MIL DOCSICENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

DÍA	MES	AÑO
15	FEBRERO	2024

0879

CONTRIBUYENTE **NUEVA WAL MART DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.**
RAZÓN SOCIAL
DOMICILIO **ALVARO OBREGON NO. 423**
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **ABARROTES**
TELEFONO **321 387 57 68**

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0880		
DÍA	MES	AÑO
15	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	NUEVA WAL MART DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	ALVARO OBREGON NO. 423
GIRO	VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN ENVASE CERRADO ANEXO A TIENDA DE CONVENIENCIA
TELEFONO	321 387 57 68
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN ENVASE CERRADO ANEXO A TIENDA DE CONVENIENCIA	4.3.1.1	\$ 4,732.00
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **504**

SUB-TOTAL \$ 4,853.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 4,853.00
TOTAL CON LETRA		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

(CUATRO MIL OCHOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



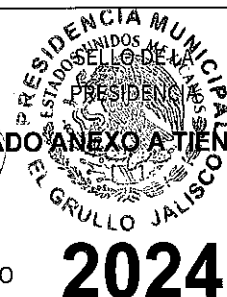
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
15	FEBRERO	2024
0880		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	NUEVA WAL MART DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	ALVARO OBREGON NO. 423
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN ENVASE CERRADO ANEXO A TIENDA DE CONVENIENCIA
TELEFONO	321 387 57 68

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0881

DÍA MES AÑO
15 FEBRERO 2024

CONTRIBUYENTE **NUEVA WAL MART DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.**
RAZÓN SOCIAL
DOMICILIO **ALVARO OBREGON NO. 423**
GIRO **TIENDA DE ROPA**
TELÉFONO **321 387 57 68**
CUENTA No.

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA TIENDA DE ROPA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **505**

SUB-TOTAL \$ **121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		


L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

DÍA MES AÑO
15 FEBRERO 2024
0881

CONTRIBUYENTE **NUEVA WAL MART DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.**
RAZÓN SOCIAL
DOMICILIO **ALVARO OBREGON NO. 423**
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **TIENDA DE ROPA**
TELÉFONO **321 387 57 68**




MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0882

DÍA	MES	AÑO
15	FEBREO	2024

CONTRIBUYENTE **NUEVA WAL MART DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.**
RAZÓN SOCIAL
DOMICILIO **ALVARO OBREGON NO. 423**
GIRO **FARMACIA**
TELEFONO **321 387 57 68**
CUENTA No.

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA FARMACIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 506**

SUB-TOTAL \$ **121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		\$ 121.00

(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **NUEVA WAL MART DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.**
RAZÓN SOCIAL
DOMICILIO **ALVARO OBREGON NO. 423**
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **FARMACIA**
TELEFONO **321 387 57 68**

DÍA	MES	AÑO
15	FEBREO	2024

0882

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0883

DÍA	MES	AÑO
15	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE **NUEVA WAL MART DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.**
RAZÓN SOCIAL
DOMICILIO **ALVARO OBREGON NO. 423**
GIRO **JUGUETERIA**
TELEFONO **321 387 57 68**
CUENTA No.

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA JUGUETERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **507**

SUB-TOTAL \$ **121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		

TOTAL \$ **121.00**
TOTAL CON LETRA

(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZÁLO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **NUEVA WAL MART DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.**
RAZÓN SOCIAL
DOMICILIO **ALVARO OBREGON NO. 423**
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **JUGUETERIA**
TELEFONO **321 387 57 68**

DÍA	MES	AÑO
15	FEBRERO	2024

0883



MTR. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0884

DÍA	MES	AÑO
15	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	NUEVA WAL MART DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	ALVARO OBREGON NO. 423
GIRO	CREMERIA
TELEFONO	321 387 57 68
CUENTA No.	

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
CREMERIA		

PLACA DE IDENTIFICACIÓN No. De Licencia Anterior 508

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENÁ DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

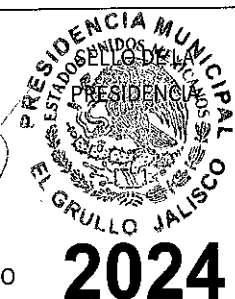
SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	NUEVA WAL MART DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	ALVARO OBREGON NO. 423
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	CREMERIA
TELEFONO	321 387 57 68

DÍA	MES	AÑO
15	FEBRERO	2024

0884

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0885

DÍA	MES	AÑO
15	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE **NUEVA WAL MART DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.**
RAZÓN SOCIAL
DOMICILIO **ALVARO OBREGON NO. 423**
GIRO **FOTOGRAFIA**
TELEFONO **321 387 57 68**
CUENTA No.

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA FOTOGRAFIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **509**

SUB-TOTAL \$ **121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **NUEVA WAL MART DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.**
RAZÓN SOCIAL **0**
DOMICILIO **ALVARO OBREGON NO. 423**
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **FOTOGRAFIA**
TELEFONO **321 387 57 68**

DÍA	MES	AÑO
15	FEBRERO	2024

0885



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0886

DÍA	MES	AÑO
15	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE **NUEVA WAL MART DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.**
RAZÓN SOCIAL
DOMICILIO **ALVARO OBREGON NO. 423**
GIRO **FRUTAS Y VERDURAS**
TELEFONO **321 387 57 68**
CUENTA No.

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA FRUTAS Y VERDURAS		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN No. De Licencia Anterior 510		
SUB-TOTAL \$		\$ 121.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL


L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **NUEVA WAL MART DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.**
RAZÓN SOCIAL
DOMICILIO **ALVARO OBREGON NO. 423**
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **FRUTAS Y VERDURAS**
TELEFONO **321 387 57 68**

DÍA	MES	AÑO
15	FEBRERO	2024

0886



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0887

DÍA	MES	AÑO
31	ENERO	2024

CONTRIBUYENTE **NUEVA WAL MART DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.**
RAZÓN SOCIAL
DOMICILIO **ALVARO OBREGON NO. 423**
GIRO **REFACCIONARIA Y ACCESORIOS AUTOMOTRICES**
TELEFONO **321 387 57 68**
CUENTA No.

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REFACCIONARIA Y ACCESORIOS AUTOMOTRICES		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **511**

SUB-TOTAL \$ **\$ 121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **NUEVA WAL MART DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.**
RAZÓN SOCIAL
DOMICILIO **ALVARO OBREGON NO. 423**
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **REFACCIONARIA Y ACCESORIOS AUTOMOTRICES**
TELEFONO **321 387 57 68**

DÍA	MES	AÑO
31	ENERO	2024

0887



MTR. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0888

DÍA	MES	AÑO
15	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	NUEVA WAL MART DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	ALVARO OBREGON NO. 423
GIRO	PANADERIA
TELEFONO	321 387 57 68
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
PANADERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior 512

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	NUEVA WAL MART DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	ALVARO OBREGON NO. 423
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	PANADERIA
TELEFONO	321 387 57 68

DÍA	MES	AÑO
15	FEBRERO	2024

0888



MTR. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0889

DÍA	MES	AÑO
15	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE **NUEVA WAL MART DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.**
RAZÓN SOCIAL
DOMICILIO **ALVARO OBREGON NO. 423**
GIRO **FERRETERIA**
TELEFONO **321 387 57 68**
CUENTA No.

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA FERRETERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN No. De Licencia Anterior 513		

SUB-TOTAL \$ **121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
TOTAL \$	\$ 121.00
TOTAL CON LETRA	\$ 121.00

(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



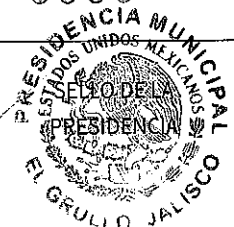
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **NUEVA WAL MART DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.**
RAZÓN SOCIAL **0**
DOMICILIO **ALVARO OBREGON NO. 423**
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **FERRETERIA**
TELEFONO **321 387 57 68**

DÍA	MES	AÑO
15	FEBRERO	2024

0889



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0890

DÍA	MES	AÑO
15	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE **NUEVA WAL MART DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.**
 RAZÓN SOCIAL
 DOMICILIO **ALVARO OBREGON NO. 423**
 GIRO **LINEA BLANCA**
 TELEFONO **321 387 57 68**
 CUENTA No.

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA LINEA BLANCA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **514**

SUB-TOTAL \$ **121.00**

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **NUEVA WAL MART DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.**
 RAZÓN SOCIAL
 DOMICILIO **ALVARO OBREGON NO. 423**
 PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **LINEA BLANCA**
 TELEFONO **321 387 57 68**

DÍA **15** MES **FEBRERO** AÑO **2024**
0890

2024

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0891

DÍA	MES	AÑO
15	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
 EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
 TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE **NUEVA WAL MART DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.**
 RAZÓN SOCIAL
 DOMICILIO **ALVARO OBREGON NO. 423**
 GIRO **CARNICERIA**
 TELEFONO **321 387 57 68**
 CUENTA No.

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA CARNICERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **515**

SUB-TOTAL \$ **121.00**

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



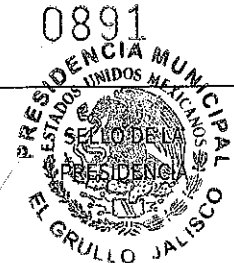
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **NUEVA WAL MART DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.**
 RAZÓN SOCIAL
 DOMICILIO **ALVARO OBREGON NO. 423**
 PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **CARNICERIA**
 TELEFONO **321 387 57 68**

DÍA	MES	AÑO
15	FEBRERO	2024

0891



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0892

DÍA	MES	AÑO
15	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
 EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
 TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE **NUEVA WAL MART DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.**
 RAZÓN SOCIAL
 DOMICILIO **ALVARO OBREGON NO. 423**
 GIRO **PAPELERIA**
TELEFONO 321 387 57 68
 CUENTA No.

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA PAPELERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 516**

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **NUEVA WAL MART DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.**
 RAZÓN SOCIAL
 DOMICILIO **ALVARO OBREGON NO. 423**
 PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **PAPELERIA**
TELEFONO 321 387 57 68

DÍA	MES	AÑO
15	FEBRERO	2024
0892		



MTR. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0893

DÍA	MES	AÑO
15	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE **NUEVA WAL MART DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.**
RAZÓN SOCIAL
DOMICILIO **ALVARO OBREGON NO. 423**
GIRO **MERCERIA**
TELEFONO 321 387 57 68
CUENTA No.

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA	MERCERIA		
FORMATO		5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			

No. De Licencia Anterior **517**

SUB-TOTAL \$ **\$ 121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$

\$ **121.00**

TOTAL CON LETRA

(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **NUEVA WAL MART DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.**
RAZÓN SOCIAL
DOMICILIO **ALVARO OBREGON NO. 423**
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **MERCERIA**
TELEFONO 321 387 57 68

DÍA	MES	AÑO
15	FEBRERO	2024

0893

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0894		
DÍA	MES	AÑO
15	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
 EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
 TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE	NUEVA WAL MART DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	ALVARO OBREGON NO. 423
GIRO	ARTICULOS PARA EL HOGAR
TELEFONO	321 387 57 68
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
ARTICULOS PARA EL HOGAR		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior** **518**

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		\$ 121.00


L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p> <p>SE CONCEDE LICENCIA AL:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>CONTRIBUYENTE</td> <td>NUEVA WAL MART DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.</td> </tr> <tr> <td>RAZÓN SOCIAL</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DOMICILIO</td> <td>ALVARO OBREGON NO. 423</td> </tr> <tr> <td>PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)</td> <td>ARTICULOS PARA EL HOGAR</td> </tr> <tr> <td>TELEFONO</td> <td>321 387 57 68</td> </tr> </table>	CONTRIBUYENTE	NUEVA WAL MART DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	RAZÓN SOCIAL		DOMICILIO	ALVARO OBREGON NO. 423	PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	ARTICULOS PARA EL HOGAR	TELEFONO	321 387 57 68	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> </table> <p style="font-size: 24px; font-weight: bold;">0894</p> <div style="text-align: center;">  <p style="font-size: 36px; font-weight: bold;">2024</p> </div>	DÍA	MES	AÑO	15	FEBRERO	2024
CONTRIBUYENTE	NUEVA WAL MART DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.																
RAZÓN SOCIAL																	
DOMICILIO	ALVARO OBREGON NO. 423																
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	ARTICULOS PARA EL HOGAR																
TELEFONO	321 387 57 68																
DÍA	MES	AÑO															
15	FEBRERO	2024															
<p>MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL</p>																	

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0895

DÍA	MES	AÑO
15	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE **NUEVA WAL MART DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.**
RAZÓN SOCIAL
DOMICILIO **ALVARO OBREGON NO. 423**
GIRO **JOYERIA**
TELEFONO 321 387 57 68
CUENTA No.

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA JOYERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 519**

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

DÍA	MES	AÑO
15	FEBRERO	2024

0895

CONTRIBUYENTE **NUEVA WAL MART DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.**
RAZÓN SOCIAL
DOMICILIO **ALVARO OBREGON NO. 423**
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **JOYERIA**
TELEFONO 321 387 57 68

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0896

DÍA	MES	AÑO
15	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	NUEVA WAL MART DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	ALVARO OBREGON NO. 423
GIRO	ARTICULOS DE TOCADOR Y ASEO PERSONAL
TELEFONO	321 387 57 68
CUENTA No.	

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA ARTICULOS DE TOCADOR Y ASEO PERSONAL		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **520**

SUB-TOTAL \$ **121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		

(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	NUEVA WAL MART DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.
RAZÓN SOCIAL	0
DOMICILIO	ALVARO OBREGON NO. 423
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	ARTICULOS DE TOCADOR Y ASEO PERSONAL
TELEFONO	321 387 57 68

DÍA	MES	AÑO
15	FEBRERO	2024

0896



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0897

DÍA	MES	AÑO
15	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
 EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
 TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE **NUEVA WAL MART DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.**
 RAZÓN SOCIAL
 DOMICILIO **ALVARO OBREGON NO. 423**
 GIRO **VENTA DE TELEFONOS, CONMUTADORES, TELEFONOS CELULARES Y SUS ACCESORIOS**
 TELEFONO **321 387 57 68**
 CUENTA No.

CONCEPTO:

**VENTA DE TELEFONOS, CONMUTADORES,
 TELEFONOS CELULARES Y SUS ACCESORIOS**

CLAVE	IMPORTE
5.1.9.1	\$ 121.00

LICENCIA
 FORMATO

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 521**

SUB-TOTAL \$ **\$ 121.00**

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		

TOTAL \$ **\$ 121.00**
 TOTAL CON LETRA

(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
15	FEBRERO	2024
0897		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **NUEVA WAL MART DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.**
 RAZÓN SOCIAL
 DOMICILIO **ALVARO OBREGON NO. 423**
 PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **VENTA DE TELEFONOS, CONMUTADORES, TELEFONOS CELULARES Y SUS
 ACCESORIOS**
 TELEFONO **321 387 57 68**

MTR. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0898

DÍA	MES	AÑO
15	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE **NUEVA WAL MART DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.**
RAZÓN SOCIAL
DOMICILIO **ALVARO OBREGON NO. 423**
GIRO **TIENDA DE AUTOSERVICIO**
TELÉFONO **321 387 57 68**
CUENTA No.

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA TIENDA DE AUTOSERVICIO		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **522**

SUB-TOTAL \$ **121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **NUEVA WAL MART DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.**
RAZÓN SOCIAL
DOMICILIO **ALVARO OBREGON NO. 423**
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **TIENDA DE AUTOSERVICIO**
TELÉFONO **321 387 57 68**

DÍA	MES	AÑO
15	FEBRERO	2024

0898



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0899

DÍA	MES	AÑO
15	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE **NUEVA WAL MART DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.**
RAZÓN SOCIAL
DOMICILIO **ALVARO OBREGON NO. 423**
GIRO **ELECTRONICA**
TELEFONO **321 387 57 68**
CUENTA No.

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA

ELECTRONICA

FORMATO

5.1.9.1

\$ 121.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

No. De Licencia Anterior

523

SUB-TOTAL \$

\$ 121.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$

\$ 121.00

TOTAL CON LETRA

(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **NUEVA WAL MART DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.**
RAZÓN SOCIAL
DOMICILIO **ALVARO OBREGON NO. 423**
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **ELECTRONICA**
TELEFONO **321 387 57 68**

DÍA	MES	AÑO
15	FEBRERO	2024

0899



MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0900		
DÍA	MES	AÑO
15	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	NUEVA WAL MART DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	ALVARO OBREGON NO. 423
GIRO	TORTILLERIA
TELEFONO	321 387 57 68
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
TORTILLERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior** **524** **SUB-TOTAL \$** **\$ 121.00**

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBSERVACIONES
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

 <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td>15</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	15	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO						
15	FEBRERO	2024						
SE CONCEDE LICENCIA AL:								
CONTRIBUYENTE	NUEVA WAL MART DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.							
RAZÓN SOCIAL								
DOMICILIO	ALVARO OBREGON NO. 423							
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TORTILLERIA							
TELEFONO	321 387 57 68							
MTR. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL		 2024						

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0901

DÍA	MES	AÑO
15	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE	VARGAS CISNEROS MARTIN
RAZÓN SOCIAL	" LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS "
DOMICILIO	EMILIANO ZAPATA NO. 116 - A
GIRO	ANALISIS CLINICOS
TELEFONO	321 387 54 93
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO. ANALISIS CLINICOS		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **427**

SUB-TOTAL \$ **121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		

TOTAL \$ **121.00**
TOTAL CON LETRA

(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	VARGAS CISNEROS MARTIN
RAZÓN SOCIAL	" LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS "
DOMICILIO	EMILIANO ZAPATA NO. 116 - A
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	ANALISIS CLINICOS
TELEFONO	321 387 54 93

DÍA	MES	AÑO
15	FEBRERO	2024

0901

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0902

DÍA	MES	AÑO
15	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	PATRONATO DE SUPERACION INTERAL AC
RAZÓN SOCIAL	" BACHILLERATO TECNOLOGICO DE EL GRULLO "
DOMICILIO	URBANO ROSALES NO. 184
GIRO	EDUCACION NIVEL MEDIA SUPERIOR
TELEFONO	321 38 25 49
CUENTA No.	

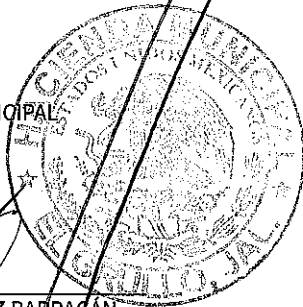
RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
EDUCACION NIVEL MEDIA SUPERIOR		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 12.30 X 2.30 M	4.3.2.1	\$ 2,829.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 998**

SUB-TOTAL \$ 2,950.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL



RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		

TOTAL \$ 2,950.00
TOTAL CON LETRA

L.C.P. GONZALO LOPEZ BARRAGAN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

(DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	PATRONATO DE SUPERACION INTERAL AC
RAZÓN SOCIAL	" BACHILLERATO TECNOLOGICO DE EL GRULLO "
DOMICILIO	URBANO ROSALES NO. 184
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	EDUCACION NIVEL MEDIA SUPERIOR
TELEFONO	321 38 25 49

DÍA	MES	AÑO
15	FEBRERO	2024

0902

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0902

DÍA	MES	AÑO
15	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	PATRONATO DE SUPERACION INTERAL AC
RAZÓN SOCIAL	" BACHILLERATO TECNOLOGICO DE EL GRULLO "
DOMICILIO	URBANO ROSALES NO. 184
GIRO	EDUCACION NIVEL MEDIA SUPERIOR
TELEFONO	321 38 25 49
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
EDUCACION NIVEL MEDIA SUPERIOR		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 12.30 X 2.30 M	4.3.2.1	\$ 2,829.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 998** **SUB-TOTAL \$ 2,950.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 2,950.00
TOTAL CON LETRA		(DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
2. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
3. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
4. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
5. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
15	FEBRERO	2024

0902

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	PATRONATO DE SUPERACION INTERAL AC
RAZÓN SOCIAL	" BACHILLERATO TECNOLOGICO DE EL GRULLO "
DOMICILIO	URBANO ROSALES NO. 184
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	EDUCACION NIVEL MEDIA SUPERIOR
TELEFONO	321 38 25 49

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0903

DÍA	MES	AÑO
15	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	PATRONATO DE SUPERACION INTEGRAL AC
RAZÓN SOCIAL	" BACHILLERATO TECNOLOGICO DE EL GRULLO "
DOMICILIO	URBANO ROSALES NO. 184
GIRO	EDUCACION NIVEL MEDIA SUPERIOR
TELEFONO	321 38 7 25 49
CUENTA No.	

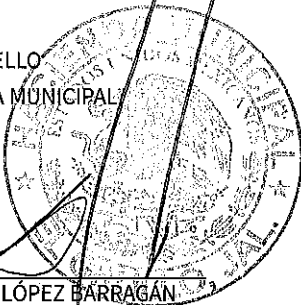
RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
	EDUCACION NIVEL MEDIA SUPERIOR	
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 12.30 X 2.30 M	4.3.2.1	\$ 2,829.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 998**

SUB-TOTAL \$ 2,950.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL



L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
TOTAL \$	\$ 2,950.00
TOTAL CON LETRA	
(DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)	

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	PATRONATO DE SUPERACION INTEGRAL AC
RAZÓN SOCIAL	" BACHILLERATO TECNOLOGICO DE EL GRULLO "
DOMICILIO	URBANO ROSALES NO. 184
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	EDUCACION NIVEL MEDIA SUPERIOR
TELEFONO	321 38 7 25 49

DÍA	MES	AÑO
15	FEBRERO	2024

0903

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0903		
DÍA	MES	AÑO
15	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE **PATRONATO DE SUPERACION INTEGRAL AC**
RAZÓN SOCIAL **" BACHILLERATO TECNOLOGICO DE EL GRULLO "**
DOMICILIO **URBANO ROSALES NO. 184**
GIRO **EDUCACION NIVEL MEDIA SUPERIOR**
TELEFONO 321 38 7 25 49
CUENTA No.

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA EDUCACION NIVEL MEDIA SUPERIOR		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 12.30 X 2.30 M	4.3.2.1	\$ 2,829.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 998** **SUB-TOTAL \$ 2,950.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
TOTAL \$ 2,950.00	
TOTAL CON LETRA	(DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **PATRONATO DE SUPERACION INTEGRAL AC**
RAZÓN SOCIAL **" BACHILLERATO TECNOLOGICO DE EL GRULLO "**
DOMICILIO **URBANO ROSALES NO. 184**
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **EDUCACION NIVEL MEDIA SUPERIOR**
TELEFONO 321 38 7 25 49

DÍA	MES	AÑO
15	FEBRERO	2024
0903		

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0905

DÍA	MES	AÑO
15	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE **PATRONATO DE SUPERACION INTEGRAL AUTLAN AC**

RAZÓN SOCIAL **" BACHILLERATO TECNOLOGICO DE EL GRULLO "**

DOMICILIO **URBANO ROSALES NO. 184**

GIRO **EDUCACION NIVEL MEDIA SUPERIOR**

TELEFONO **321 38 7 25 49**

CUENTA No.

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA EDUCACION NIVEL MEDIA SUPERIOR		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 12.30 X 2.30 M	4.3.2.1	\$ 2,829.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

No. De Licencia Anterior **998**

SUB-TOTAL \$

\$ **2,950.00**

SELLO

HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$

\$ **2,950.00**

TOTAL CON LETRA

(DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **PATRONATO DE SUPERACION INTEGRAL AUTLAN AC**

RAZÓN SOCIAL **" BACHILLERATO TECNOLOGICO DE EL GRULLO "**

DOMICILIO **URBANO ROSALES NO. 184**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **EDUCACION NIVEL MEDIA SUPERIOR**

TELEFONO **321 38 7 25 49**

DÍA	MES	AÑO
15	FEBRERO	2024

0905

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0904		
DÍA	MES	AÑO
15	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	CERVANTES ZAMORA FLORENTINO
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	LEOPOLDO LOPEZ NO. 32
GIRO	TENDEJON
TELEFONO	321 387 39 50
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO. TENDEJON		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **342**

SUB-TOTAL \$ **121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	CERVANTES ZAMORA FLORENTINO
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	LEOPOLDO LOPEZ NO. 32
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TENDEJON
TELEFONO	321 387 39 50

DÍA	MES	AÑO
15	FEBRERO	2024
0904		

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0906

DÍA	MES	AÑO
15	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE **AUTO CLUB MEGASERVICIOS S.R.L. DE C.V.**
RAZÓN SOCIAL **" AGENCIA DE ITALIKA AUTOCLUB "**
DOMICILIO **GENERAL ANAYA NO. 207**
GIRO **AGENCIA DE MOTOCICLETAS ITALIKA**
TELÉFONO **667 138 97 71**
CUENTA No.

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
REF. PTE. AÑO. AGENCIA DE MOTOCICLETAS ITALIKA		
FORMATO 2023 Y 2024	5.1.9.1	\$ 233.00
ANUNCIO LUMINOSO DE 11.20 X 1.20 M 2023 Y 2024	4.3.2.1	\$ 3,925.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **1914**

SUB-TOTAL \$ **\$ 4,158.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS	4.5.2.1	\$ 622.00
TOTAL \$		
TOTAL CON LETRA		\$ 4,780.00

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE **CUATRO MIL SETESCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)**

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **AUTO CLUB MEGASERVICIOS S.R.L. DE C.V.**
RAZÓN SOCIAL **" AGENCIA DE ITALIKA AUTOCLUB "**
DOMICILIO **GENERAL ANAYA NO. 207**
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **AGENCIA DE MOTOCICLETAS ITALIKA**
TELÉFONO **667 138 97 71**

DÍA	MES	AÑO
15	FEBRERO	2024

0906

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0907		
DÍA	MES	AÑO
15	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE		
RAZÓN SOCIAL	AUTO CLUB MEGASERVICIOS S.R.L. DE C.V.	
DOMICILIO	"CESIT ITALIKA AUTOCLUB"	
GIRO	CIRCUNVALACION OTE. NO. 49 - A	
	TALLER MECANICO DE MOTOCICLETAS ITALIKA	
CUENTA No.	TELEFONO	667 138 97 71

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
REF. PTE. AÑO. TALLER MECANICO DE MOTOCICLETAS ITALIKA		
FORMATO 2023 Y 2024	5.1.9.1	\$ 233.00
ANUNCIO LUMINOSO DE 4.60 X 1.20 M	4.3.2.1	\$ 1,612.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **1917**

SUB-TOTAL \$ **1,845.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS	4.5.2.1	\$ 622.00
TOTAL \$		
TOTAL CON LETRA		\$ 2,467.00

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE ROSCIENTOS SESENTAY SIETE PESOS 00/100 M.N.)

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

 <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td colspan="3">0907</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	15	FEBRERO	2024	0907		
DÍA	MES	AÑO									
15	FEBRERO	2024									
0907											
SE CONCEDE LICENCIA AL:											
CONTRIBUYENTE	AUTO CLUB MEGASERVICIOS S.R.L. DE C.V.										
RAZÓN SOCIAL	"CESIT ITALIKA AUTOCLUB"										
DOMICILIO	CIRCUNVALACION OTE. NO. 49 - A										
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TALLER MECANICO DE MOTOCICLETAS ITALIKA										
TELEFONO	667 138 97 71										
SELLO DE LA PRESIDENCIA 		2024									
MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL											

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0909		
DÍA	MES	AÑO
15	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
 EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
 TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE	CENTRO NATURISTA DANIEL ARREOLA S.A. DE C.V.
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	LERDO DE TEJADA NO. 99
GIRO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
TELEFONO	321 387 20 49
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior 247

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL



RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

 <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>	<table border="1"> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td>15</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	15	FEBRERO	2024
	DÍA	MES	AÑO				
15	FEBRERO	2024					
SE CONCEDE LICENCIA AL: CONTRIBUYENTE CENTRO NATURISTA DANIEL ARREOLA S.A. DE C.V. RAZÓN SOCIAL DOMICILIO LERDO DE TEJADA NO. 99 PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES TELEFONO 321 387 20 49	SELLO DE LA PRESIDENCIA  2024 MTR. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL						

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0910		
DÍA	MES	AÑO
15	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	CENTRO NATURISTA DANIEL ARREOLA S.A. DE C.V.
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	LERDO DE TEJADA NO. 99
GIRO	BAÑOS DE VAPOR
TELEFONO	321 387 20 49
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO. BAÑOS DE VAPOR		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior 248		

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		\$ 121.00


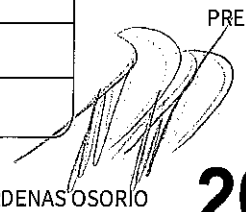
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

 <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	15	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO						
15	FEBRERO	2024						
SE CONCEDE LICENCIA AL:								
CONTRIBUYENTE	CENTRO NATURISTA DANIEL ARREOLA S.A. DE C.V.							
RAZÓN SOCIAL	0							
DOMICILIO	LERDO DE TEJADA NO. 99							
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	BAÑOS DE VAPOR							
TELEFONO	321 387 20 49							
SELLO DE LA PRESIDENCIA 		2024						
MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL								

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0912		
DÍA	MES	AÑO
15	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	MONTIEL MICHEL PAULINA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	LERDO DE TEJADA NO. 99 - B
GIRO	COMEDOR
TELEFONO	321 387 20 49
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO. COMEDOR		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior 250

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

[Signature]
L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES
1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
 3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

 <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>	<table border="1"> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td>15</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	15	FEBRERO	2024				
	DÍA	MES	AÑO								
15	FEBRERO	2024									
SE CONCEDE LICENCIA AL: <table border="1"> <tr> <td>CONTRIBUYENTE</td> <td>MONTIEL MICHEL PAULINA</td> </tr> <tr> <td>RAZÓN SOCIAL</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DOMICILIO</td> <td>LERDO DE TEJADA NO. 99 - B</td> </tr> <tr> <td>PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)</td> <td>COMEDOR</td> </tr> <tr> <td>TELEFONO</td> <td>321 387 20 49</td> </tr> </table>	CONTRIBUYENTE	MONTIEL MICHEL PAULINA	RAZÓN SOCIAL		DOMICILIO	LERDO DE TEJADA NO. 99 - B	PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	COMEDOR	TELEFONO	321 387 20 49	SELLO DE LA PRESIDENCIA <div style="text-align: right; font-size: 2em;">2024</div>
CONTRIBUYENTE	MONTIEL MICHEL PAULINA										
RAZÓN SOCIAL											
DOMICILIO	LERDO DE TEJADA NO. 99 - B										
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	COMEDOR										
TELEFONO	321 387 20 49										
MTR. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL											

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0913		
DÍA	MES	AÑO
15	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
 EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
 TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE	MICHEL MARAVELES JULIA RAMONA
RAZÓN SOCIAL	RFC: MIMJ5709281N8
DOMICILIO	LERDO DE TEJADA NO. 99 - A
GIRO	CIV E IMPORTACION DE PRODUCTOS NATURALES COMO COMPLEMENTO ALIMENTICIO
TELEFONO	321 387 20 49
CUENTA No.	

LICENCIA	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
REF. PTE. AÑO.	CIV E IMPORTACION DE PRODUCTOS NATURALES COMO COMPLEMENTO ALIMENTICIO		
FORMATO		5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			

No. De Licencia Anterior 251

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		\$ 121.00

(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

 <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td>15</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">0913</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	15	FEBRERO	2024	0913		
DÍA	MES	AÑO									
15	FEBRERO	2024									
0913											
SE CONCEDE LICENCIA AL:											
CONTRIBUYENTE	MICHEL MARAVELES JULIA RAMONA										
RAZÓN SOCIAL	RFC: MIMJ5709281N8										
DOMICILIO	LERDO DE TEJADA NO. 99 - A										
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	CIV E IMPORTACION DE PRODUCTOS NATURALES COMO COMPLEMENTO ALIMENTICIO										
TELEFONO	321 387 20 49										
SELLO DE LA PRESIDENCIA  MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL		2024									

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0914		
DÍA	MES	AÑO
15	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	VARGAS ZAVALZA CONSULTORES S.C.
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	HIDALGO NO 52 - A ALTOS
GIRO	DESPACHO CONTABLE
TELEFONO	321 387 55 07
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO. DESPACHO CONTABLE		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior 409

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

 <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td colspan="3">0914</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	15	FEBRERO	2024	0914		
DÍA	MES	AÑO									
15	FEBRERO	2024									
0914											
SE CONCEDE LICENCIA AL:											
CONTRIBUYENTE VARGAS ZAVALZA CONSULTORES S.C.											
RAZÓN SOCIAL											
DOMICILIO HIDALGO NO 52 - A ALTOS											
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) DESPACHO CONTABLE											
TELEFONO 321 387 55 07											
<p>MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL</p>		<p>SELLO DE LA PRESIDENCIA</p> <p>2024</p>									

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0915

DÍA	MES	AÑO
15	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	TORRES CHAVEZ IRMA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	MORELOS NO. 37 - C
GIRO	VENTA DE ARTICULOS DE REGALO
TELEFONO	S/TELEFONO
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO. VENTA DE ARTICULOS DE REGALO		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior 619

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	TORRES CHAVEZ IRMA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	0
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VENTA DE ARTICULOS DE REGALO
TELEFONO	S/TELEFONO

DÍA	MES	AÑO
15	FEBRERO	2024

0915

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTR. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0916

DÍA	MES	AÑO
15	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE	GONZALEZ VILLAMAR DAVID
RAZÓN SOCIAL	" EMILY REGALOS II "
DOMICILIO	MORELOS NO. 37 - B
GIRO	VENTA DE ARTICULOS DE REGALO
TELEFONO	321 387 46 57
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO. VENTA DE ARTICULOS DE REGALO		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **620**

SUB-TOTAL \$ **121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO	<table border="1"><thead><tr><th>DÍA</th><th>MES</th><th>AÑO</th></tr></thead><tbody><tr><td>15</td><td>FEBRERO</td><td>2024</td></tr></tbody></table> <p>0916</p>	DÍA	MES	AÑO	15	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO						
15	FEBRERO	2024						
SE CONCEDE LICENCIA AL:		SELLO DE LA PRESIDENCIA						
CONTRIBUYENTE	GONZALEZ VILLAMAR DAVID							
RAZÓN SOCIAL	" EMILY REGALOS II "							
DOMICILIO	MORELOS NO. 37 - B							
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VENTA DE ARTICULOS DE REGALO							
TELEFONO	321 387 46 57							
MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL		2024						

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0917		
DÍA	MES	AÑO
15	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	DIAZ FLORES ROSA LILIANA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	MORELOS NO. 39 - A
GIRO	TIENDA DE ROPA
TELEFONO	321 387 27 35
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
TIENDA DE ROPA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior	826	

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		\$ 121.00

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

 <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td colspan="3">0917</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	15	FEBRERO	2024	0917		
DÍA	MES	AÑO									
15	FEBRERO	2024									
0917											
SE CONCEDE LICENCIA AL:											
CONTRIBUYENTE DIAZ FLORES ROSA LILIANA											
RAZÓN SOCIAL											
DOMICILIO MORELOS NO. 39 - A											
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) TIENDA DE ROPA											
TELEFONO 321 387 27 35											
MTR. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL		SELLO DE LA PRESIDENCIA 2024									

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0918		
DÍA	MES	AÑO
16	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	GARCIA PONCE CANDELARIA	
RAZÓN SOCIAL	" LONCHERIA LUCI "	
DOMICILIO	HIDALGO NO. 293 - A	
GIRO	LONCHERIA	
TELEFONO	321 387 39 99	
CUENTA No.		

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
LONCHERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior 1466

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		\$ 121.00

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

(CIENTO VENTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	GARCIA PONCE CANDELARIA	
RAZÓN SOCIAL	" LONCHERIA LUCI "	
DOMICILIO	HIDALGO NO. 293 - A	
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	LONCHERIA	
TELEFONO	321 387 39 99	

DÍA	MES	AÑO
16	FEBRERO	2024
0918		

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0919		
DÍA	MES	AÑO
16	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	VARGAS VIDARTE JOSE RAMON
RAZÓN SOCIAL	" REPINTADO AUTOMOTRIZ VARGAS "
DOMICILIO	LUIS G. URBINA NO. 60
GIRO	TALLER DE PINTURA AUTOMOTRIZ
TELEFONO	321 100 40 91
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
TALLER DE PINTURA AUTOMOTRIZ		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 2.00 X 1.00 M	4.3.2.1	\$ 200.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN
No. De Licencia Anterior **1638**

SUB-TOTAL \$ **321.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 321.00
TOTAL CON LETRA		
(TRESCIENTOS VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	VARGAS VIDARTE JOSE RAMON
RAZÓN SOCIAL	" REPINTADO AUTOMOTRIZ VARGAS "
DOMICILIO	LUIS G. URBINA NO. 60
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TALLER DE PINTURA AUTOMOTRIZ
TELEFONO	321 100 40 91

DÍA	MES	AÑO
16	FEBRERO	2024
0919		

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0920		
DÍA	MES	AÑO
16	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	GARCIA GONZALEZ MA. DEL ROCIO
RAZÓN SOCIAL	" TALLER MECANICO RUBIO "
DOMICILIO	OBREGON NO. 373
GIRO	TALLER MECANICO
TELEFONO	321 103 36 16
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA TALLER MECANICO		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.00 X 1.40 M	4.3.2.1	\$ 140.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 988** **SUB-TOTAL \$ 261.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 261.00
TOTAL CON LETRA		\$ 261.00

(DOSCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)


L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES
1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
 3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

 <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>	<table border="1"> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td>16</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	16	FEBRERO	2024				
	DÍA	MES	AÑO								
16	FEBRERO	2024									
<p>SE CONCEDE LICENCIA AL:</p> <table border="1"> <tr> <td>CONTRIBUYENTE</td> <td>GARCIA GONZALEZ MA. DEL ROCIO</td> </tr> <tr> <td>RAZÓN SOCIAL</td> <td>" TALLER MECANICO RUBIO "</td> </tr> <tr> <td>DOMICILIO</td> <td>OBREGON NO. 373</td> </tr> <tr> <td>PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)</td> <td>TALLER MECANICO</td> </tr> <tr> <td>TELEFONO</td> <td>321 103 36 16</td> </tr> </table>	CONTRIBUYENTE	GARCIA GONZALEZ MA. DEL ROCIO	RAZÓN SOCIAL	" TALLER MECANICO RUBIO "	DOMICILIO	OBREGON NO. 373	PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TALLER MECANICO	TELEFONO	321 103 36 16	<p>SELLO DE LA PRESIDENCIA</p> <p style="text-align: center;">2024</p>
CONTRIBUYENTE	GARCIA GONZALEZ MA. DEL ROCIO										
RAZÓN SOCIAL	" TALLER MECANICO RUBIO "										
DOMICILIO	OBREGON NO. 373										
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TALLER MECANICO										
TELEFONO	321 103 36 16										
<p>MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL</p>											

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0921		
DÍA	MES	AÑO
16	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	MURILLO AGUILAR ANTONIO	
RAZÓN SOCIAL		
DOMICILIO	PINO NO. 22	
GIRO	CERRAJERIA	
TELEFONO	321 103 12 24	
CUENTA No.		

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
CERRAJERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior 1503

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		\$ 121.00


L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

 <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>16</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td colspan="3">0921</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	16	FEBRERO	2024	0921		
DÍA	MES	AÑO									
16	FEBRERO	2024									
0921											
SE CONCEDE LICENCIA AL:											
CONTRIBUYENTE MURILLO AGUILAR ANTONIO											
RAZÓN SOCIAL											
DOMICILIO 0											
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) CERRAJERIA											
TELEFONO 321 103 12 24											
SELLO DE LA PRESIDENCIA MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL		2024									

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0922		
DÍA	MES	AÑO
16	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
 EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
 TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE	MICHEL GONZALEZ URIEL
RAZÓN SOCIAL	" COSNTRUYE LIGERO "
DOMICILIO	OBREGON NO. 460
GIRO	FERRETERIA
TELEFONO	321 103 88 74
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA	FERRETERIA	
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 2.00 X 0.30 M	4.3.2.1	\$ 60.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 1788** **SUB-TOTAL \$ 181.00**

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 181.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>16</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	16	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO						
16	FEBRERO	2024						
SE CONCEDE LICENCIA AL:								
CONTRIBUYENTE MICHEL GONZALEZ URIEL								
RAZÓN SOCIAL " COSNTRUYE LIGERO "								
DOMICILIO OBREGON NO. 460								
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) FERRETERIA								
TELEFONO 321 103 88 74								
<p>MTRO. MILTÓN CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL</p>		<p>SELLO DE LA PRESIDENCIA</p> <p>2024</p>						

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0923		
DÍA	MES	AÑO
16	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	SALGADO BAUTISTA PETRA
RAZÓN SOCIAL	" PANADERIA EL GRULLENSE "
DOMICILIO	GORGONIA RIVERA NO. 39 INT. 1
GIRO	PANADERIA
TELEFONO	317 382 41 54
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA PANADERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 1415** **SUB-TOTAL \$ 121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>16</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td colspan="3">0923</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	16	FEBRERO	2024	0923		
DÍA	MES	AÑO									
16	FEBRERO	2024									
0923											
SE CONCEDE LICENCIA AL:											
CONTRIBUYENTE SALGADO BAUTISTA PETRA											
RAZÓN SOCIAL " PANADERIA EL GRULLENSE "											
DOMICILIO GORGONIA RIVERA NO. 39 INT. 1											
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) PANADERIA											
TELEFONO 317 382 41 54											
<p>MTR. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL</p>		<p>SELLO DE LA PRESIDENCIA</p> <p>2024</p>									

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0924		
DÍA	MES	AÑO
16	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	OCHOA FIGUEROA HECTOR SAMUEL
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	VALENTIN VELASCO NO. 39 - B
GIRO	CONSULTORIO DENTAL
TELEFONO	321 387 37 73
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
CONSULTORIO DENTAL		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.00 X 1.00 M	4.3.2.1	\$ 100.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN No. De Licencia Anterior **1140** SUB-TOTAL \$ **221.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 221.00
TOTAL CON LETRA		\$ 221.00

(DOSCIENTOS VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO	<table border="1"><tr><td>DÍA</td><td>MES</td><td>AÑO</td></tr><tr><td>16</td><td>FEBRERO</td><td>2024</td></tr></table> 0924	DÍA	MES	AÑO	16	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO						
16	FEBRERO	2024						
SE CONCEDE LICENCIA AL:		SELLO DE LA PRESIDENCIA						
CONTRIBUYENTE	OCHOA FIGUEROA HECTOR SAMUEL							
RAZÓN SOCIAL								
DOMICILIO	VALENTIN VELASCO NO. 39 - B							
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	CONSULTORIO DENTAL							
TELEFONO	321 387 37 73							
MTR. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL		2024						

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0925

DÍA	MES	AÑO
16	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE **GONZALEZ ROBLES EMMA PRISCILA**
RAZÓN SOCIAL **" TERRAZA PARAISO "**
DOMICILIO **INDEPENDENCIA NO. 335**
GIRO **SALON DE EVENTOS PARA FIESTAS**
TELEFONO **331 901 28 37**
CUENTA No.

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA	REF. PTE. AÑO.	SALON DE EVENTOS PARA FIESTAS		
	FORMATO		5.1.9.1	\$ 121.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

No. De Licencia Anterior **550**

SUB-TOTAL \$ **\$ 121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO

GASTOS DE COBRANZA

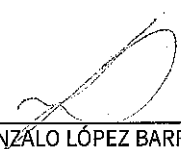
MULTAS

TOTAL \$

\$ **121.00**

TOTAL CON LETRA

(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)


L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **GONZALEZ ROBLES EMMA PRISCILA**
RAZÓN SOCIAL **" TERRAZA PARAISO "**
DOMICILIO **INDEPENDENCIA NO. 335**
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **SALON DE EVENTOS PARA FIESTAS**
TELEFONO **331 901 28 37**

DÍA	MES	AÑO
16	FEBRERO	2024

0925

SELLO DE LA
PRESIDENCIA


MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0926		
DÍA	MES	AÑO
16	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	MICHEL DURAN CESAR OMAR
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	CIRCUNVALACION NTE. NO. 3
GIRO	CHATARRERO
TELEFONO	321 106 00 13
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO. CHATARRERO		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **551**

SUB-TOTAL \$ **\$ 121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO	<table border="1"><tr><td>DÍA</td><td>MES</td><td>AÑO</td></tr><tr><td>16</td><td>FEBRERO</td><td>2024</td></tr></table>	DÍA	MES	AÑO	16	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO						
16	FEBRERO	2024						
SE CONCEDE LICENCIA AL:		0926						
CONTRIBUYENTE	MICHEL DURAN CESAR OMAR	SELLO DE LA PRESIDENCIA						
RAZÓN SOCIAL								
DOMICILIO	CIRCUNVALACION NTE. NO. 3							
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	CHATARRERO							
TELEFONO	321 106 00 13							
MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL		2024						

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0927

DÍA	MES	AÑO
16	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE **GONALEZ ROBLES EMMA PRISCILA**
RAZÓN SOCIAL **" SALON CONFETI "**
DOMICILIO **DIVISION DEL NORTE NO. 400**
GIRO **SALON DE EVENTOS PARA FIESTAS**
TELÉFONO **321 100 09 88**
CUENTA No.

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA SALON DE EVENTOS PARA FIESTAS		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO 1.00 X 1.50 M	4.3.2.1	\$ 150.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN
No. De Licencia Anterior 1801

SUB-TOTAL \$ 271.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 271.00
TOTAL CON LETRA		(DOSCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **GONALEZ ROBLES EMMA PRISCILA**
RAZÓN SOCIAL **" SALON CONFETI "**
DOMICILIO **DIVISION DEL NORTE NO. 400**
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **SALON DE EVENTOS PARA FIESTAS**
TELÉFONO **321 100 09 88**

DÍA	MES	AÑO
16	FEBRERO	2024

0927

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0928		
DÍA	MES	AÑO
16	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
 EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
 TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE	VAZQUEZ HERNANDEZ ISELA
RAZÓN SOCIAL	" ESTETICA UNISEX ISELA "
DOMICILIO	COLON NO. 131 - A
GIRO	SALON DE BELLEZA
TELEFONO	321 387 27 85
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA SALON DE BELLEZA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 0.50 X 0.20 M	4.3.2.1	\$ 18.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior 1046

SUB-TOTAL \$ 139.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL


RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 139.00
TOTAL CON LETRA		(CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

 <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td>16</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">0928</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	16	FEBRERO	2024	0928		
DÍA	MES	AÑO									
16	FEBRERO	2024									
0928											
SE CONCEDE LICENCIA AL:											
CONTRIBUYENTE VAZQUEZ HERNANDEZ ISELA											
RAZÓN SOCIAL " ESTETICA UNISEX ISELA "											
DOMICILIO COLON NO. 131 - A											
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) SALON DE BELLEZA											
TELEFONO 321 387 27 85											
SELLO DE LA PRESIDENCIA MTR. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL		2024									

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0929		
DÍA	MES	AÑO
16	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	ROSAS MARTINEZ BARBARA
RAZÓN SOCIAL	" PIZZA 'S LOCAS "
DOMICILIO	HIDALGO NO. 47
GIRO	PIZZERIA
TELEFONO	321 108 07 74
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
	PIZZERIA	
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 0.50 M	4.3.2.1	\$ 50.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 1567** **SUB-TOTAL \$ 171.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 171.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO	<table border="1"><tr><td>DÍA</td><td>MES</td><td>AÑO</td></tr><tr><td>16</td><td>FEBRERO</td><td>2024</td></tr></table> 0929	DÍA	MES	AÑO	16	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO						
16	FEBRERO	2024						
SE CONCEDE LICENCIA AL:		SELLO DE LA PRESIDENCIA						
CONTRIBUYENTE	ROSAS MARTINEZ BARBARA							
RAZÓN SOCIAL	" PIZZA 'S LOCAS "							
DOMICILIO	HIDALGO NO. 47							
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	PIZZERIA							
TELEFONO	321 108 07 74							
MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL		2024						

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0930

DÍA	MES	AÑO
16	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	MICHEL RAMIREZ LAURA
RAZÓN SOCIAL	" D' LAURA PASTELERIA Y REPOSTERIA "
DOMICILIO	XOCHITL NO. 39
GIRO	ELABORACION Y VENTA DE POSTRES
TELEFONO	321 105 56 72
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
ELABORACION Y VENTA DE POSTRES		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **1177**

SUB-TOTAL \$ **121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	MICHEL RAMIREZ LAURA
RAZÓN SOCIAL	" D' LAURA PASTELERIA Y REPOSTERIA "
DOMICILIO	XOCHITL NO. 39
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	ELABORACION Y VENTA DE POSTRES
TELEFONO	321 105 56 72

DÍA	MES	AÑO
16	FEBRERO	2024

0930

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0931		
DÍA	MES	AÑO
16	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	DE LA LUNA RAMIREZ FRANCISCO JAVIER
RAZÓN SOCIAL	" PLASTICOS Y CEREALES ANGI "
DOMICILIO	MORELOS NO. 55 - B
GIRO	VENTA DE SEMILLAS Y CEREALES
TELEFONO	317 106 10 90
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
VENTA DE SEMILLAS Y CEREALES		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 2.00 X 0.50 M	4.3.2.1	\$ 100.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior	827	SUB-TOTAL \$	\$ 221.00
-------------------------	--------------------------	-----	--------------	-----------

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 221.00
TOTAL CON LETRA		\$ 221.00

(DOSCIENTOS VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

 <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td>16</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	16	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO						
16	FEBRERO	2024						
SE CONCEDE LICENCIA AL:								
CONTRIBUYENTE		SELLO DE LA PRESIDENCIA  2024						
DE LA LUNA RAMIREZ FRANCISCO JAVIER								
RAZÓN SOCIAL								
" PLASTICOS Y CEREALES ANGI "								
DOMICILIO								
MORELOS NO. 55 - B								
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)								
VENTA DE SEMILLAS Y CEREALES								
TELEFONO								
317 106 10 90								
MTR. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL								

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0933

DÍA	MES	AÑO
16	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE **GALINDO PAZ YADIRA MARIA DE LOS ANGELES**
RAZÓN SOCIAL **RFC: GOPY-710914-H56**
DOMICILIO **LEONA VICARIO NO. 683**
GIRO **ORGANIZADORA DE EVENTOS**
TELEFONO **321 100 6987**
CUENTA No.

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA ORGANIZADORA DE EVENTOS		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **1418**

SUB-TOTAL \$ **121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		\$ 121.00

(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **GALINDO PAZ YADIRA MARIA DE LOS ANGELES**
RAZÓN SOCIAL **RFC: GOPY-710914-H56**
DOMICILIO **LEONA VICARIO NO. 683**
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **ORGANIZADORA DE EVENTOS**
TELEFONO **321 100 6987**

DÍA	MES	AÑO
16	FEBRERO	2024

0933

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0934

DÍA	MES	AÑO
16	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	ALVAREZ SEVILLA MOISES
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	GUILLERMO PRIETO NO. 62
GIRO	TAQUERIA
TELEFONO	321 100 26 80
CUENTA No.	

CONCEPTO:

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
TAQUERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **1516**

SUB-TOTAL \$ **121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		\$ 121.00

(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	ALVAREZ SEVILLA MOISES
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	0
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TAQUERIA
TELEFONO	321 100 26 80

DÍA	MES	AÑO
16	FEBRERO	2024

0934

MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0935		
DÍA	MES	AÑO
19	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	VILLASEÑOR GONZALEZ ROBERTO CARLOS
RAZÓN SOCIAL	"ROCAV"
DOMICILIO	1° DE MAYO NO. 15
GIRO	FABRICACION DE CUBIERTAS DE MARMOL Y GRANITO
TELEFONO	321 100 73 82
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA FABRICACION DE CUBIERTAS DE MARMOL Y GRANITO		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.00 X 3.00 M	4.3.2.1	\$ 300.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 935** SUB-TOTAL \$ **421.00**

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL



RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 421.00
TOTAL CON LETRA		

(CUATROSCIENTOS VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBSERVACIONES
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

 <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>19</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td colspan="3">0935</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	19	FEBRERO	2024	0935		
DÍA	MES	AÑO									
19	FEBRERO	2024									
0935											
SE CONCEDE LICENCIA AL:											
CONTRIBUYENTE	VILLASEÑOR GONZALEZ ROBERTO CARLOS										
RAZÓN SOCIAL	"ROCAV"										
DOMICILIO	1° DE MAYO NO. 15										
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	FABRICACION DE CUBIERTAS DE MARMOL Y GRANITO										
TELEFONO	321 100 73 82										
<p>MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL</p>											

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0936		
DÍA	MES	AÑO
19	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	CURIEL GOMEZ JOSE
RAZÓN SOCIAL	" LOS REYES BURGUER HOUSE "
DOMICILIO	CIRCUNVALACION PTE. NO. 54 - A
GIRO	SNACK
TELEFONO	321 103 33 11
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA	SNACK	
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.00 X 1.00 M	4.3.2.1	\$ 100.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN No. De Licencia Anterior **1445** SUB-TOTAL \$ **221.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 221.00
TOTAL CON LETRA		\$ 221.00

(DOSCIENTOS VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO	DÍA MES AÑO 19 FEBRERO 2024 0936
SE CONCEDE LICENCIA AL:		
CONTRIBUYENTE	CURIEL GOMEZ JOSE	
RAZÓN SOCIAL	" LOS REYES BURGUER HOUSE "	
DOMICILIO	CIRCUNVALACION PTE. NO. 54 - A	
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	SNACK	
TELEFONO	321 103 33 11	
MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL		

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0937

DÍA	MES	AÑO
19	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	CURIEL GOMEZ JOSE
RAZÓN SOCIAL	" LOS REYES BURGUER HOUSE "
DOMICILIO	CIRCUNVALACION PTE. NO. 54 - A
GIRO	VENTA DE CERVEZA EN ENVASE ABIERTO ANEXO A SNACK
TELEFONO	321 103 33 11
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA VENTA DE CERVEZA EN ENVASE ABIERTO ANEXO A SNACK	4.3.2.1	\$ 2,805.00
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 1446**

SUB-TOTAL \$ 2,926.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 2,926.00
TOTAL CON LETRA		(DOS MIL NOVECIENTOS VEINTI SEIS PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO	<table border="1"><tr><th>DÍA</th><th>MES</th><th>AÑO</th></tr><tr><td>19</td><td>FEBRERO</td><td>2024</td></tr></table> <p>0937</p>	DÍA	MES	AÑO	19	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO						
19	FEBRERO	2024						
SE CONCEDE LICENCIA AL:								
CONTRIBUYENTE	CURIEL GOMEZ JOSE							
RAZÓN SOCIAL	" LOS REYES BURGUER HOUSE "							
DOMICILIO	CIRCUNVALACION PTE. NO. 54 - A							
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VENTA DE CERVEZA EN ENVASE ABIERTO ANEXO A SNACK							
TELEFONO	321 103 33 11							
MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL		 2024						

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0938		
DÍA	MES	AÑO
19	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	PRECIADO GARCIA MA. TERESA
RAZÓN SOCIAL	" ZAPATERIA MARBELLA "
DOMICILIO	GENERAL ANAYA NO. 51
GIRO	ZAPATERIA
TELEFONO	321 387 33 47
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
ZAPATERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 3.00 X 0.20 M	4.3.2.1	\$ 60.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN No. De Licencia Anterior 720

SUB-TOTAL \$ 181.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 181.00
TOTAL CON LETRA		(CIENTO OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	PRECIADO GARCIA MA. TERESA
RAZÓN SOCIAL	" ZAPATERIA MARBELLA "
DOMICILIO	GENERAL ANAYA NO. 51
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	ZAPATERIA
TELEFONO	321 387 33 47

DÍA	MES	AÑO
19	FEBRERO	2024

0938

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0939		
DÍA	MES	AÑO
19	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	ESPARZA PEREZ ANA BERTHA
RAZÓN SOCIAL	" HUARACHERIA OMAR "
DOMICILIO	GENERAL ANAYA NO. 20 INT. DEL MDO. MPAL. LOCAL NO. 40
GIRO	HUARACHERIA
TELEFONO	S/TELEFONO
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA	HUARACHERIA	
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 0.70 X 0.30 M	4.3.2.1	\$ 28.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 1097** **SUB-TOTAL \$ 149.00**

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL


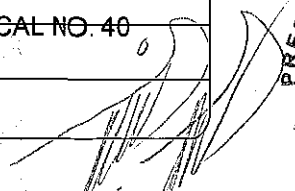

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 149.00
TOTAL CON LETRA		\$ 149.00

(CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBSERVACIONES
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
 - LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

 <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td>19</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">0939</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	19	FEBRERO	2024	0939		
DÍA	MES	AÑO									
19	FEBRERO	2024									
0939											
SE CONCEDE LICENCIA AL:											
CONTRIBUYENTE	ESPARZA PEREZ ANA BERTHA										
RAZÓN SOCIAL	" HUARACHERIA OMAR "										
DOMICILIO	GENERAL ANAYA NO. 20 INT. DEL MDO. MPAL. LOCAL NO. 40										
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	HUARACHERIA										
TELEFONO	S/TELEFONO										
 MTR. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL		 2024									

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0940

DÍA	MES	AÑO
19	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	ESPARZA PEREZ ANA BERTHA
RAZÓN SOCIAL	"HUARACHERIA OMAR"
DOMICILIO	GENERAL ANAYA NO. 20 INT. DEL MDO. MPAL. LOCAL NO. 19
GIRO	COMPRA - VENTA DE HUARACHES
TELEFONO	S/TELEFONO
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
COMPRA - VENTA DE HUARACHES		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior 1098

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
TOTAL \$	\$ 121.00
TOTAL CON LETRA	\$ 121.00

(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	ESPARZA PEREZ ANA BERTHA
RAZÓN SOCIAL	"HUARACHERIA OMAR"
DOMICILIO	GENERAL ANAYA NO. 20 INT. DEL MDO. MPAL. LOCAL NO. 19
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	COMPRA - VENTA DE HUARACHES
TELEFONO	S/TELEFONO

DÍA	MES	AÑO
19	FEBRERO	2024

0940

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0941

DÍA	MES	AÑO
19	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	MENDOZA MICHEL ALEJANDRO
RAZÓN SOCIAL	"XOXO"
DOMICILIO	GENERAL ANAYA NO. 24
GIRO	TIENDA DE ROPA
TELEFONO	S/TELEFONO
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
TIENDA DE ROPA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PÑINTADO DE 1.00 X 0.30 M	4.3.2.1	\$ 30.00


PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior** **1768**

SUB-TOTAL \$ 151.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 151.00
TOTAL CON LETRA		\$ 151.00

(CIENTO CINCUENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)


L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	MENDOZA MICHEL ALEJANDRO
RAZÓN SOCIAL	"XOXO"
DOMICILIO	GENERAL ANAYA NO. 24
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TIENDA DE ROPA
TELEFONO	S/TELEFONO

DÍA	MES	AÑO
19	FEBRERO	2024

0941



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0942

DÍA	MES	AÑO
19	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
 EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
 TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE **MENDOZA MICHEL ALEJANDRO**
 RAZÓN SOCIAL **" MASTER CAMARON "**
 DOMICILIO **GENERAL ANAYA NO. 20 LOCAL NO. 27**
 GIRO **PESCADERIA**
 TELEFONO **317 388 01 92**
 CUENTA No.

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA PESCADERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior 1775		
SUB-TOTAL \$		\$ 121.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

[Signature]
L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
19	FEBRERO	2024

0942

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **MENDOZA MICHEL ALEJANDRO**
 RAZÓN SOCIAL **" MASTER CAMARON "**
 DOMICILIO **GENERAL ANAYA NO. 20 LOCAL NO. 27**
 PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **PESCADERIA**
 TELEFONO **317 388 01 92**

SELLO DE LA
 PRESIDENCIA

[Signature]
MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0943

DÍA	MES	AÑO
19	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	PELAYO VELASCO JESUS
RAZÓN SOCIAL	" CASA PELAYO "
DOMICILIO	CUAUHTEMOC NO. 28
GIRO	CARPINTERIA
TELEFONO	321 116 16 00
CUENTA No.	

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA CARPINTERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior 1197

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	PELAYO VELASCO JESUS
RAZÓN SOCIAL	" CASA PELAYO "
DOMICILIO	CUAUHTEMOC NO. 28
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	CARPINTERIA
TELEFONO	321 116 16 00

DÍA	MES	AÑO
19	FEBRERO	2024

0943

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0944		
DÍA	MES	AÑO
19	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	OSORIO ZAMORA RAFAEL
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	SALVADOR COVARRUBIAS NO. 7
GIRO	CARNICERIA
TELEFONO	321 387 33 09
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA CARNICERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior 968

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO DOCE PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZÁLO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBERVACIONES
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

 <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td>19</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">0944</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	19	FEBRERO	2024	0944		
DÍA	MES	AÑO									
19	FEBRERO	2024									
0944											
SE CONCEDE LICENCIA AL:											
CONTRIBUYENTE	OSORIO ZAMORA RAFAEL										
RAZÓN SOCIAL											
DOMICILIO	SALVADOR COVARRUBIAS NO. 7										
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	CARNICERIA										
TELEFONO	321 387 33 09										
 MTR. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL		 SELLO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EL GRULLO, JALISCO 2024									

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0945		
DÍA	MES	AÑO
19	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	TORREROS GUERRERO GILDARDO
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	GALEANA NO. 186
GIRO	CARNICERIA
TELEFONO	321 387 49 96
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA CARNICERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 933**

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>19</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td colspan="3">0945</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	19	FEBRERO	2024	0945		
DÍA	MES	AÑO									
19	FEBRERO	2024									
0945											
SE CONCEDE LICENCIA AL:											
CONTRIBUYENTE TORREROS GUERRERO GILDARDO											
RAZÓN SOCIAL											
DOMICILIO GALEANA NO. 186											
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) CARNICERIA											
TELEFONO 321 387 49 96											
MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL		<p>2024</p>									

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0946

DÍA	MES	AÑO
19	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE **ALVARADO GONZALEZ MA ISABEL**
 RAZÓN SOCIAL **"LAVANDERIA LAVAMAX"**
 DOMICILIO **MORELOS NO. 73**
 GIRO **LAVANDERIA Y TINTORERIA**
 TELEFONO **S/TELEFONO**
 CUENTA No.

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
 EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
 TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA LAVANDERIA Y TINTORERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 3.00 X 0.40 M	4.3.2.1	\$ 120.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **934**

SUB-TOTAL \$ 241.00

SELO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 241.00
TOTAL CON LETRA		
(DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBSERVACIONES
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p> <p>SE CONCEDE LICENCIA AL:</p> <p>CONTRIBUYENTE ALVARADO GONZALEZ MA ISABEL RAZÓN SOCIAL "LAVANDERIA LAVAMAX" DOMICILIO MORELOS NO. 73 PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) LAVANDERIA Y TINTORERIA TELEFONO S/TELEFONO</p> <p>MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL</p>	<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>19</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> </table> <p>0946</p>	DÍA	MES	AÑO	19	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO					
19	FEBRERO	2024					

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0947

DÍA	MES	AÑO
19	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE **CORONA CAROLINA**

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

GENERAL ANAYA NO. 20 INT. DEL MDO. MPAL. LOCALES NO. 23 Y 24

GIRO

VENTA DE ALIMENTOS PREPARADOS

TELEFONO S/TELEFONO

CUENTA No.

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA

VENTA DE ALIMENTOS PREPARADOS

FORMATO

5.1.9.1

\$ 121.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

No. De Licencia Anterior **976**

SUB-TOTAL \$

\$ 121.00

SELLO

HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$

\$ 121.00

TOTAL CON LETRA

(CIENTO VEINI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

CORONA CAROLINA

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

GENERAL ANAYA NO. 20 INT. DEL MDO. MPAL. LOCALES NO. 23 Y 24

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

VENTA DE ALIMENTOS PREPARADOS

TELEFONO

S/TELEFONO

DÍA	MES	AÑO
19	FEBRERO	2024

0947



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO

PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0948

DÍA	MES	AÑO
19	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	PEÑA GONZALEZ ISSELA
RAZÓN SOCIAL	" ABARROTÉS ISNI "
DOMICILIO	HIDALGO NO. 276 - A
GIRO	ABARROTÉS
TELEFONO	321 387 06 98
CUENTA No.	

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
ABARROTÉS		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 2.50 X 0.30 M	4.3.2.1	\$ 75.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **1048**

SUB-TOTAL \$ 196.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 196.00
TOTAL CON LETRA		(CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	PEÑA GONZALEZ ISSELA
RAZÓN SOCIAL	" ABARROTÉS ISNI "
DOMICILIO	HIDALGO NO. 276 - A
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	ABARROTÉS
TELEFONO	321 387 06 98

DÍA	MES	AÑO
19	FEBRERO	2024

0948

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0949		
DÍA	MES	AÑO
19	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	PEÑA GONZALEZ ISSELA
RAZÓN SOCIAL	" ABARROTES ISNI "
DOMICILIO	HIDALGO NO. 276 - A
GIRO	VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A ABARROTES
TELEFONO	321 387 06 98
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A ABARROTES	4.3.1.1	\$ 3,154.00
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 1049** **SUB-TOTAL \$ 3,275.00**


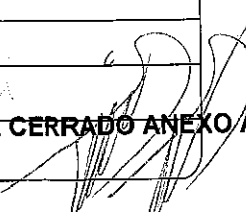

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 3,275.00
TOTAL CON LETRA		(TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
 - LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

 <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>19</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td colspan="3">0949</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	19	FEBRERO	2024	0949		
DÍA	MES	AÑO									
19	FEBRERO	2024									
0949											
SE CONCEDE LICENCIA AL:											
CONTRIBUYENTE	PEÑA GONZALEZ ISSELA										
RAZÓN SOCIAL	" ABARROTES ISNI "										
DOMICILIO	HIDALGO NO. 276 - A										
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A ABARROTES										
TELEFONO	321 387 06 98										
<p>MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL</p> 		 2024									

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0950

DÍA	MES	AÑO
19	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE **GONZALEZ COBIAN ONORATO**

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO **MANUEL DOBLADO NO. 280 - A**

GIRO **TALLER DE LAMINADO Y PINTURA**

TELÉFONO **321 387 31 15**

CUENTA No.

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA REF. PTE. AÑO. **TALLER DE LAMINADO Y PINTURA**

5.1.9.1

\$ 121.00

FORMATO

4.3.2.1

\$ 70.00

ANUNCIO PINTADO DE 0.70 M

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

No. De Licencia Anterior **482**

SUB-TOTAL \$

\$ 191.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$

\$ 191.00

TOTAL CON LETRA

(CIENTO NOVENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **GONZALEZ COBIAN ONORATO**

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO **MANUEL DOBLADO NO. 280 - A**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **TALLER DE LAMINADO Y PINTURA**

TELÉFONO **321 387 31 15**

DÍA	MES	AÑO
19	FEBRERO	2024

0950



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0951

DÍA	MES	AÑO
19	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	PEREGRINA BARRAGAN OSVALDO
RAZÓN SOCIAL	" PURIFICADORA LOS LAURELES "
DOMICILIO	JALAPA NO. 141
GIRO	PURIFICADORA DE AGUA
TELEFONO	321 106 99 78
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO. PURIFICADORA DE AGUA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 6.50 X 0.50 M	4.3.2.1	\$ 325.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.00 X 1.00 M	4.3.2.1	\$ 100.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior NUEVA	5.1.9.1	\$ 52.00
SUB-TOTAL \$		\$ 598.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 598.00
TOTAL CON LETRA		
(QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)		

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	PEREGRINA BARRAGAN OSVALDO
RAZÓN SOCIAL	" PURIFICADORA LOS LAURELES "
DOMICILIO	JALAPA NO. 141
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	PURIFICADORA DE AGUA
TELEFONO	321 106 99 78

DÍA	MES	AÑO
19	FEBRERO	2024
0951		

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0953

DÍA	MES	AÑO
19	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE **MUNGUIA RUIZ MARIA GUADALUPE**
 RAZÓN SOCIAL **" CHIKAS COLECTION "**
 DOMICILIO **OBREGON NO. 6**
 GIRO **COMPRA - VENTA DE ROPA, CALZADO Y ACCESORIOS EN GENERAL**
 TELEFONO **321 387 31 18**
 CUENTA No.

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
 EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
 TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA COMPRA - VENTA DE ROPA, CALZADO Y ACCESORIOS EN GENERAL		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.00 X 0.50 M	4.3.2.1	\$ 50.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 730**

SUB-TOTAL \$ 171.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL


RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 171.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

 <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>	<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>19</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> </table> <p>0953</p>	DÍA	MES	AÑO	19	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO					
19	FEBRERO	2024					
SE CONCEDE LICENCIA AL:							
CONTRIBUYENTE MUNGUIA RUIZ MARIA GUADALUPE							
RAZÓN SOCIAL " CHIKAS COLECTION "							
DOMICILIO OBREGON NO. 6							
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) COMPRA - VENTA DE ROPA, CALZADO Y ACCESORIOS EN GENERAL							
TELEFONO 321 387 31 18							
MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL							
SELLO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL 2024							

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0954

DÍA	MES	AÑO
19	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	GARCIA OSORIO JUAN ANTONIO
RAZÓN SOCIAL	" LOS 3 GARCIA "
DOMICILIO	ALVARO OBREGON NO. 6 -A
GIRO	COMPRA - VENTA DE ROPA Y ACCESORIOS EN GENERAL
TELEFONO	321 387 31 18
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:

COMPRA - VENTA DE ROPA Y ACCESORIOS EN GENERAL

LICENCIA	CLAVE	IMPORTE
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO ESTRUCTURAL DE 6.00 X 1.10 M	4.3.2.1	\$ 2,151.00
ANUNCIO SALIENTE DE 1.70 X 0.50 M	4.3.2.1	\$ 129.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 731**

SUB-TOTAL \$ 2,401.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

P.A.

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN

FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$

\$ 2,401.00

TOTAL CON LETRA

(DOS MIL CUATROSCIENTOS Y UN PESOS 00/100 M.N.)

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	GARCIA OSORIO JUAN ANTONIO
RAZÓN SOCIAL	" LOS 3 GARCIA "
DOMICILIO	ALVARO OBREGON NO. 6 -A
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	COMPRA - VENTA DE ROPA Y ACCESORIOS EN GENERAL
TELEFONO	321 387 31 18

DÍA	MES	AÑO
19	FEBRERO	2024

0954

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0955

DÍA	MES	AÑO
19	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	PADILLA HILDELIZA
RAZÓN SOCIAL	"ABARROTOS JUNIOR"
DOMICILIO	SALVADOR COVARRUBIAS NO. 77
GIRO	ABARROTOS
TELÉFONO	321 387 42 88
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA ABARROTOS		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **1057**

SUB-TOTAL \$ **\$ 121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

P.A.

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENAL DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	PADILLA HILDELIZA
RAZÓN SOCIAL	"ABARROTOS JUNIOR"
DOMICILIO	SALVADOR COVARRUBIAS NO. 77
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	ABARROTOS
TELÉFONO	321 387 42 88

DÍA	MES	AÑO
19	FEBRERO	2024

0955

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0956

DÍA	MES	AÑO
19	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
 EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
 TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE	PADILLA HILDELIZA
RAZÓN SOCIAL	" ABARROTES JUNIOR "
DOMICILIO	SALVADOR COVARRUBIAS NO. 77
GIRO	VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A ABARROTES
TELEFONO	321 387 42 88
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A ABARROTES	4.3.1.1	\$ 3,154.00
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior 1058

SUB-TOTAL \$ 3,275.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

[Signature]
 L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 3,275.00
TOTAL CON LETRA		(TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
19	FEBRERO	2024

0956

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	PADILLA HILDELIZA
RAZÓN SOCIAL	" ABARROTES JUNIOR "
DOMICILIO	SALVADOR COVARRUBIAS NO. 77
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VENTA DE GERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A ABARROTES
TELEFONO	321 387 42 88

**HORARIO DE LUNES A SABADO DE 8:00
 A 22:00 Y DOMIGNOS DE 8:00 A 20:00
 HRS.**

[Signature]
 CARLOS CÁRDENAS OSORIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0957

DÍA	MES	AÑO
19	FEBRERO	2024


**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE	GIL VELAZQUEZ ELENA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	LEOCADIO RODRIGUEZ NO. 84
GIRO	ABARROTES
TELEFONO	321 387 42 88
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
ABARROTES		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior	1059	

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

P.A.

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	GIL VELAZQUEZ ELENA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	LEOCADIO RODRIGUEZ NO. 84
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	ABARROTES
TELEFONO	321 387 42 88

DÍA	MES	AÑO
19	FEBRERO	2024

0957




MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0958

DÍA	MES	AÑO
19	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE **GIL VELAZQUEZ ELENA**

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO **LEOCADIO RODRIGUEZ NO. 84**

GIRO **VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A ABARROTES**

TELEFONO **321 387 42 88**

CUENTA No.

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A ABARROTES	4.3.1.1	\$ 3,154.00
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **1060**

SUB-TOTAL \$ **\$ 3,275.00**

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL



P.A.
L.C.P. GONZALO LOPEZ BARRAGAN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 3,275.00
TOTAL CON LETRA		
(TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)		

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **GIL VELAZQUEZ ELENA**

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO **LEOCADIO RODRIGUEZ NO. 84**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A ABARROTES**

TELEFONO **321 387 42 88**

DÍA	MES	AÑO
19	FEBRERO	2024

0958



HORARIO DE LUNES A SABADO DE 8:00 A 22:00 Y DOMIGNOS DE 8:00 A 20:00 HRS.

CARLOS CÁRDENAS OSORIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0959

DÍA	MES	AÑO
19	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	CARRILLO GARCIA BERTHA ALICIA
RAZÓN SOCIAL	" VIDA SANA "
DOMICILIO	EJIDO EL GRULLO NO. 8
GIRO	TAQUERIA
TELEFONO	321 102 19 76
CUENTA No.	

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
 EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
 TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA TAQUERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 0.40 X 0.50 M	4.3.2.1	\$ 20.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 831**

SUB-TOTAL \$ 141.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL



P.A.
L.C.P. GONZALO LOPEZ BARRAGAN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 141.00
TOTAL CON LETRA		(CIENTO CUARENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	CARRILLO GARCIA BERTHA ALICIA
RAZÓN SOCIAL	" VIDA SANA "
DOMICILIO	EJIDO EL GRULLO NO. 8
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TAQUERIA
TELEFONO	321 102 19 76

DÍA	MES	AÑO
19	FEBRERO	2024
0959		

SELLO DE LA
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 EL GRULLO, JALISCO
2024

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0960

DÍA	MES	AÑO
19	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	AVILA LOPEZ KAREN GETZABEL
RAZÓN SOCIAL	" LA CONSENTIDA "
DOMICILIO	LOS ENCINOS NO. 26
GIRO	ABARROTES
TELEFONO	321 105 61 72
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA ABARROTES		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 1774**

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL





P.A.
L.C.P. GÓNZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

 <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>	<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>19</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	19	FEBRERO	2024
	DÍA	MES	AÑO				
19	FEBRERO	2024					
SE CONCEDE LICENCIA AL: CONTRIBUYENTE AVILA LOPEZ KAREN GETZABEL RAZÓN SOCIAL " LA CONSENTIDA " DOMICILIO LOS ENCINOS NO. 26 PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) ABARROTES TELEFONO 321 105 61 72	<table border="1"> <tr> <td colspan="3">0960</td> </tr> </table>	0960					
0960							
 MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL		 2024					

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0961

DÍA	MES	AÑO
20	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
 EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
 TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE	ZEPEDA IBARRA ISAC
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	PORTAL ALLENDE NO. 5
GIRO	CAFETERIA
TELEFONO	321 387 23 06
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA CAFETERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		


No. De Licencia Anterior **811**

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		\$ 121.00

(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

P.A.

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
20	FEBRERO	2024
0961		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	ZEPEDA IBARRA ISAC
RAZÓN SOCIAL	0
DOMICILIO	PORTAL ALLENDE NO. 5
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	CAFETERIA
TELEFONO	321 387 23 06

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0962

DÍA	MES	AÑO
20	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	ZEPEDA IBARRA ISAC
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	PORTAL ALLENDE NO. 5
GIRO	VENTA DE CERVEZA EN ENVASE ABIERTO ANEXO A CAFETERIA
TELEFONO	321 387 23 06
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA VENTA DE CERVEZA EN ENVASE ABIERTO ANEXO A CAFETERIA	4.3.1.2	\$ 2,805.00
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **812**

SUB-TOTAL \$ 2,926.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

P.A.

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 2,926.00
TOTAL CON LETRA		(DOS MIL NOVECIENTOS VEINTI SEIS PESOS 00/100 M.N.)

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	ZEPEDA IBARRA ISAC
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	PORTAL ALLENDE NO. 5
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VENTA DE CERVEZA EN ENVASE ABIERTO ANEXO A CAFETERIA
TELEFONO	321 387 23 06

DÍA	MES	AÑO
20	FEBRERO	2024

0962



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0963		
DÍA	MES	AÑO
20	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	AMARAL LOPEZ AGUSTINA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	GALEANA NO. 101
GIRO	TIENDA DE ROPA
TELEFONO	321 387 43 64
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO


CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
TIENDA DE ROPA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior 875

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

PA

L.C.P. GONZÁLO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

 <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td>20</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">0963</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	20	FEBRERO	2024	0963		
DÍA	MES	AÑO									
20	FEBRERO	2024									
0963											
SE CONCEDE LICENCIA AL:											
CONTRIBUYENTE	AMARAL LOPEZ AGUSTINA										
RAZÓN SOCIAL											
DOMICILIO	GALEANA NO. 101										
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TIENDA DE ROPA										
TELEFONO	321 387 43 64										
 MTR. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL		 2024									

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0964		
DÍA	MES	AÑO
20	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

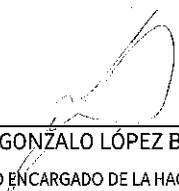
CONTRIBUYENTE	VALLE VIDARTE ADOLFO
RAZÓN SOCIAL	" OPTICA DEL VALLE "
DOMICILIO	HIDALGO NO. 174
GIRO	OPTICA
TELEFONO	321 387 02 96
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
OPTICA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 2.00 X 0.40 M	4.3.2.1	\$ 80.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 960** **SUB-TOTAL \$ 201.00**

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 201.00
TOTAL CON LETRA		
(DOSCIENTOS Y UN PESOS 00/100 M.N.)		


L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
 - LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

 <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td>20</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	20	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO						
20	FEBRERO	2024						
SE CONCEDE LICENCIA AL:								
CONTRIBUYENTE VALLE VIDARTE ADOLFO		 2024						
RAZÓN SOCIAL " OPTICA DEL VALLE "								
DOMICILIO HIDALGO NO. 174								
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) OPTICA								
TELEFONO 321 387 02 96								
 MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL								

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0965

DÍA	MES	AÑO
20	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	GONZALEZ RAMOS IRMA ANDREA
RAZÓN SOCIAL	" NUTRIPIEL "
DOMICILIO	MORELOS NO. 23 - A
GIRO	SALON DE BELLEZA
TELEFONO	321 387 49 95 Y 321 100 12 55
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO. SALON DE BELLEZA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **500**

SUB-TOTAL \$ **\$ 121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

DÍA	MES	AÑO
20	FEBRERO	2024

0965

CONTRIBUYENTE	GONZALEZ RAMOS IRMA ANDREA
RAZÓN SOCIAL	" NUTRIPIEL "
DOMICILIO	MORELOS NO. 23 - A
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	SALON DE BELLEZA
TELEFONO	321 387 49 95 Y 321 100 12 55

MTR. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0966		
DÍA	MES	AÑO
20	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	COBIAN MICHEL J. JESUS
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	LIBRAMIENTO CARRETERO NO. 19
GIRO	MECANICO AUTOMOTRIZ
TELEFONO	321 387 52 59
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MECANICO AUTOMOTRIZ		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **844**

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTÁ OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO	<table border="1"><tr><td>DÍA</td><td>MES</td><td>AÑO</td></tr><tr><td>20</td><td>FEBRERO</td><td>2024</td></tr></table> 0966	DÍA	MES	AÑO	20	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO						
20	FEBRERO	2024						
SE CONCEDE LICENCIA AL:								
CONTRIBUYENTE	COBIAN MICHEL J. JESUS							
RAZÓN SOCIAL								
DOMICILIO	LIBRAMIENTO CARRETERO NO. 19							
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	MECANICO AUTOMOTRIZ							
TELEFONO	321 387 52 59							
MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL		 2024						

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0967

DÍA	MES	AÑO
20	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	DE LA TORRE GUDIÑO JAIME MOISES
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	URBANO ROSALES NO. 161 - A
GIRO	MINI - SUPER
TELEFONO	321 387 50 02
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
MINI - SUPER		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **813**

SUB-TOTAL \$ **\$ 121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTÁ OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO	<table border="1"><thead><tr><th>DÍA</th><th>MES</th><th>AÑO</th></tr></thead><tbody><tr><td>20</td><td>FEBRERO</td><td>2024</td></tr></tbody></table> <p>0967</p>	DÍA	MES	AÑO	20	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO						
20	FEBRERO	2024						
SE CONCEDE LICENCIA AL:								
CONTRIBUYENTE	DE LA TORRE GUDIÑO JAIME MOISES							
RAZÓN SOCIAL								
DOMICILIO	URBANO ROSALES NO. 161 - A							
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	MINI - SUPER							
TELEFONO	321 387 50 02							
MTR. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL		 2024						

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0968

DÍA	MES	AÑO
20	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	DE LA TORRE GUDIÑO JAIME MOISES
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	URBANO ROSALES NO. 161 - A
GIRO	VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN ENVASE CERRADO ANEXO A MINI - SUPER
TELEFONO	321 387 50 02
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:

LICENCIA	CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
	VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN ENVASE CERRADO ANEXO A MINI - SUPER	4.3.1.1	\$ 4,732.00
FORMATO		5.1.9.1	\$ 121.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN No. De Licencia Anterior 814

SUB-TOTAL \$ 4,853.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 4,853.00
TOTAL CON LETRA	(CUATRO MIL OCHOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	DE LA TORRE GUDIÑO JAIME MOISES
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	0
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN ENVASE CERRADO ANEXO A MINI - SUPER
TELEFONO	321 387 50 02

DÍA	MES	AÑO
20	FEBRERO	2024

0968

MTRO. MILTON CARLO SCÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0969

DÍA	MES	AÑO
20	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
 EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
 TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE	DE LA TORRE GUDIÑO JAIME MOISES
RAZÓN SOCIAL	" SUPER DE LA TORRE "
DOMICILIO	J. ASUNCION MANZANO NO. 135
GIRO	MINI - SUPER
TELEFONO	321 387 50 02
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MINI - SUPER		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 3.00 X 0.20 M	4.3.2.1	\$ 60.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 815** **SUB-TOTAL \$ 181.00**

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 181.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p> <p>SE CONCEDE LICENCIA AL:</p> <table border="1"> <tr> <td>CONTRIBUYENTE</td> <td>DE LA TORRE GUDIÑO JAIME MOISES</td> </tr> <tr> <td>RAZÓN SOCIAL</td> <td>" SUPER DE LA TORRE "</td> </tr> <tr> <td>DOMICILIO</td> <td>J. ASUNCION MANZANO NO. 135</td> </tr> <tr> <td>PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)</td> <td>MINI - SUPER</td> </tr> <tr> <td>TELEFONO</td> <td>321 387 50 02</td> </tr> </table>	CONTRIBUYENTE	DE LA TORRE GUDIÑO JAIME MOISES	RAZÓN SOCIAL	" SUPER DE LA TORRE "	DOMICILIO	J. ASUNCION MANZANO NO. 135	PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	MINI - SUPER	TELEFONO	321 387 50 02	<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>20</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> </table> <p>0969</p> <p>2024</p> <p>MTR. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL</p>	DÍA	MES	AÑO	20	FEBRERO	2024
CONTRIBUYENTE	DE LA TORRE GUDIÑO JAIME MOISES																
RAZÓN SOCIAL	" SUPER DE LA TORRE "																
DOMICILIO	J. ASUNCION MANZANO NO. 135																
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	MINI - SUPER																
TELEFONO	321 387 50 02																
DÍA	MES	AÑO															
20	FEBRERO	2024															

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0970

DÍA	MES	AÑO
20	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE **DE LA TORRE GUDIÑO JAIME MOISES**

RAZÓN SOCIAL **" SUPER DE LA TORRE "**

DOMICILIO **J. ASUNCION MANZANO NO. 135**

GIRO **VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN ENVASE CERRADO ANEXO A MINI - SUPER**

TELEFONO **321 387 50 02**

CUENTA No.

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN ENVASE CERRADO ANEXO A MINI - SUPER	4.3.1.1	\$ 4,732.00
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **816**

SUB-TOTAL \$ **\$ 4,853.00**

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 4,853.00
TOTAL CON LETRA	(CUATRO MIL OCHOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **DE LA TORRE GUDIÑO JAIME MOISES**

RAZÓN SOCIAL **" SUPER DE LA TORRE "**

DOMICILIO **J. ASUNCION MANZANO NO. 135**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN ENVASE CERRADO ANEXO A MINI - SUPER**

TELEFONO **321 387 50 02**

DÍA	MES	AÑO
20	FEBRERO	2024
0970		



MTR. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0971

DÍA	MES	AÑO
20	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
 EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
 TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE	DE LA TORRE GUDIÑO JAIME MOISES
RAZÓN SOCIAL	RFC: TOGJ720513FW5
DOMICILIO	CIRCUNVALACION OTE. NO. 153
GIRO	MINI - SUPER
TELEFONO	321 387 08 34
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MINI - SUPER		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 0.70 X 5.00 M	4.3.2.1	\$ 350.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 817**

SUB-TOTAL \$ 471.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 471.00
TOTAL CON LETRA		\$ 471.00



(CUATROSCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

 <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>	<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>20</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> </table> <p>0971</p>	DÍA	MES	AÑO	20	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO					
20	FEBRERO	2024					
SE CONCEDE LICENCIA AL:							
CONTRIBUYENTE DE LA TORRE GUDIÑO JAIME MOISES							
RAZÓN SOCIAL RFC: TOGJ720513FW5							
DOMICILIO CIRCUNVALACION OTE. NO. 153							
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) MINI - SUPER							
TELEFONO 321 387 08 34							
MTR. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL							
 <p>SELLO DE LA HACIENDA MUNICIPAL EL GRULLO, JALISCO 2024</p>							

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0972

DÍA	MES	AÑO
20	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE **DE LA TORRE GUDIÑO JAIME MOISES**

RAZÓN SOCIAL **RFC: TOGJ720513FW5**

DOMICILIO **CIRCUNVALACION OTE. NO. 153**

GIRO **LICORERIA**

TELÉFONO **321 387 08 34**

CUENTA No.

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA LICORERIA	4.3.1.1	\$ 4,732.00
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

No. De Licencia Anterior 818

SUB-TOTAL \$ 4,853.00

SELLO

HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$ 4,853.00

TOTAL CON LETRA

(CUATRO MIL OCHOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE. DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENAS DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **DE LA TORRE GUDIÑO JAIME MOISES**

RAZÓN SOCIAL **RFC: TOGJ720513FW5**

DOMICILIO **CIRCUNVALACION OTE. NO. 153**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

LICORERIA

TELÉFONO **321 387 08 34**

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



DÍA	MES	AÑO
20	FEBRERO	2024

0972

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0973		
DÍA	MES	AÑO
20	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
 EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
 TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE	GUEVARA VALDEZ CARMEN GUADALUPE
RAZÓN SOCIAL	" PRONOSTICOS ESTRELLA "
DOMICILIO	HIDALGO NO. 330
GIRO	AGENCIA DE PRONOSTICOS
TELEFONO	321 387 22 93
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
REF. PTE. AÑO. AGENCIA DE PRONOSTICOS		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PONTADO DE 0.95 M	4.3.2.1	\$ 95.00
ANUNCIO PINTADO DE 0.30 X 0.60 M	4.3.2.1	\$ 18.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior	18	SUB-TOTAL \$	\$ 234.00
-------------------------	--------------------------	----	---------------------	------------------


SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
	TOTAL \$	\$ 234.00
TOTAL CON LETRA		
(DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

 <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td>20</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	20	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO						
20	FEBRERO	2024						
SE CONCEDE LICENCIA AL:								
CONTRIBUYENTE GUEVARA VALDEZ CARMEN GUADALUPE		 2024						
RAZÓN SOCIAL " PRONOSTICOS ESTRELLA "								
DOMICILIO HIDALGO NO. 330								
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) AGENCIA DE PRONOSTICOS								
TELEFONO 321 387 22 93								
MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL								

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0974

DÍA	MES	AÑO
20	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
 EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
 TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE	GUEVARA VALDEZ CARMEN GUADALUPE
RAZÓN SOCIAL	" PRONOSTICOS ESTRELLA "
DOMICILIO	MORELOS NO. 238 - A
GIRO	AGENCIA DE PRONOSTICOS
TELEFONO	S/TELEFONO
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO: AGENCIA DE PRONOSTICOS		
FORMATO 2022 AL 2024	5.1.9.1	\$ 337.00
ANUNCIO PINTADO DE 0.70 X 0.60 M	4.3.2.1	\$ 117.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN No. De Licencia Anterior 1039/2021		
SUB-TOTAL \$		\$ 454.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA	4.5.2.1	\$ 1,182.00
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 1,636.00
(MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)		

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	GUEVARA VALDEZ CARMEN GUADALUPE
RAZÓN SOCIAL	" PRONOSTICOS ESTRELLA "
DOMICILIO	MORELOS NO. 238 - A
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	AGENCIA DE PRONOSTICOS
TELEFONO	S/TELEFONO

DÍA	MES	AÑO
20	FEBRERO	2024
0974		



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0975

DÍA	MES	AÑO
20	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE **SERRANO CASTRO HECTOR**

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO **FCO. GONZALEZ BOGANEGRA NO. 18**

GIRO **CERRAJERIA**

TELEFONO **321 387 34 87**

CUENTA No.

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA CERRAJERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **1404**

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **SERRANO CASTRO HECTOR**

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO **FCO. GONZALEZ BOCANEGRA NO. 18**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **CERRAJERIA**

TELEFONO **321 387 34 87**

DÍA	MES	AÑO
20	FEBRERO	2024
0975		



MTR. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0976

DÍA	MES	AÑO
20	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
 EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
 TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE	SERRANO CASTRO HECTOR
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	CIRCUNVALACION OTE NO. 3
GIRO	CERRAJERIA
TELEFONO	321 387 34 87
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA	CERRAJERIA	
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **1405**

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$	\$	121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

 <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>20</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	20	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO						
20	FEBRERO	2024						
SE CONCEDE LICENCIA AL:		0976						
CONTRIBUYENTE	SERRANO CASTRO HECTOR	 2024						
RAZÓN SOCIAL								
DOMICILIO	CIRCUNVALACION OTE NO. 3							
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	CERRAJERIA							
TELEFONO	321 387 34 87							
<p>MTR. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL</p>								

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0977

DÍA	MES	AÑO
20	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE **FIGUEROA GARCIA JAIR SEBASTIAN**
RAZÓN SOCIAL **" PAPELERIA COLORES "**
DOMICILIO **CONSTITUCION NO. 198**
GIRO **PAPELERIA**
TELEFONO **321 387 35 96**
CUENTA No.

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF PTE AÑO PAPELERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 2.20 X 0.50 M	4.3.2.1	\$ 110.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 11**

SUB-TOTAL \$ 231.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 231.00

TOTAL CON LETRA

(DOSCIENTOS TREINTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZÁLO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



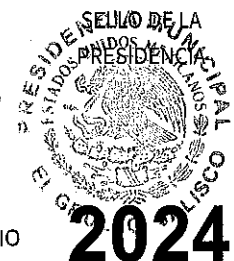
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **FIGUEROA GARCIA JAIR SEBASTIAN**
RAZÓN SOCIAL **" PAPELERIA COLORES "**
DOMICILIO **CONSTITUCION NO. 198**
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **PAPELERIA**
TELEFONO **321 387 35 96**

DÍA	MES	AÑO
20	FEBRERO	2024

0977



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0978

DÍA	MES	AÑO
20	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE **SUPER SERVICIO LA ESPERANZA**
RAZÓN SOCIAL **RFC: SSE-120106-UEA**
DOMICILIO **PROL HIDALGO NO. 808**
GIRO **GASOLINERA**
TELEFONO 321 387 07 85
CUENTA No.

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA GASOLINERA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO LUMIOSO DE 6.80 X 2.80 M	4.3.2.1	\$ 2,894.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 923**

SUB-TOTAL \$ 3,015.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$ 3,015.00		
TOTAL CON LETRA		
(TRES MIL QUINCE PESOS 00/100 M.N.)		


L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

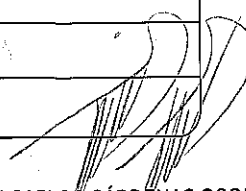
SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **SUPER SERVICIO LA ESPERANZA**
RAZÓN SOCIAL **RFC: SSE-120106-UEA**
DOMICILIO **PROL. HIDALGO NO. 808**
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **GASOLINERA**
TELEFONO 321 387 07 85

DÍA	MES	AÑO
20	FEBRERO	2024

0978




MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0979

DÍA	MES	AÑO
20	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE **PADILLA ZUÑIGA ISMAEL**
RAZÓN SOCIAL
DOMICILIO **FCO. GONZALEZ BOGANEGRA NO. 112**
GIRO **CARPINTERIA**
TELEFONO **321 103 04 24**
CUENTA No.

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA CARPINTERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **1570**

SUB-TOTAL \$ **\$ 121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

DÍA	MES	AÑO
20	FEBRERO	2024

0979

CONTRIBUYENTE **PADILLA ZUÑIGA ISMAEL**
RAZÓN SOCIAL
DOMICILIO **FCO. GONZALEZ BOCANEGRA NO. 112**
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **CARPINTERIA**
TELEFONO **321 103 04 24**

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0980

DÍA	MES	AÑO
20	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	CANCINO ARCOS LAURA ESTELA
RAZÓN SOCIAL	" LOS ARCOS "
DOMICILIO	ANDADOR DEL MDO. MPAL. LOCAL NO. 22
GIRO	COMPRA - VENTA DE ROPA
TELEFONO	321 387 37 10
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO. COMPRA - VENTA DE ROPA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 2.50 X 0.30 M	4.3.2.1	\$ 81.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN No. De Licencia Anterior **106**

SUB-TOTAL \$ 202.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 202.00
TOTAL CON LETRA		
(DOSCIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBSERVACIONES
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
20	FEBRERO	2024
0980		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	CANCINO ARCOS LAURA ESTELA
RAZÓN SOCIAL	" LOS ARCOS "
DOMICILIO	ANDADOR DEL MDO. MPAL. LOCAL NO. 22
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	COMPRA - VENTA DE ROPA
TELEFONO	321 387 37 10

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0981

DÍA	MES	AÑO
20	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE **COBIAN GARCIA SAUL MARTIN**
RAZÓN SOCIAL
DOMICILIO **AMADO NERVO NO. 268**
GIRO **FERRETERIA**
TELEFONO 321 387 52 86
CUENTA No.

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA FERRETERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.00 X 1.00 M	4.3.2.1	\$ 100.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 1015**

SUB-TOTAL \$ 221.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 221.00
TOTAL CON LETRA		

TOTAL CON LETRA \$ 221.00

(DOSCIENTOS VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

DÍA	MES	AÑO
20	FEBRERO	2024

0981

CONTRIBUYENTE **COBIAN GARCIA SAUL MARTIN**
RAZÓN SOCIAL
DOMICILIO **AMADO NERVO NO. 268**
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **FERRETERIA**
TELEFONO 321 387 52 86

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0982

DÍA	MES	AÑO
20	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
 EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
 TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE **GARCIA VELAZQUEZ SALVADOR**

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO **OBREGON NO. 10**

GIRO **ZAPATERIA**

TELEFONO S/TELEFONO

CUENTA No.

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA ZAPATERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 1473**

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		(CIENTO DOCE PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBSERVACIONES
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
20	FEBRERO	2024
0982		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **GARCIA VELAZQUEZ SALVADOR**

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO **OBREGON NO. 10**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **ZAPATERIA**

TELEFONO S/TELEFONO

MTR. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0983

DÍA	MES	AÑO
20	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
 EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
 TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE **GARCIA GOMEZ CRISTIAN SALVADOR**
 RAZÓN SOCIAL
 DOMICILIO **ANDADOR DEL MDO. MPAL. LOCAL NO. 9**
 GIRO **ZAPATERIA**
 TELEFONO **S/TELEFONO**
 CUENTA No.

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA ZAPATERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **1511**

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
20	FEBRERO	2024
0983		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **GARCIA GOMEZ CRISTIAN SALVADOR**
 RAZÓN SOCIAL **0**
 DOMICILIO **ANDADOR DEL MDO. MPAL. LOCAL NO. 9**
 PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **ZAPATERIA**
 TELEFONO **S/TELEFONO**



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0984

DÍA	MES	AÑO
20	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE **ZEPEDA RENTERIA MARIA DEL CARMEN**
RAZÓN SOCIAL **" CASA ROSAS "**
DOMICILIO **GENERAL ANAYA NO. 26 - A**
GIRO **TIENDA DE ROPA**
TELEFONO 321 108 13 27
CUENTA No.

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO TIENDA DE ROPA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **438**

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO DOCE PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

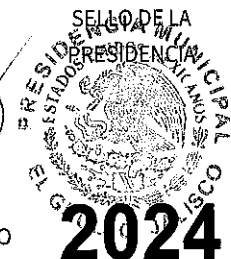
SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **ZEPEDA RENTERIA MARIA DEL CARMEN**
RAZÓN SOCIAL **" CASA ROSAS "**
DOMICILIO **GENERAL ANAYA NO. 26 - A**
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **TIENDA DE ROPA**
TELEFONO 321 108 13 27

DÍA	MES	AÑO
20	FEBRERO	2024

0984

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0985

DÍA	MES	AÑO
20	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE **TORRES ALVARADO MARIA ISABEL**

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

HIDALGO NO. 34 - A

GIRO

PANADERIA

TELEFONO 321100 46 62

CUENTA No.

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA

PANADERIA

FORMATO

5.1.9.1

\$ 121.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

No. De Licencia Anterior 1010

SUB-TOTAL \$

\$ 121.00

SELLO

HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$

\$ 121.00

TOTAL CON LETRA

(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

TORRES ALVARADO MARIA ISABEL

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

HIDALGO NO. 34 - A

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

PANADERIA

TELEFONO 321100 46 62

DÍA MES AÑO
20 FEBRERO 2024

0985



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO

PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0986

DÍA	MES	AÑO
20	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE **LEAL VILLEGAS ROSAURA ADELA**
RAZÓN SOCIAL **" LA CASA DEL TAPICERO "**
DOMICILIO **COLON NO. 142**
GIRO **VENTA DE MATERIALES PARA TAPICERIA**
TELEFONO **314 872 69 51**
CUENTA No.

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA VENTA DE MATERIALES PARA TAPICERIA		
FORMATO 2023 Y 2024	5.1.9.1	\$ 233.00
ANUNCIO PINTADO DE 2.00 X 1.00 M	4.3.2.1	\$ 386.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 269/2022**

SUB-TOTAL \$ **619.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS	4.5.2.1	\$ 622.00

TOTAL \$ **1,241.00**

TOTAL CON LETRA

(MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

DÍA	MES	AÑO
20	FEBRERO	2024

0986

CONTRIBUYENTE **LEAL VILLEGAS ROSAURA ADELA**
RAZÓN SOCIAL **" LA CASA DEL TAPICERO "**
DOMICILIO **COLON NO. 142**
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **VENTA DE MATERIALES PARA TAPICERIA**
TELEFONO **314 872 69 51**

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0987

DÍA	MES	AÑO
20	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
 EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
 TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE	FIERRO COBIAN ARACELI
RAZÓN SOCIAL	RFC: FICA-650601-BP7
DOMICILIO	URBANO ROSALES NO. 153
GIRO	FLORERIA
TELEFONO	321 387 34 60
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE AÑO FLORERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **196**

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		\$ 121.00

(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>20</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> </table> <p>0987</p>	DÍA	MES	AÑO	20	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO						
20	FEBRERO	2024						
SE CONCEDE LICENCIA AL:								
CONTRIBUYENTE	FIERRO COBIAN ARACELI							
RAZÓN SOCIAL	RFC: FICA-650601-BP7							
DOMICILIO	URBANO ROSALES NO. 153							
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	FLORERIA							
TELEFONO	321 387 34 60							
<p>MTR. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL</p>		<p>2024</p>						

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0988

DÍA	MES	AÑO
21	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
 EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
 TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE	HERNANDEZ OJEDA ARMANDO
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	AMAPOLA NO. 22
GIRO	TALLER DE LAMINADO Y PINTURA
TELEFONO	S/TELEFONO
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA TALLER DE LAMINADO Y PINTURA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior	1771

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>21</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> </table> <p>0988</p>	DÍA	MES	AÑO	21	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO						
21	FEBRERO	2024						
SE CONCEDE LICENCIA AL:								
CONTRIBUYENTE	HERNANDEZ OJEDA ARMANDO							
RAZÓN SOCIAL	0							
DOMICILIO	AMAPOLA NO. 22							
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TALLER DE LAMINADO Y PINTURA							
TELEFONO	S/TELEFONO							
<p>MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL</p>		<p>SELLO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JALISCO 2024</p>						

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0989

DÍA	MES	AÑO
21	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
 EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
 TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE	BELTRAN RAMOS EMILIO
RAZÓN SOCIAL	" TORTILLERIA BELTRAN "
DOMICILIO	AGUSTIN MELGARNO. 40 - C, AYUQUILA
GIRO	TORTILLERIA
TELEFONO	321 371 71 17
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA TORTILLERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 4.00 X 0.10 M	4.3.2.1	\$ 40.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior 1078		
SUB-TOTAL \$		\$ 161.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 161.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

 <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>21</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> </table> <p>0989</p>	DÍA	MES	AÑO	21	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO						
21	FEBRERO	2024						
SE CONCEDE LICENCIA AL:								
CONTRIBUYENTE	BELTRAN RAMOS EMILIO							
RAZÓN SOCIAL	" TORTILLERIA BELTRAN "							
DOMICILIO	AGUSTIN MELGARNO. 40 - C, AYUQUILA							
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TORTILLERIA							
TELEFONO	321 371 71 17							
 MTR. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL		 2024						

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0990

DÍA	MES	AÑO
21	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	LOPEZ SALDIVAR TERESA DE JESUS
RAZÓN SOCIAL	" SUSPENSIONES LENCHO "
DOMICILIO	DONATO GUERRA NO. 157
GIRO	SERVICIO Y REPARACION DE AUTOMOVILES Y CAMIONES
TELEFONO	321 387 55 15
CUENTA No.	

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA SERVICIO Y REPARACION DE AUTOMOVILES Y CAMIONES		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.50 X 0.50 M	4.3.2.1	\$ 75.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 908**

SUB-TOTAL \$ 196.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$ 196.00		
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	LOPEZ SALDIVAR TERESA DE JESUS
RAZÓN SOCIAL	" SUSPENSIONES LENCHO "
DOMICILIO	DONATO GUERRA NO. 157
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	SERVICIO Y REPARACION DE AUTOMOVILES Y CAMIONES
TELEFONO	321 387 55 15

DÍA	MES	AÑO
21	FEBRERO	2024

0990



MTR. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0991		
DÍA	MES	AÑO
21	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	LOPEZ SALDIVAR TERESA DE JESUS
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	DONATO GUERRA NO. 259
GIRO	REFACCIONARIA
TELEFONO	321 387 55 15
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REFACCIONARIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.00 X 1.00 M	4.3.2.1	\$ 100.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 1088** SUB-TOTAL \$ **221.00**

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 221.00
TOTAL CON LETRA		
(DOSCIENTOS VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

 <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">21</td> <td style="text-align: center;">FEBRERO</td> <td style="text-align: center;">2024</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">0991</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	21	FEBRERO	2024	0991		
DÍA	MES	AÑO									
21	FEBRERO	2024									
0991											
SE CONCEDE LICENCIA AL:											
CONTRIBUYENTE	LOPEZ SALDIVAR TERESA DE JESUS										
RAZÓN SOCIAL											
DOMICILIO	DONATO GUERRA NO. 259										
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	REFACCIONARIA										
TELEFONO	321 387 55 15										
 MTR. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL		 SELLO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EL GRULLO, JALISCO 2024									

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0992

DÍA	MES	AÑO
21	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	CAMPOS RODRIGUEZ SILVIA
RAZÓN SOCIAL	" CONFECCION DE ROPA MUJER CREATIVA "
DOMICILIO	NARCISO MENDOZA NO. 166 - A
GIRO	CONFECCION DE ROPA
TELEFONO	321 103 20 18
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA CONFECCION DE ROPA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior	981	

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	CAMPOS RODRIGUEZ SILVIA
RAZÓN SOCIAL	" CONFECCION DE ROPA MUJER CREATIVA "
DOMICILIO	NARCISO MENDOZA NO. 166 - A
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	CONFECCION DE ROPA
TELEFONO	321 103 20 18

DÍA	MES	AÑO
21	FEBRERO	2024

0992



MTR. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0993

DÍA	MES	AÑO
21	FEBRERO	2024

**RENOVACIÓN DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE **HERNANDEZ ESPARZA JONATHAN**
RAZÓN SOCIAL
DOMICILIO **GENERAL ANAYA NO. INT. DEL MDO. MPAL. LOCAL NO. 4**
GIRO **ZAPATERIA**
TELEFONO **321 106 73 97**
CUENTA No.

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA ZAPATERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 2.50 X 0.40 M	4.3.2.1	\$ 100.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 1095**
SUB-TOTAL \$ **\$ 221.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 221.00
TOTAL CON LETRA (DOSCIENTOS VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO	<table border="1"><tr><td>DÍA</td><td>MES</td><td>AÑO</td></tr><tr><td>21</td><td>FEBRERO</td><td>2024</td></tr></table> <p>0993</p>	DÍA	MES	AÑO	21	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO						
21	FEBRERO	2024						
SE CONCEDE LICENCIA AL:								
CONTRIBUYENTE HERNANDEZ ESPARZA JONATHAN								
RAZÓN SOCIAL								
DOMICILIO GENERAL ANAYA NO. INT. DEL MDO. MPAL. LOCAL NO. 4								
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) ZAPATERIA								
TELEFONO 321 106 73 97								
 MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL		 SELLO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2024						

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0994

DÍA	MES	AÑO
21	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE **HERNANDEZ ESPARZA JONATHAN**
RAZÓN SOCIAL
DOMICILIO **GENERAL ANAYA NO. INT. DEL MDO. MPAL. LOCAL NO. 10**
GIRO **ZAPATERIA**
TELEFONO **321 106 73 97**
CUENTA No.

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA ZAPATERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **1096**

SUB-TOTAL \$ **121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00

TOTAL CON LETRA

(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **HERNANDEZ ESPARZA JONATHAN**
RAZÓN SOCIAL **0**
DOMICILIO **GENERAL ANAYA NO. INT. DEL MDO. MPAL. LOCAL NO. 10**
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **ZAPATERIA**
TELEFONO **321 106 73 97**

DÍA	MES	AÑO
21	FEBRERO	2024

0994

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0995		
DÍA	MES	AÑO
21	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	GOVARRUBIAS GOVARRUBIAS MARIO ALBERTO
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	LEONA VICARIO NO. 158
GIRO	ABARROTES
TELEFONO	317 103 21 24
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO. ABARROTES		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **307**

SUB-TOTAL \$ **\$ 121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBSERVACIONES
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE. DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO	DÍA MES AÑO 21 FEBRERO 2024
SE CONCEDE LICENCIA AL:		0995
CONTRIBUYENTE	GOVARRUBIAS GOVARRUBIAS MARIO ALBERTO	
RAZÓN SOCIAL		
DOMICILIO	LEONA VICARIO NO. 158	
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	ABARROTES	
TELEFONO	317 103 21 24	
MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL		 2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0996

DÍA	MES	AÑO
21	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE **COVARRUBIAS COVARRUBIAS MARIO ALBERTO**
RAZÓN SOCIAL
DOMICILIO **LEONA VICARIO NO. 158**
GIRO **VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A ABARROTES**
TELEFONO **317 103 21 24**
CUENTA No.

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA	VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A ABARROTES	4.3.1.1	\$ 3,154.00
	FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior 308		

SUB-TOTAL \$ **3,275.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	

TOTAL \$ **3,275.00**
TOTAL CON LETRA

(TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN SO PENAS DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

DÍA	MES	AÑO
21	FEBRERO	2024

0996

CONTRIBUYENTE **COVARRUBIAS COVARRUBIAS MARIO ALBERTO**
RAZÓN SOCIAL **0**
DOMICILIO **LEONA VICARIO NO. 158**
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A ABARROTES**
TELEFONO **317 103 21 24**

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0997

DÍA	MES	AÑO
21	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	TOVAR BAUTISTA CESAR
RAZÓN SOCIAL	" TOVART "
DOMICILIO	GENERAL ANAYA NO. 25 - B
GIRO	SERVICIOS PUBLICITARIOS Y ACTIVIDADES CONEXAS
TELÉFONO	321 387 38 23
CUENTA No.	

LICENCIA	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
REF. PTE. AÑO.	SERVICIOS PUBLICITARIOS Y ACTIVIDADES CONEXAS		
FORMATO		5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.50 X 0.80 M		4.3.2.1	\$ 120.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 374**

SUB-TOTAL \$ **241.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 241.00
TOTAL CON LETRA		
(DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZÁLO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

DÍA	MES	AÑO
21	FEBRERO	2024

0997

CONTRIBUYENTE	TOVAR BAUTISTA CESAR
RAZÓN SOCIAL	" TOVART "
DOMICILIO	GENERAL ANAYA NO. 25 - B
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	SERVICIOS PUBLICITARIOS Y ACTIVIDADES CONEXAS
TELÉFONO	321 387 38 23

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

SELLO DE LA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0998

DÍA	MES	AÑO
21	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	SENBIS, S.A. DE C.V.
RAZÓN SOCIAL	" SENSACION "
DOMICILIO	URBANO ROSALES NO. 45 - A - B - C
GIRO	TIENDA DE ROPA
TELEFONO	321 387 56 15
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA TIENDA DE ROPA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO LUMINOSO DE 6.00 X 2.50 M	4.3.2.1	\$ 2,280.00
ANUNCIO LUMINOSO DE 7.00 X 0.80 M	4.3.2.1	\$ 851.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 1089**

SUB-TOTAL \$ 3,252.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 3,252.00
TOTAL CON LETRA		
(TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	SENBIS, S.A. DE C.V.
RAZÓN SOCIAL	" SENSACION "
DOMICILIO	URBANO ROSALES NO. 45 - A - B - C
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TIENDA DE ROPA
TELEFONO	321 387 56 15

DÍA	MES	AÑO
21	FEBRERO	2024

0998



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0999

DÍA	MES	AÑO
21	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE **PEREZ ALVAREZ MARIA ANTONIA**
RAZÓN SOCIAL **" LA CAJA DE PANDORA "**
DOMICILIO **HIDALGO NO. 15 - A**
GIRO **TIENDA DE REGALOS**
TELEFONO 321 387 23 78
CUENTA No.

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA TIENDA DE REGALOS		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **1743**

SUB-TOTAL \$ **\$ 121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



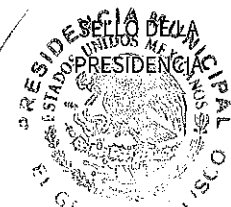
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **PEREZ ALVAREZ MARIA ANTONIA**
RAZÓN SOCIAL **" LA CAJA DE PANDORA "**
DOMICILIO **HIDALGO NO. 15 - A**
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **TIENDA DE REGALOS**
TELEFONO 321 387 23 78

DÍA	MES	AÑO
21	FEBRERO	2024

0999



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1000		
DÍA	MES	AÑO
21	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	GONZALEZ VILLAMAR EDGAR OSWALDO
RAZÓN SOCIAL	"ACCESORIOS MUSICALES EL PRIETO"
DOMICILIO	MORELOS NO. 39
GIRO	ACCESORIOS PARA INSTRUMENTOS MUSICALES
TELEFONO	321 387 25 99
CUENTA No.	

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
 EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
 TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA ACCESORIOS PARA INSTRUMENTOS MUSICALES		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 2.30 X 0.30 M	4.3.2.1	\$ 69.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 1106**

SUB-TOTAL \$ 190.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 190.00
TOTAL CON LETRA		(CIENTO NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

 <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td>21</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	21	FEBRERO	2024				
DÍA	MES	AÑO										
21	FEBRERO	2024										
SE CONCEDE LICENCIA AL:												
<table border="1"> <tr> <td>CONTRIBUYENTE</td> <td>GONZALEZ VILLAMAR EDGAR OSWALDO</td> </tr> <tr> <td>RAZÓN SOCIAL</td> <td>"ACCESORIOS MUSICALES EL PRIETO"</td> </tr> <tr> <td>DOMICILIO</td> <td>MORELOS NO. 39</td> </tr> <tr> <td>PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)</td> <td>ACCESORIOS PARA INSTRUMENTOS MUSICALES</td> </tr> <tr> <td>TELEFONO</td> <td>321 387 25 99</td> </tr> </table>		CONTRIBUYENTE	GONZALEZ VILLAMAR EDGAR OSWALDO	RAZÓN SOCIAL	"ACCESORIOS MUSICALES EL PRIETO"	DOMICILIO	MORELOS NO. 39	PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	ACCESORIOS PARA INSTRUMENTOS MUSICALES	TELEFONO	321 387 25 99	<p>SELLO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2024</p>
CONTRIBUYENTE	GONZALEZ VILLAMAR EDGAR OSWALDO											
RAZÓN SOCIAL	"ACCESORIOS MUSICALES EL PRIETO"											
DOMICILIO	MORELOS NO. 39											
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	ACCESORIOS PARA INSTRUMENTOS MUSICALES											
TELEFONO	321 387 25 99											
MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL												

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1001		
DÍA	MES	AÑO
21	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	PLASCENCIA VALDEZ CESAREO
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	SIMONA CASTAÑEDA NO. 72
GIRO	TORTILLERIA Y MOLINO DE NIXTAMAL
TELEFONO	321 387 01 15
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
TORTILLERIA Y MOLINO DE NIXTAMAL		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00

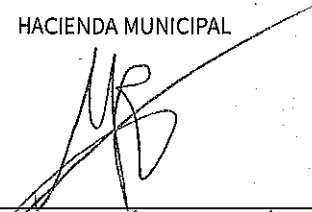
PLACA DE IDENTIFICACIÓN

No. De Licencia Anterior 1143

SUB-TOTAL \$ 121.00


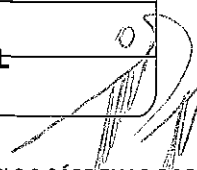

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL



L.C. P. GONZALO LOPEZ BARRAGAN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

- CONTRIBUYENTE**
- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 - ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
 - LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

 <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>			<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>21</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td colspan="3">1001</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	21	FEBRERO	2024	1001		
DÍA	MES	AÑO										
21	FEBRERO	2024										
1001												
SE CONCEDE LICENCIA AL:												
CONTRIBUYENTE	PLASCENCIA VALDEZ CESAREO											
RAZÓN SOCIAL												
DOMICILIO	SIMONA CASTAÑEDA NO. 72											
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TORTILLERIA Y MOLINO DE NIXTAMAL											
TELEFONO	321 387 01 15											
 <p>MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL</p>												
 <p>2024</p>												

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1002		
DÍA	MES	AÑO
21	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	PLASCENCIA VALDEZ CESAREO
RAZÓN SOCIAL	" TORTILLERIA LA MODERNA "
DOMICILIO	DIAZ ORDAZ NO. 3
GIRO	TORTILLERIA
TELEFONO	321 387 39 20
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA	TORTILLERIA	
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.50 X 0.60 M	4.3.2.1	\$ 90.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior	1144	SUB-TOTAL \$	\$ 211.00
-------------------------	--------------------------	-------------	--------------	------------------

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

PA.
L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 211.00
TOTAL CON LETRA		
(DOSCIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.)		

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

		AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO		
SE CONCEDE LICENCIA AL:				
CONTRIBUYENTE	PLASCENCIA VALDEZ CESAREO			
RAZÓN SOCIAL	" TORTILLERIA LA MODERNA "			
DOMICILIO	DIAZ ORDAZ NO. 3			
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TORTILLERIA			
TELEFONO	321 387 39 20			
		DÍA	MES	AÑO
		21	FEBRERO	2024
		1002		
		2024		
MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL				

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1003		
DÍA	MES	AÑO
21	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
 EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
 TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE	SANCHEZ RODRIGUEZ VALENTE
RAZÓN SOCIAL	" EL GRULLO FIT "
DOMICILIO	18 DE MARZO NO. 55 INT. 25
GIRO	ACONDICIONAMIENTO FISICO
TELEFONO	321 387 37 67
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
ACONDICIONAMIENTO FISICO		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 4.00 X 1.50 M	4.3.2.1	\$ 600.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

No. De Licencia Anterior **1335**

SUB-TOTAL \$ **\$ 721.00**

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

[Signature]
 P.A.
L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 721.00
TOTAL CON LETRA		
(SETESCIENTOS VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>21</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td colspan="3">1003</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	21	FEBRERO	2024	1003		
DÍA	MES	AÑO									
21	FEBRERO	2024									
1003											
SE CONCEDE LICENCIA AL:											
CONTRIBUYENTE	SANCHEZ RODRIGUEZ VALENTE										
RAZÓN SOCIAL	" EL GRULLO FIT "										
DOMICILIO	18 DE MARZO NO. 55 INT. 25										
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	ACONDICIONAMIENTO FISICO										
TELEFONO	321 387 37 67										
<p>MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL</p>		<p>2024</p>									

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1004

DÍA	MES	AÑO
21	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	FLORES NEGRETE ALEJANDRA
RAZÓN SOCIAL	" ALE FLORES NUTRICION "
DOMICILIO	HIDALGO NO. 63
GIRO	CONSULTORIO DE NUTRICION
TELEFONO	321 387 32 25
CUENTA No.	

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
 EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
 TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA CONSULTORIO DE NUTRICION		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO ESTRUCTURAL DE 2.00 X 0.60 M	4.3.2.1	\$ 391.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN
No. De Licencia Anterior 721

SUB-TOTAL \$ 512.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL



P.A.
L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 512.00
TOTAL CON LETRA		
(QUINIENTO DOCE PESOS 00/100 M.N.)		

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	FLORES NEGRETE ALEJANDRA
RAZÓN SOCIAL	" ALE FLORES NUTRICION "
DOMICILIO	HIDALGO NO. 63
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	CONSULTORIO DE NUTRICION
TELEFONO	321 387 32 25

DÍA	MES	AÑO
21	FEBRERO	2024

1004



MTR. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1005		
DÍA	MES	AÑO
21	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	CASTILLO AVALOS MARIA DORA
RAZÓN SOCIAL	" EL EDEN "
DOMICILIO	EMILIANO ZAPATA NO. 17
GIRO	LONCHERIA
TELEFONO	321 387 56 59
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA LONCHERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.00 X 0.50 M	4.3.2.1	\$ 50.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **1260**

SUB-TOTAL \$ **171.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

P.A.
L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 171.00
TOTAL CON LETRA		(CIENTO SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBSERVACIONES
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO	<table border="1"><tr><td>DÍA</td><td>MES</td><td>AÑO</td></tr><tr><td>21</td><td>FEBRERO</td><td>2024</td></tr></table> 1005	DÍA	MES	AÑO	21	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO						
21	FEBRERO	2024						
SE CONCEDE LICENCIA AL:								
CONTRIBUYENTE	CASTILLO AVALOS MARIA DORA							
RAZÓN SOCIAL	" EL EDEN "							
DOMICILIO	EMILIANO ZAPATA NO. 17							
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	LONCHERIA							
TELEFONO	321 387 56 59							
MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL		 2024						

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1006

DÍA	MES	AÑO
21	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE **CELESTINO VELAZQUEZ DEONICIO**
RAZÓN SOCIAL
DOMICILIO **GENERAL ANAYA ANDEN DEL MDO. MPAL. LOCAL NO. 19**
GIRO **MISCELANEA**
TELEFONO **321 387 01 38**
CUENTA No.

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE AÑO MISCELANEA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **400**

SUB-TOTAL \$ **\$ 121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

P.A.
L.C.P. GÓNZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
21	FEBRERO	2024

1006

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **CELESTINO VELAZQUEZ DEONICIO**
RAZÓN SOCIAL
DOMICILIO **GENERAL ANAYA ANDEN DEL MDO. MPAL. LOCAL NO. 19**
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **MISCELANEA**
TELEFONO **321 387 01 38**

MTRÓ. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1007

DÍA	MES	AÑO
21	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	CELESTINO VELAZQUEZ ESTEBAN
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	GENERAL ANAYA ANDEN DEL MDO. MPAL. LOCAL NO. 09
GIRO	CHACHARAS
TELEFONO	S/TELEFONO
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA	CHACHARAS	
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **670**

SUB-TOTAL \$ **\$ 121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

P.A.

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	CELESTINO VELAZQUEZ ESTEBAN
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	GENERAL ANAYA ANDEN DEL MDO. MPAL. LOCAL NO. 09
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	CHACHARAS
TELEFONO	S/TELEFONO

DÍA	MES	AÑO
21	FEBRERO	2024

1007



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1009		
DÍA	MES	AÑO
21	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	ROBLES PEREZ CECILIA
RAZÓN SOCIAL	" CARNICERIA EL REPARO "
DOMICILIO	GALEANA NO. 138 - C
GIRO	CARNICERIA
TELEFONO	321 387 21 57
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA CARNICERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.00 X 1.00 M	4.3.2.1	\$ 100.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **735**

SUB-TOTAL \$ **\$ 221.00**

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL



P.A.
L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 221.00
TOTAL CON LETRA		
(DOSCIENTOS VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
21	FEBRERO	2024
1009		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	ROBLES PEREZ CECILIA
RAZÓN SOCIAL	" CARNICERIA EL REPARO "
DOMICILIO	GALEANA NO. 138 - C
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	CARNICERIA
TELEFONO	321 387 21 57

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1010		
DÍA	MES	AÑO
22	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	RIVERA CORONA LUDIVINA	
RAZÓN SOCIAL		
DOMICILIO	EMILIANO ZAPATA NO. 111	
GIRO	LONCHERIA	
TELEFONO	S/TELEFONO	
CUENTA No.		

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO. LONCHERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior 579		

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		\$ 121.00
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
22	FEBRERO	2024
1010		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	RIVERA CORONA LUDIVINA	
RAZÓN SOCIAL	0	
DOMICILIO	EMILIANO ZAPATA NO. 111	
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	LONCHERIA	
TELEFONO	S/TELEFONO	

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1011		
DÍA	MES	AÑO
22	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	ROJO GARCIA MIGUEL
RAZÓN SOCIAL	" RECINTO SAN MIGUEL "
DOMICILIO	CALLEJON NO. 59
GIRO	CEMENTERIO PRIVADO
TELEFONO	321 100 5785 Y 321 102 11 68
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
CEMENTERIO PRIVADO		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.00 X 1.00 M	4.3.2.1	\$ 100.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior	1864	

SUB-TOTAL \$ **\$ 221.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 221.00
TOTAL CON LETRA		(DOSCIENTOS VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
22	FEBRERO	2024
1011		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	ROJO GARCIA MIGUEL
RAZÓN SOCIAL	" RECINTO SAN MIGUEL "
DOMICILIO	CALLEJON NO. 59
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	CEMENTERIO PRIVADO
TELEFONO	321 100 5785 Y 321 102 11 68

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1012		
DÍA	MES	AÑO
22	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
 EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
 TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE	DURAN LEAL ANABEL
RAZÓN SOCIAL	" COSITAS "
DOMICILIO	HIDALGO NO. 305 - A
GIRO	TIENDA DE REGALOS Y NOVEDADES
TELEFONO	321 105 38 00
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO TIENDA DE REGALOS Y NOVEDADES		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.20 X 0.40 M	4.3.2.1	\$ 48.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior 405		

SUB-TOTAL \$ 169.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$	\$	169.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>22</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	22	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO						
22	FEBRERO	2024						
SE CONCEDE LICENCIA AL:								
CONTRIBUYENTE	DURAN LEAL ANABEL							
RAZÓN SOCIAL	" COSITAS "							
DOMICILIO	HIDALGO NO. 305 - A							
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TIENDA DE REGALOS Y NOVEDADES							
TELEFONO	321 105 38 00							
<p>MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL</p>		<p>2024</p>						

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1013		
DÍA	MES	AÑO
22	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	FIGUEROA RUIZ OSCAR NOE
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	JAVIER MINA NO. 15
GIRO	VENTA DE ARTICULOS PARA EL HOGAR
TELEFONO	321 387 08 97
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
VENTA DE ARTICULOS PARA EL HOGAR		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior	699	

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
22	FEBRERO	2024
1013		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	FIGUEROA RUIZ OSCAR NOE
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	JAVIER MINA NO. 15
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VENTA DE ARTICULOS PARA EL HOGAR
TELEFONO	321 387 08 97

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL



2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1014

DÍA	MES	AÑO
22	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	HERNANDEZ NARANJO YOLANDA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	OBREGON NO. 72
GIRO	VENTA DE ARTICULOS PARA EL HOGAR
TELEFONO	321 387 08 97
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
VENTA DE ARTICULOS PARA EL HOGAR		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.00 X 3.00 M	4.3.2.1	\$ 300.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **700**

SUB-TOTAL \$ **\$ 421.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 421.00
TOTAL CON LETRA		
(CUATROCIENTOS VEINTI Y UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	HERNANDEZ NARANJO YOLANDA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	OBREGON NO. 72
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VENTA DE ARTICULOS PARA EL HOGAR
TELEFONO	321 387 08 97

DÍA	MES	AÑO
22	FEBRERO	2024

1014



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1015

DÍA	MES	AÑO
22	FEBRERO	2024

RENOVACIÓN DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	FIGUEROA HERNANDEZ DIANA ANAHI
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	JAVIER MINA NO. 11
GIRO	VENTA DE ARTICULOS PARA EL HOGAR Y REGALOS
TELEFONO	321 387 21 15
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA VENTA DE ARTICULOS PARA EL HOGAR Y REGALOS		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **701**

SUB-TOTAL \$ **121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	FIGUEROA HERNANDEZ DIANA ANAHI
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	JAVIER MINA NO. 11
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VENTA DE ARTICULOS PARA EL HOGAR Y REGALOS
TELEFONO	321 387 21 15

DÍA	MES	AÑO
22	FEBRERO	2024

1015

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1016		
DÍA	MES	AÑO
22	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	CARRILLO PELAYO MA DEL ROCIO
RAZÓN SOCIAL	" HONGO DE BUBULIN "
DOMICILIO	DONATO GUERRA NO. 126
GIRO	LONCHERIA
TELEFONO	321 387 24 84
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
REF PTF AÑO		
LONCHERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior	454	

SUB-TOTAL \$ **\$ 121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
22	FEBRERO	2024
1016		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	CARRILLO PELAYO MA DEL ROCIO
RAZÓN SOCIAL	" HONGO DE BUBULIN "
DOMICILIO	DONATO GUERRA NO. 126
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	LONCHERIA
TELEFONO	321 387 24 84

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1017		
DÍA	MES	AÑO
22	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	OSORIO DIAZ SERGIO
RAZÓN SOCIAL	" MATERIALES EL LOCO "
DOMICILIO	NETZAHUALCOYOTL NO. 76
GIRO	CV DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION
TELEFONO	321 106 60 29
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO CV DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **298**

SUB-TOTAL \$ **\$ 121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	OSORIO DIAZ SERGIO
RAZÓN SOCIAL	" MATERIALES EL LOCO "
DOMICILIO	NETZAHUALCOYOTL NO. 76
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	CV DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION
TELEFONO	321 106 60 29

DÍA	MES	AÑO
22	FEBRERO	2024
1017		

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1018		
DÍA	MES	AÑO
22	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	TORRES VELAZQUEZ LILIANA
RAZÓN SOCIAL	" INFINITY HAIR SALON "
DOMICILIO	HIDALGO NO. 356 - A
GIRO	SALON DE BELLEZA
TELEFONO	321 102 58 62
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA SALON DE BELLEZA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior 1760		

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENAS DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
22	FEBRERO	2024
1018		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	TORRES VELAZQUEZ LILIANA
RAZÓN SOCIAL	" INFINITY HAIR SALON "
DOMICILIO	HIDALGO NO. 356 - A
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	SALON DE BELLEZA
TELEFONO	321 102 58 62

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

2024



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1019		
DÍA	MES	AÑO
22	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	VARGAS SAVALZA CESAR
RAZÓN SOCIAL	" CELULAR FACE "
DOMICILIO	ALLENDE NO. 62
GIRO	VENTA DE TELEFONOS CELULARES
TELEFONO	321 387 45 85
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO VENTA DE TELEFONOS CELULARES		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO LUMINOSO DE 5.00 X 0.80 M	4.3.2.1	\$ 608.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior 652		
SUB-TOTAL \$		\$ 729.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 729.00
TOTAL CON LETRA		(SETESCIENTOS VEINTI NUEVE PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

 <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td>22</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">1019</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	22	FEBRERO	2024	1019		
DÍA	MES	AÑO									
22	FEBRERO	2024									
1019											
SE CONCEDE LICENCIA AL:											
CONTRIBUYENTE	VARGAS SAVALZA CESAR										
RAZÓN SOCIAL	" CELULAR FACE "										
DOMICILIO	ALLENDE NO. 62										
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VENTA DE TELEFONOS CELULARES										
TELEFONO	321 387 45 85										
<p>MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL</p>		<p>2024</p>									

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1020		
DÍA	MES	AÑO
22	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	VAZQUEZ ZAMBRANO HECTOR MANUEL
RAZÓN SOCIAL	" HERRERIA Y ALUMINO VAZQUEZ "
DOMICILIO	ANDRES GOMEZ NO. 13
GIRO	TALLER DE HERRERIA
TELEFONO	321 102 14 59
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO TALLER DE HERRERIA		
FORMATO 2023 Y 2024	5.1.9.1	\$ 233.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **556/2022**

SUB-TOTAL \$ **233.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS	4.5.2.1	\$ 622.00
TOTAL \$		\$ 855.00
TOTAL CON LETRA		
(OCHOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
22	FEBRERO	2024
1020		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	VAZQUEZ ZAMBRANO HECTOR MANUEL
RAZÓN SOCIAL	" HERRERIA Y ALUMINO VAZQUEZ "
DOMICILIO	ANDRES GOMEZ NO. 13
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TALLER DE HERRERIA
TELEFONO	321 102 14 59

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1021

DÍA	MES	AÑO
22	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE **MORENO LOPEZ MACARIO**

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO **CIRCUNVALACION NO. 127**

GIRO **ALINEACION, BALANCEO, SUSPENSION Y MECANICA EN GENERAL**

TELEFONO **321 387 51 51**

CUENTA No.

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:
ALINEACION, BALANCEO, SUSPENSION Y MECANICA EN GENERAL

CLAVE	IMPORTE
5.1.9.1	\$ 121.00
4.3.2.1	\$ 120.00

LICENCIA

FORMATO

ANUNCIO PINTADO DE 1.20 X 1.00 M

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

No. De Licencia Anterior **786**

SUB-TOTAL \$ **241.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 241.00
TOTAL CON LETRA		(DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **MORENO LOPEZ MACARIO**

RAZÓN SOCIAL

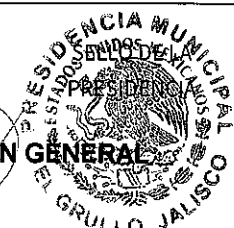
DOMICILIO **CIRCUNVALACION NO. 127**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **ALINEACION, BALANCEO, SUSPENSION Y MECANICA EN GENERAL**

TELEFONO **321 387 51 51**

DÍA	MES	AÑO
22	FEBRERO	2024

1021



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

03502

DÍA	MESES	AÑO
26	ENERO	2023

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE **MUÑOZ CEJA CALIXTRO**
 RAZON SOCIAL **RFC: MUCC650712ST4**
 DOMICILIO **LEOGADIO RODRIGUEZ NO. 10**
 GIRO **TALLER MECANICO**
 TELEFONO **321 105 51 99**

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO. TALLER MECANICO		
FORMATO	5-19-1	\$ 112.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.00 X 1.60 M	4-3-2-1	\$ 139.00
SUBTOTAL \$		\$ 251.00
SUB-TOTAL \$		
TOTAL \$		\$ 251.00
TOTAL CON LETRA TOTAL \$		
(DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)		

RECARGO
 RECARGO
 GASTOS DE COBRANZA
 GASTOS DE COBRANZA
 MULTAS
 MULTAS

SELLO
 SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL
 HACIENDA MUNICIPAL

L. C. P. GONZALO LOPEZ BARRAGAN
 L. C. P. GONZALO LOPEZ BARRAGAN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE
 CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES...
- ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES...
- ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA...
- ES LA RESPONSABILIDAD DEL TITULAR DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, VEHICULO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA...
- ES LA RESPONSABILIDAD DEL TITULAR DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, VEHICULO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA...
- LA PRESENTACION DE ESTA LICENCIA EN TIEMPOS DEBERA SER PERMANENTE O DEFINITIVO...
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS...

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA A:

CONTRIBUYENTE AL: **MUÑOZ CEJA CALIXTRO**
 RAZON SOCIAL **RFC: MUCC650712ST4**
 DOMICILIO **LEOGADIO RODRIGUEZ NO. 10**
 PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **TALLER MECANICO**
 TELEFONO **321 105 51 99**

26 DIA ENERO MES 2023 AÑO

0353
 1022

SELLO DE LA
 PRESIDENCIA
 PRESIDENCIA

2023
 2024

MTR. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 MTR. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1023

DÍA MES AÑO

22 FEBRERO 2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE **MUÑOZ CEJA CALIXTRO**
RAZÓN SOCIAL
RFC: MUCC650712ST4
DOMICILIO **LEOCADIO RODRIGUEZ NO. 10**
GIRO **TALLER MECANICO**
TELEFONO 321 105 51 99
CUENTA No.

CONCEPTO:

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO TALLER MECANICO		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.00 X 1.50 M	4.3.2.1	\$ 150.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **353**

SUB-TOTAL \$ **271.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 271.00
TOTAL CON LETRA		
(DOSCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

 **AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **MUÑOZ CEJA CALIXTRO**
RAZÓN SOCIAL
RFC: MUCC650712ST4
DOMICILIO **LEOCADIO RODRIGUEZ NO. 10**
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **TALLER MECANICO**
TELEFONO 321 105 51 99

DÍA MES AÑO
22 FEBRERO 2024

1023

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1024

DÍA	MES	AÑO
22	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE	DELA TORRE GUDIÑO HECTOR GABRIEL
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	HIDALGO NO. 202
GIRO	ABARROTOS
TELEFONO	317 103 70 42
CUENTA No.	

CONCEPTO:

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO. ABARROTOS		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **828**

SUB-TOTAL \$ **\$ 121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA (CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		


L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	DELA TORRE GUDIÑO HECTOR GABRIEL
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	HIDALGO NO. 202
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	ABARROTOS
TELEFONO	317 103 70 42

DÍA	MES	AÑO
22	FEBRERO	2024

1024



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1025		
DÍA	MES	AÑO
22	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	DELA TORRE GUDIÑO HECTOR GABRIEL
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	HIDALGO NO. 202
GIRO	VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A ABARROTES
TELEFONO	317 103 70 42
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A ABARROTES	4.3.1.1	\$ 3,154.00
REF. PTE. AÑO. FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **829**

SUB-TOTAL \$ **\$ 3,275.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 3,275.00
TOTAL CON LETRA		
(TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
22	FEBRERO	2024
1025		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	DELA TORRE GUDIÑO HECTOR GABRIEL
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	HIDALGO NO. 202
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A ABARROTES
TELEFONO	317 103 70 42

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1026		
DÍA	MES	AÑO
22	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE	HACIENDA LA PIRAMIDE S.A. DE C.V.
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	PRIV. LA QUINTA NO. 16 - C
GIRO	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTESANIAS
TELEFONO	321 102 53 70
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA COMERCIO AL POR MENOR DE ARTESANIAS		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.50 X 1.00 M	4.3.2.1	\$ 150.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **1187**

SUB-TOTAL \$ **271.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 271.00
TOTAL CON LETRA		
(DOSCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
22	FEBRERO	2024
1026		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	HACIENDA LA PIRAMIDE S.A. DE C.V.
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	PRIV. LA QUINTA NO. 16 - C
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTESANIAS
TELEFONO	321 102 53 70

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1028

DÍA	MES	AÑO
22	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE **TEQUILAS DE AUTOR S.P.R. DE R.L. DE C.V.**
RAZÓN SOCIAL
DOMICILIO **PRIVADA LA QUINTA NO. 16 - C**
GIRO **OFICINA**
TELEFONO 321 102 53 70
CUENTA No.

CONCEPTO:

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA OFICINA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **1201**

SUB-TOTAL \$ **\$ 121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA (CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
22	FEBRERO	2024

1028

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **TEQUILAS DE AUTOR S.P.R. DE R.L. DE C.V.**
RAZÓN SOCIAL
DOMICILIO **PRIVADA LA QUINTA NO. 16 - C**
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **OFICINA**
TELEFONO 321 102 53 70

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1029		
DÍA	MES	AÑO
22	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	CASAÑEJA DESTILERIA S.P.R. DE R.L. DE C.V.
RAZÓN SOCIAL	RFC: CDE171222BB2
DOMICILIO	FRANCISCO VILLA NO. 2, EL AGUACATE
GIRO	FABRICA DE AGAVE
TELEFONO	314 128 66 91
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA FABRICA DE AGAVE	4.3.1.2	\$ 11,041.00
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.00 X 2.00 M	4.3.2.1	\$ 200.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior 1580

SUB-TOTAL \$ 11,362.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL



RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 11,362.00
TOTAL CON LETRA		
(ONCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

 <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>22</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td colspan="3">1029</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	22	FEBRERO	2024	1029		
DÍA	MES	AÑO									
22	FEBRERO	2024									
1029											
SE CONCEDE LICENCIA AL:											
CONTRIBUYENTE	CASAÑEJA DESTILERIA S.P.R. DE R.L. DE C.V.										
RAZÓN SOCIAL	RFC: CDE171222BB2										
DOMICILIO	FRANCISCO VILLA NO. 2, EL AGUACATE										
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	FABRICA DE AGAVE										
TELEFONO	314 128 66 91										
MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL		 2024									

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1030		
DÍA	MES	AÑO
22	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	CASAÑEJA DESTILERIA S.P.R. DE R.L. DE C.V.
RAZÓN SOCIAL	RFC: CDE171222BB2
DOMICILIO	FRANCISCO VILLA NO. 2, EL AGUACATE
GIRO	LICORERIA
TELEFONO	314 128 66 91
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
LICORERIA	4.3.1.2	\$ 4,732.00
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior 1581

SUB-TOTAL \$ 4,853.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 4,853.00
TOTAL CON LETRA	(CUATRO MIL CUATROSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
22	FEBRERO	2024
1030		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	CASAÑEJA DESTILERIA S.P.R. DE R.L. DE C.V.
RAZÓN SOCIAL	RFC: CDE171222BB2
DOMICILIO	FRANCISCO VILLA NO. 2, EL AGUACATE
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	LICORERIA
TELEFONO	314 128 66 91

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1032

DÍA	MES	AÑO
22	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE **ALVARADO ZAMORA ELIZABETH**

RAZÓN SOCIAL **" ORTOMEDIC "**

DOMICILIO **VALENTIN VELASCO NO. 172 - B**

GIRO **VENTA DE ARTICULOS DE ORTOPEdia**

TELEFONO **321 103 09 36**

CUENTA No. **RFC: AAZE9210266M4**

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA VENTA DE ARTICULOS DE ORTOPEdia		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.00 X 0.50 M	4.3.2.1	\$ 50.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 1236**

SUB-TOTAL \$ 171.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		

TOTAL \$ 171.00

TOTAL CON LETRA

(CIENTO SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN

FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **ALVARADO ZAMORA ELIZABETH**

RAZÓN SOCIAL **" ORTOMEDIC "**

DOMICILIO **VALENTIN VELASCO NO. 172 - B**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **VENTA DE ARTICULOS DE ORTOPEdia**

TELEFONO **321 103 09 36**

DÍA	MES	AÑO
22	FEBRERO	2024

1032

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1033		
DÍA	MES	AÑO
22	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	ALVARADO ZAMORA ELIZABETH
RAZÓN SOCIAL	" ORTOMEDIC "
DOMICILIO	VALENTIN VELASCO NO. 172 - C
GIRO	VENTA DE ARTICULOS DE ORTOPEDIA
TELEFONO	321 103 09 36
CUENTA No.	RFC: AAZE9210266M4

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA VENTA DE ARTICULOS DE ORTOPEDIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior	1237	

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

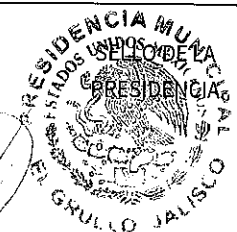


AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
22	FEBRERO	2024
1033		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	ALVARADO ZAMORA ELIZABETH
RAZÓN SOCIAL	" ORTOMEDIC "
DOMICILIO	VALENTIN VELASCO NO. 172 - C
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VENTA DE ARTICULOS DE ORTOPEDIA
TELEFONO	321 103 09 36



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1034

DÍA	MES	AÑO
22	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE	ANGUIANO MARTINEZ CESAR
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	AGUSTIN MELGAR NO. 56 , AYUQUILA
GIRO	ABARROTES
TELEFONO	321 387 35 87
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
REF. PTE. AÑO.		
ABARROTES		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior	627	

SUB-TOTAL \$ **121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	ANGUIANO MARTINEZ CESAR
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	AGUSTIN MELGAR NO. 56 , AYUQUILA
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	ABARROTES
TELEFONO	321 387 35 87

DÍA	MES	AÑO
22	FEBRERO	2024

1034

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1035

DÍA	MES	AÑO
23	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE	GARCIA CHAVEZ JUANA LETICIA
RAZÓN SOCIAL	REFACCIONES GARCIA
DOMICILIO	CIRCUNVALACION NO. 15 - B
GIRO	REFACCIOANRIA
TELEFONO	321 387 57 38
CUENTA No.	

CONCEPTO:

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
REFACCIOANRIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 6.00 X 0.32 M	4.3.2.1	\$ 192.00
ANUNCIO PINTADO DE 3.00 X 0.24 M	4.3.2.1	\$ 72.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN
No. De Licencia Anterior 1086

SUB-TOTAL \$ 385.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 385.00
TOTAL CON LETRA		(TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
23	FEBRERO	2024

1035

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	GARCIA CHAVEZ JUANA LETICIA
RAZÓN SOCIAL	REFACCIONES GARCIA
DOMICILIO	CIRCUNVALACION NO. 15 - B
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	REFACCIOANRIA
TELEFONO	321 387 57 38

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1036		
DÍA	MES	AÑO
23	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	ZEPEDA GARCIA VANESSA RUBI
RAZÓN SOCIAL	" MI FARMACIA "
DOMICILIO	NIÑOS HEROES NO. 61 - A
GIRO	FARMACIA
TELEFONO	321 387 40 30
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA FARMACIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 2.00 X 1.50 M	4.3.2.1	\$ 300.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **970**

SUB-TOTAL \$ **421.00**

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$	\$	421.00
TOTAL CON LETRA		
(CUATROCIENTOS VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENAS DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
23	FEBRERO	2024
1036		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	ZEPEDA GARCIA VANESSA RUBI
RAZÓN SOCIAL	" MI FARMACIA "
DOMICILIO	NIÑOS HEROES NO. 61 - A
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	FARMACIA
TELEFONO	321 387 40 30

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1037

DÍA	MES	AÑO
23	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	RAMOS GOMEZ DAVID
RAZÓN SOCIAL	" BLACK DIAMOND "
DOMICILIO	PRIMAVERA NO. 36
GIRO	RESTAURANTE BAR
TELEFONO	332 525 01 40
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA RESTAURANTE BAR		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN No. De Licencia Anterior NUEVA	5.1.9.1	\$ 52.00
SUB-TOTAL \$		\$ 173.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL


L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 173.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)		

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	RAMOS GOMEZ DAVID
RAZÓN SOCIAL	" BLACK DIAMOND "
DOMICILIO	PRIMAVERA NO. 36
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	RESTAURANTE BAR
TELEFONO	332 525 01 40

DÍA	MES	AÑO
23	FEBRERO	2024

1037



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1038		
DÍA	MES	AÑO
23	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
 EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
 TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE	RAMOS GOMEZ DAVID
RAZÓN SOCIAL	" BLACK DIAMOND "
DOMICILIO	PRIMAVERA NO. 36
GIRO	VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS ANEXO A RESTAURANTE BAR
TELEFONO	332 525 01 40
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS ANEXO A RESTAURANTE BAR	4.3.1.2	\$ 8,909.00
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior	NUEVA	
	5.1.9.1	\$ 52.00
SUB-TOTAL \$		\$ 9,082.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL


(Signature)
 L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 9,082.00
TOTAL CON LETRA		(NUEVE MIL OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

 <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>	<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>23</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	23	FEBRERO	2024				
	DÍA	MES	AÑO								
23	FEBRERO	2024									
SE CONCEDE LICENCIA AL: <table border="1"> <tr> <td>CONTRIBUYENTE</td> <td>RAMOS GOMEZ DAVID</td> </tr> <tr> <td>RAZÓN SOCIAL</td> <td>" BLACK DIAMOND "</td> </tr> <tr> <td>DOMICILIO</td> <td>PRIMAVERA NO. 36</td> </tr> <tr> <td>PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)</td> <td>VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS ANEXO A RESTAURANTE BAR</td> </tr> <tr> <td>TELEFONO</td> <td>332 525 01 40</td> </tr> </table>	CONTRIBUYENTE	RAMOS GOMEZ DAVID	RAZÓN SOCIAL	" BLACK DIAMOND "	DOMICILIO	PRIMAVERA NO. 36	PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS ANEXO A RESTAURANTE BAR	TELEFONO	332 525 01 40	1038  2024 MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL
CONTRIBUYENTE	RAMOS GOMEZ DAVID										
RAZÓN SOCIAL	" BLACK DIAMOND "										
DOMICILIO	PRIMAVERA NO. 36										
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS ANEXO A RESTAURANTE BAR										
TELEFONO	332 525 01 40										

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1039		
DÍA	MES	AÑO
23	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
 EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
 TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE	NARANJO MARTINEZ MA. ACELA
RAZÓN SOCIAL	" BOUTIQUE FELIPE LOPEZ "
DOMICILIO	HIDALGO NO. 48
GIRO	CONFECCIONES DE ALTA COSTURA
TELEFONO	321 105 32 98
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA CONFECCIONES DE ALTA COSTURA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior 1687		

SUB-TOTAL \$ 121.00


SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$ 121.00		
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

 <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>23</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	23	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO						
23	FEBRERO	2024						
SE CONCEDE LICENCIA AL:								
CONTRIBUYENTE	NARANJO MARTINEZ MA. ACELA							
RAZÓN SOCIAL	" BOUTIQUE FELIPE LOPEZ "							
DOMICILIO	HIDALGO NO. 48							
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	CONFECCIONES DE ALTA COSTURA							
TELEFONO	321 105 32 98							
<p>MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL</p>		<p>2024</p>						

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1040		
DÍA	MES	AÑO
23	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	TORRES VELAZQUEZ MARITZA
RAZÓN SOCIAL	" ASTROMELIA FLORERIA "
DOMICILIO	HIDALGO NO. 145 - A
GIRO	VENTA DE FLORES NATURALES Y ARTIFICIALES
TELEFONO	321 102 86 56
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO. VENTA DE FLORES NATURALES Y ARTIFICIALES		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 0.40 X 0.40 M	4.3.2.1	\$ 16.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN No. De Licencia Anterior 455		

SUB-TOTAL \$ 137.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 137.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
23	FEBRERO	2024
1040		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	TORRES VELAZQUEZ MARITZA
RAZÓN SOCIAL	" ASTROMELIA FLORERIA "
DOMICILIO	HIDALGO NO. 145 - A
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VENTA DE FLORES NATURALES Y ARTIFICIALES
TELEFONO	321 102 86 56



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1041

DÍA	MES	AÑO
23	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	GONZALEZ LARIOS NOELIA
RAZÓN SOCIAL	" LONCHERIA LARIOS "
DOMICILIO	OBREGON NO. 123
GIRO	LONCHERIA
TELEFONO	321 103 93 53
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
LONCHERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior	1020	
SUB-TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	GONZALEZ LARIOS NOELIA
RAZÓN SOCIAL	" LONCHERIA LARIOS "
DOMICILIO	OBREGON NO. 123
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	LONCHERIA
TELEFONO	321 103 93 53

DÍA	MES	AÑO
23	FEBRERO	2024

1041

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1042

DÍA

MES

AÑO

23

FEBRERO

2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE

NUÑEZ ZAMBRANO MARTIN

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

JAIME NUNO NO. 45

GIRO

HERRERIA

TELEFONO

321 387 49 71

CUENTA No.

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA

HERRERIA

FORMATO

5.1.9.1

\$ 121.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

No. De Licencia Anterior

777

SUB-TOTAL \$

\$ 121.00

SELLO

HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$

\$ 121.00

TOTAL CON LETRA

(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

NUÑEZ ZAMBRANO MARTIN

RAZÓN SOCIAL

0

DOMICILIO

JAIME NUNO NO. 45

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

HERRERIA

TELEFONO

321 387 49 71

DÍA	MES	AÑO
23	FEBRERO	2024
1042		



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO

PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1043

DÍA MES AÑO
23 FEBRERO 2024

CONTRIBUYENTE **PERALTA CORONA NORMA ELIZABETH**

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

GENERAL ANAYA NO. 20 INT. DEL MDO. MPAL. LOCAL NO. 78

GIRO

COMPRA - VENTA DE POLLO

TELEFONO **321 387 05 11**

CUENTA No.

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA

COMPRA - VENTA DE POLLO

FORMATO

5.1.9.1

\$ 121.00

ANUNCIO PINTADO DE 2.20 X 0.20 M

4.3.2.1

\$ 44.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

No. De Licencia Anterior **1002**

SUB-TOTAL \$

\$ **165.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$

\$ **165.00**

TOTAL CON LETRA

(CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **PERALTA CORONA NORMA ELIZABETH**

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

GENERAL ANAYA NO. 20 INT. DEL MDO. MPAL. LOCAL NO. 78

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

COMPRA - VENTA DE POLLO

TELEFONO **321 387 05 11**

DÍA MES AÑO
23 FEBRERO 2024
1043



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1044

DÍA	MES	AÑO
23	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	HERNANDEZ CASTILLO JOSE ANTONIO
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	URBANO ROSALES NO. 470
GIRO	ABARROTOS
TELEFONO	341 149 93 84
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
ABARROTOS		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO (2) DE 1.00 X 1.00 M	4.3.2.1	\$ 200.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior	1040	

SUB-TOTAL \$ **321.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 321.00
TOTAL CON LETRA		
(TRESCIENTOS VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	HERNANDEZ CASTILLO JOSE ANTONIO
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	URBANO ROSALES NO. 470
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	ABARROTOS
TELEFONO	341 149 93 84

DÍA	MES	AÑO
23	FEBRERO	2024

1044



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1045		
DÍA	MES	AÑO
23	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	GALINDO ZARATE JUANA ELIZABETH
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	PRIMAVERA NO. 34
GIRO	ABARROTOS
TELEFONO	321 103 75 33
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

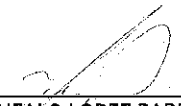
CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
ABARROTOS		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 0.50 X 2.00 M	4.3.2.1	\$ 100.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **1835**

SUB-TOTAL \$ **\$ 221.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 221.00
TOTAL CON LETRA		
(DOSCIENTOS VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		


L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.




AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	GALINDO ZARATE JUANA ELIZABETH
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	PRIMAVERA NO. 34
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	ABARROTOS
TELEFONO	321 103 75 33

DÍA	MES	AÑO
23	FEBRERO	2024
1045		


MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1046		
DÍA	MES	AÑO
23	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	RODRIGUEZ MARTINEZ FRANCISCO JAVIER
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	EMILIANO ZAPATA NO. 137
GIRO	TALLER MECANICO
TELEFONO	S/TELEFONO
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
REF. PTE. AÑO.		
TALLER MECANICO		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior	658	

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$	\$	121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>23</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	23	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO						
23	FEBRERO	2024						
SE CONCEDE LICENCIA AL:		1046 <p>2024</p>						
CONTRIBUYENTE RODRIGUEZ MARTINEZ FRANCISCO JAVIER								
RAZÓN SOCIAL 0								
DOMICILIO EMILIANO ZAPATA NO. 137								
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) TALLER MECANICO								
TELEFONO S/TELEFONO								
MTR. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL								

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1047

DÍA	MES	AÑO
23	FEBRERO	202

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE **VALDEZ ESTRADA CANDELARIO**
RAZÓN SOCIAL **" CONFECCIONES LALO "**
DOMICILIO **NARCISO MENDOZA NO. 75 - A**
GIRO **TALLER DE COSTURA**
TELÉFONO **321 102 41 65**
CUENTA No.

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA TALLER DE COSTURA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 0.80 X 0.40 M	4.3.2.1	\$ 34.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **1220**

SUB-TOTAL \$ **155.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		

TOTAL \$ **155.00**

TOTAL CON LETRA

(CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENAL DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
23	FEBRERO	202

1047

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **VALDEZ ESTRADA CANDELARIO**
RAZÓN SOCIAL **" CONFECCIONES LALO "**
DOMICILIO **NARCISO MENDOZA NO. 75 - A**
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **TALLER DE COSTURA**
TELÉFONO **321 102 41 65**

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1048

DÍA	MES	AÑO
26	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
 EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
 TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE **ROSALES HERNANDEZ YURIDIA CATALINA**
 RAZÓN SOCIAL **" ESTETICA PAOLA "**
 DOMICILIO **MORELOS NO. 103**
 GIRO **SALON DE BELLEZA**
TELEFONO 321 387 22 91
 CUENTA No.

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO SALON DE BELLEZA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 2.00 X 0.10 M	4.3.2.1	\$ 30.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 416**

SUB-TOTAL \$ 151.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 151.00
TOTAL CON LETRA		\$ 151.00

(CIENTO CINCUENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **ROSALES HERNANDEZ YURIDIA CATALINA**
 RAZÓN SOCIAL **" ESTETICA PAOLA "**
 DOMICILIO **MORELOS NO. 103**
 PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **SALON DE BELLEZA**
TELEFONO 321 387 22 91

DÍA	MES	AÑO
26	FEBRERO	2024

1048



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1049

DÍA	MES	AÑO
26	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE **ROSALES HERNANDEZ YURIDIA CATALINA**

RAZÓN SOCIAL **"CATA"**

DOMICILIO **MORELOS NO. 103 - A**

GIRO **EXPENDIO DE CURIOSIDADES**

TELÉFONO **321 102 99 30**

CUENTA No.

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO. EXPENDIO DE CURIOSIDADES		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 3.00 X 1.00 M	4.3.2.1	\$ 300.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

No. De Licencia Anterior **417**

SUB-TOTAL \$ **\$ 421.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		

TOTAL \$ **\$ 421.00**

TOTAL CON LETRA

(CUATROCIENTOS VEINTI Y UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **ROSALES HERNANDEZ YURIDIA CATALINA**

RAZÓN SOCIAL **"CATA"**

DOMICILIO **MORELOS NO. 103 - A**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

EXPENDIO DE CURIOSIDADES

TELÉFONO **321 102 99 30**

DÍA	MES	AÑO
26	FEBRERO	2024

1049



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO

PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1050		
DÍA	MES	AÑO
26	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	ROSALES MICHEL CESAREO
RAZÓN SOCIAL	" TALLER MECANICO ROSALES "
DOMICILIO	MANUEL DOBLADO NO. 4
GIRO	TALLER MECANICO
TELEFONO	321 387 22 91
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO TALLER MECANICO		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **536**

SUB-TOTAL \$ **121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		

(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
26	FEBRERO	2024

1050

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	ROSALES MICHEL CESAREO
RAZÓN SOCIAL	" TALLER MECANICO ROSALES "
DOMICILIO	MANUEL DOBLADO NO. 4
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TALLER MECANICO
TELEFONO	321 387 22 91

MTRO. MILTON CARLOS GARDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1051		
DÍA	MES	AÑO
26	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	LOPEZ AVALOS FELIPE DE JESUS
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	MATAMOROS NO. 100
GIRO	TAQUERIA
TELEFONO	321 103 78 32
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
TAQUERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior 1417

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL



RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		\$ 121.00

(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

 <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>26</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td colspan="3">1051</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	26	FEBRERO	2024	1051		
DÍA	MES	AÑO									
26	FEBRERO	2024									
1051											
SE CONCEDE LICENCIA AL:											
CONTRIBUYENTE	LOPEZ AVALOS FELIPE DE JESUS										
RAZÓN SOCIAL											
DOMICILIO	MATAMOROS NO. 100										
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TAQUERIA										
TELEFONO	321 103 78 32										
<p>MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL</p>											

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1052

DÍA	MES	AÑO
26	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE **GRANJA EL VOLANTIN S. DE P.R. DE R.L. DE C.V.**
RAZÓN SOCIAL
RFC: **GVO-050508-KD1**
DOMICILIO **REFORMA NO. 2**
GIRO **CRIA Y ENGORDA DE CERDOS Y OFICINA ADMINISTRATIVA**
TELEFONO **321 387 07 70**
CUENTA No.

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA CRIA Y ENGORDA DE CERDOS Y OFICINA ADMINISTRATIVA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

No. De Licencia Anterior **715**

SUB-TOTAL \$ **\$ 121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		

(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **GRANJA EL VOLANTIN S. DE P.R. DE R.L. DE C.V.**
RAZÓN SOCIAL
RFC: **GVO-050508-KD1**
DOMICILIO **REFORMA NO. 2**
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **CRIA Y ENGORDA DE CERDOS Y OFICINA ADMINISTRATIVA**
TELEFONO **321 387 07 70**

DÍA	MES	AÑO
26	FEBRERO	2024

1052

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1053		
DÍA	MES	AÑO
26	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	GRANJA EL VOLANTIN S. DE P.R. DE R.L. DE C.V.	
RAZÓN SOCIAL	RFC: GVO-050508-KD1	
DOMICILIO	EXTRAMUROS NO. 1012	
GIRO	GRANJA	
TELEFONO	321 387 42 01	
CUENTA No.		

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA GRANJA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior 716

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTÁ OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO	<table border="1"><tr><td>DÍA</td><td>MES</td><td>AÑO</td></tr><tr><td>26</td><td>FEBRERO</td><td>2024</td></tr></table> 1053	DÍA	MES	AÑO	26	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO						
26	FEBRERO	2024						
SE CONCEDE LICENCIA AL:								
CONTRIBUYENTE	GRANJA EL VOLANTIN S. DE P.R. DE R.L. DE C.V.							
RAZÓN SOCIAL	RFC: GVO-050508-KD1							
DOMICILIO	EXTRAMUROS NO. 1012							
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	GRANJA							
TELEFONO	321 387 42 01							
MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL		 2024						

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1054

DÍA	MES	AÑO
26	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE **GRANJA EL VOLANTIN S. DE P.R. DE R.L. DE C.V.**
RAZÓN SOCIAL **RFC: GVO-050508-KD1**
DOMICILIO **EXTRAMUROS NO. 2000**
GIRO **GRANJA**
TELEFONO 321 387 42 01
CUENTA No.

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA GRANJA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN No. De Licencia Anterior 717		

SUB-TOTAL \$

\$ 121.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$

\$ 121.00

TOTAL CON LETRA

(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RÉCIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **GRANJA EL VOLANTIN S. DE P.R. DE R.L. DE C.V.**
RAZÓN SOCIAL **RFC: GVO-050508-KD1**
DOMICILIO **EXTRAMUROS NO. 2000**
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **GRANJA**
TELEFONO 321 387 42 01

DÍA	MES	AÑO
26	FEBRERO	2024

1054

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1056

DÍA	MES	AÑO
26	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE **INNOVACION Y COMERCIO JALISCO SUR, S. DE R.L. DE C.V.**

RAZÓN SOCIAL **" PROCESADORA DE CARNES "**

DOMICILIO **REFORMA NO. 48 - 24**

GIRO **PROCESADORA DE CARNES**

TELEFONO 321 387 42 01

CUENTA No.

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
 EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
 TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA PROCESADORA DE CARNES		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 2.00 X 2.00 M	4.3.2.1	\$ 400.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior 719

SUB-TOTAL \$ 521.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 521.00
TOTAL CON LETRA		
(QUINIENTOS VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENAS DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
26	FEBRERO	2024
1056		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **INNOVACION Y COMERCIO JALISCO SUR, S. DE R.L. DE C.V.**

RAZÓN SOCIAL **" PROCESADORA DE CARNES "**

DOMICILIO **REFORMA NO. 48 - 24**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **PROCESADORA DE CARNES**

TELEFONO 321 387 42 01

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1057		
DÍA	MES	AÑO
26	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	CERVANTES LOPEZ LUIS EDUARDO
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	CIRCUNVALACION OTE. NO. 155
GIRO	AUTO - LAVADO
TELEFONO	321 100 62 75
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
AUTO - LAVADO		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **807**

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		\$ 121.00

(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
26	FEBRERO	2024
1057		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	CERVANTES LOPEZ LUIS EDUARDO
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	CIRCUNVALACION OTE. NO. 155
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	AUTO - LAVADO
TELEFONO	321 100 62 75

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1058		
DÍA	MES	AÑO
26	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	VELASCO MICHEL ALFREDO
RAZÓN SOCIAL	" AVM SISTEMAS DE CONTROL DE INCENCIOS "
DOMICILIO	GENERAL ANAYA NO. 49 - B
GIRO	VENTA DE EQUIPO DE SEGURIDAD Y RECARGA DE EXTINTORES
TELEFONO	321 100 01 80
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA VENTA DE EQUIPO DE SEGURIDAD Y RECARGA DE EXTINTORES		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.80 X 0.80 M	4.3.2.1	\$ 144.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.60 X 1.00 M	4.3.2.1	\$ 160.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior	1188	

SUB-TOTAL \$ 425.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 425.00
TOTAL CON LETRA		\$ 425.00
(CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>26</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td colspan="3">1058</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	26	FEBRERO	2024	1058		
DÍA	MES	AÑO									
26	FEBRERO	2024									
1058											
SE CONCEDE LICENCIA AL:											
CONTRIBUYENTE	VELASCO MICHEL ALFREDO										
RAZÓN SOCIAL	" AVM SISTEMAS DE CONTROL DE INCENCIOS "										
DOMICILIO	GENERAL ANAYA NO. 49 - B										
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VENTA DE EQUIPO DE SEGURIDAD Y RECARGA DE EXTINTORES										
TELEFONO	321 100 01 80										
<p>MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL</p>		<p>SELLO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EL GRULLO, JALISCO 2024</p>									

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1059		
DÍA	MES	AÑO
26	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	OLMEDO GARCIA MARIA SILVIA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	CIRCUNVALACION PTE. NO. 149
GIRO	TAQUERIA
TELEFONO	321 387 27 58
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
TAQUERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 5.00 X 0.50 M	4.3.2.1	\$ 250.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN No. De Licencia Anterior 393

SUB-TOTAL \$ 371.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 371.00
TOTAL CON LETRA		\$ 371.00

(TRESCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	OLMEDO GARCIA MARIA SILVIA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	CIRCUNVALACION PTE. NO. 149
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TAQUERIA
TELEFONO	321 387 27 58

DÍA	MES	AÑO
26	FEBRERO	2024
1059		

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1060

DÍA	MES	AÑO
26	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	LOPEZ CISNEROS TANYA YAZMIN
RAZÓN SOCIAL	" TANYA SALON "
DOMICILIO	ALDAMA NO. 105
GIRO	SALON DE BELLEZA
TELEFONO	321 102 01 90
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
SALON DE BELLEZA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.00 X 0.50 M	4.3.2.1	\$ 50.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **1675**

SUB-TOTAL \$ **171.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		

TOTAL \$ **171.00**
TOTAL CON LETRA

(CIENTO SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
26	FEBRERO	2024

1060

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	LOPEZ CISNEROS TANYA YAZMIN
RAZÓN SOCIAL	" TANYA SALON "
DOMICILIO	ALDAMA NO. 105
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	SALON DE BELLEZA
TELEFONO	321 102 01 90

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1061

DÍA MES AÑO

26 FEBRERO 2024

CONTRIBUYENTE	CORONA PELAYO GUILLERMO
RAZÓN SOCIAL	"HOTEL CORONA"
DOMICILIO	ALLENDE NO. 130
GIRO	HOTEL
TELEFONO	321 387 25 70
CUENTA No.	

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA HOTEL		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.00 X 0.50 Y 3.00 X 3.00 M	4.3.2.1	\$ 950.00
ANUNCIO PINTADO DE 2.90 X 2.50 Y 4.50 X 2.50 M	4.3.2.1	\$ 1,850.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **1045**

SUB-TOTAL \$ **2,921.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 2,921.00
TOTAL CON LETRA		
(DOS MIL NOVECIENTOS VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	CORONA PELAYO GUILLERMO
RAZÓN SOCIAL	"HOTEL CORONA"
DOMICILIO	ALLENDE NO. 130
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	HOTEL
TELEFONO	321 387 25 70

DÍA	MES	AÑO
26	FEBRERO	2024
1061		

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1062		
DÍA	MES	AÑO
26	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
 EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
 TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE	CHAGOLLAN ARAIZA SIMON
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	UNIDAD NO. 283
GIRO	DEPOSITO
TELEFONO	317 115 24 91
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
DEPOSITO	4.3.1.1	\$ 3,856.00
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. de Licencia Anual: 1253

SUB-TOTAL \$ 3,977.00



SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 3,977.00
TOTAL CON LETRA		
(TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTÁ OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

 <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>26</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	26	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO						
26	FEBRERO	2024						
SE CONCEDE LICENCIA AL:								
CONTRIBUYENTE	CHAGOLLAN ARAIZA SIMON							
RAZÓN SOCIAL								
DOMICILIO	UNIDAD NO. 283							
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	DEPOSITO							
TELEFONO	317 115 24 91							
MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL		 2024						

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1063		
DÍA	MES	AÑO
26	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	TEJEDA RAMIREZ JOSE ALFREDO	
RAZÓN SOCIAL		
DOMICILIO	20 DE NOVIEMBRE NO. 115	
GIRO	FONDA	
TELEFONO	321 103 25 87	
CUENTA No.		

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
 EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
 TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN
No. De Licencia Anterior 927

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		\$ 121.00

(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	TEJEDA RAMIREZ JOSE ALFREDO	
RAZÓN SOCIAL		
DOMICILIO	20 DE NOVIEMBRE NO. 115	
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	FONDA	
TELEFONO	321 103 25 87	

DÍA	MES	AÑO
26	FEBRERO	2024
1063		

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1064

DÍA	MES	AÑO
20	FEBRERO	2023

CONTRIBUYENTE	TEJEDA RAMIREZ JOSE ALFREDO
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	20 DE NOVIEMBRE NO. 115
GIRO	VENTA DE CERVEZA EN ENVASE ABIERTO ANEXO A FONDA
TELEFONO	321 103 25 87
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA VENTA DE CERVEZA EN ENVASE ABIERTO ANEXO A FONDA	4.3.1.1	\$ 2,805.00
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior 928

SUB-TOTAL \$ 2,926.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 2,926.00
TOTAL CON LETRA		(DOS MIL NOVECIENTOS VEINTI SEIS PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	TEJEDA RAMIREZ JOSE ALFREDO
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	20 DE NOVIEMBRE NO. 115
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VENTA DE CERVEZA EN ENVASE ABIERTO ANEXO A FONDA
TELEFONO	321 103 25 87

DÍA	MES	AÑO
20	FEBRERO	2024

1064

SELLO DE LA
PRESIDENCIA



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1065

DÍA	MES	AÑO
26	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	SILVA LOPEZ JOSE
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	13 DE DICIEMBRE NO. 31
GIRO	CARPINTERIA
TELEFONO	321 105 57 43
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
CARPINTERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior	NUEVA	
	5.1.9.1	\$ 52.00
SUB-TOTAL \$		\$ 173.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 173.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)		

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
26	FEBRERO	2024

1065

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	SILVA LOPEZ JOSE
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	13 DE DICIEMBRE NO. 31
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	CARPINTERIA
TELEFONO	321 105 57 43

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1066		
DÍA	MES	AÑO
26	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	SILVA LOPEZ JOSE
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	JALISCO NO. 157
GIRO	VENTA DE MUEBLES DE MADERA
TELEFONO	321 105 57 43
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
VENTA DE MUEBLES DE MADERA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO 1.00 X 0.70 M	4.3.2.1	\$ 70.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior	NUEVA	
	5.1.9.1	\$ 52.00
	SUB-TOTAL \$	\$ 243.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
	TOTAL \$	\$ 243.00
	TOTAL CON LETRA	(DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE. DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>26</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	26	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO						
26	FEBRERO	2024						
SE CONCEDE LICENCIA AL:		1066						
CONTRIBUYENTE	SILVA LOPEZ JOSE							
RAZÓN SOCIAL								
DOMICILIO	JALISCO NO. 157							
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VENTA DE MUEBLES DE MADERA							
TELEFONO	321 105 57 43							
MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL		<p>2024</p>						

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1067		
DÍA	MES	AÑO
26	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	CARDENAS GARCIA MA. GUADALUPE
RAZÓN SOCIAL	" ESTETICA BROADWAY "
DOMICILIO	GENERAL ANAYA NO. 73 - B
GIRO	SALON DE BELLEZA
TELEFONO	321 387 29 25
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO. SALON DE BELLEZA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.50 X 0.20 M	4.3.2.1	\$ 30.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior 292

SUB-TOTAL \$ 151.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		

TOTAL \$ 151.00
TOTAL CON LETRA \$ 151.00

(CIENTO CINCUENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	CARDENAS GARCIA MA. GUADALUPE
RAZÓN SOCIAL	" ESTETICA BROADWAY "
DOMICILIO	GENERAL ANAYA NO. 73 - B
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	SALON DE BELLEZA
TELEFONO	321 387 29 25

DÍA	MES	AÑO
26	FEBRERO	2024
1067		



MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1068		
DÍA	MES	AÑO
26	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	RAMOS COBIAN ERNESTO
RAZÓN SOCIAL	" DOFRY "
DOMICILIO	OBREGON NO. 78
GIRO	VENTA DE COMPUTADORAS Y ACCESORIOS
TELEFONO	321 387 53 62
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA VENTA DE COMPUTADORAS Y ACCESORIOS		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 2.70 X 1.70 M	4.3.2.1	\$ 459.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior	754	

SUB-TOTAL \$ 580.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 580.00
TOTAL CON LETRA		\$ 580.00
(QUINIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
26	FEBRERO	2024
1068		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	RAMOS COBIAN ERNESTO
RAZÓN SOCIAL	" DOFRY "
DOMICILIO	OBREGON NO. 78
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VENTA DE COMPUTADORAS Y ACCESORIOS
TELEFONO	321 387 53 62

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1069		
DÍA	MES	AÑO
26	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	CHAVARIN LOPEZ MARTHA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	GUADALUPE VICTORIA NO. 97 - A
GIRO	LONCHERIA
TELEFONO	321 387 58 21
CUENTA No.	

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
 EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
 TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA LONCHERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 2.00 X 1.00 M	4.3.2.1	\$ 200.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior	955	

SUB-TOTAL \$ 321.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 321.00
TOTAL CON LETRA		
(TRESCIENTOS VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

 <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>26</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td colspan="3">1069</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	26	FEBRERO	2024	1069		
DÍA	MES	AÑO									
26	FEBRERO	2024									
1069											
SE CONCEDE LICENCIA AL:											
CONTRIBUYENTE	CHAVARIN LOPEZ MARTHA										
RAZÓN SOCIAL											
DOMICILIO	GUADALUPE VICTORIA NO. 97 - A										
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	LONCHERIA										
TELEFONO	321 387 58 21										
<p>MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL</p>		<p>SELLO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2024</p>									

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1070		
DÍA	MES	AÑO
26	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
 EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
 TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE	PONCE MARES ANGELICA RAQUEL
RAZÓN SOCIAL	" SANAVIDA "
DOMICILIO	MORELOS NO. 180 INT. 1
GIRO	SALON Y CLINICA DE BELLEZA
CUENTA No.	TELEFONO 321 100 68 74

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
REF. PTE. AÑO		
FORMATO	SALON Y CLINICA DE BELLEZA	
	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior 656 **SUB-TOTAL \$ 121.00**

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
	TOTAL \$	\$ 121.00
	TOTAL CON LETRA	
	(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)	

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>	<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>26</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	26	FEBRERO	2024
	DÍA	MES	AÑO				
26	FEBRERO	2024					
SE CONCEDE LICENCIA AL: CONTRIBUYENTE RAZÓN SOCIAL DOMICILIO PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	1070 2024 MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL						
PONCE MARES ANGELICA RAQUEL " SANAVIDA " MORELOS NO. 180 INT. 1 SALON Y CLINICA DE BELLEZA TELEFONO 321 100 68 74							

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1071		
DÍA	MES	AÑO
26	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	ALANIZ MANCILLA MARIA DEL ROSARIO
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	VALENTIN VELASCO NO. 187 INT. 1
GIRO	CONSULTORIO NUTRICIONAL
TELEFONO	321 102 91 02
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA CONSULTORIO NUTRICIONAL		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **672**

SUB-TOTAL \$ **121.00**

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
26	FEBRERO	2024
1071		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	ALANIZ MANCILLA MARIA DEL ROSARIO
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	VALENTIN VELASCO NO. 187 INT. 1
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	CONSULTORIO NUTRICIONAL
TELEFONO	321 102 91 02



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1072		
DÍA	MES	AÑO
26	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	GONZALEZ GOMEZ MARTHA OFELIA
RAZÓN SOCIAL	" MATERIALES DUGON "
DOMICILIO	JAVIER MINA NO. 26
GIRO	FERRETERIA Y MATERIALES PARA CONSTRUCCION
TELEFONO	321 387 23 08
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO. FERRETERIA Y MATERIALES PARA CONSTRUCCION		
FORMATO 2022 Y 2023	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.20 X 2.00 M	4.3.2.1	\$ 240.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **286**

SUB-TOTAL \$ **\$ 361.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 361.00
TOTAL CON LETRA		
(TRESCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
26	FEBRERO	2024
1072		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	GONZALEZ GOMEZ MARTHA OFELIA
RAZÓN SOCIAL	" MATERIALES DUGON "
DOMICILIO	JAVIER MINA NO. 26
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	FERRETERIA Y MATERIALES PARA CONSTRUCCION
TELEFONO	321 387 23 08



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1073		
DÍA	MES	AÑO
26	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE	GONZALEZ GOMEZ MARTHA OFELIA
RAZÓN SOCIAL	" SALON EL COLONIAL "
DOMICILIO	VALENTIN VELASCO NO. 206
GIRO	SALON PARA EVENTOS
TELEFONO	321 387 27 25
CUENTA No.	


CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
REF. PTE. AÑO. SALON PARA EVENTOS		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.20 X 1.15 M	4.3.2.1	\$ 138.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **287**

SUB-TOTAL \$ **\$ 259.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 259.00
TOTAL CON LETRA		(DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)


L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO	<table border="1"><tr><td>DÍA</td><td>MES</td><td>AÑO</td></tr><tr><td>26</td><td>FEBRERO</td><td>2024</td></tr></table> 1073	DÍA	MES	AÑO	26	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO						
26	FEBRERO	2024						
SE CONCEDE LICENCIA AL:								
CONTRIBUYENTE	GONZALEZ GOMEZ MARTHA OFELIA							
RAZÓN SOCIAL	" SALON EL COLONIAL "							
DOMICILIO	VALENTIN VELASCO NO. 206							
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	SALON PARA EVENTOS							
TELEFONO	321 387 27 25							
MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL		 2024						

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1074

DÍA	MES	AÑO
26	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	LA SIERRA DEL GRULLO, S.A. DE C.V.
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	PEDRO MICHEL NO. 35
GIRO	COMPRA - VENTA DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION
TELEFONO	321 387 27 14
CUENTA No.	

LICENCIA	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
	COMPRA - VENTA DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION		
FORMATO		5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior		
	771		

SUB-TOTAL \$ **121.00**

RECARGO	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
TOTAL \$	\$ 121.00
TOTAL CON LETRA	
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)	

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
26	FEBRERO	2024

1074

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	LA SIERRA DEL GRULLO, S.A. DE C.V.
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	PEDRO MICHEL NO. 35
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	COMPRA - VENTA DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION
TELEFONO	321 387 27 14

MTRO. MILTON CARLOS GARDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1075

DÍA MES AÑO
26 FEBRERO 2024

CONTRIBUYENTE	GUERRERO CEJA PABLO
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	13 DE DICIEMBRE NO. 4
GIRO	INMOBILIARIA Y CORREDORES DE BIENES RAICES
TELEFONO	321 387 26 26
CUENTA No.	

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA INMOBILIARIA Y CORREDORES DE BIENES RAICES		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **772**

SUB-TOTAL \$ **121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENAL DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

DÍA MES AÑO
26 FEBRERO 2024
1075

CONTRIBUYENTE	GUERRERO CEJA PABLO
RAZÓN SOCIAL	0
DOMICILIO	13 DE DICIEMBRE NO. 4
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	INMOBILIARIA Y CORREDORES DE BIENES RAICES
TELEFONO	321 387 26 26

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1076		
DÍA	MES	AÑO
26	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	SOTO GONZALEZ JOSE LUIS
RAZÓN SOCIAL	" AUTO ELECTRICO SOTO "
DOMICILIO	AV. ALVARO OBREGON NO. 464
GIRO	TALLER AUTO - ELECTRICO
TELEFONO	321 387 05 33
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA TALLER AUTO - ELECTRICO		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 0.60 X 6.00 M	4.3.2.1	\$ 360.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior 896

SUB-TOTAL \$ 481.00


SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 481.00
TOTAL CON LETRA		
(CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

 <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>26</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	26	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO						
26	FEBRERO	2024						
SE CONCEDE LICENCIA AL:								
CONTRIBUYENTE	SOTO GONZALEZ JOSE LUIS							
RAZÓN SOCIAL	" AUTO ELECTRICO SOTO "							
DOMICILIO	AV. ALVARO OBREGON NO. 464							
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TALLER AUTO - ELECTRICO							
TELEFONO	321 387 05 33							
<p>MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL</p>		<p>SELLO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EL GRULLO, JALISCO 2024</p>						

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1077		
DÍA	MES	AÑO
26	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	SANTANA NUÑEZ RODRIGO
RAZÓN SOCIAL	" AUTOELECTRICO SANTANA "
DOMICILIO	LUIS G. URBINA NO. 69
GIRO	TALLER AUTO ELECTRICO
TELEFONO	321 387 31 66
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
TALLER AUTO ELECTRICO		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior	1139	

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA	(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)	

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	SANTANA NUÑEZ RODRIGO
RAZÓN SOCIAL	" AUTOELECTRICO SANTANA "
DOMICILIO	LUIS G. URBINA NO. 69
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TALLER AUTO ELECTRICO
TELEFONO	321 387 31 66

DÍA	MES	AÑO
26	FEBRERO	2024
1077		

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1078

DÍA	MES	AÑO
26	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	ENCISO PERALTA RICARDO
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	GENERAL ANAYA NO. 149
GIRO	REPARACION DE APARATOS ELECTRODOMESTICOS
TELEFONO	321 387 76 14
CUENTA No.	

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REPARACION DE APARATOS ELECTRODOMESTICOS		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **1451**

SUB-TOTAL \$

\$ **121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		\$ 121.00

(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	ENCISO PERALTA RICARDO
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	GENERAL ANAYA NO. 149
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	REPARACION DE APARATOS ELECTRODOMESTICOS
TELEFONO	321 387 76 14

DÍA	MES	AÑO
26	FEBRERO	2024

1078

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1080		
DÍA	MES	AÑO
26	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	HERNANDEZ BARBOZA RODRIGO
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	GUAMUCHIL NO. 9
GIRO	FABRICACION Y VENTA DE CALZADO
TELEFONO	321 387 36 07
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA FABRICACION Y VENTA DE CALZADO		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior	1255	

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		\$ 121.00

(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PEÑA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDORA A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>26</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	26	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO						
26	FEBRERO	2024						
SE CONCEDE LICENCIA AL:								
CONTRIBUYENTE	HERNANDEZ BARBOZA RODRIGO							
RAZÓN SOCIAL								
DOMICILIO	GUAMUCHIL NO. 9							
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	FABRICACION Y VENTA DE CALZADO							
TELEFONO	321 387 36 07							
<p>MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL</p>		<p>2024</p>						

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1081		
DÍA	MES	AÑO
27	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	GONZALEZ MURILLO EMANUEL
RAZÓN SOCIAL	" REGALOS DASHÉ "
DOMICILIO	VALENTIN VELASCO NO. 167
GIRO	TIENDA DE REGALOS
TELEFONO	321 100 73 76
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO. TIENDA DE REGALOS		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **202**

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
27	FEBRERO	2024
1081		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	GONZALEZ MURILLO EMANUEL
RAZÓN SOCIAL	" REGALOS DASHÉ "
DOMICILIO	VALENTIN VELASCO NO. 167
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TIENDA DE REGALOS
TELEFONO	321 100 73 76



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1082		
DÍA	MES	AÑO
27	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	GARCIA DE LA TORRE ELVA VERONICA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	ZARZAMORA NO. 857
GIRO	ABARROTÉS
TELEFONO	321 106 86 54
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA ABARROTÉS		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior 1029

SUB-TOTAL \$ 121.00


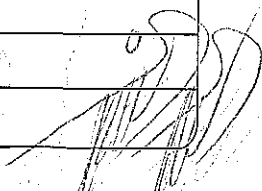

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

 <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">27</td> <td style="text-align: center;">FEBRERO</td> <td style="text-align: center;">2024</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">1082</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	27	FEBRERO	2024	1082		
DÍA	MES	AÑO									
27	FEBRERO	2024									
1082											
SE CONCEDE LICENCIA AL:											
CONTRIBUYENTE	GARCIA DE LA TORRE ELVA VERONICA										
RAZÓN SOCIAL											
DOMICILIO	ZARZAMORA NO. 857										
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	ABARROTÉS										
TELEFONO	321 106 86 54										
 MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL		 2024									

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1083		
DÍA	MES	AÑO
27	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	VAZQUEZ PELAYO OSCAR ERNESTO
RAZÓN SOCIAL	" TORTILLERIA ANDREA "
DOMICILIO	PASCUAL FLORES NO. 25
GIRO	TORTILLERIA Y MOLINO DE NIXTAMAL
TELEFONO	321 105 55 40
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO


CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO TORTILLERIA Y MOLINO DE NIXTAMAL		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 6.00 X 0.25 M	4.3.2.1	\$ 150.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **444**

SUB-TOTAL \$ **271.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 271.00
TOTAL CON LETRA		
(DOSCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)		


L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

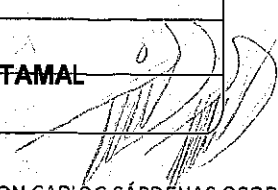


AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
27	FEBRERO	2024
1083		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	VAZQUEZ PELAYO OSCAR ERNESTO
RAZÓN SOCIAL	" TORTILLERIA ANDREA "
DOMICILIO	PASCUAL FLORES NO. 25
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TORTILLERIA Y MOLINO DE NIXTAMAL
TELEFONO	321 105 55 40


MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1084		
DÍA	MES	AÑO
27	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE	FMEDICAL S.A. DE C.V.
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	
GIRO	DEPORTISTAS NO. 19, AYUQUILA
	DISPENSACION DE MEDICAMENTOS
TELEFONO	321 103 40 11
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO. DISPENSACION DE MEDICAMENTOS		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **490**

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
27	FEBRERO	2024
1084		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	FMEDICAL S.A. DE C.V.
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	DEPORTISTAS NO. 19, AYUQUILA
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	DISPENSACION DE MEDICAMENTOS
TELEFONO	321 103 40 11

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1086		
DÍA	MES	AÑO
27	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	HERNANDEZ NARANJO ARMINDA
RAZÓN SOCIAL	" ABARROTES MELISA "
DOMICILIO	TEXCOCO NO. 149 - A
GIRO	VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A ABARROTES
TELEFONO	S/TELEFONO
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A ABARROTES	4.3.1.1	\$ 3,154.00
REF. PTE. AÑO ABARROTES	5.1.9.1	\$ 121.00
FORMATO		
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior 595 **SUB-TOTAL \$ 3,275.00**



SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 3,275.00
TOTAL CON LETRA	(TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	

L.C.P. GONZALO LÓPEZ-BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

 <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>27</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td colspan="3">1086</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	27	FEBRERO	2024	1086		
DÍA	MES	AÑO									
27	FEBRERO	2024									
1086											
SE CONCEDE LICENCIA AL:											
CONTRIBUYENTE HERNANDEZ NARANJO ARMINDA											
RAZÓN SOCIAL " ABARROTES MELISA "											
DOMICILIO TEXCOCO NO. 149 - A											
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A ABARROTES											
TELEFONO S/TELEFONO											
<p>MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL</p>		 <p>2024</p>									

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1087

DÍA	MES	AÑO
27	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	PUERTO VIZCAINO SAUL
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	AGUSTIN MELGAR NO. 40 - B
GIRO	ABARROTES
TELEFONO	321 103 64 34
CUENTA No.	

CONCEPTO:

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA ABARROTES		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **1735**

SUB-TOTAL \$ **121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		

(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENAS DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
27	FEBRERO	2024

1087

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	PUERTO VIZCAINO SAUL
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	AGUSTIN MELGAR NO. 40 - B
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	ABARROTES
TELEFONO	321 103 64 34

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1088		
DÍA	MES	AÑO
27	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	PUERTO VIZCAINO SAUL
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	AGUSTIN MELGAR NO. 40 - B
GIRO	VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A ABARROTES
TELEFONO	321 103 64 34
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A ABARROTES	4.3.1.1	\$ 3,154.00
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **1736**

SUB-TOTAL \$ **\$ 3,275.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 3,275.00
TOTAL CON LETRA		(TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
27	FEBRERO	2024
1088		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	PUERTO VIZCAINO SAUL
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	AGUSTIN MELGAR NO. 40 - B
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A ABARROTES
TELEFONO	321 103 64 34

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1089		
DÍA	MES	AÑO
27	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	CHAIRES PEREZ JOSE ERNESTO
RAZÓN SOCIAL	" TORTILLERIA CHAIRES "
DOMICILIO	INDEPENDENCIA NTE. NO. 5, EL CACALOTE
GIRO	TORTILLERIA Y MOLINO DE NIXTAMAL
TELEFONO	321 371 70 46 Y 321 100 72 79
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
REF. PTE. AÑO: TORTILLERIA Y MOLINO DE NIXTAMAL		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 0.80 X 0.50 M	4.3.2.1	\$ 44.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 598** SUB-TOTAL \$ **\$ 165.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 165.00
TOTAL CON LETRA		(CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO	<table border="1"><tr><td>DÍA</td><td>MES</td><td>AÑO</td></tr><tr><td>27</td><td>FEBRERO</td><td>2024</td></tr></table> 1089	DÍA	MES	AÑO	27	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO						
27	FEBRERO	2024						
SE CONCEDE LICENCIA AL:								
CONTRIBUYENTE	CHAIRES PEREZ JOSE ERNESTO							
RAZÓN SOCIAL	" TORTILLERIA CHAIRES "							
DOMICILIO	INDEPENDENCIA NTE. NO. 5, EL CACALOTE							
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TORTILLERIA Y MOLINO DE NIXTAMAL							
TELEFONO	321 371 70 46 Y 321 100 72 79							
MTRO. MILTON CARLOS GARDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL		 2024						

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1090		
DÍA	MES	AÑO
27	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
 EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
 TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE	LLAMAS CARDENAS ZAIRA ALEJANDRA
RAZÓN SOCIAL	" MATERIALES PARA CONSTRUCCION "
DOMICILIO	CIRGUNVALACION OTE. NO. 146 - A
GIRO	DIST. DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION
TELEFONO	321 387 30 04
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO. DIST. DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior 256

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">27</td> <td style="text-align: center;">FEBRERO</td> <td style="text-align: center;">2024</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">1090</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	27	FEBRERO	2024	1090		
DÍA	MES	AÑO									
27	FEBRERO	2024									
1090											
SE CONCEDE LICENCIA AL:											
CONTRIBUYENTE	LLAMAS CARDENAS ZAIRA ALEJANDRA										
RAZÓN SOCIAL	" MATERIALES PARA CONSTRUCCION "										
DOMICILIO	CIRCUNVALACION OTE. NO. 146 - A										
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	DIST. DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION										
TELEFONO	321 387 30 04										
<p>MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL</p>		<p>2024</p>									

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1093		
DÍA	MES	AÑO
27	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	PEÑA RAMIREZ HECTOR OMAR
RAZÓN SOCIAL	" MECANICA AUTOMOTRIZ EL TIGRE "
DOMICILIO	CIRCUNVALACION PTE. NO. 2166
GIRO	TALLER MECANICO
TELEFONO	321 100 74 36
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
TALLER MECANICO		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.00 X 1.00 M	4.3.2.1	\$ 100.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN No. De Licencia Anterior 1047 SUB-TOTAL \$ 221.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 221.00
TOTAL CON LETRA		
(DOSCIENTOS VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

 <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>27</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td colspan="3">1093</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	27	FEBRERO	2024	1093		
DÍA	MES	AÑO									
27	FEBRERO	2024									
1093											
SE CONCEDE LICENCIA AL:											
CONTRIBUYENTE	PEÑA RAMIREZ HECTOR OMAR										
RAZÓN SOCIAL	" MECANICA AUTOMOTRIZ EL TIGRE "										
DOMICILIO	CIRCUNVALACION PTE. NO. 2166										
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TALLER MECANICO										
TELEFONO	321 100 74 36										
MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL		 2024									

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1094

DÍA	MES	AÑO
27	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
 EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
 TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE	PEÑA RAMIREZ JESUS ALEJANDRO
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	CIRCUNVALACION PTE. NO. 11
GIRO	REFACCIONARIA
TELEFONO	S/TEEFONO
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
REFACCIONARIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior	1082	
SUB-TOTAL \$		\$ 121.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		\$ 121.00

(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	PEÑA RAMIREZ JESUS ALEJANDRO
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	CIRCUNVALACION PTE. NO. 11
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	REFACCIONARIA
TELEFONO	S/TEEFONO

DÍA	MES	AÑO
27	FEBRERO	2024
1094		



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1095

DÍA	MES	AÑO
27	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE **GOMEZ ZEPEDA MARGARITA**

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO **VALENTIN VELASCO NO. 11**

GIRO **BONETERIA**

TELEFONO **S/TEEFONO**

CUENTA No.

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
 EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
 TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA BONETERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **1083**

SUB-TOTAL \$ **121.00**

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$ **121.00**

TOTAL CON LETRA

(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **GOMEZ ZEPEDA MARGARITA**

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO **VALENTIN VELASCO NO. 11**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

BONETERIA

TELEFONO **S/TEEFONO**

DÍA	MES	AÑO
27	FEBRERO	2024

1095



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1096		
DÍA	MES	AÑO
27	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
 EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
 TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE	GONZALEZ GOMEZ ANDRES
RAZÓN SOCIAL	" MODA BELLA "
DOMICILIO	MORELOS NO. 15 - A
GIRO	ZAPATERIA
TELEFONO	321 387 49 94
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA ZAPATERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 3.20 X 0.60 M	4.3.2.1	\$ 192.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior 1166

SUB-TOTAL \$ 313.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 313.00
TOTAL CON LETRA		
(TRESCIENTOS TRECE PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO-LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>27</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td colspan="3">1096</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	27	FEBRERO	2024	1096		
DÍA	MES	AÑO									
27	FEBRERO	2024									
1096											
SE CONCEDE LICENCIA AL:											
CONTRIBUYENTE	GONZALEZ GOMEZ ANDRES										
RAZÓN SOCIAL	" MODA BELLA "										
DOMICILIO	MORELOS NO. 15 - A										
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	ZAPATERIA										
TELEFONO	321 387 49 94										
<p>MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL</p>		<p>2024</p>									

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1097		
DÍA	MES	AÑO
27	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	VIDIRIO ROJAS JOSE GUADALUPE
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	CIRCUNVALACION NO. 58 - A
GIRO	TALLER SOLDADURA ELECTRICA
TELEFONO	321 387 21 53
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA TALLER SOLDADURA ELECTRICA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior	1081	

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		\$ 121.00

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	VIDIRIO ROJAS JOSE GUADALUPE
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	CIRCUNVALACION NO. 58 - A
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TALLER SOLDADURA ELECTRICA
TELEFONO	321 387 21 53

DÍA	MES	AÑO
27	FEBRERO	2024
1097		



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1098		
DÍA	MES	AÑO
27	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	ZAMORA BARRETO OSCAR ESTEBAN
RAZÓN SOCIAL	" AZUL TINTORERIA "
DOMICILIO	GENERAL ANAYA NO. 95 - B
GIRO	LAVANDERIA Y TINTORERIA
TELEFONO	321 387 25 69
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
LAVANDERIA Y TINTORERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 2.50 X 0.30 M	4.3.2.1	\$ 75.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior	1134	SUB-TOTAL \$	\$ 196.00
-------------------------	--------------------------	------	--------------	-----------

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 196.00
TOTAL CON LETRA		\$ 196.00

(CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
27	FEBRERO	2024
1098		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	ZAMORA BARRETO OSCAR ESTEBAN
RAZÓN SOCIAL	" AZUL TINTORERIA "
DOMICILIO	GENERAL ANAYA NO. 95 - B
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	LAVANDERIA Y TINTORERIA
TELEFONO	321 387 25 69

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1099		
DÍA	MES	AÑO
27	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	RODRIGUEZ SANTANA CESAR
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	PROL. HIDALGO NO. 856
GIRO	VENTA DE AUTOMOVIES USADOS
TELEFONO	321 103 48 69
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA VENTA DE AUTOMOVIES USADOS		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **1084**

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>27</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	27	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO						
27	FEBRERO	2024						
SE CONCEDE LICENCIA AL:								
CONTRIBUYENTE RODRIGUEZ SANTANA CESAR								
RAZÓN SOCIAL								
DOMICILIO PROL. HIDALGO NO. 856								
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) VENTA DE AUTOMOVIES USADOS								
TELEFONO 321 103 48 69								
<p>MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL</p>		<p>2024</p>						

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1100		
DÍA	MES	AÑO
27	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	FLORES BAUTISTA MARIA BRENDA
RAZÓN SOCIAL	" ESTETICA Y REGALOS BRENDA "
DOMICILIO	MORELOS NO. 258
GIRO	ESTETICA Y TIENDA DE REGALOS
TELEFONO	321 102 48 56
CUENTA No.	

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
ESTETICA Y TIENDA DE REGALOS		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior 1491

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
27	FEBRERO	2024

1100

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	FLORES BAUTISTA MARIA BRENDA
RAZÓN SOCIAL	" ESTETICA Y REGALOS BRENDA "
DOMICILIO	MORELOS NO. 258
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	ESTETICA Y TIENDA DE REGALOS
TELEFONO	321 102 48 56



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1102		
DÍA	MES	AÑO
27	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
 EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
 TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE	CHAVEZ VALLE ROSA ISELA
RAZÓN SOCIAL	" PINKU "
DOMICILIO	HIDALGO NO. 52 INT. 2
GIRO	FONDA
TELEFONO	321 102 03 24
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA FONDA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior 1349		

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
2. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
3. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
4. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
5. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>	<table border="1"> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td>27</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	27	FEBRERO	2024				
	DÍA	MES	AÑO								
27	FEBRERO	2024									
<p>SE CONCEDE LICENCIA AL:</p> <table border="1"> <tr> <td>CONTRIBUYENTE</td> <td>CHAVEZ VALLE ROSA ISELA</td> </tr> <tr> <td>RAZÓN SOCIAL</td> <td>" PINKU "</td> </tr> <tr> <td>DOMICILIO</td> <td>HIDALGO NO. 52 INT. 2</td> </tr> <tr> <td>PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)</td> <td>FONDA</td> </tr> <tr> <td>TELEFONO</td> <td>321 102 03 24</td> </tr> </table>	CONTRIBUYENTE	CHAVEZ VALLE ROSA ISELA	RAZÓN SOCIAL	" PINKU "	DOMICILIO	HIDALGO NO. 52 INT. 2	PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	FONDA	TELEFONO	321 102 03 24	<p>2024</p>
CONTRIBUYENTE	CHAVEZ VALLE ROSA ISELA										
RAZÓN SOCIAL	" PINKU "										
DOMICILIO	HIDALGO NO. 52 INT. 2										
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	FONDA										
TELEFONO	321 102 03 24										
<p>MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL</p>											

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1103

DÍA	MES	AÑO
27	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE **CHAVEZ VALLE ROSA ISELA**
RAZÓN SOCIAL **" PINKU "**
DOMICILIO **HIDALGO NO. 52 INT. 2**
GIRO **VENTA DE CERVEZA ACOMPAÑADA DE ALIMENTOS ANEXO A FONDA**
TELÉFONO **321 102 03 24**
CUENTA No.

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA VENTA DE CERVEZA ACOMPAÑADA DE ALIMENTOS ANEXO A FONDA	4.3.1.1	\$ 3,154.00
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior 1350		
SUB-TOTAL \$		\$ 3,275.00
RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 3,275.00
TOTAL CON LETRA		\$ 3,275.00

(TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL



L.C.P. GONZALO LOPEZ BARRACAN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **CHAVEZ VALLE ROSA ISELA**
RAZÓN SOCIAL **" PINKU "**
DOMICILIO **HIDALGO NO. 52 INT. 2**
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)
VENTA DE CERVEZA ACOMPAÑADA DE ALIMENTOS ANEXO A FONDA
TELÉFONO **321 102 03 24**

DÍA	MES	AÑO
27	FEBRERO	2024

1103



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1103

DÍA	MES	AÑO
27	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	CHAVEZ VALLE ROSA ISELA
RAZÓN SOCIAL	" PINKU "
DOMICILIO	HIDALGO NO. 52 INT. 2
GIRO	VENTA DE CERVEZA ACOMPAÑADA DE ALIMENTOS ANEXO A FONDA
TELEFONO	321 102 03 24
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA VENTA DE CERVEZA ACOMPAÑADA DE ALIMENTOS ANEXO A FONDA	4.3.1.1	\$ 3,154.00
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior 1350		
SUB-TOTAL \$		\$ 3,275.00
SELLO HACIENDA MUNICIPAL	RECARGO	
	GASTOS DE COBRANZA	
	MULTAS	
TOTAL \$		\$ 3,275.00
TOTAL CON LETRA		
(TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITAR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

CONTRIBUYENTE



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	CHAVEZ VALLE ROSA ISELA
RAZÓN SOCIAL	" PINKU "
DOMICILIO	HIDALGO NO. 52 INT. 2
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VENTA DE CERVEZA ACOMPAÑADA DE ALIMENTOS ANEXO A FONDA
TELEFONO	321 102 03 24

DÍA	MES	AÑO
27	FEBRERO	2024

1103



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1104		
DÍA	MES	AÑO
27	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	CHAVEZ VALLE ROSA ISELA
RAZÓN SOCIAL	" PINKU "
DOMICILIO	HIDALGO NO. 52 INT. 2
GIRO	VENTA DE CERVEZA ACOMPAÑADA DE ALIMENTOS ANEXO A FONDA
TELEFONO	321 102 03 24
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA VENTA DE CERVEZA ACOMPAÑADA DE ALIMENTOS ANEXO A FONDA	4.3.1.1	\$ 2,805.00
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior 1350

SUB-TOTAL \$ 2,926.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 2,926.00
TOTAL CON LETRA		
(DOS MIL NOVECIENTOS VEINTI SEIS PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>27</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td colspan="3">1104</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	27	FEBRERO	2024	1104		
DÍA	MES	AÑO									
27	FEBRERO	2024									
1104											
SE CONCEDE LICENCIA AL:											
CONTRIBUYENTE	CHAVEZ VALLE ROSA ISELA										
RAZÓN SOCIAL	" PINKU "										
DOMICILIO	HIDALGO NO. 52 INT. 2										
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VENTA DE CERVEZA ACOMPAÑADA DE ALIMENTOS ANEXO A FONDA										
TELEFONO	321 102 03 24										
<p>MTRO. MILTON CARLOS GÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL</p>		<p>2024</p>									

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1105		
DÍA	MES	AÑO
27	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	GARCIA CHAVEZ RAMON
RAZÓN SOCIAL	" TRIVI "
DOMICILIO	CUAUHTEMOC NO. 92
GIRO	REFACCIONARIA
TELEFONO	321 387 02 84
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REFACCIONARIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 3.85 X 0.40 M	4.3.2.1	\$ 154.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior 1111

SUB-TOTAL \$ 275.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 275.00
TOTAL CON LETRA		(DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>27</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td colspan="3">1105</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	27	FEBRERO	2024	1105		
DÍA	MES	AÑO									
27	FEBRERO	2024									
1105											
SE CONCEDE LICENCIA AL:											
CONTRIBUYENTE GARCIA CHAVEZ RAMON											
RAZÓN SOCIAL " TRIVI "											
DOMICILIO CUAUHTEMOC NO. 92											
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) REFACCIONARIA											
TELEFONO 321 387 02 84											
<p>MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL</p>		<p>2024</p>									

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1108		
DÍA	MES	AÑO
27	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	SANCHEZ GONZALEZ ALMA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	LOPEZ RAYON NO. 268
GIRO	CONSULTORIO MEDICO
TELEFONO	321 100 28 61
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA CONSULTORIO MEDICO		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **1152**

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>	<table border="1"> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td>27</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	27	FEBRERO	2024
	DÍA	MES	AÑO				
27	FEBRERO	2024					
SE CONCEDE LICENCIA AL: CONTRIBUYENTE SANCHEZ GONZALEZ ALMA RAZÓN SOCIAL 0 DOMICILIO LOPEZ RAYON NO. 268 PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) CONSULTORIO MEDICO TELEFONO 321 100 28 61	<table border="1"> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">1108</td> </tr> </table>	1108					
1108							
MTR. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL		<p style="text-align: center;">2024</p>					

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1109		
DÍA	MES	AÑO
27	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	SALCIDO CARDENAS LAURA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	CONSTITUCION NO. 76 - A
GIRO	FOTOCOPIAS
TELEFONO	321 387 34 42
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
FOTOCOPIAS		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior	1483	
SUB-TOTAL \$		\$ 121.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		\$ 121.00
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- OBSERVACIONES
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
 - LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

 <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td>27</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">1109</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	27	FEBRERO	2024	1109		
DÍA	MES	AÑO									
27	FEBRERO	2024									
1109											
SE CONCEDE LICENCIA AL:											
CONTRIBUYENTE	SALCIDO CARDENAS LAURA										
RAZÓN SOCIAL											
DOMICILIO	CONSTITUCION NO. 76 - A										
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	FOTOCOPIAS										
TELEFONO	321 387 34 42										
 MTR. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL		 2024									

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1110		
DÍA	MES	AÑO
27	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
 EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
 TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE	DE LA TORRE GUDIÑO HECTOR GABRIEL
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	JUAN VALDIVIA NO. 146
GIRO	MINI - SUPER
TELÉFONO	321 387 08 34
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MINI - SUPER		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 3.50 X 0.30 M	4.3.2.1	\$ 105.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior 966		
SUB-TOTAL \$		\$ 226.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL



[Signature]
L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 226.00
TOTAL CON LETRA		
(DOSCIENTOS VEINTI SEIS PESOS 00/100 M.N.)		

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

 <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td>27</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">1110</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	27	FEBRERO	2024	1110		
DÍA	MES	AÑO									
27	FEBRERO	2024									
1110											
SE CONCEDE LICENCIA AL:											
CONTRIBUYENTE	DE LA TORRE GUDIÑO HECTOR GABRIEL										
RAZÓN SOCIAL											
DOMICILIO	JUAN VALDIVIA NO. 146										
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	MINI - SUPER										
TELÉFONO	321 387 08 34										
MTR. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL		 2024									

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1111		
DÍA	MES	AÑO
27	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	DE LA TORRE GUDIÑO HECTOR GABRIEL
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	JUAN VALDIVIA NO. 146
GIRO	VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN ENVASE CERRADO ANEXO A MINI - SUPER
TELEFONO	321 387 08 34
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN ENVASE CERRADO ANEXO A MINI - SUPER	4.3.1.2	\$ 4,732.00
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN No. De Licencia Anterior **967** SUB-TOTAL \$ **4,853.00**

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 4,853.00
TOTAL CON LETRA		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ-BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

(CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>	DÍA MES AÑO 27 FEBRERO 2024 1111		
	SE CONCEDE LICENCIA AL: CONTRIBUYENTE DE LA TORRE GUDIÑO HECTOR GABRIEL RAZÓN SOCIAL DOMICILIO JUAN VALDIVIA NO. 146 PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN ENVASE CERRADO ANEXO A MINI - SUPER TELEFONO 321 387 08 34		
<p>HORARIO DE LUNES A DOMINGO DE 8:00 A 24:00 HRS.</p>		<p>MTR. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL</p>	
		<p>2024</p>	

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1113		
DÍA	MES	AÑO
27	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	CAMPOS CASTILLO OSCAR
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	MORELOS NO. 29 - A
GIRO	CIRUJANO DENTISTA
TELEFONO	321 387 56 89
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA CIRUJANO DENTISTA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.50 X 1.50 M	4.3.2.1	\$ 225.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior 1487		

SUB-TOTAL \$ 346.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL



RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$ 346.00		
TOTAL CON LETRA \$ 346.00		
(TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

 <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>27</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td colspan="3">1113</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	27	FEBRERO	2024	1113		
DÍA	MES	AÑO									
27	FEBRERO	2024									
1113											
SE CONCEDE LICENCIA AL:											
CONTRIBUYENTE	CAMPOS CASTILLO OSCAR										
RAZÓN SOCIAL	0										
DOMICILIO	MORELOS NO. 29 - A										
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	CIRUJANO DENTISTA										
TELEFONO	321 387 56 89										
<p>MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL</p>											

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1114		
DÍA	MES	AÑO
27	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	ROJAS MERCADO MARINA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	COLON-NO. 56 - A
GIRO	PIZZERIA
TELEFONO	317 382 42 13
CUENTA No.	

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
 EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
 TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA PIZZERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.50 X 1.00 M	4.3.2.1	\$ 150.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **1161**

SUB-TOTAL \$ 271.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 271.00
TOTAL CON LETRA		
(DOSCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>27</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td colspan="3">1114</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	27	FEBRERO	2024	1114		
DÍA	MES	AÑO									
27	FEBRERO	2024									
1114											
SE CONCEDE LICENCIA AL:											
CONTRIBUYENTE	ROJAS MERCADO MARINA										
RAZÓN SOCIAL											
DOMICILIO	COLON-NO. 56 - A										
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	PIZZERIA										
TELEFONO	317 382 42 13										
MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL		<p>2024</p>									

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1115		
DÍA	MES	AÑO
27	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	CARDENAS GÜITRON ALFONSO
RAZÓN SOCIAL	" TELAS MIRANDA "
DOMICILIO	ALVARO VELASCO NO. 82
GIRO	TIENDA DE TELAS
TELEFONO	321 387 08 40
CUENTA No.	RFC: CAGX681221614

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO TIENDA DE TELAS		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 2.50 X 0.30 M	4.3.2.1	\$ 75.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior	157	

SUB-TOTAL \$ 196.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL



RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 196.00
TOTAL CON LETRA		\$ 196.00

(CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

 <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>	<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>27</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	27	FEBRERO	2024						
	DÍA	MES	AÑO										
27	FEBRERO	2024											
SE CONCEDE LICENCIA AL: <table border="1"> <tr> <td>CONTRIBUYENTE</td> <td>CARDENAS GÜITRON ALFONSO</td> </tr> <tr> <td>RAZÓN SOCIAL</td> <td>" TELAS MIRANDA "</td> </tr> <tr> <td>DOMICILIO</td> <td>ALVARO VELASCO NO. 82</td> </tr> <tr> <td>PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)</td> <td>TIENDA DE TELAS</td> </tr> <tr> <td>TELEFONO</td> <td>321 387 08 40</td> </tr> </table>	CONTRIBUYENTE	CARDENAS GÜITRON ALFONSO	RAZÓN SOCIAL	" TELAS MIRANDA "	DOMICILIO	ALVARO VELASCO NO. 82	PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TIENDA DE TELAS	TELEFONO	321 387 08 40	<table border="1"> <tr> <td colspan="2">1115</td> </tr> </table>	1115	
CONTRIBUYENTE	CARDENAS GÜITRON ALFONSO												
RAZÓN SOCIAL	" TELAS MIRANDA "												
DOMICILIO	ALVARO VELASCO NO. 82												
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TIENDA DE TELAS												
TELEFONO	321 387 08 40												
1115													
<p>MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL</p>		 <p>2024</p>											

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1116		
DÍA	MES	AÑO
27	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO


CONTRIBUYENTE	LOMELI CARDENAS PEDRO
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	CUAUHTEMOC NO. 101
GIRO	TAQUERIA
TELEFONO	321 387 38 52
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO. TAQUERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN No. De Licencia Anterior 606		

SUB-TOTAL \$ 121.00

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		\$ 121.00
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL


L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	LOMELI CARDENAS PEDRO
RAZÓN SOCIAL	0
DOMICILIO	CUAUHTEMOC NO. 101
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TAQUERIA
TELEFONO	321 387 38 52

DÍA	MES	AÑO
27	FEBRERO	2024
1116		



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1117		
DÍA	MES	AÑO
27	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	LEAL SANTANA GEMMA GRISEL
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	GENERAL ANAYA NO. 28 - A
GIRO	DESPACHO CONTABLE
TELEFONO	321 387 26 06
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO. DESPACHO CONTABLE		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior 608		

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		\$ 121.00

(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	LEAL SANTANA GEMMA GRISEL
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	GENERAL ANAYA NO. 28 - A
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	DESPACHO CONTABLE
TELEFONO	321 387 26 06

DÍA	MES	AÑO
27	FEBRERO	2024
1117		



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1119		
DÍA	MES	AÑO
27	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	SANCHEZ JIMENEZ MARIA GLORIA
RAZÓN SOCIAL	" GLORIA'S FASHION BOUTIQUE "
DOMICILIO	URBANO ROSALES NO. 7
GIRO	TIENDA DE ROPA Y ACCESORIOS
TELEFONO	928 514 70 45
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
TIENDA DE ROPA Y ACCESORIOS		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 6.00 X 0.30 M	4.3.2.1	\$ 180.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior	1036	
SUB-TOTAL \$		\$ 301.00
TOTAL \$		\$ 301.00
TOTAL CON LETRA		(TRESCIENTOS Y UN PESOS 00/100 M.N.)

SELO
HACIENDA MUNICIPAL

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO	<table border="1"><tr><td>DÍA</td><td>MES</td><td>AÑO</td></tr><tr><td>27</td><td>FEBRERO</td><td>2024</td></tr></table> <p>1119</p>	DÍA	MES	AÑO	27	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO						
27	FEBRERO	2024						
SE CONCEDE LICENCIA AL:								
CONTRIBUYENTE SANCHEZ JIMENEZ MARIA GLORIA								
RAZÓN SOCIAL " GLORIA'S FASHION BOUTIQUE "								
DOMICILIO URBANO ROSALES NO. 7								
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) TIENDA DE ROPA Y ACCESORIOS								
TELEFONO 928 514 70 45								
MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL		 2024						

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1120

DÍA	MES	AÑO
27	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
 EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
 TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE	GUZMAN ESTRELLA CECILIA	
RAZÓN SOCIAL		
DOMICILIO	NIÑOS HEROES NO. 113	
GIRO	VENTA DE HOT DOGS	
TELEFONO	S/TELEFONO	
CUENTA No.		

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
VENTA DE HOT DOGS		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **941**

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		

TOTAL \$ 121.00

TOTAL CON LETRA

(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
27	FEBRERO	2024
1120		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	GUZMAN ESTRELLA CECILIA	
RAZÓN SOCIAL		
DOMICILIO	NIÑOS HEROES NO. 113	
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VENTA DE HOT DOGS	
TELEFONO	S/TELEFONO	

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1121		
DÍA	MES	AÑO
27	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	DURAN MENESES BARDO ALEJANDRO
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	ANDADOR DEL MERCADO MPAL. LOCAL NO. 46
GIRO	VENTA DE ROPA PARA BEBE
TELEFONO	S/TELEFONO
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
VENTA DE ROPA PARA BEBE		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior	1297	

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENÁ DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLÁUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
27	FEBRERO	2024
1121		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	DURAN MENESES BARDO ALEJANDRO
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	ANDADOR DEL MERCADO MPAL. LOCAL NO. 46
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VENTA DE ROPA PARA BEBE
TELEFONO	S/TELEFONO

M.A.
 MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1122		
DÍA	MES	AÑO
27	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
 EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
 TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE	ENRIQUEZ MEZA JUAN CARLOS
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	GENERAL ANAYA ANDEN DEL MDO. MPAL. LOCAL NO. 23
GIRO	VENTA DE BISUTERIA
TELEFONO	S/TELEFONO
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
VENTA DE BISUTERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior	1232	

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		\$ 121.00
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
27	FEBRERO	2024
1122		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	ENRIQUEZ MEZA JUAN CARLOS
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	GENERAL ANAYA ANDEN DEL MDO. MPAL. LOCAL NO. 23
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VENTA DE BISUTERIA
TELEFONO	S/TELEFONO

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1123

DÍA	MES	AÑO
27	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	PEREZ BIVIAN VICTOR ALFONSO
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	ALDAMA NO. 8 - A, EL CACALOTE
GIRO	ABARROTES
TELEFONO	321 100 45 01
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ABARROTES		

PLACA DE IDENTIFICACIÓN
No. De Licencia Anterior **1836**

SUB-TOTAL \$ **121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



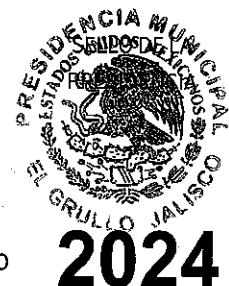
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	PEREZ BIVIAN VICTOR ALFONSO
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	ALDAMA NO. 8 - A, EL CACALOTE
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	ABARROTES
TELEFONO	321 100 45 01

DÍA	MES	AÑO
27	FEBRERO	2024

1123



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1124		
DÍA	MES	AÑO
27	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	PEREZ BIVIAN VICTOR ALFONSO
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	
GIRO	ALDAMA NO. 8 - A, EL CACALOTE
	VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A ABARROTES
TELEFONO	321 100 45 01
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A ABARROTES	4.3.1.1	\$ 3,154.00
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN
No. De Licencia Anterior 1837

SUB-TOTAL \$ 3,275.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 3,275.00
TOTAL CON LETRA		\$ 3,275.00
(TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
27	FEBRERO	2024
1124		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	PEREZ BIVIAN VICTOR ALFONSO
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	ALDAMA NO. 8 - A, EL CACALOTE
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A ABARROTES
TELEFONO	321 100 45 01



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1125		
DÍA	MES	AÑO
27	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	GUDIÑO JIMENEZ MIGUEL ANGEL
RAZÓN SOCIAL	" BARBERIA BUBU "
DOMICILIO	ALLENDE NO. 146
GIRO	BARBERIA
TELEFONO	321 100 40 81
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO. BARBERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 0.50 X 0.70 M	4.3.2.1	\$ 35.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior 1814

SUB-TOTAL \$ 156.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 156.00
TOTAL CON LETRA		(CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBSERVACIONES
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>27</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td colspan="3">1125</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	27	FEBRERO	2024	1125		
DÍA	MES	AÑO									
27	FEBRERO	2024									
1125											
SE CONCEDE LICENCIA AL:											
CONTRIBUYENTE	GUDIÑO JIMENEZ MIGUEL ANGEL										
RAZÓN SOCIAL	" BARBERIA BUBU "										
DOMICILIO	ALLENDE NO. 146										
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	BARBERIA										
TELEFONO	321 100 40 81										
<p>MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL</p>		<p>2024</p>									

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1126

DÍA	MES	AÑO
27	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	SARAY ENCISO LIZBETH
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	EDUARDO GARCIA NO. 195
GIRO	LONCHERIA
TELEFONO	321 105 58 54
CUENTA No.	RFC: ROBE8006019B3

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO. LONCHERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior 334

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ÉSTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	SARAY ENCISO LIZBETH
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	EDUARDO GARCIA NO. 195
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	LONCHERIA
TELEFONO	321 105 58 54

DÍA	MES	AÑO
27	FEBRERO	2024

1126

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1127

DÍA	MES	AÑO
27	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
 EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
 TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE	BENAVIDES GARCIA FRANCISCO JAVIER
RAZÓN SOCIAL	" TALLER PACO BENAVIDES "
DOMICILIO	CIRCUNVALACION NO. 15
GIRO	TALLER MECANICO
TELEFONO	321 100 88 93
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA TALLER MECANICO		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 4.40 X 0.40 M	4.3.2.1	\$ 176.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 1245**

SUB-TOTAL \$ 297.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 297.00
TOTAL CON LETRA		\$ 297.00

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

(DOSCIENTOS NOVCENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>27</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	27	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO						
27	FEBRERO	2024						
SE CONCEDE LICENCIA AL:								
CONTRIBUYENTE	BENAVIDES GARCIA FRANCISCO JAVIER							
RAZÓN SOCIAL	" TALLER PACO BENAVIDES "							
DOMICILIO	CIRCUNVALACION NO. 15							
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TALLER MECANICO							
TELEFONO	321 100 88 93							
<p>PA.</p> <p>MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL</p>		<p>2024</p>						

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1128		
DÍA	MES	AÑO
27	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	SANTANA GOMEZ DOMINGO	
RAZÓN SOCIAL		
DOMICILIO	PINO NO. 17	
GIRO	TALLER DE ELECTRONICA	
TELEFONO	321 387 53 89	
CUENTA No.		

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
TALLER DE ELECTRONICA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **1129**

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		\$ 121.00

(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
27	FEBRERO	2024
1128		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	SANTANA GOMEZ DOMINGO	
RAZÓN SOCIAL		
DOMICILIO	PINO NO. 17	
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TALLER DE ELECTRONICA	
TELEFONO	321 387 53 89	



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1129

DÍA MES AÑO

27 FEBRERO 2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	MICHEL RAMIREZ CANDELARIA
RAZÓN SOCIAL	RFC: MIRC6402023HA
DOMICILIO	XOCHIMILCO NO. 18
GIRO	PAPELERIA
TELEFONO	321 387 54 65
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO. PAPELERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.00 X 1.00 M	4.3.2.1	\$ 100.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN No. De Licencia Anterior 629

SUB-TOTAL \$ 221.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		

TOTAL \$ 221.00
TOTAL CON LETRA

(DOSCIENTOS VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTÁ OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	MICHEL RAMIREZ CANDELARIA
RAZÓN SOCIAL	RFC: MIRC6402023HA
DOMICILIO	XOCHIMILCO NO. 18
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	PAPELERIA
TELEFONO	321 387 54 65

DÍA	MES	AÑO
27	FEBRERO	2024
1129		



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1130

DÍA	MES	AÑO
27	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	GONZALEZ ZEPEDA CHRISTIAN ALEXIS
RAZÓN SOCIAL	" CLINICA DE TERAPIA FISICA Y REHABILITACION NEOFIG "
DOMICILIO	CIRCUNVALACION PTE. NO. 156 INT. 2
GIRO	SECTOR PRIVADO DE ATENCION A PACIENTES PARA REHABILITACION SIN HOSPITALIZACION
TELEFONO	331 281 62 82
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:

SECTOR PRIVADO DE ATENCION A PACIENTES PARA REHABILITACION SIN HOSPITALIZACION

LICENCIA	CLAVE	IMPORTE
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 3.00 X 1.00 M	4.3.2.1	\$ 300.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN
No. De Licencia Anterior 1439

SUB-TOTAL \$ 421.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 421.00
TOTAL CON LETRA		
(CUATROCIENTOS VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	GONZALEZ ZEPEDA CHRISTIAN ALEXIS
RAZÓN SOCIAL	" CLINICA DE TERAPIA FISICA Y REHABILITACION NEOFIG "
DOMICILIO	CIRCUNVALACION PTE. NO. 156 INT. 2
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	SECTOR PRIVADO DE ATENCION A PACIENTES PARA REHABILITACION SIN HOSPITALIZACION
TELEFONO	331 281 62 82

DÍA	MES	AÑO
27	FEBRERO	2024

1130



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1131		
DÍA	MES	AÑO
28	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE **FERTILIZANTES E IMPLEMENTOS DE EL GRULLO, S.A. DE C.V.**
RAZÓN SOCIAL
DOMICILIO **CIRCUNVALACION PTE. NO. 193**
GIRO **VENTA DE INSECTICIDAS Y FERTILIZANTES**
TELEFONO **321 387 27 27**
CUENTA No.

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO VENTA DE INSECTICIDAS Y FERTILIZANTES		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 8.00 X 0.50 M	4.3.2.1	\$ 400.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

No. De Licencia Anterior **571**

SUB-TOTAL \$ **\$ 521.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 521.00
TOTAL CON LETRA (QUINIENTOS VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
28	FEBRERO	2024
1131		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **FERTILIZANTES E IMPLEMENTOS DE EL GRULLO, S.A. DE C.V.**
RAZÓN SOCIAL
DOMICILIO **0**
CIRCUNVALACION PTE. NO. 193
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **VENTA DE INSECTICIDAS Y FERTILIZANTES**
TELEFONO **321 387 27 27**

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1132		
DÍA	MES	AÑO
28	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	BARTOLO GUEVARA EDGAR ALEJANDRO
RAZÓN SOCIAL	RFC: BAGE-780225-MN9
DOMICILIO	PROL. MORELOS NO. 342
GIRO	DEPOSITO DE CERVEZA
CUENTA No.	TELEFONO 321 688 06 86

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA DEPOSITO DE CERVEZA	4.3.1.1	\$ 3,856.00
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior 1437

SUB-TOTAL \$ 3,977.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL


RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 3,977.00
TOTAL CON LETRA		
(TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

 <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>			<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>28</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	28	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO							
28	FEBRERO	2024							
SE CONCEDE LICENCIA AL:									
CONTRIBUYENTE	BARTOLO GUEVARA EDGAR ALEJANDRO								
RAZÓN SOCIAL	RFC: BAGE-780225-MN9								
DOMICILIO	PROL. MORELOS NO. 342								
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	DEPOSITO DE CERVEZA								
TELEFONO	321 688 06 86								
<p>HORARIO DE LUNES A SABADO DE 10:00 A 23:00 Y DOMINGOS DE 8:00 A 22:00 HRS.</p>									
<p>MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL</p>		<p>2024</p>							

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1134		
DÍA	MES	AÑO
28	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	SARAY CARDENAS PEDRO FABIAN
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	MORELOS NO. 252 - A
GIRO	CONSULTORIO HOMEOPATICO
TELEFONO	321 100 64 00
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
CONSULTORIO HOMEOPATICO		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior	1783	

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL


RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

 <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>	<table border="1"> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td>28</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	28	FEBRERO	2024						
	DÍA	MES	AÑO										
28	FEBRERO	2024											
SE CONCEDE LICENCIA AL: <table border="1"> <tr> <td>CONTRIBUYENTE</td> <td>SARAY CARDENAS PEDRO FABIAN</td> </tr> <tr> <td>RAZÓN SOCIAL</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DOMICILIO</td> <td>MORELOS NO. 252 - A</td> </tr> <tr> <td>PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)</td> <td>CONSULTORIO HOMEOPATICO</td> </tr> <tr> <td>TELEFONO</td> <td>321 100 64 00</td> </tr> </table>	CONTRIBUYENTE	SARAY CARDENAS PEDRO FABIAN	RAZÓN SOCIAL		DOMICILIO	MORELOS NO. 252 - A	PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	CONSULTORIO HOMEOPATICO	TELEFONO	321 100 64 00	<table border="1"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">1134</td> </tr> </table>  <p>2024</p>	1134	
CONTRIBUYENTE	SARAY CARDENAS PEDRO FABIAN												
RAZÓN SOCIAL													
DOMICILIO	MORELOS NO. 252 - A												
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	CONSULTORIO HOMEOPATICO												
TELEFONO	321 100 64 00												
1134													
<p>MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL</p>													

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1135		
DÍA	MES	AÑO
28	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	OSORIO OCHOA ELBIA LILIA
RAZÓN SOCIAL	" TALLER DE BICICLETAS EL RIN "
DOMICILIO	ALLENDE NO. 70
GIRO	TALLER DE BICICLETAS
CUENTA No.	TELEFONO 321 387 25 02

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
TALLER DE BICICLETAS		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior 1367

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td>28</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">1135</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	28	FEBRERO	2024	1135		
DÍA	MES	AÑO									
28	FEBRERO	2024									
1135											
SE CONCEDE LICENCIA AL:											
CONTRIBUYENTE	OSORIO OCHOA ELBIA LILIA										
RAZÓN SOCIAL	" TALLER DE BICICLETAS EL RIN "										
DOMICILIO	ALLENDE NO. 70										
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TALLER DE BICICLETAS										
TELEFONO	321 387 25 02										
MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL		<p>2024</p>									

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1136		
DÍA	MES	AÑO
28	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	VIDARTE ZAMORA LAURA
RAZÓN SOCIAL	" EL VIVERISTA CENTRO DE JARDINERIA "
DOMICILIO	NETZAHUALCOYOTL NO. 50
GIRO	VIVERO
TELEFONO	321 105 69 24
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA VIVERO		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior 1781

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ-BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td>28</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	28	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO						
28	FEBRERO	2024						
SE CONCEDE LICENCIA AL:								
CONTRIBUYENTE VIDARTE ZAMORA LAURA		<p>2024</p>						
RAZÓN SOCIAL " EL VIVERISTA CENTRO DE JARDINERIA "								
DOMICILIO NETZAHUALCOYOTL NO. 50								
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) VIVERO								
TELEFONO 321 105 69 24								
<p>MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL</p>								

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1137		
DÍA	MES	AÑO
28	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	LOPEZ NUÑEZ NORMA GRISELDA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	GLADIOLA NO. 163
GIRO	TIENDA DE REGALOS
TELEFONO	321 102 71 21
CUENTA No.	

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
TIENDA DE REGALOS		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior	1302	

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	LOPEZ NUÑEZ NORMA GRISELDA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	GLADIOLA NO. 163
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TIENDA DE REGALOS
TELEFONO	321 102 71 21

DÍA	MES	AÑO
28	FEBRERO	2024
1137		

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1138		
DÍA	MES	AÑO
28	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	HERNANDEZ BARBOZA ADRIANA
RAZÓN SOCIAL	RFC: HEBA8609247EA
DOMICILIO	LOPEZ RAYON NO. 26
GIRO	MUEBLERIA
TELEFONO	321 100 51 07
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

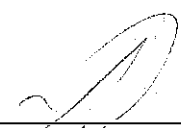
CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUEBLERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior 853

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		


L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

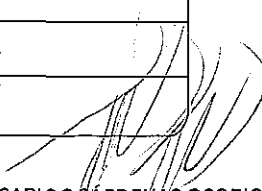


AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	HERNANDEZ BARBOZA ADRIANA
RAZÓN SOCIAL	RFC: HEBA8609247EA
DOMICILIO	LOPEZ RAYON NO. 26
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	MUEBLERIA
TELEFONO	321 100 51 07

DÍA	MES	AÑO
28	FEBRERO	2024
1138		


MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1139

DÍA	MES	AÑO
28	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	IBARRA SALDAÑA HILDA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	PIPILA NO. 200
GIRO	ABARROTES
TELEFONO	321 387 05 59
CUENTA No.	

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
ABARROTES		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **1207**

SUB-TOTAL \$ **\$ 121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO	<table border="1"><tr><td>DÍA</td><td>MES</td><td>AÑO</td></tr><tr><td>28</td><td>FEBRERO</td><td>2024</td></tr></table>	DÍA	MES	AÑO	28	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO						
28	FEBRERO	2024						
SE CONCEDE LICENCIA AL:								
CONTRIBUYENTE	IBARRA SALDAÑA HILDA							
RAZÓN SOCIAL								
DOMICILIO	PIPILA NO. 200							
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	ABARROTES							
TELEFONO	321 387 05 59							
MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL		2024						

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1140		
DÍA	MES	AÑO
28	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	IBARRA SALDAÑA HILDA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	PIPILA NO. 200
GIRO	VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A ABARROTES
TELEFONO	321 387 05 59
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A ABARROTES	4.3.1.1	\$ 3,154.00
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior 1208

SUB-TOTAL \$ 3,275.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 3,275.00
TOTAL CON LETRA		
(TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



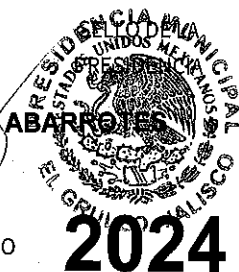
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
28	FEBRERO	2024
1140		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	IBARRA SALDAÑA HILDA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	PIPILA NO. 200
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A ABARROTES
TELEFONO	321 387 05 59

MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1142

DÍA MES AÑO

28 FEBRERO 2024

CONTRIBUYENTE **ASOCIACION DE AGRICULTORES DEL VALLE EL GRULLO - AUTLAN, A.C.**

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO **PROL. OBREGON NO. 850**

GIRO **COMPRA - VENTA DE GRANOS Y BASCULAS**

TELEFONO **321 387 26 02**

CUENTA No.

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO COMPRA - VENTA DE GRANOS Y BASCULAS		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO ESPECTACULAR DE 4.00 X 8.00 M	4.3.2.1	\$ 10,432.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 434**

SUB-TOTAL \$ 10,553.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 10,553.00
TOTAL CON LETRA		\$ 10,553.00

(DIEZ MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **ASOCIACION DE AGRICULTORES DEL VALLE EL GRULLO - AUTLAN, A.C.**

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO **PROL. OBREGON NO. 850**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **COMPRA - VENTA DE GRANOS Y BASCULAS**

TELEFONO **321 387 26 02**

DÍA MES AÑO
28 FEBRERO 2024

1142



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1141

DÍA MES AÑO

28 FEBRERO 2024

CONTRIBUYENTE **LAZARO ENCISO MAYRA SALOME**

RAZÓN SOCIAL **" FLORERIA "**

DOMICILIO **LOPEZ RAYON NO. 56**

GIRO **FLORERIA**

TELEFONO **321 387 41 13**

CUENTA No.

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA FLORERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 0.80 X 0.70 M	4.3.2.1	\$ 56.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

No. De Licencia Anterior **1658**

SUB-TOTAL \$ **\$ 177.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 177.00

TOTAL CON LETRA

(CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **LAZARO ENCISO MAYRA SALOME**

RAZÓN SOCIAL **" FLORERIA "**

DOMICILIO **LOPEZ RAYON NO. 56**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

FLORERIA

TELEFONO **321 387 41 13**

DÍA	MES	AÑO
28	FEBRERO	2024
1141		



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO

PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1143		
DÍA	MES	AÑO
28	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	VAZQUEZ GARCIA ANAYELI ABIGAIL
RAZÓN SOCIAL	" JAZMIN "
DOMICILIO	EMETERIO PEREGRINA NO. 69 - A
GIRO	ESTETICA
CUENTA No.	TELEFONO 321 102 46 67

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO. ESTETICA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.20 X 0.50 M	4.3.2.1	\$ 60.00
ANUNCIO PINTADO DE 0.90 X 0.40 M	4.3.2.1	\$ 36.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior 369	SUB-TOTAL \$ 217.00
-------------------------	-------------------------------------	----------------------------

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 217.00
TOTAL CON LETRA (DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO	<table border="1"><tr><td>DÍA</td><td>MES</td><td>AÑO</td></tr><tr><td>28</td><td>FEBRERO</td><td>2024</td></tr></table>	DÍA	MES	AÑO	28	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO						
28	FEBRERO	2024						
SE CONCEDE LICENCIA AL:								
CONTRIBUYENTE	VAZQUEZ GARCIA ANAYELI ABIGAIL							
RAZÓN SOCIAL	" JAZMIN "							
DOMICILIO	EMETERIO PEREGRINA NO. 69 - A							
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	ESTETICA							
TELEFONO	321 102 46 67							
MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL		 2024						

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1144

DÍA	MES	AÑO
28	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE	GARCIA PADILLA WULFRANO
RAZÓN SOCIAL	" PAJARETES BULL "
DOMICILIO	CIRCUNVALACION NO. 46
GIRO	VENTA DE LECHE CALIENTE (PAJARETES)
TELEFONO	321 387 25 43
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA VENTA DE LECHE CALIENTE (PAJARETES)	4.3.1.1	\$ 2,805.00
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.50 X 1.00 M	4.3.2.1	\$ 150.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 1039**

SUB-TOTAL \$ 3,076.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 3,076.00
TOTAL CON LETRA		
(TRES MIL SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	GARCIA PADILLA WULFRANO
RAZÓN SOCIAL	" PAJARETES BULL "
DOMICILIO	CIRCUNVALACION NO. 46
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VENTA DE LECHE CALIENTE (PAJARETES)
TELEFONO	321 387 25 43

DÍA	MES	AÑO
28	FEBRERO	2024

1144



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1145

DÍA	MES	AÑO
28	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	SANTANA NUÑEZ JOSE BENJAMIN	
RAZÓN SOCIAL	" TALABARTERIA SANTANA "	
DOMICILIO	VALENTIN VELASCO NO. 50 - A	
GIRO	TALABARTERIA	
TELEFONO	S/TELEFONO	
CUENTA No.		

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
TALABARTERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 2.50 X 0.20 M	4.3.2.1	\$ 50.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN No. De Licencia Anterior 1182

SUB-TOTAL \$ 171.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 171.00
TOTAL CON LETRA		(CIENTO SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	SANTANA NUÑEZ JOSE BENJAMIN	
RAZÓN SOCIAL	" TALABARTERIA SANTANA "	
DOMICILIO	VALENTIN VELASCO NO. 50 - A	
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TALABARTERIA	
TELEFONO	S/TELEFONO	

DÍA	MES	AÑO
28	FEBRERO	2024

1145



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1146

DÍA	MES	AÑO
28	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
 EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
 TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE	VILLEGAS JIMENEZ DIANA MARGARITA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	URBANO ROSALES NO. 245 - B
GIRO	SALON DE BELLEZA
TELEFONO	321 100 44 67
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA	SALON DE BELLEZA	
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior	1673

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	VILLEGAS JIMENEZ DIANA MARGARITA
RAZÓN SOCIAL	0
DOMICILIO	URBANO ROSALES NO. 245 - B
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	SALON DE BELLEZA
TELEFONO	321 100 44 67

DÍA	MES	AÑO
28	FEBRERO	2024

1146



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1147		
DÍA	MES	AÑO
28	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	MANCILLA SARAY SERGIO EVARISTO
RAZÓN SOCIAL	" FLORERIA ILUSION "
DOMICILIO	OBREGON NO. 80
GIRO	FLORERIA
TELEFONO	321 387 48 06
CUENTA No.	

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
 EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
 TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
FLORERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior 1267

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>28</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td colspan="3">1147</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	28	FEBRERO	2024	1147		
DÍA	MES	AÑO									
28	FEBRERO	2024									
1147											
SE CONCEDE LICENCIA AL:											
CONTRIBUYENTE	MANCILLA SARAY SERGIO EVARISTO										
RAZÓN SOCIAL	" FLORERIA ILUSION "										
DOMICILIO	OBREGON NO. 80										
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	FLORERIA										
TELEFONO	321 387 48 06										
<p>MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL</p>											

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1148		
DÍA	MES	AÑO
28	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	FUENTES CHANON JOSE DE JESUS
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	NIÑOS HEROES NO. 178
GIRO	ABARROTOS
TELEFONO	321 100 47 73
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO. ABARROTOS		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **592**

SUB-TOTAL \$ **121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO		
SE CONCEDE LICENCIA AL:		
CONTRIBUYENTE	FUENTES CHANON JOSE DE JESUS	
RAZÓN SOCIAL		
DOMICILIO	NIÑOS HEROES NO. 178	
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	ABARROTOS	
TELEFONO	321 100 47 73	
MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL		
2024		

DÍA	MES	AÑO
28	FEBRERO	2024
1148		



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1149		
DÍA	MES	AÑO
28	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	CONTRERAS VIRGINIA
RAZÓN SOCIAL	" EL GRULLENSE "
DOMICILIO	HIDALGO NO. 380
GIRO	ENVASADO Y VENTA DE AGUA PURIFICADA
TELEFONO	321 387 34 72
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO. ENVASADO Y VENTA DE AGUA PURIFICADA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 3.00 X 1.00 M	4.3.2.1	\$ 300.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN No. De Licencia Anterior **499** SUB-TOTAL \$ **421.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 421.00
TOTAL CON LETRA (CUATROCIENTOS VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBSERVACIONES
1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
 3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO
SE CONCEDE LICENCIA AL:	
CONTRIBUYENTE	CONTRERAS VIRGINIA
RAZÓN SOCIAL	" EL GRULLENSE "
DOMICILIO	HIDALGO NO. 380
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	ENVASADO Y VENTA DE AGUA PURIFICADA
TELEFONO	321 387 34 72
MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL	
2024	

DÍA	MES	AÑO
28	FEBRERO	2024

1149



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1150

DÍA	MES	AÑO
28	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	VEGA BEJARANO IVEET
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	ALLENDE NO. 129
GIRO	TIENDA DE ROPA
TELEFONO	321 113 12 33
CUENTA No.	

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA TIENDA DE ROPA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior 1704

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ-BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	VEGA BEJARANO IVEET
RAZÓN SOCIAL	0
DOMICILIO	ALLENDE NO. 129
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TIENDA DE ROPA
TELEFONO	321 113 12 33

DÍA	MES	AÑO
28	FEBRERO	2024

1150



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1151		
DÍA	MES	AÑO
28	FEBRERO	2024

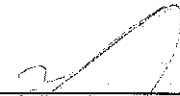
RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	OLIVIA MORENO NEFTALI
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	JALISCO NO. 9 - A
GIRO	CONSULTORIO MEDICO
TELEFONO	S/TELEFONO
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
CONSULTORIO MEDICO		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.00 X 0.50 M	4.3.2.1	\$ 50.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior	1006	SUB-TOTAL \$	\$ 171.00
-------------------------	--------------------------	------	--------------	-----------

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL


L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 171.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)		

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
 - LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

 <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">28</td> <td style="text-align: center;">FEBRERO</td> <td style="text-align: center;">2024</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">1151</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	28	FEBRERO	2024	1151		
DÍA	MES	AÑO									
28	FEBRERO	2024									
1151											
SE CONCEDE LICENCIA AL:											
CONTRIBUYENTE	OLIVIA MORENO NEFTALI										
RAZÓN SOCIAL											
DOMICILIO	JALISCO NO. 9 - A										
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	CONSULTORIO MEDICO										
TELEFONO	S/TELEFONO										
MTR. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL		 2024									

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1152

DÍA MES AÑO

28 FEBRERO 2024

CONTRIBUYENTE **GOMEZ SOLTERO ERENDIRA ATZHIRI**

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO **GENERAL ANAYA NO. 29 - A**

GIRO **TIENDA DE CHACHARAS Y NOVEDADES**

TELÉFONO **321 102 18 37**

CUENTA No.

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA TIENDA DE CHACHARAS Y NOVEDADES		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.50 X 1.50 M	4.3.2.1	\$ 225.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 1065**

SUB-TOTAL \$ 346.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 346.00

TOTAL CON LETRA

(TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZÁLO LÓPEZ BARRAGÁN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INcurrir EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DÍA MES AÑO
28 FEBRERO 2024

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **GOMEZ SOLTERO ERENDIRA ATZHIRI**

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO **GENERAL ANAYA NO. 29 - A**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **TIENDA DE CHACHARAS Y NOVEDADES**

TELÉFONO **321 102 18 37**



MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1153

DÍA	MES	AÑO
28	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE	VAZQUEZ PELAYO SAUL
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	GENERAL ANAYA NO. 20 INT. DEL MDO. MPAL. LOCAL NO. 3
GIRO	CARNICERIA
TELEFONO	S/TELEFONO
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
CARNICERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.50 X 0.40 M	4.3.2.1	\$ 60.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 1146**

SUB-TOTAL \$ 181.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 181.00
TOTAL CON LETRA		(CIENTO OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	VAZQUEZ PELAYO SAUL
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	GENERAL ANAYA NO. 20 INT. DEL MDO. MPAL. LOCAL NO. 3
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	CARNICERIA
TELEFONO	S/TELEFONO

DÍA	MES	AÑO
28	FEBRERO	2024

1153

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1154

DÍA	MES	AÑO
28	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	VAZQUEZ PELAYO ARMANDO
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	CUAUHTEMOC NO. 76
GIRO	CRIA Y ENGORDA DE VACAS, RESES Y NOVILLOS PARA SU VENTA
TELEFONO	321 387 23 04
CUENTA No.	

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA CRIA Y ENGORDA DE VACAS, RESES Y NOVILLOS PARA SU VENTA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior 1147

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	VAZQUEZ PELAYO ARMANDO
RAZÓN SOCIAL	0
DOMICILIO	CUAUHTEMOC NO. 76
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	CRIA Y ENGORDA DE VACAS, RESES Y NOVILLOS PARA SU VENTA
TELEFONO	321 387 23 04

DÍA	MES	AÑO
28	FEBRERO	2024

1154



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1155

DÍA	MES	AÑO
28	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	LOPEZ GARCIA GRACIELA
RAZÓN SOCIAL	" JUGOS CHELA "
DOMICILIO	CONSTITUCION NO. 7 - A
GIRO	VENTA DE JUGOS Y GOLOSINAS
TELEFONO	321 387 24 37
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO. VENTA DE JUGOS Y GOLOSINAS		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.00 X 0.50 M	4.3.2.1	\$ 50.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 193**

SUB-TOTAL \$ **171.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 171.00
TOTAL CON LETRA (CIENTO SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLÉ DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	LOPEZ GARCIA GRACIELA
RAZÓN SOCIAL	" JUGOS CHELA "
DOMICILIO	CONSTITUCION NO. 7 - A
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VENTA DE JUGOS Y GOLOSINAS
TELEFONO	321 387 24 37

DÍA	MES	AÑO
28	FEBRERO	2024

1155



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1156

DÍA	MES	AÑO
28	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE **RAMOS ESCOBAR MARIA**
RAZÓN SOCIAL
DOMICILIO **LERDO DE TEJADA NO. 51**
GIRO **TAPICERIA**
TELEFONO 321 106 43 21
CUENTA No.

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA TAPICERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior 1011

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		

TOTAL \$ 121.00

TOTAL CON LETRA

(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

DÍA	MES	AÑO
28	FEBRERO	2024

1156

CONTRIBUYENTE **RAMOS ESCOBAR MARIA**
RAZÓN SOCIAL **0**
DOMICILIO **LERDO DE TEJADA NO. 51**
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **TAPICERIA**
TELEFONO 321 106 43 21



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1157

DÍA	MES	AÑO
28	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE	QUINTERO URIBE MARISOL	
RAZÓN SOCIAL		
DOMICILIO	ALAMO NO. 10 - A	
GIRO	FARMACIA	
TELEFONO	S/TELEFONO	
CUENTA No.		

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO. FARMACIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **13**

SUB-TOTAL \$ **121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA (CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZÁLO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
28	FEBRERO	2024

1157

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	QUINTERO URIBE MARISOL	
RAZÓN SOCIAL		
DOMICILIO	ALAMO NO. 10 - A	
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	FARMACIA	
TELEFONO	S/TELEFONO	

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1158

DÍA	MES	AÑO
28	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
 EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
 TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE	CHAGOLLAN HERNANDEZ J. JESUS
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	ALAMO NO. 10 - A
GIRO	CONSULTORIO
TELEFONO	S/TELEFONO
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
REF. PTE. AÑO.		
CONSULTORIO		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior	14	
SUB-TOTAL \$		\$ 121.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL



RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA (CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

 <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>28</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	28	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO						
28	FEBRERO	2024						
SE CONCEDE LICENCIA AL:								
CONTRIBUYENTE	CHAGOLLAN HERNANDEZ J. JESUS							
RAZÓN SOCIAL	0							
DOMICILIO	ALAMO NO. 10 - A							
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	CONSULTORIO							
TELEFONO	S/TELEFONO							
MTR. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL		 2024						

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1159		
DÍA	MES	AÑO
28	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	SALAS VALLE CLAUDIA
RAZÓN SOCIAL	" SALON DE BELLEZA CLAUDIA "
DOMICILIO	VALENTIN VELASCO NO. 39 - C
GIRO	SALON DE BELLEZA
TELEFONO	321 387 32 33
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA SALON DE BELLEZA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 0.80 X 1.00 M	4.3.2.1	\$ 80.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 975**

SUB-TOTAL \$ 201.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 201.00
TOTAL CON LETRA		
(DOSCIENTOS Y UN PESOS 00/100 M.N.)		

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBERVACIONES
1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td>28</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">1159</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	28	FEBRERO	2024	1159		
DÍA	MES	AÑO									
28	FEBRERO	2024									
1159											
SE CONCEDE LICENCIA AL:											
CONTRIBUYENTE SALAS VALLE CLAUDIA											
RAZÓN SOCIAL " SALON DE BELLEZA CLAUDIA "											
DOMICILIO VALENTIN VELASCO NO. 39 - C											
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) SALON DE BELLEZA											
TELEFONO 321 387 32 33											
MTR. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL		<p>2024</p>									

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1160

DÍA	MES	AÑO
28	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
 EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
 TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE	GUITRON GONZALEZ HUGO
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	LIBERTAD NO. 69, AYUQUILA
GIRO	FERRETERIA Y MATERIALES
TELEFONO	S/TELEFONO
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA FERRETERIA Y MATERIALES		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 4.00 X 0.40 M	4.3.2.1	\$ 160.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior 991		

SUB-TOTAL \$ 281.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$ 281.00		
TOTAL CON LETRA		
(DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE. DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	GUITRON GONZALEZ HUGO
RAZÓN SOCIAL	0
DOMICILIO	LIBERTAD NO. 69, AYUQUILA
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	FERRETERIA Y MATERIALES
TELEFONO	S/TELEFONO

DÍA	MES	AÑO
28	FEBRERO	2024
1160		



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1161		
DÍA	MES	AÑO
28	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	GUITRON GONZALEZ HUGO
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	ALBERTO PADILLA NO. 150
GIRO	FERRETERIA Y MATERIALES
TELEFONO	S/TELEFONO
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 5.00 X 0.40 M	4.3.2.1	\$ 200.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 992**

SUB-TOTAL \$ 321.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 321.00
TOTAL CON LETRA		
(TRESCIENTOS VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
2. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
3. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
4. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
5. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO	<table border="1"><tr><td>DÍA</td><td>MES</td><td>AÑO</td></tr><tr><td>28</td><td>FEBRERO</td><td>2024</td></tr></table>	DÍA	MES	AÑO	28	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO						
28	FEBRERO	2024						
SE CONCEDE LICENCIA AL:								
CONTRIBUYENTE	GUITRON GONZALEZ HUGO							
RAZÓN SOCIAL	0							
DOMICILIO	ALBERTO PADILLA NO. 150							
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	FERRETERIA Y MATERIALES							
TELEFONO	S/TELEFONO							
MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL		 2024						

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1162

DÍA	MES	AÑO
28	FEBRERO	202

CONTRIBUYENTE	GARCIA COLMENARES MA. ELENA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	HIDALGO NO. 60
GIRO	DESPACHO CONTABLE
TELEFONO	321 387 33 06
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA DESPACHO CONTABLE		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **1518**

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
28	FEBRERO	202

1162

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	GARCIA COLMENARES MA. ELENA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	HIDALGO NO. 60
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	DESPACHO CONTABLE
TELEFONO	321 387 33 06



MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1163		
DÍA	MES	AÑO
28	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	CASTAÑEDA HERNANDEZ ANDREA
RAZÓN SOCIAL	"ABARROTOS ANDREA"
DOMICILIO	XOCHIMILGO NO. 28
GIRO	ABARROTOS
TELEFONO	321 102 15 93
CUENTA No.	RFC:CAHA000125E59

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA ABARROTOS		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 2.00 X 0.50 M	4.3.2.1	\$ 100.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 877**

SUB-TOTAL \$ 221.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 221.00
TOTAL CON LETRA		
(DOSCIENTOS VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	CASTAÑEDA HERNANDEZ ANDREA
RAZÓN SOCIAL	"ABARROTOS ANDREA"
DOMICILIO	XOCHIMILCO NO. 28
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	ABARROTOS
TELEFONO	321 102 15 93

DÍA	MES	AÑO
28	FEBRERO	2024
1163		



MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1164

DÍA	MES	AÑO
228	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	CASTAÑEDA HERNANDEZ ANDREA
RAZÓN SOCIAL	" ABARROTES ANDREA "
DOMICILIO	XOCHIMILCO NO. 28
GIRO	VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A ABARROTES
TELEFONO	321 102 15 93
CUENTA No.	RFC: CAHA000125E59

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A ABARROTES	4.3.1.1	\$ 3,154.00
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 878**

SUB-TOTAL \$ 3,275.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 3,275.00
TOTAL CON LETRA		
(TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACRÉDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO	DÍA	MES	AÑO
SE CONCEDE LICENCIA AL:		28	FEBRERO	2024
CONTRIBUYENTE	CASTAÑEDA HERNANDEZ ANDREA	1164		
RAZÓN SOCIAL	" ABARROTES ANDREA "			
DOMICILIO	XOCHIMILCO NO. 28			
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A ABARROTES			
TELEFONO	321 102 15 93			
MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL		 2024		

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1165		
DÍA	MES	AÑO
29	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	MARTINEZ RODRIGUEZ BIBIANA YURITZIA
RAZÓN SOCIAL	RFC: MARB-860519-Q12
DOMICILIO	CIRCUNVALACION PTE. NO. 2174
GIRO	FERRETERIA Y PINTURAS
TELEFONO	321 387 41 01
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA FERRETERIA Y PINTURAS		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 0.70 X 2.00 M	4.3.2.1	\$ 140.00
ANUNCIO ESTRUCTURAL 0.60 X 1.80 M	4.3.2.1	\$ 352.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior 867

SUB-TOTAL \$ 613.00


SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 613.00
TOTAL CON LETRA		
(SEISCIENTOS TRECE PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LOPEZ BARRAGAN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO


DÍA	MES	AÑO
29	FEBRERO	2024

1165

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	MARTINEZ RODRIGUEZ BIBIANA YURITZIA
RAZÓN SOCIAL	RFC: MARB-860519-Q12
DOMICILIO	CIRCUNVALACION PTE. NO. 2174
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	FERRETERIA Y PINTURAS
TELEFONO	321 387 41 01

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL



2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1166

DÍA	MES	AÑO
29	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	PINEDA PEÑA EDITH
RAZÓN SOCIAL	" RINCON DEL ERMITAÑO "
DOMICILIO	JALISCO NO. 250
GIRO	RESTAURANT
TELEFONO	321 387 05 37
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA	RESTAURANT	
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 2.00 X 2.00 M	4.3.2.1	\$ 400.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 1702**

SUB-TOTAL \$ 521.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		

TOTAL \$ 521.00
TOTAL CON LETRA

(QUINIENTOS VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCÁRGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	PINEDA PEÑA EDITH
RAZÓN SOCIAL	" RINCON DEL ERMITAÑO "
DOMICILIO	JALISCO NO. 250
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	RESTAURANT
TELEFONO	321 387 05 37

DÍA	MES	AÑO
29	FEBRERO	2024

1166

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1167		
DÍA	MES	AÑO
29	FEBRERO	202

CONTRIBUYENTE	ROBLES CARDENAS MARIO
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	MATAMOROS NO. 10
GIRO	SERVICIOS DE VENTANAS Y HERRERIA
TELEFONO	S/TELEFONO
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA SERVICIOS DE VENTANAS Y HERRERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia-Anterior 864

SUB-TOTAL \$ 121.00



SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

 <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td>29</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">1167</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	29	FEBRERO	2024	1167		
DÍA	MES	AÑO									
29	FEBRERO	2024									
1167											
SE CONCEDE LICENCIA AL:											
CONTRIBUYENTE	ROBLES CARDENAS MARIO										
RAZÓN SOCIAL											
DOMICILIO	MATAMOROS NO. 10										
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	SERVICIOS DE VENTANAS Y HERRERIA										
TELEFONO	S/TELEFONO										
MTR. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL		 2024									

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1168		
DÍA	MES	AÑO
29	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	ROSAS ARECHIGA MARIA DEL ROSARIO
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	MATAMOROS NO. 10
GIRO	ELABORACION DE ALIMENTOS Y AGUA DE RAIZ
TELEFONO	321 387 23 16
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA ELABORACION DE ALIMENTOS Y AGUA DE RAIZ		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **865**

SUB-TOTAL \$ **121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		\$ 121.00

(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO	DÍA	MES	AÑO
SE CONCEDE LICENCIA AL:		29	FEBRERO	2024
CONTRIBUYENTE	ROSAS ARECHIGA MARIA DEL ROSARIO	1168		
RAZÓN SOCIAL		SELLO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EL GRULLO, JALISCO 2024		
DOMICILIO	MATAMOROS NO. 10	MTRO. MILTON CARLOS GÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL		
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	ELABORACION DE ALIMENTOS Y AGUA DE RAIZ			
TELEFONO	321 387 23 16			

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1169		
DÍA	MES	AÑO
29	FEBRERO	2024

RENOVACIÓN DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	BEJAR LLAMAS ANITA
RAZÓN SOCIAL	" MADERERIA ANITA "
DOMICILIO	JALISCO NO. 87
GIRO	MADERERIA
TELEFONO	321 387 31 87
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO. MADERERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 2.50 X 0.40 M	4.3.2.1	\$ 100.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior	340	SUB-TOTAL \$	\$ 221.00
-------------------------	--------------------------	------------	--------------	------------------

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 221.00
TOTAL CON LETRA		(DOSCIENTOS VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LOPEZ BARRAGAN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

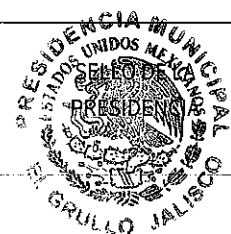


AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	BEJAR LLAMAS ANITA
RAZÓN SOCIAL	" MADERERIA ANITA "
DOMICILIO	JALISCO NO. 87
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	MADERERIA
TELEFONO	321 387 31 87

DÍA	MES	AÑO
29	FEBRERO	2024
1169		



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1170

DÍA MES AÑO

29 FEBRERO 2024

CONTRIBUYENTE **NARANJO BRAMBILA XOCHITL**

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO **URBANO ROSALES NO. 300**

GIRO **SALON DE BELLEZA**

TELÉFONO **317 112 90 56**

CUENTA No.

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO. SALON DE BELLEZA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

No. De Licencia Anterior **345**

SUB-TOTAL \$ **121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$ **121.00**

TOTAL CON LETRA

(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LOPEZ BARRAGAN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **NARANJO BRAMBILA XOCHITL**

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO **0**
URBANO ROSALES NO. 300

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

SALON DE BELLEZA

TELÉFONO **317 112 90 56**

DÍA MES AÑO
29 FEBRERO 2024
1170

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1171

DÍA	MES	AÑO
29	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	GONZALEZ ZEPEDA ALFONSO
RAZÓN SOCIAL	" FARMACIA ROXY "
DOMICILIO	PORTAL MORELOS NO. 1
GIRO	COMPRA VENTA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y PERFUMERIA
TELEFONO	321 387 20 63
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA COMPRA VENTA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y PERFUMERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO (3) DE 0.70 X 0.50, 9.20 X 0.70 Y 8.30 X 0.20 M	4.3.2.1	\$ 900.00
ANUNCIO LUMINOSO DE 1.20 X 0.70 M	4.3.2.1	\$ 128.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 1075**

SUB-TOTAL \$ 1,149.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 1,149.00
TOTAL CON LETRA		(MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	GONZALEZ ZEPEDA ALFONSO
RAZÓN SOCIAL	" FARMACIA ROXY "
DOMICILIO	PORTAL MORELOS NO. 1
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	COMPRA VENTA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y PERFUMERIA
TELEFONO	321 387 20 63

DÍA	MES	AÑO
29	FEBRERO	2024

1171



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1172		
DÍA	MES	AÑO
29	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	GODOY PELAYO OFELIA MARGARITA
RAZÓN SOCIAL	" FARMACIA ROXY 2"
DOMICILIO	EMILIANO ZAPATA NO. 115 - A
GIRO	FARMACIA CON MINI SUPER
TELEFONO	321 387 49 26
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA FARMACIA CON MINI SUPER		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 3.00 X 0.30 M	4.3.2.1	\$ 90.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 1076**

SUB-TOTAL \$ 211.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 211.00
TOTAL CON LETRA		(DOSCIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- OBSERVACIONES
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
 - LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">29</td> <td style="text-align: center;">FEBRERO</td> <td style="text-align: center;">2024</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">1172</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	29	FEBRERO	2024	1172		
DÍA	MES	AÑO									
29	FEBRERO	2024									
1172											
SE CONCEDE LICENCIA AL:											
CONTRIBUYENTE	GODOY PELAYO OFELIA MARGARITA										
RAZÓN SOCIAL	" FARMACIA ROXY 2"										
DOMICILIO	EMILIANO ZAPATA NO. 115 - A										
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	FARMACIA CON MINI SUPER										
TELEFONO	321 387 49 26										
MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL		<p>2024</p>									

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1173

DÍA	MES	AÑO
29	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	COVARRUBIAS ALVAREZ JUANA
RAZÓN SOCIAL	" MARIA BONITA "
DOMICILIO	NIÑOS HEROES NO. 76
GIRO	SALON DE BELLEZA
TELEFONO	321 387 46 44
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
SALON DE BELLEZA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 0.40 X 0.40 M	4.3.2.1	\$ 16.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **1356**

SUB-TOTAL \$ 137.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 137.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td>29</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	29	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO						
29	FEBRERO	2024						
SE CONCEDE LICENCIA AL:								
CONTRIBUYENTE	COVARRUBIAS ALVAREZ JUANA							
RAZÓN SOCIAL	" MARIA BONITA "							
DOMICILIO	NIÑOS HEROES NO. 76							
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	SALON DE BELLEZA							
TELEFONO	321 387 46 44							
<p>MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL</p>		<p>2024</p>						

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1174

DÍA	MES	AÑO
29	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	ALMARAZ SALGADO BRENDA AZUCENA
RAZÓN SOCIAL	" BRENDA ALMARAZ COSMETOLOGA "
DOMICILIO	MORELOS NO. 180
GIRO	CABINA DE BELLEZA
TELEFONO	333 497 05 03
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA CABINA DE BELLEZA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior 704

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENÁ DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	ALMARAZ SALGADO BRENDA AZUCENA
RAZÓN SOCIAL	" BRENDA ALMARAZ COSMETOLOGA "
DOMICILIO	MORELOS NO. 180
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	CABINA DE BELLEZA
TELEFONO	333 497 05 03

DÍA	MES	AÑO
29	FEBRERO	2024

1174

MTR. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1175

DÍA	MES	AÑO
29	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	GUZMAN VARGAS GRISELDA
RAZÓN SOCIAL	" CHEKOS AAUTOSERVICIO "
DOMICILIO	HIDALGO NO. 798 - A
GIRO	MINI - SUPER
TELEFONO	321 387 39 29
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MINI - SUPER		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.20 X 10.30 M	4.3.2.1	\$ 1,236.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

No. De Licencia Anterior **1363**

SUB-TOTAL \$ **\$ 1,357.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 1,357.00
TOTAL CON LETRA		

TOTAL CON LETRA

\$ 1,357.00

(MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	GUZMAN VARGAS GRISELDA
RAZÓN SOCIAL	" CHEKOS AAUTOSERVICIO "
DOMICILIO	HIDALGO NO. 798 - A
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	MINI - SUPER
TELEFONO	321 387 39 29

DÍA	MES	AÑO
29	FEBRERO	2024

1175



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1176

DÍA	MES	AÑO
29	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	GUZMAN VARGAS GRISELDA
RAZÓN SOCIAL	"CHEKOS AAUTOSERVICIO"
DOMICILIO	HIDALGO NO. 798 - A
GIRO	LICORERIA
TELEFONO	321 387 39 29
CUENTA No.	

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
 EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
 TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA	LICORERIA	4.3.1.1 \$ 4,732.00
FORMATO		5.1.9.1 \$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior 1364

SUB-TOTAL \$ 4,853.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 4,853.00
TOTAL CON LETRA		
(CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
29	FEBRERO	2024
1176		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	GUZMAN VARGAS GRISELDA
RAZÓN SOCIAL	"CHEKOS AAUTOSERVICIO"
DOMICILIO	HIDALGO NO. 798 - A
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	LICORERIA
TELEFONO	321 387 39 29



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1177

DÍA MES AÑO

29 FEBRERO 2024

CONTRIBUYENTE **GUZMAN VARGAS GRISELDA**
 RAZÓN SOCIAL **"CHEKOS AAUTOSERVICIO"**
 DOMICILIO **AV. JALISCO NO. 254**
 GIRO **MINI - SUPER**
 TELEFONO **321 387 39 29**
 CUENTA No.

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
 EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
 TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MINI - SUPER		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.00 X 5.00 M	4.3.2.1	\$ 500.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 1365**

SUB-TOTAL \$ 621.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 621.00
TOTAL CON LETRA		(SEISCIENTOS VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **GUZMAN VARGAS GRISELDA**
 RAZÓN SOCIAL **"CHEKOS AAUTOSERVICIO"**
 DOMICILIO **AV. JALISCO NO. 254**
 PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **MINI - SUPER**
 TELEFONO **321 387 39 29**

DÍA MES AÑO
 29 FEBRERO 2024
 1177



MTR. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1178

DÍA	MES	AÑO
29	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE	GUZMAN VARGAS GRISELDA
RAZÓN SOCIAL	" CHEKOS AAUTOSERVICIO "
DOMICILIO	AV. JALISCO NO. 254
GIRO	LICORERIA
TELEFONO	321 387 39 29
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA	LICORERIA	
	4.3.1.1	\$ 4,732.00
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **1366**

SUB-TOTAL \$ **4,853.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

TOTAL \$ **4,853.00**
TOTAL CON LETRA

(CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	GUZMAN VARGAS GRISELDA
RAZÓN SOCIAL	" CHEKOS AAUTOSERVICIO "
DOMICILIO	AV. JALISCO NO. 254
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	LICORERIA
TELEFONO	321 387 39 29

DÍA	MES	AÑO
29	FEBRERO	2024

1178



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1179		
DÍA	MES	AÑO
29	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	PEREZ MORALES VICTORA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	HIDALGO NO. 6, LAS PILAS
GIRO	ELABORACION DE BOTANAS
TELEFONO	321 108 03 18
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
ELABORACION DE BOTANAS		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **1639**

SUB-TOTAL \$ **121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
TOTAL \$	\$ 121.00
TOTAL CON LETRA	
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)	

L.C.P. GONZÁLO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	PEREZ MORALES VICTORA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	HIDALGO NO. 6, LAS PILAS
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	ELABORACION DE BOTANAS
TELEFONO	321 108 03 18

DÍA	MES	AÑO
29	FEBRERO	2024
1179		

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1180

DÍA	MES	AÑO
29	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	RIVERA LOPEZ MA. DOLORES
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	GORGONIA RIVERA NO. 49
GIRO	COMPRA VENTA DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION
TELEFONO	321 387 37 18
CUENTA No.	

CONCEPTO:

COMPRA VENTA DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION

LICENCIA	REF. PTE. AÑO.	CLAVE	IMPORTE
	FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
	ANUNCIO PINTADO DE 2.00 X 0.50 M	4.3.2.1	\$ 100.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

No. De Licencia Anterior 537

SUB-TOTAL \$ 221.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 221.00
TOTAL CON LETRA		
(DOSCIENTOS VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

DÍA	MES	AÑO
29	FEBRERO	2024

1180

CONTRIBUYENTE	RIVERA LOPEZ MA. DOLORES
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	GORGONIA RIVERA NO. 49
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	COMPRA VENTA DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION
TELEFONO	321 387 37 18

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1181

DÍA MES AÑO

29 FEBRERO 2024

CONTRIBUYENTE **AVALOS ALVAREZ JOSE DE JESUS**

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO **PATRIA NO. 32**

GIRO **VENTA DE MAIZ**

TELEFONO **S/TELEFONO**

CUENTA No.

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA VENTA DE MAIZ		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

No. De Licencia Anterior 1135

SUB-TOTAL \$

\$ 121.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$

\$ 121.00

TOTAL CON LETRA

(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **AVALOS ALVAREZ JOSE DE JESUS**

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO **PATRIA NO. 32**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

VENTA DE MAIZ

TELEFONO **S/TELEFONO**

DÍA MES AÑO
29 FEBRERO 2024

1181



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1182

DÍA	MES	AÑO
29	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	BRAMBILA MARTINEZ DOMINGO
RAZÓN SOCIAL	RFC: BAMD750401HW8
DOMICILIO	CIRGUNVALACION OTE. NO. 537
GIRO	REFACCIONARIA
TELEFONO	S/TELEFONO
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
REFACCIONARIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **1165**

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	BRAMBILA MARTINEZ DOMINGO
RAZÓN SOCIAL	RFC: BAMD750401HW8
DOMICILIO	CIRGUNVALACION OTE. NO. 537
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	REFACCIONARIA
TELEFONO	S/TELEFONO

DÍA	MES	AÑO
29	FEBRERO	2024

1182



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1183

DÍA	MES	AÑO
29	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
 EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
 TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE	SOLTERO NUÑEZ DAVID
RAZÓN SOCIAL	" RASPADOS VIDUY "
DOMICILIO	INTERIOR DE LA ALAMEDA MPAL. LOCAL NO. 1
GIRO	REFRESQUERIA
TELEFONO	S/TELEFONO
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE. AÑO. REFRESQUERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.00 X 0.60 M	4.3.2.1	\$ 60.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 439**

SUB-TOTAL \$ 181.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 181.00
TOTAL CON LETRA		(CIENTO OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ-BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>29</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> </table> <p>1183</p>	DÍA	MES	AÑO	29	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO						
29	FEBRERO	2024						
SE CONCEDE LICENCIA AL:								
CONTRIBUYENTE	SOLTERO NUÑEZ DAVID							
RAZÓN SOCIAL	" RASPADOS VIDUY "							
DOMICILIO	INTERIOR DE LA ALAMEDA MPAL. LOCAL NO. 1							
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	REFRESQUERIA							
TELEFONO	S/TELEFONO							
MTR. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL		<p>2024</p>						

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1184

DÍA	MES	AÑO
29	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE **RUELAS GARCIA AURELIANO**
RAZÓN SOCIAL
DOMICILIO **LEONA VICARIO NO. 35**
GIRO **VENTA DE CHURROS**
TELEFONO **S/TELEFONO**
CUENTA No.

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA	REF. PTE. AÑO.	VENTA DE CHURROS		
	FORMATO		5.1.9.1	\$ 121.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

No. De Licencia Anterior 23

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$ 121.00

TOTAL CON LETRA

(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **RUELAS GARCIA AURELIANO**
RAZÓN SOCIAL
DOMICILIO **LEONA VICARIO NO. 35**
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **VENTA DE CHURROS**
TELEFONO **S/TELEFONO**

DÍA	MES	AÑO
29	FEBRERO	2024

1184



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1185		
DÍA	MES	AÑO
29	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	ZEPEDA GARCIA ABRIL KARINA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	NIÑOS HEROES NO. 61
GIRO	CONSULTORIO DENTAL
TELÉFONO	321 387 20 34
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA CONSULTORIO DENTAL		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.00 X 1.20 M	4.3.2.1	\$ 120.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 971**

SUB-TOTAL \$ 241.00

SELLO
 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 241.00
TOTAL CON LETRA		
(DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBSERVACIONES
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTÁ OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td>29</td> <td>FEBRERO</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">1185</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	29	FEBRERO	2024	1185		
DÍA	MES	AÑO									
29	FEBRERO	2024									
1185											
SE CONCEDE LICENCIA AL:											
CONTRIBUYENTE	ZEPEDA GARCIA ABRIL KARINA										
RAZÓN SOCIAL											
DOMICILIO	0 NIÑOS HEROES NO. 61										
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	CONSULTORIO DENTAL										
TELÉFONO	321 387 20 34										
MTR. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL		SELLO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EL GRULLO, JALISCO 2024									

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1186

DÍA	MES	AÑO
29	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	DE LA O RAMIREZ ANDRES
RAZÓN SOCIAL	" GABINETES MANZO "
DOMICILIO	LOPEZ RAYON NO. 57
GIRO	CERRAJERIA
TELEFONO	321 387 22 33
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA CERRAJERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.00 X 0.70 M	4.3.2.1	\$ 70.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 1034**

SUB-TOTAL \$ 191.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 191.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO NOVENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO	<table border="1"><thead><tr><th>DÍA</th><th>MES</th><th>AÑO</th></tr></thead><tbody><tr><td>29</td><td>FEBRERO</td><td>2024</td></tr></tbody></table> <p>1186</p>	DÍA	MES	AÑO	29	FEBRERO	2024
DÍA	MES	AÑO						
29	FEBRERO	2024						
SE CONCEDE LICENCIA AL:								
CONTRIBUYENTE	DE LA O RAMIREZ ANDRES							
RAZÓN SOCIAL	" GABINETES MANZO "							
DOMICILIO	LOPEZ RAYON NO. 57							
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	CERRAJERIA							
TELEFONO	321 387 22 33							
MTR. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL		 2024						

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1187

DÍA	MES	AÑO
29	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	MUJERES EMPRENDEDORAS DE EL GRULLO, S.C. DE R.L.
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	EDUARDO GARCIA NO. 23 - A
GIRO	FABRICA DE BOLSOS DE MANO, MALETAS Y SIMILARES
TELEFONO	321102 59 47
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:

FABRICA DE BOLSOS DE MANO, MALETAS Y SIMILARES

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA

FORMATO

5.1.9.1

\$ 121.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

No. De Licencia Anterior 1264

SUB-TOTAL \$

\$ 121.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$

\$ 121.00

TOTAL CON LETRA

(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	MUJERES EMPRENDEDORAS DE EL GRULLO, S.C. DE R.L.
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	EDUARDO GARCIA NO. 23 - A
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	FABRICA DE BOLSOS DE MANO, MALETAS Y SIMILARES
TELEFONO	321102 59 47

DÍA	MES	AÑO
29	FEBRERO	2024

1187



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1188		
DÍA	MES	AÑO
29	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	PEREZ HERRERA NARCISA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	HIDALGO NO. 38 - B
GIRO	TALLER DE COSTURA
TELEFONO	321 102 59 47
CUENTA No.	

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
TALLER DE COSTURA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **1265**

SUB-TOTAL \$ **121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		\$ 121.00
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

		AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO	
SE CONCEDE LICENCIA AL:		DÍA MES AÑO 29 FEBRERO 2024	
		1188	
CONTRIBUYENTE	PEREZ HERRERA NARCISA		
RAZÓN SOCIAL			
DOMICILIO	HIDALGO NO. 38 - B		
PARÁ EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TALLER DE COSTURA		
TELEFONO	321 102 59 47		
		2024	
		MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL	

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1189

DÍA MES AÑO

29 FEBRERO 2024

CONTRIBUYENTE	GARCIA GOMEZ ALEJANDRO
RAZÓN SOCIAL	RFC: GAGA-860327-FB0
DOMICILIO	VENUSTIANO CARRANZA NO. 152
GIRO	ABARROTES
TELEFONO	331 296 88 24
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA ABARROTES		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.00 X 1.00 M	4.3.2.1	\$ 100.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 916**

SUB-TOTAL \$ 221.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		

TOTAL \$ 221.00

TOTAL CON LETRA

(DOSCIENTOS VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	GARCIA GOMEZ ALEJANDRO
RAZÓN SOCIAL	RFC: GAGA-860327-FB0
DOMICILIO	VENUSTIANO CARRANZA NO. 152
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	ABARROTES
TELEFONO	331 296 88 24

DÍA	MES	AÑO
29	FEBRERO	2024
1189		



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1190

DÍA	MES	AÑO
29	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE **GARCIA GOMEZ ALEJANDRO**

RAZÓN SOCIAL **RFC: GAGA-860327-FB0**

DOMICILIO **VENUSTIANO CARRANZA NO. 152**

GIRO **VENTA DE MARISCOS**

TELÉFONO **331 296 88 24**

CUENTA No.

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA VENTA DE MARISCOS		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 917**

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **GARCIA GOMEZ ALEJANDRO**

RAZÓN SOCIAL **RFC: GAGA-860327-FB0**

DOMICILIO **VENUSTIANO CARRANZA NO. 152**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **VENTA DE MARISCOS**

TELÉFONO **331 296 88 24**

DÍA	MES	AÑO
29	FEBRERO	2024

1190

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1191		
DÍA	MES	AÑO
29	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	MICHEL BARRETO GABRIEL FRANCISCO
RAZÓN SOCIAL	" GAMICH "
DOMICILIO	VALENTIN VELASCO NO. 8
GIRO	SOLUCIONES MULTIMEDIA
TELEFONO	321 105 20 44
CUENTA No.	

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
SOLUCIONES MULTIMEDIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 2.10 X 1.20 M	4.3.2.1	\$ 252.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.50 X 1.20 M	4.3.2.1	\$ 180.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 1156**

SUB-TOTAL \$ 553.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 553.00
TOTAL CON LETRA		
(QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES
1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
 3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO		
SE CONCEDE LICENCIA AL:		
CONTRIBUYENTE	MICHEL BARRETO GABRIEL FRANCISCO	
RAZÓN SOCIAL	" GAMICH "	
DOMICILIO	VALENTIN VELASCO NO. 8	
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	SOLUCIONES MULTIMEDIA	
TELEFONO	321 105 20 44	
MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL		
2024		

DÍA	MES	AÑO
29	FEBRERO	2024
1191		

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1192

DÍA	MES	AÑO
29	FEBRERO	2024

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE	NUÑEZ COVARRUBIAS ARIANA KARELY
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	GLADIOLA NO. 189 - A
GIRO	CIBER
TELEFONO	321 387 31 36
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
FORMATO	CIBER	
	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior	1063	

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

TOTAL \$ 121.00
TOTAL CON LETRA \$ 121.00

(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	NUÑEZ COVARRUBIAS ARIANA KARELY
RAZÓN SOCIAL	0
DOMICILIO	GLADIOLA NO. 189 - A
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	CIBER
TELEFONO	321 387 31 36

DÍA	MES	AÑO
29	FEBRERO	2024

1192

SELLO DE LA
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
DE EL GRULLO, JALISCO
2024

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1193

DÍA	MES	AÑO
29	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE **ARIANA KARELY NUÑEZ COVARRUBIAS**

RAZÓN SOCIAL **RFC: NUCA920921EH0**

DOMICILIO **GLADIOLA NO. 189-A**

GIRO **PAPELERIA**

TELÉFONO **321 100 81 26**

CUENTA No.

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA	PAPELERIA		
FORMATO		5.1.9.1	\$ 121.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 1292**

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00

TOTAL CON LETRA

(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **ARIANA KARELY NUÑEZ COVARRUBIAS**

RAZÓN SOCIAL **RFC: NUCA920921EH0**

DOMICILIO **GLADIOLA NO. 189-A**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **PAPELERIA**

TELÉFONO **321 100 81 26**

DÍA	MES	AÑO
29	FEBRERO	2024

1193



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1194

DÍA	MES	AÑO
29	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE **VALDEZ HERNANDEZ ADRIA SOFIA**

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

VALENTIN VELASCO NO. 31

GIRO

PELUQUERIA

TELEFONO **321 103 10 58**

CUENTA No.

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA	PELUQUERIA		
FORMATO		5.1.9.1	\$ 121.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

No. De Licencia Anterior 1087

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$ 121.00

TOTAL CON LETRA

(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **VALDEZ HERNANDEZ ADRIA SOFIA**

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

VALENTIN VELASCO NO. 31

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

PELUQUERIA

TELEFONO **321 103 10 58**

DÍA	MES	AÑO
29	FEBRERO	2024

1194



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO

RESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1195		
DÍA	MES	AÑO
29	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	VIZCAINO HERNANDEZ MARIA DE LA PAZ
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	GENERAL ANAYA NO. 191 - A
GIRO	TIENDA DE REGALOS, COSMETICOS Y PERFUMES
TELEFONO	33 13 44 20 67
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
TIENDA DE REGALOS, COSMETICOS Y PERFUMES		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **1640**

SUB-TOTAL \$ **121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		\$ 121.00

(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	VIZCAINO HERNANDEZ MARIA DE LA PAZ
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	GENERAL ANAYA NO. 191 - A
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TIENDA DE REGALOS, COSMETICOS Y PERFUMES
TELEFONO	33 13 44 20 67

DÍA	MES	AÑO
29	FEBRERO	2024
1195		

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1196

DÍA MES AÑO

29 FEBRERO 2024

CONTRIBUYENTE **PUGA HUERTA LUIS ARTURO**

RAZÓN SOCIAL **" PAPI - BAR "**

DOMICILIO **DONATO GUERRA NO. 259 INT. 15**

GIRO **BAR**

TELEFONO **321 105 72 72**

CUENTA No.

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA BAR		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

No. De Licencia Anterior 1538

SUB-TOTAL \$ **\$ 121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$ **\$ 121.00**

TOTAL CON LETRA

(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **PUGA HUERTA LUIS ARTURO**

RAZÓN SOCIAL **" PAPI - BAR "**

DOMICILIO **DONATO GUERRA NO. 259 INT. 15**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

BAR

TELEFONO **321 105 72 72**

DÍA MES AÑO
29 FEBRERO 2024
1196

MTR. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO

PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1197

DÍA	MES	AÑO
29	FEBRERO	2024

CONTRIBUYENTE	PUGA HUERTA LUIS ARTURO
RAZÓN SOCIAL	" PAPI - BAR "
DOMICILIO	DONATO GUERRA NO. 259 INT. 15
GIRO	ALIMENTOS PREPARADOS
TELEFONO	321 105 72 72
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
ALIMENTOS PREPARADOS		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **1539**

SUB-TOTAL \$ **\$ 121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 121.00
TOTAL CON LETRA		(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	PUGA HUERTA LUIS ARTURO
RAZÓN SOCIAL	" PAPI - BAR "
DOMICILIO	DONATO GUERRA NO. 259 INT. 15
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	ALIMENTOS PREPARADOS
TELEFONO	321 105 72 72

DÍA	MES	AÑO
29	FEBRERO	2024

1197



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1198

DÍA	MES	AÑO
29	FEBRERO	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	PUGA HUERTA LUIS ARTURO
RAZÓN SOCIAL	" PAPI - BAR "
DOMICILIO	DONATO GUERRA NO. 259 INT. 15
GIRO	VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS ANEXO A BAR
TELEFONO	321 105 72 72
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS ANEXO A BAR	4.3.1.1	\$ 8,909.00
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 1540**

SUB-TOTAL \$ 9,030.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		

TOTAL \$ 9,030.00

TOTAL CON LETRA

(NUEVE MIL TREINTA PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	PUGA HUERTA LUIS ARTURO
RAZÓN SOCIAL	" PAPI - BAR "
DOMICILIO	DONATO GUERRA NO. 259 INT. 15
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS ANEXO A BAR
TELEFONO	321 105 72 72

DÍA	MES	AÑO
29	FEBRERO	2024

1198



**HORARIO DE LUNES A JUEVES HASTA LAS 24:00 HRS
Y DE VIERNES A DOMINGO DE LAS 8:00 A 02:00 HRS**

MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL